



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**LA IMPRENTA Y LOS AUTORES NOVOHISPANOS.
LA TRANSFORMACIÓN DE UNA CULTURA IMPRESA COLONIAL BAJO EL
RÉGIMEN BORBÓNICO (1701-1821)**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTORA EN HISTORIA

PRESENTA

OLIVIA MORENO GAMBOA

TUTOR PRINCIPAL:

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, IISUE, UNAM

COMITÉ TUTOR:

PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, IIH, UNAM

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR, IISUE, UNAM



MARZO DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Alberto y nuestro pequeño Alejandro

INDICE

| | |
|----------------------------|---|
| Agradecimientos..... | 3 |
| Siglas y abreviaturas..... | 5 |
| Introducción..... | 6 |

PRIMERA PARTE EL MEDIO TIPOGRÁFICO

| | |
|---|-----|
| I. LA RECONFIGURACIÓN DEL NEGOCIO DE IMPRENTA..... | 26 |
| <i>Las “verdaderas” imprentas del reino.....</i> | 37 |
| <i>La imprenta en el centro de Nueva España.....</i> | 31 |
| <i>Los privilegios, motor del negocio tipográfico.....</i> | 39 |
| <i>La imprenta local y el comercio de libros.....</i> | 50 |
| II. EL PERFIL DE LA EDICIÓN NOVOHISPANA: ¿UNA PRODUCCIÓN MULTIPLICADA?.... | 57 |
| <i>Evolución de los títulos.....</i> | 57 |
| <i>El uso de los formatos como estrategia editorial.....</i> | 67 |
| <i>Del libro al folleto o la “economía” de la imprenta.....</i> | 75 |
| III. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN LITERARIA. SECULARIZACIÓN Y LAICIZACIÓN... | 81 |
| <i>El tamaño de la población autoral.....</i> | 81 |
| <i>Los autores y sus impresos.....</i> | 89 |
| <i>El dominio del clero en la imprenta local.....</i> | 97 |
| <i>La transformación de la población literaria eclesiástica.....</i> | 105 |

SEGUNDA PARTE AUTORES Y “TEATROS LITERARIOS”

| | |
|---|-----|
| IV. APOGEO Y DECLIVE DEL CLERO REGULAR | 118 |
| <i>Las últimas décadas de esplendor, 1701-1760.....</i> | 119 |
| Los franciscanos: ¿estabilidad o repliegue?..... | 122 |
| Los jesuitas: prédica y espiritualidad cortesanías..... | 127 |
| Otros autores mendicantes y hospitalarios..... | 134 |

| | |
|---|-----|
| <i>El núcleo literario: los lectores de cátedras</i> | 136 |
| <i>La decadencia de la edición del clero regular. Del sermón al devocionario</i> | 147 |
| | |
| V. LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CLERICAL | 152 |
| <i>Los autores en la geografía diocesana: del centro al norte minero</i> | 153 |
| <i>Saberes y grados universitarios</i> | 160 |
| <i>El coro, el púlpito y la cátedra: jerarquías eclesiásticas y cultura impresa</i> | 166 |
| | |
| VI. UN CAMBIO FINISECULAR: EL ASCENSO DE LOS AUTORES LAICOS..... | 187 |
| <i>Abogados y ministros de justicia</i> | 196 |
| <i>Funcionarios y “oficiales de la pluma”</i> | 206 |
| <i>Médicos y cirujanos</i> | 211 |
| <i>Científicos y técnicos</i> | 220 |
| | |
| VII. EN LAS ORILLAS DE EDICIÓN NOVOHISPANA: LAS LENGUAS INDÍGENAS Y EL LATÍN | 228 |
| <i>Las lenguas en la imprenta novohispana del siglo XVIII</i> | 228 |
| <i>La edición en lenguas indígenas: ¿marginalidad cultural o proceso secularizador?</i> | 232 |
| <i>El privilegio de imprimir en latín</i> | 254 |
| | |
| Conclusiones..... | 268 |
| | |
| Apéndice 1. Registro quinquenal de los impresos que no se consideraron en el corpus de análisis (1701-1821)..... | 278 |
| Apéndice 2. Registro quinquenal de impresos anónimos (1701-1821)..... | 280 |
| Apéndice 3. Obras nuevas. Progresión quinquenal de autores e impresos (1701-1821)..... | 281 |
| Índice de cuadros y gráficas..... | 282 |
| Fuentes y bibliografía..... | 284 |

Agradecimientos

Concluir una tesis de doctorado significa mucho en la vida y la carrera académica de un estudiante. Para mí no sólo representó cinco años de arduo trabajo. Fue sobre todo un tiempo en el que coseché gratas experiencias personales y profesionales, que afianzaron mi gusto por el oficio de la historia.

Siempre estaré en deuda con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Filosofía y Letras por su generosa formación. Son ya diecisiete años recorriendo sus pasillos y salones como estudiante y ahora también como profesora. Gracias a la beca que me otorgó el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología pude realizar el doctorado y llevar a término esta investigación.

Agradezco sinceramente a mi director de tesis, Enrique González González, y a mis tutores, Pilar Martínez López-Cano y Rodolfo Aguirre Salvador, por guiarme en esta importante etapa y en el trayecto compartirme su amistad, su conocimiento y sus libros. Con Laura Suárez de la Torre he mantenido desde hace varios años una entrañable amistad y un fructífero diálogo académico, por lo cual le expreso mi gratitud. También mi reconocimiento es para el doctor Antonio Rubial García, por aceptar mi invitación para formar parte de mi sínodo y por su cuidadosa lectura de mi trabajo.

Mención aparte merece la doctora Leticia Pérez Puente, quien siempre atendió con amabilidad mis dudas sobre los capitulares y otros temas de mi interés.

A Víctor López le estoy infinitamente agradecida por su ayuda para completar la base de datos. Perdí la cuenta de las tardes que pasamos juntos leyendo a Medina, llenando celdas y más celdas, haciendo gráficas, cuadros... Omar Cortés Villaseñor: gracias de nuevo por enseñarme y ver más allá de la sintaxis.

En mis amigas Guadalupe Pinzón, Gabriela Oropeza, Marcela Saldaña, Yerem Múxica, Nora Servín, Gisela Moncada y Flor Trejo tuve un respaldo invaluable. A Manuel Suárez, Adriana Xhrouet, Hari Nair y Francisco Quijano les expreso mi gratitud por propiciar un intercambio saludable y compartir conmigo sus lecturas y su amistad.

Con Guadalupe Mata y Guillermina Mata estoy muy agradecida por el apoyo que me brindaron desde la Coordinación del Posgrado, su paciencia con doctorandos tan distraídos como yo es admirable. También le doy las gracias al diligente personal de las bibliotecas del Instituto Mora y del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación por sus atenciones, en particular a María de Lourdes Pérez, Rafael Velázquez y Gerardo Gutiérrez.

Por último, quiero agradecer el amor y el respaldo incondicional de mi esposo Alberto y de mis padres, Leticia y Ricardo. Espero muy pronto poder recompensar a mi hermana Ceci y a mi cuñado Diego por todo su apoyo. A Erika Liliana por su ayuda y su disposición. A mis suegros Lourdes y Pedro, siempre cálidos y comprensivos. A Cintia, por infundirme ánimos y contagiarme su alegría. Alejandro: con tu sonrisa, tus ojos y tu presencia diaria iluminas mi vida.

Siglas y abreviaturas

AGN = Archivo General de la Nación, México.

BSB = Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*.

MIM = Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*.

MIP = Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

MIO = Medina, José Toribio, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares. (1720-1820)*.

INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio de los autores como grupo social nació de la sociología y de esta disciplina se extendió al campo de la historia cultural. En los últimos años la historiografía del libro ha realizado las aportaciones más novedosas en torno a estas figuras, que de meros artífices de textos se convirtieron en piezas claves del sistema editorial y del circuito de la comunicación escrita.

En mayor o menor medida las investigaciones en torno a los autores y a los intelectuales en general, se han visto influidas por las teorías y los conceptos de Pierre Bourdieu. Sus trabajos llamaron la atención sobre el problema del reconocimiento y la legitimación social y política de las élites y dentro de ellas de los *especialistas* en el manejo de *bienes simbólicos*, tal como definió a escritores, artistas y académicos. Bourdieu mostró que los alcances de ese proceso estaban sujetos al grado de aceptación del *capital cultural* como un mecanismo válido de movilidad, independiente de las estructuras económicas y las jerarquías sociales tradicionales.¹ Esta propuesta ha sido particularmente útil para comprender la situación y la transformación de los hombres de letras en el antiguo régimen.

En esta línea se coloca el trabajo de Alain Viala, *Naissance de l'écrivain. Sociologie de la littérature à l'âge classique* (1985). A grandes líneas Viala muestra que el espacio de las academias, el patrocinio del Estado y el reconocimiento jurídico del *autor* fueron esenciales en el surgimiento del “primer campo literario” y en la legitimación de la “función” del escritor. No obstante, en la Francia de Luis XIV el escritor siguió siendo una figura ambigua, transitoria entre el *autor-lettré* y el *écrivain créateur*. Muy pocos lograron “consagrarse”, esto es, dedicarse de lleno a las *bellas letras* y hacer de éstas un medio de

¹ Entre otras obras de Bourdieu los historiadores siguen *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* (1979), *Homo Academicus* (1984), *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario* (1997).

vida. Por lo tanto, Viala concluye que en este periodo el escritor vivió bajo una situación que podría denominarse una *consécration confisquée*.

En opinión de Paul Benichou, fue necesaria una ruptura total con el antiguo orden para que el escritor y la literatura pudieran “liberarse” plenamente. Tocó al poeta del primer romanticismo completar el largo y difícil proceso de autonomía del campo literario iniciado por el *academicien* de finales del seiscientos. Según Benichou, en el siglo XIX el poeta sustituyó al *philosophe* como guía espiritual e intelectual de la sociedad, así como éste lo había hecho con el sacerdote un siglo atrás.²

Los estudios sobre los autores son especialmente fecundos para el periodo de la ilustración tardía en el espacio francés. Precisamente, los historiadores del libro han puesto allí la mirada atraídos por la creciente importancia cultural, social y política de los filósofos y los enciclopedistas. En particular, algunos trabajos de Roger Chartier y Robert Darnton exploran la evolución de la *república de las letras*, sus particularidades y tensiones internas. Con todo, el rasgo distintivo de esa heterogénea comunidad –y lo que la hace diferente de la *república del saber* del Renacimiento– es el uso crítico y *público* de la razón a través del impreso.³

El estudio de los escritores permite, en efecto, profundizar en los múltiples procesos de difusión del pensamiento filosófico y científico modernos. También lleva a interrogarse sobre el problema de la secularización del campo literario, problema estrechamente relacionado con el avance de las luces, de la modernidad o bien, con el espíritu reformista característico de la época.⁴

² Benichou, *Coronación*, 2006.

³ Kant habla sobre la importancia del *uso público* de la razón en su famoso texto *¿Qué es la Ilustración?*

⁴ Chartier, *Espacio*, 1991. Darnton, *Edición*, 2003.

Estos y otros historiadores han ido más allá de la interpretación tradicional que adjudicaba a las obras filosóficas un impacto decisivo en el desarrollo de las “revoluciones burguesas”. Al introducirse en los bajos fondos de la república literaria, Robert Darnton, por ejemplo, observó que en la Francia pre-revolucionaria había centenares de autores medianos que sobrevivían de escribir novelas, periódicos y libelos subversivos en los que criticaban los vicios y la decadencia del clero, la aristocracia, los cortesanos y la familia real. La *baja literatura* ayudó a popularizar las ideas ilustradas, poco accesibles fuera de los salones y las academias. Chartier, por su parte, es más suspicaz respecto de la influencia de los “libros filosóficos” (término que en la época englobaba tanto a los clásicos de la Ilustración como a la literatura de crítica y denuncia) en el origen de la Revolución de 1789. Por el contrario, el autor invita a pensar en un proceso inverso, en el que una transformación previa de la “sensibilidad” y las prácticas de lectura produjo una *desacralización* del monarca (y del libro mismo) que hizo entendible y apetecible ese tipo de literatura.⁵

Un aspecto relevante sobre la república de las letras en Francia y que representa por sí solo un problema de estudio, es el predominio de los escritores laicos desde mediados del siglo XVIII. En España, las investigaciones dirigidas por Jean-Marc Buiges en torno a la población literaria señalan tanto un notable aumento de los autores como su paulatina secularización en la segunda mitad de la centuria.⁶ Se trata, no obstante, de cifras preliminares que esperan una interpretación más profunda.

Los estudios citados proponen métodos y problemas de estudio muy sugerentes. Esta investigación les debe mucho y también a varios trabajos realizados en fechas

⁵ Chartier, “Libros”, 1991, pp. 81-106.

⁶ Buiges, “Sociedad”, 2001, p. 293.

recientes por historiadores latinoamericanos, que si bien no tienen a los autores como objeto de estudio, al ocuparse de los universitarios, de las élites letradas y eclesiásticas, de los impresores y otros agentes culturales y, en general, de la cultura novohispana de las letras, ayudaron a una mejor comprensión del tema.

Uno de estos trabajos es el de Magdalena Chocano Mena. En *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, la autora dedicó un capítulo a estudiar la pertenencia estamental de un grupo de 894 autores, que registra la *Biblioteca hispanoamericana septentrional* de José Mariano Beristáin de Souza. El análisis confirmó el dominio del clero en el ámbito literario y, dentro de éste, el de las órdenes religiosas. Aunque sólo el 24.8% de los autores pertenecieron al clero secular, Chocano Mena afirma que el cambio más significativo del siglo XVII fue su “participación masiva” en la vida intelectual, lo que atribuye a que la Iglesia fue la institución que dio mayor cabida a los graduados de Teología y Cánones.

Estas cifra respaldan la afirmación de la autora sobre la estrecha relación que existía entre la orientación burocrática y la vida intelectual; relación tan estrecha, dice, que sería “falso separar a los ‘verdaderos intelectuales’ de los burócratas”. De este modo concluye que la dedicación al estudio tenía como fin la obtención de un cargo en la administración eclesiástica y civil, y que el predominio del clero en la vida intelectual “era concomitante con su importancia en el aparato estatal”.⁷ Desafortunadamente para esta investigación, las cifras que aporta la autora son globales y no permiten conocer el desenvolvimiento de los autores en el curso del siglo; tampoco aclara qué posiciones ocuparon los eclesiásticos en sus respectivas corporaciones y a qué grupos socio-profesionales pertenecieron los seculares.

⁷ Chocano, *Fortaleza*, 2000, pp. 179-182.

Enrique González, por su parte, señala que una limitación del análisis de Magdalena Chocano es su utilización del repertorio de Beristáin, porque califica de “intelectuales activos” a individuos que apenas si escribieron una obra. Además, varios autores laicos ignorantes del latín pasan por letrados, así como una gran cantidad de frailes y curas de dudosa formación humanística.⁸ De este modo, el círculo letrado, definido por la autora como una “fortaleza docta” por su carácter “defensivo” y “ultraelitista” se muestra un tanto sobrevalorado. Esto, empero, no le resta validez a su trabajo; *La fortaleza docta* es un valioso ensayo histórico sobre la dominación colonial y el origen de la marginación social y cultural de los indios. Además, su revisión de la población literaria es el único antecedente del que se dispuso para establecer comparaciones con los autores del siglo XVIII que aquí se estudian.

Fue también fundamental para esta tesis el trabajo de Rodolfo Aguirre Salvador, centrado en la primera mitad del setecientos, todavía poco explorada por la historiografía. En varios libros y artículos Aguirre deja ver la imbricación entre los estudios y la docencia universitaria y el ejercicio profesional, desvelando las distintas *líneas* o estrategias adoptadas por clérigos y seculares para ascender en la jerarquía institucional y social. Además, gracias a ellos es posible conocer el perfil de los distintos grupos de graduados novohispanos y, más importante todavía, adentrarse en la lógica del mundo académico-profesional que, en buena medida, se transfirió al campo de la cultura impresa. Aportaciones más recientes de Rodolfo Aguirre tienen como problema de fondo el de la secularización parroquial y el ascenso profesional de los clérigos del arzobispado de México.⁹

⁸ González, “Sobre”, 2001, p. 184.

⁹ Está en prensa un libro del autor sobre este tema.

Esta investigación partió de una serie de preguntas en apariencia sencillas: ¿quiénes publicaban en la Nueva España del siglo XVIII?, ¿qué tipo de escritos daban a las prensas y qué relación tenían con sus autores? Por último, ¿cómo y por qué se transformó la república de las letras en el curso de la centuria? Usando como fuentes tres importantes bibliografías, se presenta la reconstrucción y el análisis de una muestra representativa de la producción impresa y la población literaria del virreinato de 1701 a 1821. El objetivo principal es mostrar que la configuración y el comportamiento de los autores estuvieron determinado por tres factores: 1) el carácter *colonial* de la imprenta local, esto es, del soporte material de la cultura literaria; 2) la jerarquización del campo del impreso, herencia de una concepción particular –predominantemente eclesiástica– del orden social, y 3) la transformación de las relaciones de poder que produjo el reformismo borbónico entre los distintos grupos de intelectuales.

El limitado desarrollo del negocio tipográfico en Nueva España llevó a dar un énfasis particular a la difícil relación entre los autores y este importante medio de transmisión y reproducción cultural que fue el libro. Además de que los sujetos de estudio son los autores de *impresos*, no de manuscritos. Aunque para los dos grandes bibliógrafos del siglo XVIII, Juan José de Eguiara y Eguren y Beristáin de Souza, la publicación de una obra no era una condición necesaria para convertirse en *autor*, ni ellos ni sus contemporáneos cuestionaban la superioridad del impreso. Tan es así que algunos religiosos se negaron a dar sus escritos a las prensas porque pensaban que éstas debían reservarse a los hombres doctos o bien, para no sucumbir al pecado de la vanidad. Y es que la importancia del impreso rebasaba su utilidad material para multiplicar, preservar y difundir la producción intelectual. Era además la representación simbólica del prestigio y el poder porque desde su aparición en el Nuevo Mundo el libro impreso se circunscribió a los

grupos y espacios privilegiados de la sociedad. De ahí el horror que despertó en Beristáin el decreto de libertad de imprenta.

Autores novohispanos, su tiempo y espacio

El objeto de estudio de la presente investigación es una *población* de autores; cuando se destaca a una figura en particular es para mostrar su representatividad o singularidad respecto del conjunto. Se considera *novohispanos* tanto a los que nacieron como a los que residieron en el virreinato entre 1701 y 1821; no sobra decir que muchos nacieron en el siglo XVII y otros siguieron vivos en el periodo independiente. Únicamente se toma en cuenta a los autores de impresos publicados en México y Puebla en esos años. Por lo tanto, los autores de manuscritos y obras editadas en el extranjero quedan fuera del trabajo, porque lo que interesa, como ya se dijo, es analizarla dinámica entre la imprenta local y los hombres de letras, y porque se precisa establecer unos límites a una temática tan amplia. En este sentido, la investigación no comprende a la totalidad de los autores novohispanos registrados por las bibliografías que vivieron y publicaron impresos en esos años.

La elección del siglo XVIII como marco histórico responde por principio a su importancia para la historia del libro, en virtud de la “explosión” editorial (alentada por el crecimiento demográfico y el avance de la alfabetización) y la paulatina laicización de los lectores y las lecturas. También su importancia reside en haber sido un periodo de profundos cambios políticos y sociales y de enorme efervescencia ideológica y cultural. La ilustración y el reformismo se dejaron sentir en diversas esferas de la actividad humana incluida, obviamente, la cultura impresa. Es un prolongado siglo XVIII –de 120 años– que se desarrolla bajo el gobierno de una nueva dinastía y durante el cual, como es bien sabido,

las relaciones políticas entre la Corona y las élites locales de Hispanoamérica sufrieron profundas transformaciones.

Empero, es importante aclarar que el límite cronológico de la investigación hubo de sujetarse al de la propia fuente. Medina, como se sabe, concluyó en 1821 su trabajo de catalogación, siguiendo el calendario de la historia oficial mexicana que, como él mismo escribió, “marca [ese año como] el momento en que el antiguo virreinato de Nueva España se convierte en nación independiente.”¹⁰ Pero tratándose de fenómenos culturales de larga duración, como la transformación de la república literaria y de producción literaria, semejantes cortes resultan poco pertinentes, por lo que una tarea pendiente será explorar años previos y posteriores.¹¹

En cuanto a la representatividad de la investigación en términos del espacio geográfico a tratar, cabe aclarar que si bien el corpus de impresos que se analiza procede únicamente de las ciudades de México y Puebla –hasta donde se sabe los dos únicos centros tipográficos activos hasta la década de 1790–, la población autoral se encontraba dispersa por todo el virreinato, claro está, en distintos niveles de concentración. Así, el estudio de los lugares de residencia de los autores muestra una geografía más amplia y compleja que matiza el dominio cultural de la capital virreinal.

Los repertorios bibliográficos, fuentes para la historia de la cultura impresa

La cuantificación de las obras publicadas en un espacio y tiempo determinados es una de las principales preocupaciones de la historia del libro. Su importancia radica en que permite tener una perspectiva de estudio más clara de la cultura impresa. Pero el alcance de los

¹⁰ Incluso Medina pretendía detener su trabajo, “con entera precisión, en el día 16 de Septiembre”, véase la advertencia al lector en MIM, t. 1, p. v.

¹¹ Un trabajo que reconstruye la tendencia de la producción impresa en México a partir de 1822 y estudia las transformaciones ocurridas en el negocio editorial a raíz de la crisis de la monarquía española, es el de Suárez “Editores”, 2004, pp. 43-66.

resultados está sujeto a dos factores: por un lado a las fuentes disponibles y, por el otro, a los criterios utilizados en la recuperación y el análisis de la información asentada en éstas.

Respecto a las fuentes, la mayoría de los trabajos se apoyan en catálogos bibliográficos y hemerográficos, pues la amplitud y la minuciosidad de algunos de ellos permiten reconstruir series relativamente homogéneas. En el caso particular de Nueva España se cuenta con extensos y valiosos repertorios, fruto de una larga tradición bibliográfica que se remonta a la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren.¹² Por lo general, este tipo de catálogos compilan la producción impresa de alguna ciudad, o bien del virreinato en su conjunto. Otros informan de los impresos publicados en periodos históricos relevantes, cuyos límites cronológicos responden a la historia política tradicional, como por ejemplo el de Amaya Garritz.¹³ En cambio, los catálogos realizados en fechas más recientes se caracterizan por registrar colecciones de libros, periódicos o folletos que resguardan acervos públicos y privados nacionales y extranjeros.

Por largo tiempo ignorados, los repertorios bibliográficos representan hoy en día una herramienta indispensable para la historia del libro. Además de ser una rica fuente de información son un objeto de estudio en sí mismos.¹⁴ Sin ellos sería aún más difícil conocer múltiples aspectos de la edición y la circulación del impreso. Con todo, estas fuentes sólo permiten reconstruir tendencias porque no se puede esperar que un catálogo, por minucioso que sea, registre todas y cada una de las ediciones publicadas. Aspirar a la totalidad es una

¹² Con anterioridad a este repertorio, Diego Antonio Bermúdez de Castro elaboró el *Catálogo de escritores angelopolitanos*, considerado la primera bibliografía mexicana. Sin embargo éste no llegó a publicarse y el manuscrito, que Eguiara consultó para escribir su *Biblioteca*, se extravió más tarde. Véase Perales, *Cultura*, 2002, pp. 116 y 121-122. En esta obra Perales lleva a cabo una interesante síntesis de la historia de la bibliografía en México de la época prehispánica a la moderna.

¹³ Garritz, *Impresos*, 1992. El proyecto original pretendía recopilar exclusivamente los impresos que vieron la luz durante el movimiento de independencia y se referían a este proceso, pero luego se amplió para dar cabida también a las publicaciones que aparecieron durante la invasión de España y el establecimiento del sistema constitucional. Véase la Advertencia, pp. XVII-XVIII.

¹⁴ Rivas, *Bibliografías*, 2002.

quimera, simplemente porque una considerable cantidad de libros e impresos no sobrevivieron al paso del tiempo, o bien porque los compiladores no tuvieron noticia de muchos de ellos.

Por lo que toca a los criterios de selección de la información que proporcionan este tipo de fuentes, solía privilegiarse la cuantificación de los títulos. Pero en fechas más recientes algunos investigadores llamaron la atención sobre otros datos igualmente útiles para la reconstrucción y el estudio de la producción editorial. En efecto, los formatos o tamaños de los impresos y su extensión o números de páginas, permiten captar mejor la capacidad productiva de las imprentas y el carácter de su oferta, aspectos que, hasta cierto punto, se pueden extrapolar a los autores.¹⁵

Hasta ahora son pocos los investigadores que se han dado a la tarea de cuantificar y analizar la producción editorial en México y Puebla. Para los siglos XVI y XVII, el único acercamiento que se conoce es el que realizó Magdalena Chocano Mena en su investigación antes citada. En lo que concierne al último siglo de vida colonial, los estudios se enfocan sobre todo al último cuarto del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX porque la crisis política de la monarquía española y las revoluciones de independencia en Hispanoamérica dieron lugar a un importante crecimiento del número de publicaciones. En este caso, la cuantificación de los impresos que realizaron François-Xavier Guerra y, por su parte, Laurence Coudart, tiene como finalidad destacar la multiplicación de folletos y

¹⁵ La productividad de los escritores no puede evaluarse únicamente a partir de las obras publicadas pues, como es bien sabido, una parte considerable de la obra literaria de numerosos autores quedó manuscrita y en copias manuscritas circularon algunos de sus escritos. Además, algunos textos –como los cursos facultativos o los informes ordenados por el gobierno– no se concebían para la imprenta, mientras que otros, ya preparados para las prensas, no llegaron nunca a publicarse.

periódicos políticos en el marco de la formación del *espacio* y la *opinión pública*.¹⁶ Precisamente, Coudart analizó el surgimiento de la prensa en Puebla en el contexto general de la producción tipográfica local, tomando en cuenta tanto el número de títulos como el de sus formatos y extensión. El cruce de estos datos evidenció el auge de la folletería política en 1820 y 1821.¹⁷

En fechas más recientes Manuel Suárez, cuyos trabajos se centran en el negocio de los tipógrafos-libreros de México, Cristóbal, Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros, demostró la utilidad del estudio de la materialidad de los impresos para la comprensión del negocio y la oferta de imprentas y librerías. Ciertamente, el tamaño de los impresos y la cantidad de ejemplares disponibles de cada título permiten valorar, entre otras cuestiones, el volumen de los acervos y las peculiaridades de su oferta, aspectos que no se pueden conocer sólo a partir del número de títulos asentados en los inventarios.¹⁸

Se observa, pues, que el análisis de la producción editorial permitió a estos investigadores profundizar en distintos campos de la historia cultural. En este caso su examen no es menos significativo. Y es que un estudio sobre los autores, desde el enfoque de la historia del libro, no puede llevarse a cabo sin una revisión de la dinámica de la

¹⁶ Guerra, “Difusión”, 2001, pp. 275-318. Coudart, “Torno”, 2004, pp. 67-107. Empero, hay que señalar que Coudart difiere de Guerra en varios aspectos relacionados con el nivel de alfabetización y el surgimientos de “formas de sociabilidad modernas” en Nueva España. Y es que Guerra, en efecto, hace generalizaciones a partir de cifras aisladas y de estudios parciales.

¹⁷ Coudart, “Nacimiento”, 2001, pp. 123-124.

¹⁸ El trabajo de Manuel Suárez se centra en un inventario presentado a la Inquisición por Cristóbal, dueño de un cajón de libros en el Parían. El autor muestra que si bien este negocio tenía en venta 2 032 títulos distintos, el 83% sólo contaba con un ejemplar, es decir que su oferta era diversa en cuanto a títulos pero pobre en existencias. Y es que la literatura devocional abarcó más del 50% de los ejemplares (cuadernitos en 16° sin empastar). Por otra parte, la “proyección” espacial del acervo, calculada en casi 75 metros lineales, permitió comprobar que la librería se ajustaba bien a las dimensiones de un cajón del Parían. Así, la imagen que reconstruye es la de un “un espacio pequeño [...] con estantes amontonados de libros y literatura devocional en el mostrador”, “Arco” 2009 y “Tamaño”, 2012. Por otra parte, en el trabajo que realicé de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1730-1750) también mostré la relación entre títulos y ejemplares disponibles, advirtiendo la existencia de numerosas copias para el aprendizaje del latín y las facultades universitarias y pocas de obras científicas, Moreno, *Librería*, 2009.

producción y de los factores que hicieron posible –o imposible– que esos individuos dieran sus manuscritos a la imprenta. El largo periodo que abarca este trabajo (1701-1821) y la enorme cantidad de información que es posible extraer de las bibliografías novohispanas, planteó la necesidad de limitarse exclusivamente los catálogos de José Toribio Medina (1852-1930). La elaboración de bases de datos de los impresos novohispanos que recuperan todos los repertorios que existen en la actualidad, debe ser necesariamente una tarea colectiva, tal como se está llevando a cabo en España con los catálogos de la producción ibérica.

Las bibliografías de Felipe Teixidor¹⁹, Francisco González Cossío y Amaya Garritz que se dejaron fuera del análisis añaden sobre todo numerosos impresos para las dos primeras décadas del siglo XIX, pero pocos en realidad para las del setecientos. Cabe aclarar además que el de Garritz incluyó los impresos registrados previamente por Medina, Teixidor y otros bibliógrafos. En conclusión y sin la intención de restarles valor alguno, los catálogos mencionados no habrían modificado la *tendencia* de la producción que aquí se reconstruye y, evidentemente, su incorporación habría acentuado todavía más un auge (1808-1821) ya de por sí evidente en los catálogos de Medina, y que analizaron por Guerra y Coudart.

Sin lugar a dudas los catálogos de Medina adolecen de importantes vacíos e imprecisiones, comprensibles por la magnitud de la empresa que el bibliógrafo se echó auestas, la dispersión de los fondos y la falta de recursos electrónicos como los que existen en la actualidad.²⁰ Con todo, siguen siendo los más completos de que se dispone para tomarle el pulso a la cultura impresa novohispana. Además de reunir y unificar los

¹⁹ Teixidor, *Adiciones*, 1991.

²⁰ Dice Medina que para completar *La imprenta en México* trabajó “casi día a día durante veinte años”, recorriendo todos los países de América Latina y varios de Europa. Véase la advertencia al lector, t. 1, p. IX.

repertorios de Eguiara y Eguren, Beristáin de Souza, Joaquín García Icazbalceta, Francisco de Paula Andrade y Nicolás León, Medina añadió numerosas descripciones y reprodujo documentos muy valiosos para la historia de la imprenta en México.²¹

Medina no pretendió –ni habría podido, como él mismo advirtió al inicio de *La imprenta en México*– recuperar todos los impresos publicados en el periodo virreinal. Además, debe entenderse que su pasión y principal interés eran los *libros*, en particular los *incunables*, razón por la cual dejó fuera diversas “piezas menores” que consideró faltas de valor bibliográfico, como devocionarios, oficios de santos, añalejos de las órdenes religiosas y el clero secular, doctrinas y catones cristianos, tesis, relaciones de noticias, papeles de convite, anuncios de festejos, algunos periódicos y “no pocos” folletos y bandos virreinales de 1820 y 1821:

La simple enumeración de esas piezas –escribe Medina– así en general servirá, sin embargo, para manifestar que, por sensible que sea al investigador prolijo no haberlas podido examinar, su falta no afecta verdadera importancia bajo el punto de vista bibliográfico, ya que en realidad no se trata de libros propiamente tales. Por cierto que nos referimos con esto a papeles de los siglos posteriores al XVI, que de los de éste, cualquiera por insignificante que en si sea, tendría valor inapreciable y con más razón si se llegara a descubrir alguno anterior a 1539.²²

Este criterio –propio de un bibliófilo de su tiempo– supone hoy en día una limitante para la valoración de la producción de las imprentas novohispanas, toda vez que éstas se sostenían primordialmente de esa clase de productos menores; desde el punto de vista económico y operativo éstos eran esenciales para el negocio tipográfico, independientemente de su valor literario, cultural y material.

Al menos por lo que toca al siglo XVIII, Medina optó finalmente por asentar numerosos impresos menores y papeles oficiales –en vista quizás de la modesta producción

²¹ Rivas, *Bibliografías*, 2002, p. 140.

²² Véase la advertencia al lector, t. 1, pp. VI-VII.

de joyas bibliográficas. Sin embargo, su registro es incompleto y por lo tanto poco útil para un examen diacrónico de la producción. El caso de las tesis y las relaciones de méritos ilustra bien este problema. Medina sólo registró las que encontró en el Archivo de Indias, no obstante se sabe que su producción fue mucho más extensa; tan sólo el Archivo General de la Nación resguarda una importante colección de varios miles que no registra Medina.

Por lo anterior, esta fuente sólo permite conocer la *tendencia* de la producción tipográfica y obtener una “radiografía” de la población autoral del siglo XVIII. Futuros estudios contribuirán a ampliar y profundizar en este primer acercamiento al problema de la transformación de la república de las letras y la cultura impresa novohispana en el periodo borbónico.

La herramienta de análisis

Con los volúmenes III al VIII de *La imprenta en México (1539-1821)* (8 vols.) y la parte correspondiente al siglo XVIII de *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, se elaboró una extensa base de datos de impresos y autores. Ésta se enriqueció con los tres volúmenes de la *Biblioteca hispanoamericana septentrional* de Beristáin de Souza, que aporta valiosa información sobre los escritores. Este “fichero biobibliográfico” constituye, en realidad, la principal herramienta de análisis del presente trabajo.²³ Pero antes de señalar los criterios empleados para su elaboración, es preciso aclarar que el análisis de la información comprende dos niveles:

²³ En una revisión de las distintas metodologías de la historia del libro, Chartier sugirió para el estudio de los autores la prosopografía, en este caso, la elaboración de “ficheros biobibliográficos” que permitan comparar, “para un medio dado, los orígenes familiares, los estudios, las carreras, los status confesionales, ideológicos o institucionales de los distintos autores, sean éstos literatos célebres, periodistas o sucios plumíferos”. Le Goff *Nueva*, [s.a.], p. 393. En términos generales, la prosopografía consiste en someter a un grupo de individuos a un conjunto uniforme de preguntas. Pero, como advierte Salvador Albiñana, la prosopografía no se reduce a la elección de “variables significativas” y a la construcción de series o bases de datos; aspira sobre todo al análisis comparativo y a la interpretación de los datos, “Biografía”, p. 36.

1. El primero reconstruye la tendencia de la producción a partir de un amplio corpus de impresos. Éste, empero, no comprende la totalidad de los impresos recuperados por Medina para el periodo 1701-1821. De un total de 11,336 títulos desagregados entre México y Puebla, se apartó un 5.90% de fecha desconocida y por lo tanto imposibles de situar en un análisis cronológico. También se dejaron fuera todos los bandos virreinales, edictos episcopales, tesis y relaciones de méritos, en vista de que no se disponía de series homogéneas. Este primer corpus sí considera las obras anónimas.²⁴
2. El segundo nivel de análisis se circunscribe a los títulos publicados por la población autoral seleccionada, de acuerdo con los criterios antes señalados. En este caso, el universo es más reducido (capítulo 3 en adelante) porque se aparta la producción de autores de siglos anteriores, de virreyes y obispos que sólo suscribieron bandos y edictos, de firmantes de tesis y relaciones de méritos, de monarcas, papas, clásicos grecolatinos y padres de la Iglesia. Este segundo corpus no contempla las obras anónimas, por obvias razones. Esta parte del trabajo planteó otra dificultad metodológica. La producción de los autores comprende dos “universos” bibliográficos: las obras nuevas (y presumiblemente nuevas) y las reimpressiones de títulos correspondientes al periodo de estudio. ¿Qué se debía ponderar en el análisis, únicamente los trabajos nuevos de los autores o bien, el conjunto de sus ediciones? Sin duda, la novedad es importante para valorar su productividad literaria y la frecuencia con la que acuden a las prensas. Pero, al mismo tiempo, la reiterada presencia de ciertas obras y autores traduce continuidades que son igualmente significativas para comprender la cultura impresa. Por esta razón se decidió contemplar todas las ediciones, sin dejar de señalar el peso que tuvieron las obras nuevas y las reimpressiones en la producción de la población y de los distintos grupos socio-profesionales que la conforman.

²⁴ En el apéndice 1 se incluye un cuadro con el registro quinquenal de estos impresos.

La sistematización de los catálogos partió de tres criterios básicos de identificación de los impresos:

1. El primero recupera los números de catálogo asignados por el propio Medina. Este número permite identificar las obras en los volúmenes correspondientes. Cabe aclarar que en numerosas ocasiones Medina registró en una sola ficha dos o más obras de uno o varios autores (es el caso de las relaciones de fiestas religiosas, que además de la relación incluyen varios sermones). Pero en la base de datos se desagregaron todos los impresos, de modo que ésta contiene más registros de los que enumera Medina.²⁵
2. El segundo criterio consistió en distinguir los impresos anónimos de los que sí declaraban autor, editor o responsable. Este fue el primer paso para delimitar a la población literaria.
3. El tercero se refiere al lugar de edición, resultando dos únicas variables: México y Puebla.

El fichero electrónico comprende dos grandes conjuntos de datos, uno de impresos y otro de autores.

1. Impresos. Los campos recuperan nombre de impresor; ubicación de la oficina tipográfica; formato; número de páginas de los *paratextos* (licencias, pareceres, dedicatoria) y de la obra; estatus de la edición, es decir, si se trata de una obra nueva, reimpresión y traducción; y lengua. Un trabajo adicional fue la clasificación temática de todos los impresos; ésta se apoya en parte en la propuesta de Enrique González –basada en los saberes universitarios– para el estudio de bibliotecas y librerías coloniales, pero también contempla las propias características de la producción doméstica.²⁶

²⁵ No sobra señalar que *La imprenta en México* tiene varios saltos de numeración, por lo que ésta no debe usarse para contabilizar los impresos.

²⁶ Enrique González propone diez grandes campos: 1) teología, 2) derecho canónico, 3) derecho civil, 4) medicina, 5) artes, 6) gramática, retórica y clásicos, 7) Iglesia, 8) historia, 9) literatura y 10) profesiones, artes y oficios. Aquí se añadieron 11) prensa y 12) folletería política y satírica. Pero el corpus seleccionado

2. Autores. El primer lugar se unificaron los nombres y apellidos, pues no hacerlo la base de datos habría duplicado los registros, impidiendo determinar el tamaño de la población y la producción de cada autor. En segundo lugar se delimitó a la población literaria del periodo, según los criterios antes enunciados. Para este universo los campos recuperan, nunca al cien por ciento: fechas de nacimiento y muerte; lugar de origen y de residencia al momento de publicar; estamento (regulares, clérigos y laicos); profesión u oficio; procedencia colegial, carrera y grado universitario; cátedras impartidas; y cargos o empleos.

La elaboración de este instrumento representó una tarea sumamente laboriosa y tardada, pues además del vaciado de la información se realizaron numerosas tablas y gráficos para el análisis, de los que sólo se incluyen los más necesarios. El “fichero” constituye por sí solo un aporte significativo del trabajo doctoral y que más adelante permitirá profundizar en varias cuestiones que quedaron abiertas, como el estudio de los mecenas y promotores de los impresos novohispanos, así como el de sus lectores.

Estructura del trabajo

La investigación se divide en dos partes. En la primera, titulada “El medio tipográfico”, se estudia por principio las condiciones del negocio de imprenta en Nueva España, sus problemas estructurales y las modificaciones que se produjeron a raíz de un “cambio generacional” –por así decirlo– de los impresores, que ocurrió alrededor de la década de 1750. Los nuevos propietarios de las oficinas tipográficas, que se fueron reduciendo en los siguientes años, llevaron a cabo un crecimiento relativo de sus negocios que posibilitó la

comprende básicamente los siguientes tipos de impresos 1) sermones, 2) devocionarios, 3) libros litúrgicos, 4) alegaciones en derecho, 5) gramáticas, 6) relaciones de fiestas, 7) poesías sacras y profanas, 8) calendarios, 9) folletos políticos y 10) periódicos.

multiplicación de los impresos. No obstante, en el capítulo 2 se muestra que esta producción “multiplicada” consistió básicamente en impresos chicos de pocas páginas (papeles y folletos), mientras que la edición de libros no creció. Así, el aumento de los títulos no significó necesariamente un desarrollo de la imprenta doméstica. Una vez trazado el contorno de la producción general, es posible situar dentro de ésta la contribución de los autores. Por lo tanto, a partir del capítulo 3 se pasa a un segundo nivel de análisis, como ya se dijo: el corpus de estudio se limita entonces a los impresos de los autores que nacieron y/o vivieron en Nueva España y publicaron en México y/o Puebla entre 1701 y 1821. El tercer capítulo tiene como objetivo dar una visión de conjunto de la población literaria; en primer lugar se reflexiona sobre su reducido tamaño, así como en las desiguales oportunidades de acceso a las prensas y, por ende, su muy diferenciada contribución en el conjunto de la edición local. En seguida se describe su comportamiento general, atendiendo a los tres grandes segmentos que la integraban: religiosos, clérigos y laicos. Como podrá verse, el predominio del clero no retrocedió jamás, si bien a partir de la década de 1780 la brecha entre autores eclesiásticos y los laicos comenzó a reducirse de manera importante. Como se verá, dicho movimiento se explica tanto por la caída de la población literaria eclesiástica, como por el crecimiento de los escritores laicos. Otro cambio significativo que se observó en el campo del impreso fue la sustitución del clero regular por el secular como grupo dominante.

La segunda parte de la tesis profundiza en la composición y el comportamiento de los tres grupos de autores, distinguiendo dos grandes momentos: antes y después del decenio de 1760 (capítulos 4 al 6). En la medida de lo posible se trató de estudiar los mismos aspectos para cada uno: la distribución geográfica de los autores, su formación académica e inserción en los espacios profesionales. A éstos Beristáin de Souza les llamó

“teatros literarios”, que para él eran esencialmente la *cátedra*, el *púlpito* y el *foro*. El cuarto capítulo examina la contribución de las órdenes y las provincias religiosas a la edición novohispana; también se retoman los planteamientos de algunos autores respecto a la relación entre los estudios y el acceso a los cargos de poder, y entre éstos y el uso de las prensas; por último se muestran las consecuencias de la crisis de las órdenes mendicantes en su producción tipográfica. El espacio dejado en la imprenta por el clero regular a partir de 1770 es ocupado por los autores clérigos, a quienes se estudia en el capítulo 5; este proceso se analiza a partir del trazo de una geografía diocesana de la cultura impresa que destaca la creciente participación de clérigos de los obispos de Michoacán y Guadalajara. La formación académica de los autores es el tema del siguiente apartado, teniendo como figura central al doctor teólogo. Finalmente se observa cómo el acceso y el uso de las prensas se supeditó en buena medida a la jerarquía eclesiástica. En el capítulo 6 se revisa el lento y tardío desarrollo de una cultura impresa laica, derivado de las reformas administrativas (la expansión de la burocracia virreinal), el trasplante de algunas instituciones científicas ilustradas y de la gradual apertura de la sociedad. En el último capítulo se atiende el problema de la marginalidad de la edición novohispana en latín y en lenguas indígenas; mientras que la primera se explica sobre todo por la dependencia del mercado del libro europeo, la segunda tiene como trasfondo, más que la crisis del modelo evangelizador de los regulares, la puesta en marcha de la política de castellanización de los indígenas con la consolidación y generalización del español como lengua dominante.

PRIMERA PARTE
EL MEDIO TIPOGRÁFICO

I. LA RECONFIGURACIÓN DEL NEGOCIO DE IMPRENTA

La prosperidad y celebridad de algunos impresores novohispanos del setecientos, cuyos itinerarios están en proceso de análisis desde una perspectiva crítica y novedosa no debe, empero, llevar al historiador del libro a renunciar a una panorámica del negocio tipográfico que señale sus características generales, sus problemas estructurales y su transformación en el curso de la centuria. Las siguientes páginas tienen este objetivo. Las visiones de conjunto elaboradas por Emma Rivas Mata y Magdalena Chocano Mena para el seiscientos, así como las observaciones puntuales de Enrique González, dejan ver que pese al crecimiento de la producción, la imprenta en Nueva España fue siempre una imprenta *colonial* que dependió totalmente del exterior para poder operar. La actividad estaba fuertemente centralizada –tanto desde el punto de vista geográfico como administrativo– con el fin de ejercer el control de la palabra impresa. Aunque a finales del siglo comenzaron a establecerse nuevas oficinas en otras ciudades, se ha tendido a sobrevalorar su aportación a la producción editorial del virreinato. El escaso número de talleres activos, permitidos por la Corona, explica que la producción se dirigiera casi exclusivamente al consumo urbano. Con todo, en esos estrechos márgenes algunos impresores expandieron sus negocios. El siglo XVIII cerró con cuatro prósperas oficinas, cifra considerada como mínima para las últimas décadas del XVII. No hubo, pues, un aumento significativo de talleres. Sin embargo, el número de impresos se había cuando menos duplicado de una centuria a otra, ¿de qué medios se valieron sus propietarios para incrementar las ediciones?

Las “verdaderas” imprentas del reino

En 1785 José Francisco Dimas Rangel, maestro relojero y fundidor ocasional de tipos, solicitó a las autoridades virreinales licencia para establecer una “imprenta pública” en la ciudad de México. Por este motivo el fiscal de lo civil de la Audiencia, desconocedor del arte y de negocio tipográficos, pidió al impresor del Gobierno,²⁷ el presbítero José Antonio Hogal, su opinión sobre las “utilidades o perjuicios” que podrían resultar de la concesión de dicha licencia.²⁸

En su informe, Hogal no desaprovechó la ocasión para hacer un balance de la situación en que se encontraban las imprentas del virreinato y denunciar algunas prácticas que afectaban a sus propietarios. Señaló que en ese momento funcionaban cuatro “verdaderas” imprentas (esto es, legítimas y profesionales): la de Pedro de la Rosa en Puebla, y las de Felipe Zúñiga y Ontiveros, José Jáuregui y la del propio Hogal en la ciudad de México. Estas oficinas tipográficas se distinguían, entre otras cosas, por poseer una gran variedad de caracteres (tipos) de excelente calidad, adquiridos en las fundiciones de Madrid e introducidos a la Nueva España con permiso del rey.

Si el arte tipográfico, aseguraba Hogal, había alcanzado un “estado de perfección” en el reino, era gracias a la perseverancia de esos cuatro maestros y “a fuerza de traer abundante número de caracteres”, prensas y herramientas fabricadas en Europa por las cuales habían tenido que desembolsar grandes sumas de dinero superiores a los 50 mil pesos; y realizar además engorrosos trámites para establecerlas y dotarlas de lo necesario.

²⁷ En el periodo colonial algunos impresores y casas tipográficas se encargaron de imprimir los “papeles” o documentos oficiales del gobierno virreinal, de ahí el título de “impresor del Gobierno”, “imprenta u oficina del Gobierno”. Esto, por supuesto, también se dio en España, Francia y otros países de Europa.

²⁸ “Informe de D. José Antonio de Hogal en el recurso de D. Francisco Rangel sobre licencia para poner imprenta” (5 nov. 1785), reproducido en MIM, t. VIII, pp. 406-409.

En su opinión, imprentas como la suya eran de gran “utilidad pública” porque en ellas el arte tipográfico no sufría “disminución ni imperfección alguna”, de tal suerte que las obras allí producidas estaban cerca de igualar la “hermosura” de las ediciones madrileñas.

Hogal explicó luego al fiscal que en esas oficinas se realizaban dos clases de obras: las *grandes* y las *chicas*. Las primeras formaban un “competente volumen”, mientras que las segundas no pasaban de un pliego de papel. No obstante, aclaró con amargura que estas últimas eran las que sostenían los negocios tipográficos, “porque las obras grandes, a más de ser pocas, son muy costosas en estos reinos y de muy poca utilidad para los impresores”. En cambio “las chicas son más frecuentes, y por consiguiente el único fomento de las oficinas, sin las cuales sería imposible que subsistieran”.

La intención de Hogal al exaltar el trabajo de las “verdaderas” imprentas, su legitimidad, el crecido capital invertido en ellas y el esfuerzo realizado por sus dueños para dar a la república un servicio eficiente, era denunciar “el gravísimo perjuicio” que ocasionaba la concesión de licencias para abrir imprentas a personas que él consideraba incapacitadas para ejercer el oficio tipográfico. Y afirmó que esos individuos, con “una o dos cajas de letras defectuosas y muy escasas” se instalaban en cualquier local

a defraudar a los impresores aquellas pequeñas obras con que fomentan y mantienen los crecidos costos de sus oficinas, el número de sus oficiales y sus familias, el excesivo costo de los alquileres de una casa, que precisamente debe ser de bastante capacidad y en los parajes más públicos de esta ciudad.

Además del daño que estos miserables talleres ocasionaban a las imprentas formales existía, según Hogal, un peligro mayor: que al no disponer aquéllos de suficientes recursos para realizar obras “de utilidad”, podían “facilísimamente imprimir papeles perniciosos, anónimos, satíricos, libelos infamatorios y otros de esta naturaleza”. También en esos

negocios se podían “contrahacer y falsificar muchos papeles de suma importancia”, como billetes de lotería, boletas del Monte de Piedad, cartas de pago, recibos de Hacienda y pasaportes.

Para evitar estos abusos Hogal pidió al fiscal “se prohibiera rigurosamente el uso de las que no son verdaderas imprentas, ni sujetos idóneos para su manejo”. Para concluir recomendó que se otorgara la licencia a Rangel en atención a su habilidad como grabador de punzones y matrices.

En efecto, Rangel obtuvo la licencia y al año siguiente, en 1786, comenzó a publicar algunos trabajos en su “oficina y relojería” ubicada en la calle de Puente de Palacio. Pero su actividad como impresor fue breve y su producción corta: en tres años sólo dio a luz tres obras, una de ellas de su propia pluma sobre el uso de los relojes.²⁹ Hacia 1814 Rangel se dedicaba con éxito a la fabricación de *letras*,³⁰ negocio que debió resultarle más rentable que el de la imprenta, sobre todo porque en el virreinato no abundaban técnicos especializados en la fabricación de tipos móviles.

Por su parte, José Antonio Hogal abandonó su oficina de la calle de Tiburcio y renunció al cargo de impresor del Gobierno para dedicarse de lleno a una empresa presumiblemente más lucrativa: la impresión de los billetes de la Real Lotería General de la Nueva España.³¹ En 1781 obtuvo el privilegio o monopolio para la producción de esos billetes, lo cual explica en gran medida su animadversión hacia las *imprentillas* que, según él, los falsificaban.

²⁹ *Advertencias para el buen uso de los relojes de faltriquera y para hacer juicio de su bondad* (1787), en MIM, t. VI, p. 487.

³⁰ MIM, t. I, p. CLXXXIX.

³¹ Andrés Lira González señala que “la *lotería*, establecida en 1762, consistía en una empresa especial de realización de sorteos con venta de números al público. Los productos así obtenidos se destinaban al sostenimiento del hospicio de niños huérfanos y a otras obras de beneficencia.” “Aspecto”, 1998, pp. 43-44.

Queda la duda de si en verdad las pequeñas imprentas o imprentillas representaron una seria competencia para las grandes. Pero con toda seguridad a Hogal le disgustó mucho saber que había billetes de lotería falsos circulando por la ciudad, después de haber pagado miles de pesos por la adquisición del privilegio para su impresión. Ante este atropello es comprensible que les atribuyera más poder del que tal vez tenían, con la finalidad de que las autoridades tomaran cartas en el asunto.

Por otra parte no hay indicios de que el gobierno otorgara licencias a diestra y siniestra para abrir imprentas, como insinuaba Hogal. Las únicas que sabemos se autorizaron por esos años fueron las de Rangel y la de Gerardo Flores Coronado (1783), un grabador de láminas y antiguo empleado de Correos cuya principal actividad tipográfica fue precisamente la impresión de las facturas de esa institución. Todo indica que contra este último iban en realidad dirigidos los ataques de Hogal.

En un memorial enviado al virrey en 1790 con motivo de la renovación del privilegio para la impresión de los billetes de lotería, Hogal criticó duramente a Coronado por haberse atrevido a concursar para obtener ese privilegio, siendo que era “un pobre hombre que había querido meterse a impresor sin más fundamento que ser un mal grabador de láminas”. Además aseguró al virrey que la oficina de Coronado “no era imprenta, ni pedazo de imprenta, por estar toda diminuta y falta de todo lo necesario”.³² Esto último debió ser en parte cierto, pues apenas se conocen tres obras menores salidas de su taller, habiéndose dedicado principalmente a la impresión de las facturas de Correos.

Los informes de Hogal constituyen unos de los pocos testimonios que se conocen hasta el momento sobre la situación en que se hallaba la actividad tipográfica en la Nueva

³² Véase el memorial en MIM, t. I, pp. CLXXXV-CLXXXVI.

España a finales del siglo XVIII. Las dificultades para establecer y hacer funcionar una imprenta en un territorio tan alejado de la metrópoli y de las principales fuentes de insumos, los alcances y las debilidades del oficio, así como las características de la producción doméstica quedan al descubierto en sus denuncias. Y son éstas un magnífico punto de partida para reflexionar e interrogarse sobre el negocio tipográfico, pero no por un mero interés en los talleres y sus propietarios (que sin duda ameritan investigaciones particulares), sino con el propósito de conocer las condiciones económicas y sociales de la imprenta novohispana y valorar en qué medida éstas determinaron el desarrollo de la producción literaria de los autores novohispanos.

El propósito de estas páginas no es hacer un resumen de la historia de las imprentas y los impresores del virreinato, sino señalar algunos de los rasgos más importantes de la actividad tipográfica local en el periodo de estudio.

Varias preguntas surgieron luego de leer los informes de Hogal: ¿eran suficientes cuatro oficinas para satisfacer las necesidades tipográficas de la Nueva España? ¿Por qué era tan costoso producir obras de envergadura? ¿En verdad los tipógrafos locales se sostenían de la producción de impresos pequeños? ¿A qué se debía esta aparente fragilidad del negocio tipográfico? ¿Había sido siempre esa la situación de la imprenta local? Es difícil responder a estas inquietudes de manera completa y categórica, pero es pertinente reflexionar al respecto.

La imprenta en el centro de Nueva España

A lo largo del periodo colonial la actividad tipográfica en la ciudad de México ganó importancia, volumen y diversidad, conforme las necesidades religiosas, administrativas y educativas del virreinato se intensificaron. Las órdenes mendicantes y el episcopado

dejaron de ser los únicos poderes que requerían del trabajo de los impresores, y la evangelización ya no fue el principal motor de las prensas. También la Audiencia y otras instituciones político-administrativas establecidas en la capital y en las ciudades más importantes del virreinato echaron mano de la imprenta para divulgar leyes, reglamentos y disposiciones oficiales. La universidad, los colegios y los seminarios lo hicieron para fomentar los estudios; los conventos de monjas para impulsar la disciplina y la piedad; las cofradías y las congregaciones para alentar la devoción y la fe; en tanto que numerosos letrados se sirvieron de la imprenta para promover sus carreras académicas y profesionales. Así pues, fueron las instituciones y los principales grupos sociales del medio urbano quienes alimentaron la actividad tipográfica en Nueva España hasta finales de la era colonial.

La ciudad de México nunca dejó de ser el principal centro tipográfico de Nueva España. Aun cuando a mediados del siglo XVII Puebla comenzó a estampar libros y a finales del XVIII surgieron nuevas imprentas en el virreinato, su producción jamás alcanzó ni superó los niveles de la capitalina. Esto se debió, entre otras cosas, al carácter centralizado que adquirió esta actividad en los dominios americanos de la monarquía española. La Corona limitó al máximo la concesión de licencias para el establecimiento de imprentas con el fin de controlar la difusión de impresos y quizás también para no afectar a los editores y libreros de la Península. De este modo, las prensas mexicanas estamparon para todo el mercado novohispano, y es probable que eventualmente lo hicieran para otras ciudades de Hispanoamérica donde no las había. Este último aspecto aún no ha sido estudiado, pero en la bibliografía de Medina hallamos varias obras que parecen estar destinadas a espacios ajenos al novohispano y cuyos autores radicaban al momento de

publicarlas en Bogotá, Caracas, Puerto Rico y otras ciudades.³³ Tal vez fue más sencillo para los autores enviar sus manuscritos a México en vez de Guatemala—donde la imprenta era muy precaria—, o a Lima, al otro lado del continente. Se advierte, pues, que el radio de alcance de las prensas mexicanas rebasó los límites de la capital y en ocasiones del propio virreinato. El trabajo de los tipógrafos mexicanos debió ser sin duda el más calificado de Hispanoamérica debido, entre otras razones, a su larga tradición. Sin embargo, a medida que el arte tipográfico se fue esparciendo en la América española, la importancia de México como centro editorial hispanoamericano fue decreciendo. Quizás no sea mera casualidad que a partir de la década de 1790 el catálogo de Medina ya no registre ediciones de obras realizadas en lugares más remotos.

Si por un lado la imprenta mexicana dominó el espacio novohispano e hispanoamericano, por el otro su desarrollo era muy modesto en comparación con el de los talleres europeos y de algunas ciudades de la península ibérica, y eso que ésta se caracterizó por tener una de las imprentas más atrasadas de Europa occidental hasta mediados del siglo XVIII. Valorar el desarrollo de la imprenta novohispana y de su producción impresa únicamente a partir del número de obras o títulos publicados, tal como se ha hecho hasta ahora, lleva a sobrestimar la capacidad que tuvieron las imprentas. Los catálogos de Medina y otros elaborados posteriormente dan la imagen de una producción en constante aumento, cuyo punto máximo se alcanza en el último tercio del siglo XVIII. Pero un examen de las imprentas y de su producción considerando los formatos y la extensión de los títulos publicados, permite matizar esta apreciación y constatar que desde mediados del setecientos se produjo un cambio importante en el aspecto material de la producción: el

³³ En Bogotá la imprenta se introdujo en 1738 y en Puerto Rico y Caracas hasta 1807 y 1808 respectivamente. Referentes a esta última ciudad encontramos once ediciones mexicanas que datan de la primera mitad del siglo XVIII.

aumento de los impresos llamados “menores”, esto es, cuadernillos y folletos de pocas páginas y formatos pequeños. Esto no significa que en Nueva España se dejaran de publicar libros, sin embargo su producción no creció tanto, como se verá más adelante.

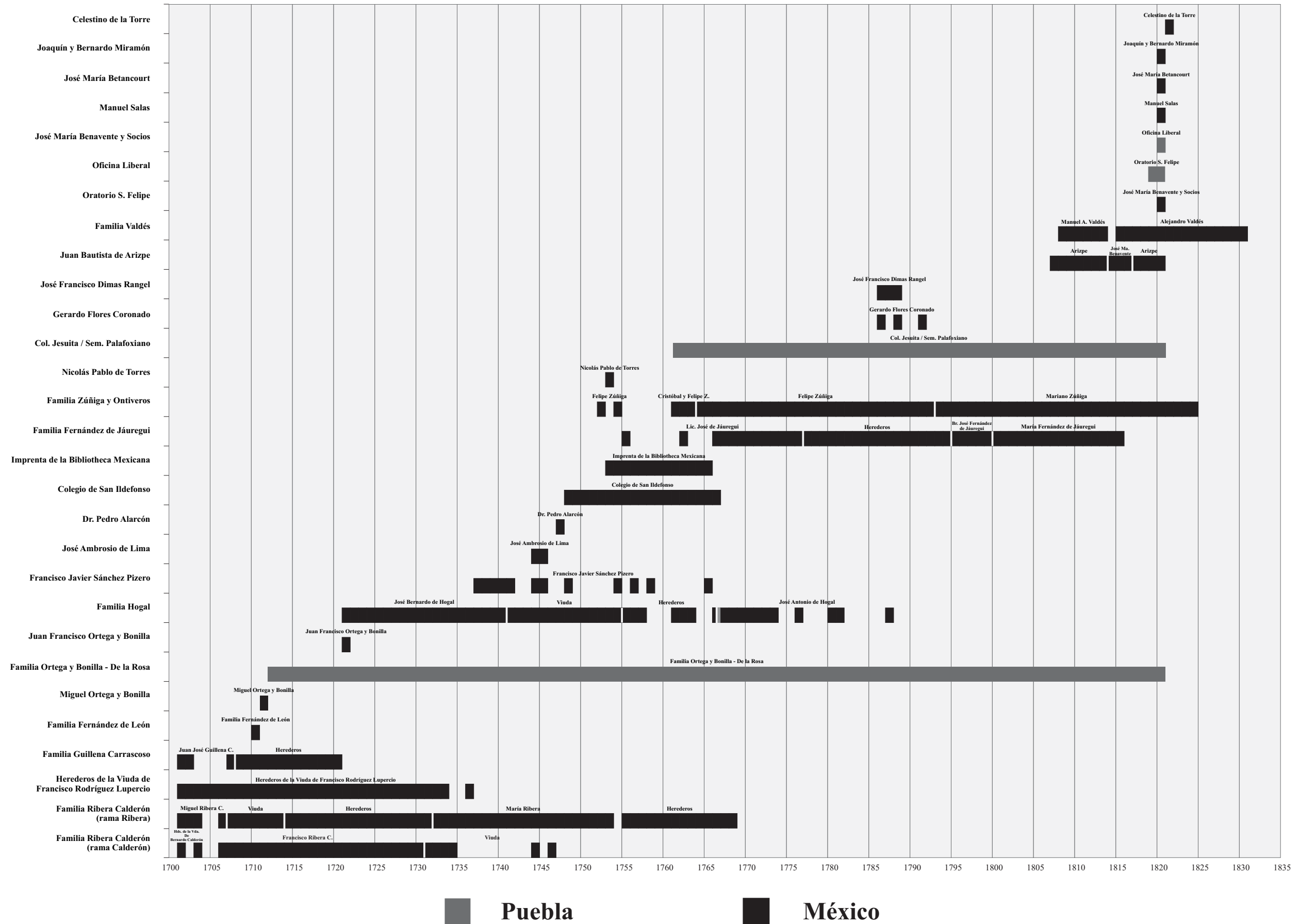
Desde mediados del setecientos la imprenta experimentó una serie de transformaciones que modificaron el mapa editorial y la crisis en que se vieron inmersos algunos tipógrafos fue aprovechada por otros más sagaces. El cambio más visible fue la concentración de la actividad en un par de talleres, los más solventes, modernos y eficientes del virreinato (véase la gráfica 1).

En los primeros setenta años del siglo XVIII el número de imprentas activas en la ciudad de México fue mayor que en el resto del periodo de estudio, esto es, hasta 1821. De cinco o seis oficinas activas se pasó a tres o cuatro, pero hubo momentos en que sólo trabajaron dos talleres. Si bien en 1820 se fundaron cuatro establecimientos tras decretarse la libertad de imprenta, su actividad se limitó a un par de años. De manera que a finales del setecientos había menos talleres disponibles en la capital que un siglo antes, cuando la cifra mínima de casas activas había sido de cuatro.³⁴

En cuanto al periodo de actividad de las imprentas se observa por un lado la existencia de negocios estables de muy largo aliento, y por el otro de imprentas realmente efímeras. Las primeras se sostuvieron entre 30 y 60 años y se caracterizaron por ser empresas familiares, sucedidas a la muerte del fundador por la viuda y los herederos. La posibilidad de legar el negocio y de ampliarlo mediante alianzas matrimoniales con otras familias de impresores, como hicieron las familias Ribera y Calderón, dio estabilidad y continuidad a la actividad.

³⁴ Rivas, “Impresores”, 2002, p. 85.

Periodos de actividad de los impresores de la Ciudad de México (1701-1831)



También estos negocios se distinguieron por poseer varias prensas y juegos tipográficos que sus propietarios renovaron al menos en una ocasión, lo que se reflejó en la razón social de la imprenta, al añadir el calificativo “nueva” y la procedencia geográfica de los tipos con el topónimo “madrileña”, o bien el término “plantiniana” en alusión a Cristóbal Plantino, el famoso editor flamenco.

Otro rasgo sobresaliente de estas oficinas, que estudiaré de forma más amplia en el último apartado, fue la explotación que hicieron de privilegios o monopolios de imprenta, así como la adquisición de contratos con instituciones civiles y eclesiásticas para la publicación de lo que podemos llamar papelería oficial.

Finalmente, tales negocios se distinguieron por ser también librerías, donde además de la producción doméstica se ofrecía en venta libros importados de Europa. Las imprentas novohispanas con estas características fueron las de las familias Ribera Calderón, Hogal, Jáuregui, y Zúñiga y Ontiveros en México, y la de Pedro de la Rosa en Puebla.

Por el contrario, las imprentas de corta duración respondieron al esfuerzo de un solo individuo. Las pocas que lograron sobrevivir por más de un par de años se caracterizaron por inestabilidad y exigua producción. Obsérvese si no los casos de Francisco Sánchez Pizero y de Gerardo Flores Coronado. De acuerdo con Medina, el primero interrumpió sus labores en seis ocasiones, y produjo un total de 35 títulos en un lapso de 28 años. Por su parte, Coronado dio a luz únicamente tres obras, una por año.

Además de estos establecimientos y su duración, es importante que se estudie brevemente la evolución de las imprentas en su conjunto, con la finalidad de mostrar la reconfiguración del escenario tipográfico en el centro del virreinato. Se distinguen dos momentos en el siglo XVIII, antes y después de 1767, año en que se produjo la expulsión

de la Compañía de Jesús y con ella el cierre provisional de la imprenta del Colegio de San Ildefonso, que pasó a manos del episcopado.

En la primera etapa continúan publicando libros los talleres de las familias Ribera Calderón, Rodríguez Lupercio y Guillena Carrascoso, fundados en 1631, 1658 y 1684, respectivamente. De modo que las primeras dos décadas del siglo XVIII pueden verse como la prolongación de una tradición tipográfica forjada en la centuria anterior. Y es que fue hasta 1721 que se estableció el primer taller tipográfico importante del siglo, el de José Bernardo de Hogal. Además en este periodo hubo varios intentos de otros particulares para establecer imprentas, pero que no prosperaron. Se trata probablemente del momento más dinámico de la imprenta novohispana, por cuanto en esos años se concentró el mayor número de oficinas y tuvo lugar el mayor número de fundaciones. Sólo hasta 1808 volveremos a encontrar imprentas como la de Juan José de Eguiara y Eguren, establecida con una finalidad cultural y política más que lucrativa.³⁵

En la segunda etapa el número de talleres se redujo de manera importante debido al cierre de algunas imprentas o bien, a su absorción por parte de establecimientos más sólidos. Se está, pues, frente a un fenómeno de concentración de la actividad tipográfica en el centro del virreinato en escasas cuatro oficinas, que procuraron hacerse con los medios necesarios para asegurar su preminencia.

Hacia 1767 el presbítero José Jáuregui, quien ya había empezado a publicar algunos trabajos, adquirió la Imprenta de la Biblioteca Mexicana y heredó la imprenta que había

³⁵ Como es bien sabido, Eguiara y Eguren adquirió una imprenta en España para poder publicar su *Bibliotheca Mexicana* y demostrar que Nueva España contaba con una rica trayectoria cultural de alto nivel. Al respecto véase la noticia biográfica que sobre ese personaje publicó Millares Carlo, en Eguiara y Eguren, *Prólogos*, pp. 25-37.

pertenecido a María Ribera, quien era su tía.³⁶ Con estas adquisiciones, Jáuregui formó la que quizás fue la imprenta más importante de su tiempo.³⁷ Su único rival en México, y más tarde el de sus herederos, fue Felipe Zúñiga y Ontiveros, quien además de impresor era agrimensor real. Felipe aprovechó sus conocimientos matemáticos y astronómicos para elaborar un *Calendario manual* de bolsillo y unas *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México* que publicó por muchos años; al menos para el calendario obtuvo privilegio de imprenta que, a decir de Manuel Suárez, fue la clave de su éxito.³⁸

Además de Hogal, Jáuregui y Zúñiga y Ontiveros hubo un cuarto impresor que despuntó en el medio tipográfico novohispano: Pedro de la Rosa, ubicado, como ya se dijo, en Puebla. Los estudiosos de la imprenta y del libro tendemos a limitar nuestras investigaciones al ámbito urbano y local, aislando su desarrollo de lo que ocurría en otras ciudades y regiones. En este sentido, el testimonio del impresor Hogal me hizo ver que tal aislamiento no existía, al menos no en mi periodo de estudio. El que Hogal admitiera que De la Rosa era uno de los tipógrafos más solventes del virreinato y lo colocara al nivel de los más importantes de la capital, deja ver que en el último tercio del siglo XVIII la competencia entre estos personajes se hizo muy aguda, al rebasar el ámbito propiamente capitalino, de tal suerte que por primera vez en dos siglos un tipógrafo de provincia estuvo en condiciones de disputar a los de México el dominio del comercio novohispano.

En Puebla, como se sabe, el gremio tipográfico fue muy reducido en la época colonial,³⁹ a tal punto de no hallarse más de dos imprentas operando al mismo tiempo y

³⁶ Montiel, "Imprenta", 2011.

³⁷ MIM, t. I, pp. CLXXX-CLXXXII.

³⁸ Suárez, "Felipe", 2005, pp. 26-27.

³⁹ Hasta el momento, la única panorámica de la imprenta en Puebla durante el periodo colonial (1640- 1821) sigue siendo la de Francisco Pérez Salazar y Haro (1888-1941), "Impresores", 1939, pp. 301-406. Marina Garone Gravier prepara un libro sobre la imprenta en Puebla en la época virreinal, desde la perspectiva del diseño y la tipografía.

hubo años, incluso, en que ningún taller permaneció activo, lo cual ocurría cuando escaseaba el papel. No se exagera al decir que la historia de la imprenta en Puebla en el siglo XVIII es la historia de un solo negocio.

En 1712 Miguel Ortega y Bonilla fundó una imprenta que llegaría a concentrarla mayor parte la producción tipográfica de la ciudad en esa centuria. Pero en realidad no fue él sino su viuda, Manuela Cerezo, quien consolidó y expandió el negocio, al frente del cual estuvo de 1713 hasta el año de su muerte en 1758. Como bien apunta Francisco Pérez Salazar, la base de su negocio fue la adquisición del privilegio para la impresión de “actos, conclusiones y papeles de convite para entierros y demás funciones” en el obispado angelopolitano.⁴⁰ La familia conservó ese monopolio por más de 50 años.⁴¹

Además, en 1721 la viuda de Ortega compró en México la imprenta de Carrascoso y se la dio a administrar a uno de sus hijos, Juan Francisco. Al poco tiempo éste regresó a Puebla, pero se ignora si vendió la imprenta o la trasladó a Puebla. Sea como fuere, lo interesante es destacar la habilidad de Manuela para los negocios, pues además de las dos imprentas era dueña de una mercería.⁴² Hacia la segunda mitad del siglo XVIII Pedro de la Rosa comenzó a trabajar en la imprenta y más tarde, gracias a su matrimonio con la nieta de Cerezo, terminó heredándola. En 1777 De la Rosa compró nuevos tipos de factura madrileña, condición que le permitió más tarde, en 1782, concursar en la ciudad de México y ganar el arrendamiento del privilegio de impresión de cartillas y doctrinas, extensivo al virreinato, y cuyo usufructo se concedió al Hospital Real de Indios.⁴³ Se debe recordar que

⁴⁰ Salazar, “Impresores”, 1939, p. 342.

⁴¹ *Ibid.*, p. 353

⁴² *Ibid.*, pp. 342-342.

⁴³ Dorothy Tanck explica que el Hospital Real rentaba el privilegio mediante remate público cada tres años. Con el tiempo el número de tipógrafos interesados en obtenerlo fue aumentando junto con la renta del privilegio, que de 50 pesos en 1635 pasó a 1,125. De 1783 a 1821 De la Rosa lo ejerció para toda Nueva España. “Enseñanza”, 1999, pp. 50-53.

hasta ese último año la producción de dichos textos, cuya demanda debía ser amplia, había estado en manos exclusivamente de tipógrafos de la ciudad de México (al momento de José Fernández de Jáuregui). En adelante ningún impresor de la capital intentó disputar a De la Rosa dicho monopolio, que sin duda fue el pilar de su negocio.⁴⁴

Dorothy Tanck calculó que De la Rosa tenía que vender al menos 40 mil cartillas al año (cada una valía medio real⁴⁵) para cubrir tan sólo la renta del privilegio, que estimó en 2 500 pesos.⁴⁶ Pero se sabe por otra fuente que el impresor comenzó pagando 800 pesos y tiempo después intentó pagar sólo 600, debido quizás a que su mercado no era tan amplio como se pensaba.⁴⁷ Con todo, estos datos resultan significativos para la historia de la lectura en México, y son además indicadores de la capacidad que tuvieron las oficinas tipográficas que gozaron de ese monopolio.

Fuera de la familia Ortega-De la Rosa, la actividad de los tipógrafos poblanos fue efímera y poco significativa desde el punto de vista cuantitativo. Cabe recordar que en la pequeña imprenta del presbítero Furlong vio la luz el Plan de Iguala y, más tarde, de la Imprenta Liberal de los hermanos Moreno y Garmendía saldría *La Abeja Poblana* (1820-1821), el primer periódico que se publicó en la ciudad.⁴⁸

Los privilegios de imprenta, motor del negocio tipográfico

Como se ha visto, los monopolios de imprenta, junto con la venta de libros importados que trataré más adelante, fueron dos elementos clave en el desarrollo y la consolidación de los

⁴⁴ Pérez Salazar aclara que existieron dos Pedro de la Rosa, padre e hijo; pero se ignora a partir de cuándo el hijo se hizo cargo de la imprenta, "Impresores", 1939, p. 355.

⁴⁵ 8 reales equivalían a 1 peso. En España 1 real equivalía a 34 maravedís y 1 peso a 272. El precio de una cartilla novohispana era entonces de 17 maravedís.

⁴⁶ Tanck, *Educación*, 2005, p. 220.

⁴⁷ Zúñiga, "Privilegios", 2005, pp. 67-68.

⁴⁸ Salazar, "Impresores", 1939, pp. 359-360.

impresores más sólidos de Nueva España. Sin embargo, no disponemos todavía de un trabajo especializado sobre el tema. Las obras clásicas sobre la imprenta en la América colonial tocan el asunto de manera superficial y en ocasiones la información que ofrecen es incompleta o confusa, sobre todo en el caso de Medina. Por otro lado, el único estudio reciente que se dispone es el de Marcela Zúñiga Saldaña y consiste en un avance de su tesis doctoral.⁴⁹ Los documentos que se consultaron en el Archivo General de la Nación aportaron datos muy valiosos, para reflexionar sobre el impacto que el régimen de los privilegios tuvo en el desarrollo de la actividad tipográfica y la producción de los autores novohispanos, aspecto que más interesa a este trabajo.

En la época moderna, un privilegio de imprenta era el derecho de exclusividad que adquiría un individuo para publicar una obra por un tiempo determinado. Lucien Febvre y Henri-Jean Martin explican que originalmente (s. XV) su finalidad había sido la de proteger de la competencia desleal el trabajo de los impresores más emprendedores. Pero la rápida expansión del mercado del libro, acelerada con la aparición de obras nuevas, agudizó la competencia entre los editores y numerosos libros fueron objeto de reimpressiones y falsificaciones de menor calidad que, debido a su bajo costo, se vendían más que las originales, situación que causó graves pérdidas a sus editores. Por esta razón, “quienes acometían una publicación importante se vieron obligados cada vez más a solicitar de los poderes públicos” dichos privilegios.

Esta práctica se inició en Italia y más adelante se introdujo en Francia, Alemania y otros reinos de Europa. La concesión de privilegios también benefició a las autoridades eclesiásticas y seculares, pues les permitió ejercer mayor control y vigilancia de la actividad

⁴⁹ Zúñiga, “Privilegios”, 2005, pp. 59-86.

tipográfica en sus respectivas jurisdicciones. Esto deja en claro el doble carácter económico y político de ese sistema.

Sin embargo, los privilegios fueron adquiridos principalmente por editores poderosos, ubicados en las capitales y ciudades importantes. Gracias a su prestigio y a su poder económico pronto lograron obtener derechos exclusivos para estampar obras esenciales como las de liturgia y de los padres de la Iglesia. De este modo el régimen comenzó a dar pie a múltiples abusos. En particular los autores franceses señalan dos: su prolongada duración y la acumulación de varios privilegios en manos de un solo individuo.

Puesto que las obras sujetas a monopolios fueron por lo común las de mayor demanda, se entiende porqué éstos ocasionaron constantes quejas por parte de los impresores excluidos. Así, el sistema muchas veces terminó fomentando la “piratería” en lugar de frenarla, al impedir que otros editores se beneficiaran de la publicación de los impresos más populares y lucrativos.⁵⁰

En España su concesión era una gracia real que se otorgaba a autores, impresores y corporaciones. Los privilegios se daban por un determinado número de años que podían ser de cinco a diez. Pero también allí hubo privilegios que se prorrogaron indefinidamente porque el monarca lo consideró conveniente, o bien porque los privilegiados aportaban buenas rentas a la real hacienda a cambio de ellos.

La corona española se caracterizó por conceder importantes privilegios de imprenta a instituciones eclesiásticas y piadosas; importantes tanto por el tipo de textos que quedaron sujetos a ellos como por su alcance geográfico. Las ganancias obtenidas de la producción y la venta de los impresos debían servir para la construcción de los edificios y el

⁵⁰ Febvre y Martin, *Aparición*, 2005, pp. 279-284.

sostenimiento de dichas instituciones. Así, pues, además de apoyar la censura regia, los privilegios ayudaban al gobierno a descargarse de ciertas responsabilidades económicas.

Los privilegios más representativos fueron los que en la Península se otorgaron (1583) al cabildo de la catedral de Valladolid para la publicación de cartillas, restringido al reino de Castilla; y al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (1573) para la producción y venta en España e Indias de los libros de *Nuevo Rezado*. Como se sabe, este rubro era muy nutrido porque comprendía los breviarios, misales, diurnarios, horas, entonarios, procesionarios y otros libros de rezo y oficio divinos reformados por la iglesia católica tras la celebración del concilio de Trento.⁵¹

Este monopolio en particular fue causa de grandes controversias que han sido analizadas a detalle por Fermín de los Reyes Gómez, a cuyos trabajos remito al lector.⁵² Para efectos de esta investigación lo que importa saber es que debido a ese privilegio en la América española quedó prohibida la impresión y venta de esas obras litúrgicas, sin la autorización del Monasterio. Desde Amberes, donde se imprimían, éstas se enviaban al Nuevo Mundo en las flotas y galeones de la Carrera de Indias. Dice Torre Revello que los oficiales reales “se encargaban de recaudar el importe de las ventas, el que debían remitir a los oficiales de la Casa de la Contratación, quienes a su vez lo pasaban al apoderado del Monasterio”.⁵³

Respecto a la aplicación del privilegio de *Nuevo Rezado*, hacia 1735 María Ribera comenzó a titular a su establecimiento “Imprenta del Nuevo Rezado”, lo que ha llevado a

⁵¹ Revello, *Libro*, 1991, pp. 47, 54-55. Fermín de los Reyes Gómez explica que Trento dio la pauta para reformar y unificar los libros litúrgicos, tarea que fue asignada a los pontífices por no haberse podido llevar a cabo durante el sínodo. En 1568 se promulgó el nuevo *Breviario* y dos años después el *Misal*; a estos libros litúrgicos reformados y aprobados por la Santa Sede se les conoció en España como del *Nuevo Rezado*. “Libros”, 1999, pp. 118-119.

⁵² Véase su trabajo antes citado y *Libro*, 2002.

⁵³ Revello, *Libro*, 1991, pp. 46, 54.

suponer que adquirió el privilegio para publicar esos textos en Nueva España. Y, en efecto, su oficina produjo numerosas libros litúrgicos, pero se trataba de rezos particulares de las iglesias y las corporaciones religiosas del virreinato. No existe, pues, constancia de que publicara misales y breviarios romanos; más bien lo que María Ribera debió obtener de los jerónimos fue un permiso o privilegio restringido para estampar oficios para uso meramente local.⁵⁴

También en América algunas instituciones religiosas y piadosas obtuvieron de los monarcas importantes privilegios de imprenta.⁵⁵ Por lo que toca a Nueva España, el Hospital Real de los Naturales obtuvo en 1553 el monopolio para publicar cartillas y doctrinas para la enseñanza de primeras letras, como se señaló anteriormente. Sin embargo, fue hasta la década de 1640 que comenzó a explotarlo debido a que la catedral de Valladolid –abusando de su privilegio, dice Revello– enviaba cartillas a América.⁵⁶

En la segunda mitad del siglo XVI (probablemente en los años ochenta) el virrey y la Audiencia de México otorgaron a la Congregación de la Anunciata el privilegio para publicar los textos de latinidad (gramática y retórica) que se usaban en los colegios jesuitas.⁵⁷ Esta congregación mariana fue típica de la orden jesuita; su finalidad era completar la educación de los jóvenes con ejercicios devotos, considerados indispensables en su formación moral y religiosa. El programa, por así decirlo, de estas congregaciones recomendaba “lecturas de libros espirituales, reforma o perfeccionamiento de las

⁵⁴ Esto se aclararía si pudiéramos saber exactamente cuáles fueron las obras litúrgicas que comprendía el privilegio de Nuevo Rezado en el siglo XVIII. Pero Fermín de los Reyes Gómez, quien ha tratado extensamente el tema, no aclara este asunto. En el siglo XVI los libros litúrgicos que imprimía Plantino para España eran los siguientes: Breviarios, Misales, Horas, Himnos, Diurnales, Oficios de San Jerónimo, Oficios de Santiago y Oficios propios de los Santos de España. *Arias*, 1999, p. 106.

⁵⁵ En Lima el Hospital de Niños de Nuestra Señora de Atocha lo obtuvo (1712) para la impresión de cartillas en el virreinato de Perú. Revello, *Libro*, 1991, p. 55.

⁵⁶ Zúñiga, “Privilegios”, 2005, p. 68. Revello, *Libro*, p. 54.

⁵⁷ AGN, *General de Parte*, vol. 69, exp. 143, f. 239f.

costumbres, acercarse frecuentemente a los Sacramentos y Comuniones generales; visita de cárceles, de hospitales, [y] cuidado de enfermos”.⁵⁸ La congregación *principal* era la del colegio de Roma (fundada en 1584), a la que se concedieron amplias indulgencias pontificias que luego se hicieron extensivas a las congregaciones *agregadas*.

En México se estableció en el Colegio de San Pedro y San Pablo (1574) y al poco tiempo de su fundación comenzó a patrocinar la publicación de obras didácticas. Francisco Javier Alegre menciona que la Congregación de la Anunciata hizo publicar un catecismo “para la instrucción de la juventud y la gente ruda”; por Ernest Burrus se sabe que era el de Jerónimo Ripalda.⁵⁹ Además de este texto que se volvería fundamental para la enseñanza de primeras letras, la corporación llevó a las prensas varias obras para la instrucción de la lengua latina, entre ellas la versión jesuita del *Arte* de Antonio Nebrija.⁶⁰ Desde su fundación hasta 1767, la Congregación tuvo el monopolio para imprimir la *Doctrina* de Ripalda y los “libros de estudios menores”.⁶¹ Luego de la expulsión de la Orden, el privilegio se asignó al Hospital General de San Andrés, fundado en 1774 en la ciudad de México.⁶²

Otra corporación religiosa que obtuvo privilegios de impresión –y probablemente también de venta– de algunos textos fue la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de México de la orden de Santo Domingo. El privilegio se le concedió en 1803 sobre libritos

⁵⁸ Díaz, *Colegio*, 1951, p. 34.

⁵⁹ Alegre, *Historia*, 1956, t. I, pp. 332-335. Sobre la *Doctrina Christiana* de Ripalda véase lo que señala Ernest Burrus en la nota 14 de la página 335.

⁶⁰ Sobre estas obras se hablará en el capítulo 7.

⁶¹ También se encuentra en los documentos el término “quadernillos de gramática” para referirse a esas obras. El uso de esas generalizaciones fue común en el otorgamiento de los privilegios, lo cual dio pie a grandes abusos.

⁶² Zúñiga, “Privilegios”, 2005, p. 66. El hospital se llamó así porque ocupó el edificio del extinto colegio jesuita de San Andrés.

piadosos para uso de los cofrades, tales como el *Rosario de Agonizantes* del fray Juan de Villa Sánchez, un manual de ejercicios para ayudar a bien morir.⁶³

Así, estas instituciones obtuvieron el monopolio de impresión de los textos que gozaban de amplia demanda en el virreinato por ser, precisamente, para la educación elemental (alfabetización y catequesis) y los estudios preparatorios (gramática latina y retórica), indispensables para ingresar a las facultades mayores, así como para la salud espiritual de los fieles.

Como se ha visto, la práctica común era que las instituciones privilegiadas arrendaran a un impresor, mediante remates públicos, el derecho para explotar el monopolio de forma exclusiva a cambio de una *limosna* anual.⁶⁴ Los remates estaban avalados por las autoridades reales, quienes además intervenían para establecer las condiciones en que debían celebrarse los contratos. Por norma se exigía a los impresores pagar la renta puntualmente, usar papel de buena calidad, cuidar el trabajo tipográfico y respetar el precio de venta fijado por la Corona. Así, por ejemplo, José Fernández de Jáuregui estaba obligado a vender a dos reales los “libritos de gramática” y abajar el precio por docena lo más que pudiera.⁶⁵

En Nueva España los tipógrafos consideraron que los privilegios eran un favor real que les permitía sostener sus negocios y publicar de tanto en tanto esos “competentes

⁶³ MIM, t. VII, p. 287. Castañeda, *Imprenta*, 1999, p. 34.

⁶⁴ En el siglo XVIII tanto al Hospital de los Naturales como a la Congregación de la Anunciata se pagaba 800 pesos al año por la renta del privilegio. AGN, *General de Parte*, vol. 31, exp. 86, f. 56f., y vol. 69, exp. 143, f. 239f.

⁶⁵ AGN, *General de Parte*, vol. 69, e. 143, f. 240. También a los autores se les ponían condiciones similares. A Rafael Ximeno, maestro de primeras letras, se otorgó privilegio por diez años para publicar su “cuaderno de ortografía” a condición de que la impresión fuera “de buena letra y en papel fino”, que a los pobres se les diera gratis y no se obligara a comprarlo ni a maestros ni a estudiantes, sino que fuera “enteramente libre [...] valerse de él; y por último, que en su expendio y venta no se introduzca otro algún abuso ni gravamen del público”. AGN, *General de Parte*, vol. 72, e. 61, f. 46.

volúmenes” de los que hablaba Hogal. En este caso no se apelaba al privilegio como un recurso para protegerse de la competencia desleal, que probablemente la hubo, sino más bien para garantizar su solvencia. Cuando uno de los hijos de Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón, solicitó a finales del siglo XVII la renovación del privilegio que se le había otorgado a su madre en 1641 para la impresión de cartillas y doctrinas, justificó su petición argumentando que “[habían] quedado muchos herederos y padecido quiebras en la hacienda con la falta y carestía de granos y mantenimientos”.⁶⁶ Por su parte, Manuela Cerezo pidió que se le otorgara (1714) el monopolio para imprimir “papeles de convites de entierros, actos de conclusiones y otras funciones” en el obispado de Puebla, en atención a su condición de viuda desamparada y madre de varios hijos.⁶⁷

Y no faltaron impresores que vieron en la concesión de privilegios una recompensa a su trabajo. Cuando José Bernardo de Hogal solicitó esa gracia real, señaló que a pesar de su “pobreza y cortedad de medios” y “[hallarse] con mujer, hijos, cuatro hermanas y su madre”, se había dedicado con gran esmero al arte tipográfico, lo cual lo hacía merecedor a dicho “premio”. Además de ser una gratificación al trabajo individual, Hogal consideraba que los privilegios eran un verdadero “estímulo” para los impresores.⁶⁸

Así pues, para la mayoría de los impresores novohispanos los privilegios fueron el motor de su actividad. Y no sería exagerado decir que la posibilidad de obtenerlos era lo que hacía atractivo y rentable el negocio de la imprenta, al menos en Nueva España, donde las condiciones del mercado no permitían sostener un taller con la sola venta al público. Tan imbricado estaba el sistema de los privilegios a la empresa tipográfica que cuando ésta cambiaba de propietario, ya fuera por su venta o herencia, se hacía con todo y los

⁶⁶ MIM, t. I, p. CXXX.

⁶⁷ AGN, *General de Parte*, vol. 23, exp. 95, f. 81-82.

⁶⁸ MIM, t. VIII, p. 393.

monopolios de edición adquiridos por su antiguo dueño. Así por ejemplo, Diego Fernández de León traspasó (1709) su taller en Puebla a Miguel Ortega junto con el privilegio para la publicación de convites.⁶⁹ Por su parte, la familia Jáuregui heredó de María Ribera tanto la imprenta como el privilegio del *Nuevo Rezado*, que explotó hasta la muerte de María Fernández de Jáuregui en 1817. Ana Cecilia Montiel, quien ha estudiado a fondo la actividad de esa tipógrafa, considera que la posesión de tal monopolio constituyó uno de sus principales factores de éxito.⁷⁰ También la prosperidad y la estabilidad de la imprenta de los Zúñiga y Ontiveros se fundaron en el privilegio del *Calendario manual* de bolsillo y la *Guía de forasteros*. En 1792, en fecha cercana a su muerte, Felipe logró que el rey le renovara a perpetuidad en beneficio de su hijo Mariano el privilegio ambos títulos.⁷¹

Pero en el caso Manuel Antonio y su hijo Alejandro Valdés, editores de la *Gazeta de México* e introductores de la imprenta en Guadalajara, la obtención de monopolios de edición no fue suficiente para garantizar el éxito de su empresa en el Bajío. Estos tipógrafos de la ciudad de México incluso solicitaron al rey (1792) el privilegio “perpetuo y exclusivo” de la actividad en Guadalajara, bajo el argumento de que no era justo haber invertido su patrimonio sin recibir a cambio “una esperanza probable de alguna utilidad o recompensa”. Para ellos, la única forma de no exponerse a la quiebra era evitando la aparición de otros talleres que les hicieran competencia. El monarca accedió a su petición y les otorgó el monopolio por diez años.⁷² Además, solicitaron a las autoridades que los

⁶⁹ MIM, t. I, p. CXL.

⁷⁰ Montiel, “Imprenta”, 2010.

⁷¹ Suárez, “Felipe”, 2005, pp. 42-43.

⁷² MIO, pp. VII-X.

exentaran del pago de las alcabalas de varios cajones en que trasladarían los materiales de la imprenta de la capital a Guadalajara, lo que también se les concedió.⁷³

Con todo, el negocio no prosperó porque la imprenta recibía pocos e insignificantes trabajos. Para remediar la situación Alejandro Valdés optó por solicitar un nuevo privilegio (1795), esta vez por cartillas, catecismos y oficios de rezo, de cuya producción tenían el monopolio los impresores de México y Puebla. Dice Medina que Valdés también consiguió ese privilegio porque las autoridades consideraron que no afectaba los intereses de otros talleres y corporaciones religiosas, y porque de otro modo no sobreviviría la imprenta en Guadalajara.⁷⁴

El estudio de Carmen Castañeda permite saber cuál era la opinión de las autoridades peninsulares sobre estos monopolios. El fiscal del Consejo de Indias que se ocupó del caso de Valdés expresó que los privilegios impedían a otros aplicarse al mismo oficio, lo cual, a fin de cuentas, iba en detrimento del desarrollo del ramo. Pero en situaciones como la del reino de la Nueva Galicia, consideró que el privilegio no sólo era conveniente sino indispensable.⁷⁵

Lejos de reducirse, en la segunda mitad del siglo XVIII los privilegios de imprenta siguieron multiplicándose en Nueva España, con lo cual se amplió el control de la corona tanto de lo que se publicaba como de la manera en que se hacía. En este sentido es muy claro que la concesión de monopolios para editar *Gacetas* y otro tipo de órganos periodísticos se daban a cambio de ejercer el dominio de la información divulgada. Los privilegios y las licencias para imprimir formaban parte del sistema de censura regia, tan es

⁷³ Castañeda, *Imprenta*, 1999, p. 40.

⁷⁴ MIO, pp. XI-XII. Castañeda, *Imprenta*, 1999, pp. 42-43.

⁷⁵ Castañeda, *Imprenta*, 1999, pp. 38-39.

así que ambos se expedían al mismo tiempo. Aunque en el virreinato no existió como en la Metrópoli la figura del juez de imprentas, la corona se aseguró de ejercer tal control a través de los virreyes y era el “superior gobierno” quien designaba a los examinadores (eclesiásticos en su mayoría) de los manuscritos que se querían publicar.⁷⁶

En ciertas ciudades o regiones de España la política real en esta materia tuvo graves repercusiones en la industria tipográfica y librera. Una de éstas fue precisamente la reducción del número de imprentas, ya que sólo las más solventes podían pagar la renta de los monopolios, cumplir con los requerimientos y afrontar las pérdidas en caso de haberlas.⁷⁷

Así, en ambos lados del Atlántico la posesión de monopolios fue lo que diferenció a un taller estable de uno débil o efímero. En Nueva España la acumulación de varios privilegios y contratos de impresión con instituciones religiosas y el gobierno virreinal fue lo que fortaleció a los impresores que dominaron la actividad tipográfica a finales del periodo colonial. De ahí su premura por agenciarse uno o varios nichos de la producción y de ser posible toda la actividad en una ciudad o región determinada. Luego de esto cumplir con los compromisos adquiridos con la corona a cambio de la cesión de estos beneficios se convirtió en su principal objetivo. El segundo fue ampliar la venta de libros importados; es probable que hacia el último tercio del siglo XVIII, ésta fuera ya la fuente de ingresos más importante de los tipógrafos novohispanos.

⁷⁶ Reyes, *Libro*, 2002, pp. 395-396. Zúñiga, “Licencias”, 2002, pp. 163-167.

⁷⁷ Reyes, *Libro*, 2002, pp. 376-377.

La imprenta local y el comercio de libros

El lento y modesto desarrollo de la imprenta novohispana se debió a varios factores, pero sobre todo al control oficial y a la preminencia de las prensas europeas y las redes comerciales metropolitanas en el abastecimiento del mercado del libro colonial. Hasta 1794, cuando se estableció la imprenta en Guadalajara, Puebla fue la única alternativa para los impresores que buscaron establecerse fuera de la ciudad de México, en donde la competencia se fue haciendo cada vez más fuerte.⁷⁸

De este modo, la movilidad laboral y geográfica de estos profesionales fue muy limitada en comparación con la de los europeos. Tan sólo en España, donde la situación de la industria tipográfica no era precisamente la más halagüeña, la red de imprentas se extendía a más de setenta ciudades.⁷⁹ Por el contrario, en la Nueva España jamás se formó una red semejante, capaz de absorber un mayor contingente de profesionales y facilitar la expansión de la actividad.⁸⁰ Hasta finales del periodo colonial, su movilidad se ciñó básicamente a dos centros tipográficos y se dio sobre todo a nivel urbano, entre los talleres de la misma ciudad. Además, téngase en cuenta que a veces fueron miembros de las mismas familias quienes fundaron nuevas imprentas en otras localidades, tal es el caso de Guadalajara.

⁷⁸ Se ha discutido y especulado mucho sobre si la ciudad de Oaxaca tuvo imprenta antes a 1811, ya que hasta hoy sólo se conoce un impreso fechado en 1720. No obstante, María Isabel Grañén Porrúa, apoyándose en los hallazgos de Pérez Salazar, asegura que sí la hubo. En efecto, este autor cita un documento en el cual el impresor de Puebla, Diego Fernández de León, aseguraba que en 1685 “hizo una imprenta con todo lo necesario, para ensanchar sus actividades y la llevó a la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca, donde todavía muchos años después en 1706 era suya y estaba a cargo de Antonio Pérez Maceda”. Véase Salazar, “Impresores”, 1939, p. 324. Sobre la introducción de la imprenta en Oaxaca véase Grañén, “Orígenes”, 1999, pp. 7-23 y “Libros”, 2002, pp. 352-358.

⁷⁹ Buigues, “Evolución”, 2003, pp. 304-305.

⁸⁰ Esto se debió principalmente al estricto control que la corona española ejerció sobre la imprenta en sus dominios americanos desde los inicios de la colonización. Al respecto véase Lafaye, *Albores*, 2002.

En buena medida, la situación antes descrita explica por qué desde fechas tempranas los impresores más sólidos del virreinato procuraran combinar el negocio de la imprenta con el de la venta de libros europeos, pero existen indicios de que en la segunda mitad del setecientos la balanza se inclinó por esta última. Mientras que en el seiscientos un tercio del grupo se dedicaba a ambas actividades, un siglo más tarde lo hacía la mayoría.⁸¹ El establecimiento de librerías (por lo común anexas a los talleres) fue un recurso para incrementar las ganancias y subsanar la debilidad del negocio tipográfico, sin verse obligados a abandonar por entero un mundo con el que estaban familiarizados desde la infancia; aunque no faltó quien cambiara para siempre un oficio por otro.⁸²

Desde mediados del setecientos el número de librerías independientes del negocio tipográfico aumentó considerablemente en la ciudad de México. En la primera mitad del setecientos se halló 19 establecimientos y puntos de venta, mientras que en el periodo de 1751-1778 su número se elevó a 47.⁸³ Si en el seiscientos la mayoría de los libreros con tienda eran al mismo tiempo impresores, a mediados del siglo XVIII éstos eran ya una minoría frente al contingente de “tratantes” de libros. Es probable que este fenómeno se debiera en cierta medida al crecimiento demográfico. Sin embargo, también es posible hallar respuestas fuera del ámbito estrictamente local.

Como se sabe, los gobiernos de Fernando VI (1746-59) y de Carlos III (1759-88) tomaron una serie de medidas para sacar a la industria tipográfica española de su prolongado letargo. El artífice de esta reforma fue el sevillano Juan Curiel, ministro del Consejo de Castilla y juez privativo de imprentas, quien en 1752 emitió un Auto (con

⁸¹ Emma Rivas señala que de treinta impresores establecidos en el siglo XVII, diez tuvieron tienda de libros. “Impresores”, 2002, p. 90.

⁸² Por ejemplo, Miguel Fernández de León y Machorro, hijo de Diego Fernández de León, decidió vender la imprenta que heredó de su padre y dedicarse exclusivamente a la venta de libros. El mismo Diego vendió en una ocasión su imprenta para dedicarse a la cría y venta de ganado. Salazar, “Impresores”, 1939, p. 327 y 336.

⁸³ Moreno, “Hacia”, 2009, pp. 121-146.

diecinueve disposiciones) por medio del cual se procuró ejercer un control efectivo sobre la imprenta y el comercio de libros. Se buscó ante todo que autores, impresores y libreros cumplieran las leyes que por tanto tiempo habían violado; pero también se intentó proteger dicha industria de la aplastante competencia extranjera.⁸⁴

Por principio, se obligó a los impresores a mejorar la calidad de las ediciones, en particular la del papel utilizado, que debía ser bueno independientemente del contenido de la obra y de si se trataba de libros o impresos efímeros.⁸⁵ Esta medida contribuyó al desarrollo del ramo papelerero nacional que ya en los inicios del siglo XVIII mostraba signos de recuperación, sobre todo en la región de Cataluña.⁸⁶ Pero esta reforma únicamente benefició a los editores peninsulares. Los americanos tuvieron que seguir pagando elevados precios por el papel que les llegaba de la metrópoli (encarecido por el costo del flete), en vista de que su fabricación siguió estando prohibida en las colonias.

Así, eventualmente las imprentas padecían por la falta y el encarecimiento de este insumo básico. Cuando su ausencia era total, la actividad se paralizaba al grado de peligrar la existencia de los negocios. La interrupción del comercio marítimo ocasionada por las guerras entre España y las potencias rivales (Francia e Inglaterra), fue la principal causa de las “crisis” de papel. La de Sucesión fue quizás la más dañina para el ramo. Entre 1704-1706 tres oficinas de la capital pararon sus prensas y sólo se conoce un título salido del

⁸⁴ Fermín de los Reyes Gómez ofrece un resumen de los diecinueve puntos, así como del memorial que los libreros españoles presentaron al rey para manifestarse en contra del auto de Curiel. Este auto refrendaba antiguas disposiciones, pero recrudecía las penas impuestas por su violación. Entre otras cosas prohibía imprimir sin licencia de las autoridades; ordenaba la revisión y corrección de los manuscritos y su cotejo contra la obra impresa; las obras no debían ponerse en venta sin la tasa correspondiente; obligación de publicar el pie de imprenta, etcétera. *Libro*, 2000, vol. 1, pp. 480-515.

⁸⁵ Moll, “Cartilla”, 1994, pp. 82-83.

⁸⁶ A principios del siglo XVIII había en España alrededor de cuarenta molinos papeleros; para 1799 éstos superaban los trescientos. Desde el siglo XVII, la región papelera más importante de la península, tanto por el número de molinos como por la calidad del papel fabricado, fue el municipio de Capellades (Cataluña). Hidalgo, “Fabricación”, [s.a.], p. 218.

taller de Rodríguez Lupercio en 1705. En Puebla la situación fue igualmente desastrosa. El único impresor por entonces activo en la ciudad, Diego Fernández de León, declaró que debido a la “terrible” carestía de papel su imprenta estuvo detenida “sin que en ella se imprima cosa de importancia sino papeles de convites, algunos actos literarios y menudencias tan cortas que no alcanzan a sustentarme ni mantener mis oficiales”. Fernández aludió a esto último porque, efectivamente, se había visto obligado a despedir a cuatro de los seis oficiales que trabajaban en su imprenta.⁸⁷ Si el aumento de la producción de papel español no se tradujo en una reducción de su precio de venta en América, al menos es posible que aminorara su escasez.

Volviendo a las reformas, en 1752 se fundó en Madrid la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, gracias a la cual se elevó considerablemente el trabajo de edición e impresión de los libros españoles, pues allí se formaron destacados diseñadores y grabadores de punzones y matrices. La fabricación doméstica de tipos de imprenta fue eliminando la dependencia del extranjero.⁸⁸

Otra medida importante fue la prohibición de introducir y vender libros en castellano impresos en el extranjero, sin previa licencia real. Dice François López que esta disposición fue trascendental en la historia de la edición en España, porque inauguró “de verdad una política proteccionista desde antiguo anhelada”. Y asegura que todos los avances registrados en las últimas décadas del siglo XVIII en los sectores tipográfico y librero, se debieron “a los efectos conjugados de este proteccionismo y de una coyuntura económica favorable.”⁸⁹

⁸⁷ Salazar, “Impresores”, 1939, p. 379. Se modernizó la ortografía de la cita.

⁸⁸ Lopez, “Edición”, 1989. pp. 287-289.

⁸⁹ Lopez, “Legislación”, 2003, p. 279.

Sin embargo, no hay que perder de vista que esta política proteccionista era un signo de debilidad, no de fuerza.⁹⁰ Asimismo era una política ambigua que, por un lado, fomentaba el desarrollo de la industria doméstica del libro, y por el otro impedía a los nacionales publicar libremente sus obras en el extranjero –ya no digamos divulgar opiniones que pudieran dañar la imagen del monarca y de su gobierno. Así, en materia de imprenta el reformismo borbónico se tradujo en un endurecimiento de la censura gubernamental, censura que buscaba más que nada callar las críticas a sus políticas y, más adelante, contener el avance de la ilustración francesa.

Con todo, el apoyo de la monarquía a la imprenta tuvo efectos positivos: se produjeron libros de buena calidad y la edición nacional de obras nuevas en castellano se multiplicó por cuatro entre 1700 y 1780.⁹¹ ¿Cuál fue el impacto de este desarrollo en el ámbito novohispano? En fechas recientes Cristina Gómez mostró que las exportaciones de libros españoles al virreinato aumentaron en forma significativa entre 1779 y 1818 a raíz del decreto de liberación del comercio (1778), el cual contribuyó a dar salida a una creciente producción tipográfica.⁹² Con anterioridad Jaime Moll y François López sugirieron que la apertura del tráfico mercantil benefició a muchos impresores y libreros peninsulares, en particular del norte, quienes a partir de entonces colocaron directamente sus mercancías en los virreinos.⁹³ Sin embargo, por lo que concierne a Nueva España, Gómez Álvarez dejó ver que Cádiz siguió concentrando el grueso de las exportaciones

⁹⁰ Una frase que utiliza John Lynch a propósito de la política económica de los Borbones y que bien puede aplicarse al ramo de la imprenta: "... estaba impregnada de una fuerte tradición de proteccionismo, que se revitalizó en la época de Adam Smith bajo la protección de los intereses manufactureros nacionales." *España*, 1999, pp. 193-194.

⁹¹ Buígues, "Evolución", 2003, p. 309.

⁹² Gómez, *Navegar*, 2011, pp. 49-55.

⁹³ Moll, "Memorial", 1994, p. 97. López, "Legislación", 2003, p. 277. En la Península los puertos habilitados para el comercio libre fueron Alfaques de Tortosa, Almería, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, en 1778; Vigo, en 1773; San Lúcar de Barrameda, en 1785; San Sebastián, en 1788, y el Grao de Valencia, en 1791. García-Baquero, *Andalucía*, 2002, p. 173.

(85.78%), siendo todavía menor la llegada de impresos procedentes de Barcelona, Santander y otros puertos ibéricos.⁹⁴

La cantidad de libros que los barcos españoles introducían al virreinato era enorme en comparación con la producción doméstica: se estima que entre 1750 y 1818 se importaron cerca de un millón y medio de libros por vía autorizada. “Si calculamos que el promedio anual de esos 68 años, tenemos que a tierras novohispanas llegaron cerca de 200.000 mil libros cada año, para ser vendidos en las librerías y demás establecimientos”.⁹⁵

Ante este panorama no extraña, pues, que la mayoría de los tipógrafos novohispanos optara por la venta de libros europeos y la producción de impresos respaldados con privilegios. Ante un mercado inundado de ediciones europeas, las escasas imprentas locales, dependientes del papel importado y los contratos de publicación, tuvieron pocas posibilidades de multiplicarse. En el virreinato la “industria” tipográfica fue sacrificada al comercio internacional del libro, tal como, en opinión de François López, sucedió en la Península respecto del comercio del libro producido más allá de los Pirineos.

Esto no quiere decir que la imprenta no fuera un negocio redituable en Nueva España, pero lo fue sólo para unos cuantos, y aun así desde mediados del setecientos (aunque tal vez desde antes), esos afortunados impresores tendieron a invertir cada vez más en el comercio de libros. El caso de José Fernández de Jáuregui, recién estudiado, ilustra esa tendencia. Este impresor capitalino, además de libros, vendía partituras e instrumentos musicales fabricados en Europa. El avalúo de sus bienes (1800) mostró que estos dos últimos artículos sumaron 10 307 pesos y 6 reales, “esto es, más que los libros y

⁹⁴ Gómez, *Navegar*, 2011, pp. 51-52.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 56. Esta se obtuvo al multiplicar una media de 108 volúmenes por el total de cajones de medio porte registrados.

prácticamente lo mismo que todos los enseres de la imprenta”, valuada en poco más de 10 mil pesos; mientras que sus impresiones y el papel en blanco disponible para el trabajo de sus prensas ascendieron a 12 429 pesos y 3 reales.⁹⁶ Este ejemplo no sólo deja en claro la importancia económica que alcanzaban las ediciones extranjeras entre los impresores-libreros locales, sino también la de otros artículos culturales vinculados directa o indirectamente al arte y el negocio tipográficos.

Se ha visto hasta aquí que el reducido número de imprentas activas en el virreinato y su concentración en la capital, la dificultad de surtirlas con los materiales necesarios para su pleno funcionamiento, el sistema de privilegios y creciente entrada de ediciones europeas, fueron factores de peso en el limitado desarrollo de la producción editorial novohispana y determinaron en buena medida las características materiales de los impresos. En estas condiciones es explicable que la publicación de ciertos géneros de impresos, como folletos y productos menores de amplia demanda, fuese dominante como se verá enseguida. Estos perfiles de la producción editorial novohispana, en tanto soporte material de la cultura escrita, permiten a su vez sopesar la contribución de los autores novohispanos del siglo XVIII.

⁹⁶ La herencia de Jáuregui fue valuada en la nada despreciable suma de 76 695 pesos y 2 reales. Los libros se tasaron en 5 863 pesos y 6 reales, las partituras en 7 912 y 2 reales y los instrumentos en 2 395 y 4 reales. Montiel, “Música”, texto inédito.

II. EL PERFIL DE LA EDICIÓN NOVOHISPANA: ¿UNA PRODUCCIÓN MULTIPLICADA?

En el presente capítulo se reconstruye la tendencia de la producción editorial novohispana entre 1701 y 1821, a partir de los catálogos elaborados por José Toribio Medina para las ciudades de México y Puebla, principales centros tipográficos del virreinato. Empero, el análisis no se limita a la cuantificación de los títulos, que por sí sola no permite conocer las características de la producción. Tomando como punto de partida el examen del tamaño (formatos) y la extensión (números de página) de los impresos, se propone además un perfil de su materialidad. Tal revisión permite reconsiderar y matizar los alcances de la imprenta local, a la que se adjudica sin más un auge en el último tercio del siglo. De este modo, el examen de esta producción “multiplicada” permitirá más adelante situar la propia contribución de los autores novohispanos a la edición de su tiempo.

Evolución de los títulos

Es bien sabido que la cuantificación de los títulos no permite conocer el volumen de la producción impresa, lo que implicaría enterarse de cuántos ejemplares constó cada una de las ediciones. Aunque sólo se conocen datos para unas cuantas, es importante detenerse brevemente en el aspecto del tiraje. En el siglo XVIII los tirajes inferiores a dos mil ejemplares fueron los más comunes en Europa y sólo las obras de aceptación segura superaron esa cifra.⁹⁷ Es posible que en Nueva España los tirajes fuesen menores debido sobre todo al elevado precio del papel, mercancía que se importaba de Europa a través de las redes comerciales de la Carrera de Indias. Además, la mayoría de los impresos que se

⁹⁷ Véase la evolución de los tirajes promedio en Febvre y Martin, *Aparición*, 2005, pp. 251-257.

publicaban en el virreinato (a no ser los devocionarios y los rezos) estaban destinados a grupos de lectores muy focalizados o tenían usos limitados (pensemos en las gramáticas, los sermones de gala o los periódicos científicos). Sólo ciertos *cuadernillos* y *menudencias* de amplio consumo (cartillas, catecismos, oficios litúrgicos), por lo común sujetos a privilegios reales, tuvieron tirajes de miles de ejemplares. Medina refiere el caso de “cierta obrita de devoción” que alcanzó hasta 16 mil, aunque no aclara si en una sola edición.⁹⁸ Y ya se mencionó en el capítulo 1 que el tiraje de las cartillas probablemente alcanzó entre 20 y 40 mil ejemplares al año a finales del periodo colonial.

Medina proporciona otras cifras de tirajes de libros y folletos que vale la pena referir aquí. En cuanto a “libros propiamente tales”, señala que Bernardo de Hogal imprimió tres mil ejemplares de *Regla de San Francisco* de fray Manuel Sánchez en 1725.⁹⁹ En 1796 el gobierno mandó reimprimir 200 ejemplares en formato 4° (de alrededor de 100 páginas cada uno) de un folleto titulado *Disertación físico-médica en la qual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reyno*.¹⁰⁰ Pocos años después, en 1810, se reimprimió la zarzuela *Las cuatro columnas del trono español*; quien la mandó imprimir señaló al editor del *Diario de México* que tenía la intención de publicar mil ejemplares, “pero por ser cosa ajena y encargada” sólo se animó a tirar 600.¹⁰¹ Se sabe también que de la edición del texto de Agustín Fernández de San Salvador, *Los jesuitas quitados y restituidos al mundo* (1816), fue de mil ejemplares en 8°, cada uno con 220 páginas aproximadamente; gracias al novedoso sistema de suscripción fue posible financiar esta

⁹⁸ MIM, t. I, p. VIII.

⁹⁹ *Idem*.

¹⁰⁰ MIM, t. VII, p. 72

¹⁰¹ MIM, t. VII, p. 512.

edición.¹⁰² Otro título cuyo tiraje superó esta última cifra fue uno contra los insurgentes escrito también por Fernández de San Salvador: se publicaron tres mil en 8° de alrededor de 158 páginas para repartirse “graciosamente”.¹⁰³ De estos datos aislados se concluye simplemente que el tiraje de una edición dependía de varios factores: el capital disponible, los poderes involucrados en su promoción, la importancia o utilidad del impreso, y la amplitud de su público potencial. En el periodo independiente, una vez que se estabilizó la situación política y el trabajo de las imprentas, los tirajes de los folletos capitalinos de diálogo, crítica y denuncia alcanzaron desde los 500 hasta 2,500 ejemplares entre 1830-1855.¹⁰⁴

A partir de los criterios aplicados para el análisis del corpus de impresos anotados en la introducción, se muestra en seguida la tendencia de la producción de libros y folletos en México y Puebla en el periodo de estudio. Cabe recordar que este conjunto sí considera las obras anónimas, pero excluye bandos virreinales, edictos episcopales, tesis, relaciones de méritos y obras sin año de publicación. Los periódicos se contaron por separado y de éstos se hablará más adelante.¹⁰⁵

¹⁰² MIM, t. VIII, p. 91.

¹⁰³ *Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los francmasones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia*. Se imprimió en 1812 en la oficina de Mariano Zúñiga y Ontiveros. Véase J. T. Medina, *La imprenta en México*, *op. cit.*, t. VII, p. 614. Se sabe que los gastos de impresión de esta edición ascendieron a 1,301 pesos. Para darse una idea de lo que significaba esta cantidad quizás sea pertinente señalar que a principios del siglo XVIII el sueldo de los catedráticos mejor pagados de la Universidad de México era de 700 pesos al año. Véase Leticia Pérez Puente, “Las rentas y las finanzas”, en R. Marsiske (coord.), *op. cit.*, p. 40.

¹⁰⁴ Laura Suárez de la Torre, “Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855”, pp. 49-50.

¹⁰⁵ Recordemos que en los apéndices se incluye un cuadro de los impresos que se apartaron de este corpus.

Cuadro 1
Número desagregado de libros y folletos (1701-1821)

| <i>Década</i> | <i>México</i> | <i>%</i> | <i>Puebla</i> | <i>%</i> | <i>Total</i> |
|---------------|---------------|----------|---------------|----------|--------------|
| 1701-1710 | 251 | 3.09 | 38 | 3.12 | 289 |
| 1711-1720 | 364 | 4.47 | 32 | 2.63 | 396 |
| 1721-1730 | 574 | 7.06 | 65 | 5.34 | 639 |
| 1731-1740 | 429 | 5.27 | 51 | 4.19 | 480 |
| 1741-1750 | 467 | 5.74 | 69 | 5.67 | 536 |
| 1751-1760 | 594 | 7.30 | 78 | 6.41 | 672 |
| 1761-1770 | 669 | 8.22 | 146 | 12.00 | 815 |
| 1771-1780 | 685 | 8.42 | 128 | 10.52 | 813 |
| 1781-1790 | 745 | 9.16 | 109 | 8.96 | 854 |
| 1791-1800 | 727 | 8.94 | 140 | 11.50 | 867 |
| 1801-1810 | 1 103 | 13.56 | 82 | 6.74 | 1 185 |
| 1811-1821 | 1 528 | 18.78 | 279 | 22.93 | 1 807 |
| Total | 8 136 | 100 | 1 217 | 100 | 9 353 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

En cuanto a la producción periodística, Medina abrió una ficha por título y sólo cuando tuvo acceso a las colecciones hizo una descripción física de los periódicos (formatos y números de páginas), anotando número de volúmenes, ejemplares y suplementos de que constaba cada una. Consignó alrededor de 70 publicaciones distintas, la mayoría locales, aunque también se hallan varias “copias” de números sueltos de periódicos españoles y un par de La Habana. Aquí se optó por desglosar todos los ejemplares registrados para México y Puebla con la finalidad de dar una idea del alcance de esta producción, cuyo florecimiento se inició en realidad hasta 1784 con la aparición de la tercera *Gazeta de México*, editada por el impresor Manuel Antonio Valdés y Munguía hasta 1809.¹⁰⁶

¹⁰⁶ A partir del capítulo 3 los periódicos se contarán por títulos y/o volúmenes anuales (tal como se concebía en la época este género de publicaciones) y sólo se contemplarán aquellos escritos y editados por autores novohispanos.

Cuadro 2
Ejemplares de periódicos registrados por Medina (1721-1821)

| <i>Década</i> | <i>México</i> | | <i>Puebla</i> | |
|---------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | <i>Títulos</i> | <i>Ejemplares</i> | <i>Títulos</i> | <i>Ejemplares</i> |
| 1701-1710 | - | - | - | - |
| 1711-1720 | 2 | 2 | - | - |
| 1721-1730 | 4 | 9 | - | - |
| 1731-1740 | - | - | - | - |
| 1741-1750 | - | - | - | - |
| 1751-1760 | - | - | - | - |
| 1761-1770 | 1 | 8 | - | - |
| 1771-1780 | 3 | 30 | - | - |
| 1781-1790 | 3 | 386 | - | - |
| 1791-1800 | 2 | 497 | - | - |
| 1801-1810 | 17 | 729 | 2 | 2 |
| 1811-1821 | 28 | 3 852 | 10 | 88 |
| Total | 60 | 5 513 | 12 | 90 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

Antes de analizar la dinámica de la producción es oportuno preguntarse qué representaban esas cifras en aquel entonces. Lo más justo sería compararlas con las de la propia metrópoli. Según una investigación en curso, entre 1700 y 1808 se publicaron en España 22 993 títulos, entre libros y folletos.¹⁰⁷ A decir de François López esta cantidad “confirma la gran pobreza de la industria española”, pues una producción semejante “en relación con un larguísimo periodo de 109 años es extraordinariamente baja”. Y es que en Francia, aclara el autor apoyándose en un viejo estudio de Henri-Jean Martin, la producción del siglo XVIII fue de “un millar de libros [sin contar folletos] para cada uno de los primeros años del siglo, 3 o 4000 libros anuales en la espléndida década de 1760-1770”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ López, “Libros”, 1997, p. 300.

¹⁰⁸ López, “Contribución”, 2001, p. 138.

También se advierte el enorme desfase entre la experiencia, la función y el impacto social del periódico en países como Francia, Inglaterra y Norteamérica, y el incipiente periodismo novohispano, que sólo hasta la década de 1830 logrará afirmarse frente al panfleto como “sistema de información impresa”.¹⁰⁹ Aún en la metrópoli la prensa periódica –con Madrid como centro puntero– se consolida tardíamente, hacia la década de 1730. Se estima en 200 títulos la producción de todo el siglo, que tiene a las décadas de 1760 y 1780 como momentos de mayor esplendor.¹¹⁰

Se tiene entonces que la producción impresa novohispana fue muy inferior a la española, porque se debe contemplar que para ésta la serie de datos termina en 1800 y en el presente trabajo se llega hasta 1821. Sin embargo, no debe pasarse por alto que hasta finales del siglo sólo existían dos centros productores en el virreinato, mientras que en España había 81, de los cuales 50 se ubicaban nada más en Madrid.¹¹¹ Esto indica que la capacidad productiva de las prensas novohispanas mejoró bastante en el curso del setecientos, pues una docena de oficinas tipográficas publicó la mayor parte de los títulos catalogados por Medina. A pesar de esto se debe proceder con cautela al momento de usar este dato para valorar la productividad de las oficinas tipográficas; también son importantes las características materiales de los impresos.

Volviendo a los datos sobre Nueva España, lo primero que interesa destacar es el enorme contraste que existió entre la capital y la que fuera la segunda ciudad del virreinato, expresión de la fuerte centralización y la limitada difusión de la imprenta en los territorios

¹⁰⁹ Coudart, “Torno”, 2004, p. 95. La autora anota que en Francia se publicaron más de 3,000 periódicos entre 1600-1799; en Inglaterra 2,400 entre 1620-1800; y en Norteamérica cerca de 2,100 entre 1690-1820, p. 69.

¹¹⁰ Urzainqui, “Nuevo”, 2003, pp. 380-381.

¹¹¹ Madrid concentró casi la tercera parte de la producción española (8,000 títulos). Otros centros editoriales importantes en el siglo XVIII fueron Barcelona, Valencia, Zaragoza, Salamanca, Tarragona, Sevilla y Cádiz. Buiges, “Evolución”, 2003, p. 307.

hispanoamericanos. En el predominio de México sobre Puebla intervinieron varios factores. Por principio la capital tenía una población superior, que se calcula en 232 000 habitantes en 1790, por lo que allí la demanda de impresos debió ser mayor. Además, la ciudad de México albergaba a los principales órganos administrativos del reino y a las instituciones educativas más prestigiosas. En cambio, en 1793 los habitantes de toda la intendencia poblana sumaban 566 443, es decir, alrededor de la mitad de la población de la intendencia de México (1 162 856).¹¹² Otro factor de peso fue la relevancia de la capital como centro económico y comercial; allí se concentraban las mayores fortunas habidas en la minería, la producción agrícola y el comercio ultramarino. Esta riqueza constituía una de las principales fuentes de crédito –la otra era la de la Iglesia–, vital para el funcionamiento de la economía colonial.¹¹³ De este crédito también dependían también los comerciantes de libros al menudeo y, con toda seguridad, las imprentas.¹¹⁴

Puebla, en cambio, experimentó una fuerte decadencia económica que se prolongó hasta finales del siglo XVIII, momento a partir del cual conoció una modesta recuperación. El desarrollo del Bajío, por un lado, y la prohibición del comercio entre México y Perú, por el otro, hundieron al comercio ciudadano; pero fue sobre todo su situación geográfica “excéntrica” respecto de la pujante zona minera lo que provocó su marginación económica.¹¹⁵ De ahí el limitado crecimiento del ramo tipográfico angelopolitano, volcado casi por completo a satisfacer las necesidades locales de la élite eclesiástica y a cumplir puntualmente con los privilegios de impresión.

¹¹² No se hallaron cifras para la ciudad de Puebla. Miño, *Mundo*, 2001, pp. 26 y 61.

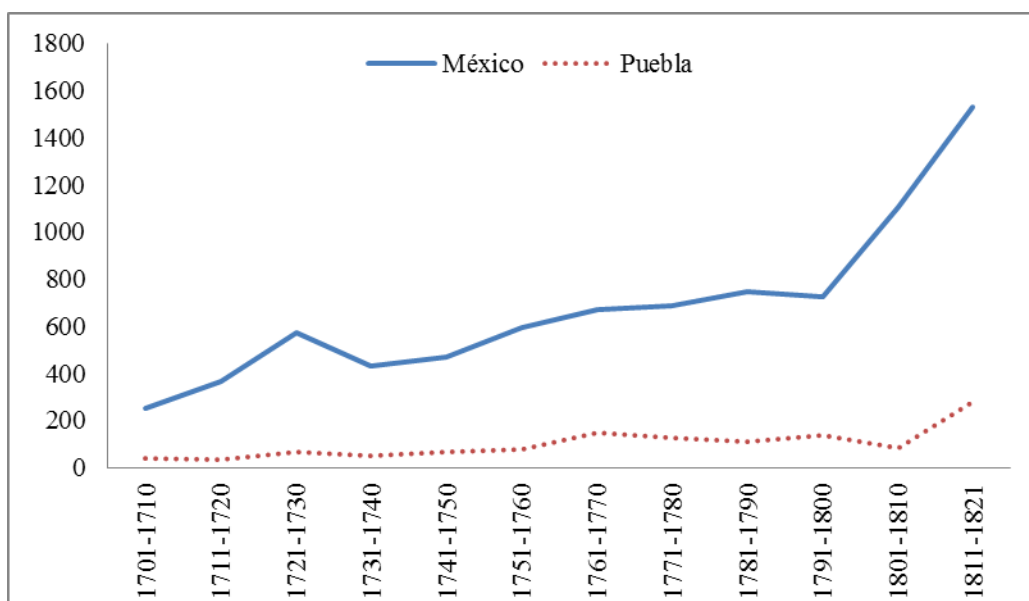
¹¹³ Kicza, *Empresarios*, 1986, pp. 31-33.

¹¹⁴ Por ejemplo, el librero Luis Mariano de Ibarra pidió un préstamo para comprar libros a Ambrosio de Meave, un poderoso almacenero vizcaíno de la capital y administrador de la casa mercantil de la familia Fagoaga. Moreno, *Librería*, 2009, pp. 73-74.

¹¹⁵ La tesis sobre la “situación geográfica excéntrica” de Puebla es de Juan Carlos Caravaglia y Juan Carlos Grosso, citados por Cuenya y Contreras, *Puebla*, 2012, p. 45.

A pesar de la enorme diferencia entre la producción mexicana y la poblana, ambas se desarrollaron a un ritmo similar, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Tendencia de la producción de libros y folletos (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

La tendencia de la edición de libros y folletos a lo largo del periodo fue de crecimiento en los dos centros tipográficos: los títulos registrados por Medina se multiplicaron por cuatro, lo que evidencia una mayor capacidad productiva de las imprentas resultado, entre otros factores, de la relativa expansión de sus talleres. Al mismo tiempo indica un aumento de la demanda de impresos por una creciente población local.

En esta línea ascendente se observan, no obstante, un caída del número de impresos (y ausencia total de periódicos) en la década de 1730, a causa de la crisis provocada por la epidemia de matlazahuatl (1736-1739). Y es que las ciudades de México y Puebla fueron precisamente las más afectadas; en la primera se prolongo por casi dos años y según el

presbítero Cayetano Cabrera y Quintero cobró la vida de más de 40 mil personas, cifra que actualmente se estima exagerada. En Puebla el matlazahuatl duró doce meses, calculándose en 7 685 el número de muertos. El hacinamiento y la insalubridad típica de la metrópoli virreinal, debido entre otras cosas a sus lodosas calles y a sus acequias repletas de inmundicias, contribuyeron a propagar rápidamente la mortífera infección, iniciada en el obraje lanero de Tacuba. La “pestilencia” se ensañó con los indígenas; pero también perdieron la vida hombres, mujeres y niños de todos los sectores socio-raciales.¹¹⁶

A finales del periodo colonial, antes de la “explosión” de 1808, la producción tipográfica de la ciudad de México se estancó por una nueva crisis de papel, ocasionada indirectamente por la primera guerra naval entre España e Inglaterra (1796-1802). No obstante, un examen por quinquenios revela que entre 1795-1800 también se dio una baja importante del número de publicaciones en Puebla.

La invasión de España por las tropas napoleónicas y el inicio de la guerra de independencia en 1810, provocaron un repunte significativo de la edición novohispana. En la capital, particularmente, comenzaron a llover impresos a favor de las armas españolas y en contra de la insurgencia. Dorothy Tanck refiere que pese a la deplorable situación financiera de la Universidad de México, su claustro apoyó al gobierno virreinal y al propio virrey Francisco Xavier Venegas con varias publicaciones de ese tenor. Aparte del folleto del rector José Julio García Torres, el médico Luis Montaña y el abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, se publicaron ensayos que alcanzaron los dos mil ejemplares.¹¹⁷ Además del claustro universitario, algunos miembros del Real Colegio de

¹¹⁶ Cuenya, *Puebla*, 1999, 315 p., pp. 204-206. Molina, *Nueva*, 2001, 336 p., pp. 83-84, 108-109.

¹¹⁷ Tanck, “Universidad”, 2008, p. 3. De Fernández de San Salvador y de Luis Montaña el catálogo de Medina registra ocho y nueve impresos, respectivamente, publicados en México entre 1808 y 1811, todos del mismo tenor.

Abogados, el arzobispo Francisco Javier Lizana y los obispos Manuel Abad y Queipo (Valladolid) y Antonio Bergosa y Jordán (Oaxaca) dieron escritos a las prensas mexicanas en rechazo del movimiento de Hidalgo.

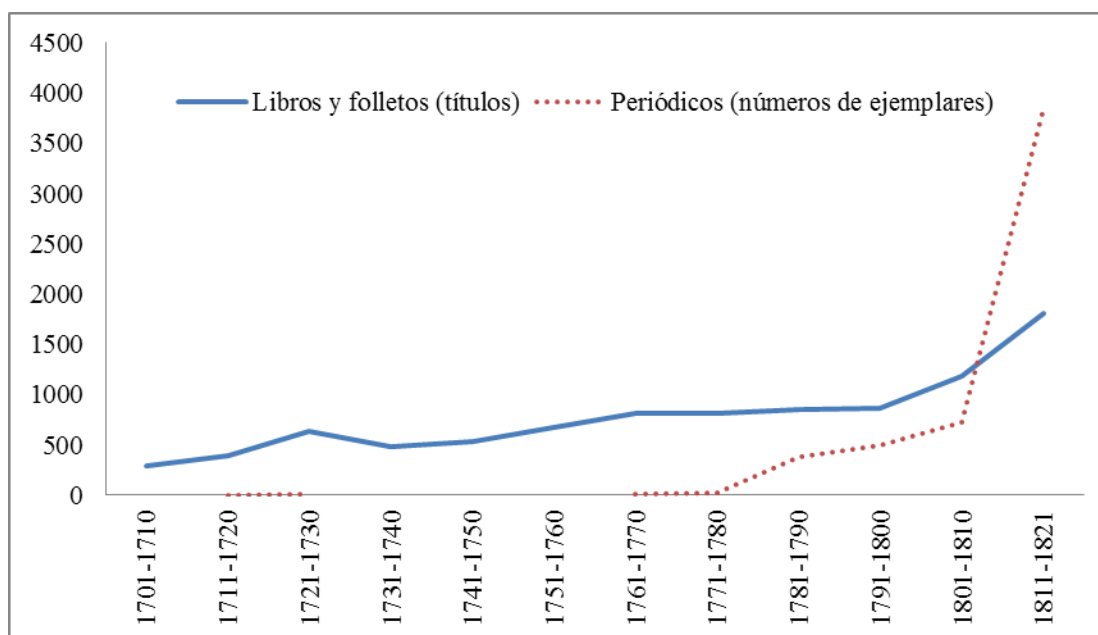
Aunque en Puebla, el obispo criollo Manuel González del Campillo echó mano de la imprenta para atacar a los insurgentes con especial virulencia,¹¹⁸ la explosión de la producción ocurriría hasta la consumación de la independencia, cuando la libertad de imprenta se hizo realmente efectiva.¹¹⁹ Es probable que durante la guerra el prelado y las autoridades locales ejercieran un control más severo de las prensas para evitar la difusión de ideas favorables a la insurgencia.

En conclusión, en el siglo XVIII se produjo en Nueva España un indudable crecimiento del número de títulos. Con todo, se trató de crecimiento lento y moderado hasta 1808, año que abrió un periodo efímero pero de gran efervescencia en el campo del impreso. El panfleto político, y el periódico en segundo término, fueron los vehículos de nuevas prácticas políticas, de escritura y de lectura en Nueva España. Dicha efervescencia se aprecia en la siguiente gráfica que concentra el corpus de impresos seleccionados para México y Puebla, distinguiendo la prensa periódica de libros y folletos.

¹¹⁸ Gómez, *Alto*, 1997, p. 63-106.

¹¹⁹ Puede verse la gráfica de la producción poblana (1642-1821) elaborada por la autora, quien además del catálogo de Medina incluyó otras bibliografías, por lo que el aumento del número de títulos en los años de 1820 y 1821 es más pronunciado que el que indica nuestra gráfica. Pero en ambos casos la tendencia es de crecimiento. Coudart, “Nacimiento”, p. 123.

Gráfica 3
Tendencia de la producción impresa en Nueva España (1701-1821)¹²⁰



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

Pero, ¿la multiplicación de los títulos significó necesariamente un crecimiento del volumen de la producción tipográfica? Es aquí donde el examen de la materialidad de los impresos ayuda a conocer mejor las características de la edición novohispana, y valorar hasta qué punto y bajo qué formas se dio ese supuesto aumento.

El uso de los formatos como estrategia editorial

Una de las modificaciones materiales más notables que conoció el libro europeo conforme transitaba del antiguo al nuevo régimen fue la reducción de su tamaño. Los grandes formatos, como el folio, expresiones de la alta cultura eclesiástica y académica perdieron

¹²⁰ Esta panorámica puede complementarse con la que ofrece Guerra, “Difusión”, 2001, quien cuantificó los ejemplares de periódicos publicados en la ciudad de México de 1804 a 1820 a partir del catálogo de Medina y las adiciones de Fernández de Cosío. Y para el caso de Puebla con la de Coudart, “Nacimiento”, 2001.

terreno frente a los impresos pequeños. La expansión del mercado del libro planteó varios retos a los editores, el más importante fue satisfacer la creciente demanda de un público al que se iban incorporando nuevos grupos de lectores. ¿Cómo se podía producir más si la materia prima de la industria, el papel, era cara y difícil de conseguir?¹²¹ La solución fue reducir el tamaño de los impresos para ahorrar papel, abaratar la producción y ofrecer al público un precio más accesible.

Aunque las obras tradicionales se siguieron publicando en formatos grandes, ya en el siglo XVIII (y probablemente desde antes) muchas ediciones nuevas de tratados teológicos y académicos de autores reconocidos comenzaron a circular también en formatos pequeños. Los *libritos* dejaron de ser exclusivos de la literatura popular y de amplio consumo, religiosa y profana. Así pues, la edición europea del setecientos se caracterizó por el auge de los formatos reducidos, a los que se vertieron casi todo género de obras.

Estas consideraciones adquieren mayor peso en el caso novohispano y, en general, en el de las colonias hispanoamericanas, para las que el suministro de papel representó un problema todavía más grave debido a la distancia, al costo del transporte y al régimen de monopolio al que se hallaba sujeto y que alargaba la cadena de intermediarios entre los productores y el impresor. Estas condiciones disparaban el precio del papel. Cuando en 1783 se celebró un remate para la renovación del arrendamiento del privilegio de los cuadernos de gramática, José Fernández de Jáuregui ofreció 500 pesos en vez de los 800 que se venían pagando, con el argumento de que el precio del papel se había duplicado en los últimos seis meses (de 3 pesos 6 reales el más caro, a 6 pesos el más barato); además

¹²¹ Dice Robert Darnton que el papel “obsesionaba a los impresores del siglo XVIII y determinaba gran parte de sus cálculos”; compararlo “requería mucho tiempo, mucha energía y mucha habilidad”. El autor trata el tema y muestra el grave problema que entrañaba obtener suficiente papel para publicar grandes ediciones, como fue el caso de la *Enciclopedia*, pues se tenía que recurrir a distintos centros productores ubicados a grandes distancias unos de otros. *Negocio*, 2006, pp. 208-220.

señaló que de haberse admitido su oferta anterior se habría “prevenido y asegurado del papel correspondiente para el tiempo del dicho arrendamiento”.¹²² Se ve con esto que el suministro de papel era un asunto de vital importancia.

De cualquier forma es válido preguntarse si en Nueva España se produjo también una progresiva reducción del tamaño de los impresos en el periodo de estudio. Pero antes de responder a esta pregunta es preciso hacer un paréntesis para señalar cuáles eran los formatos más comunes que se usaron en el virreinato. Como se sabe, los formatos estaban determinados por el número de veces que se doblara un pliego de papel para formar un *cuadernillo*; entre más veces (en dos, cuatro, ocho...) se doblara el pliego se obtenía un formato más reducido. Una vez doblados, los cuadernillos se cosían para formar un folleto o libro.

Las medidas de los distintos formatos que aquí se estudian son las que proporciona el propio Medina, quien asegura que éstas tenían como base las del pliego de papel sellado: 31 x 43 cm.¹²³ Adicionalmente se comprobó, con una obra impresa por Mariano de Zúñiga y Ontiveros que se conserva en rama (es decir, sin cortar ni encuadernar), que el pliego de papel usado en las imprentas novohispanas tenía prácticamente las mismas medidas que el europeo: 32 x 44 centímetros.¹²⁴ Criterios modernos fijan de la siguiente manera los formatos antiguos (sólo se toma en cuenta la altura).¹²⁵

¹²² AGN, *General de Parte*, vol. 69, exp. 143, f. 240f.

¹²³ MIM, t. I, p. XIII.

¹²⁴ Agradezco a Manuel Suárez haberme compartido esta valiosa información. La obra en cuestión se encuentra en el Archivo Histórico del Palacio de Minería y es *Elementos de Orictognosia o del comportamiento de los fósiles* del científico español Andrés del Río (1795). Dado que la fabricación del papel era un proceso manual, artesanal, el tamaño del pliego podía variar ligeramente de una fábrica a otra, o de un país a otro. Al parecer, el tamaño del pliego no sufrió importantes modificaciones en el periodo colonial, pues a mediados del siglo XVII el del papel sellado que se enviaba al virreinato era de 32 x 45 cm. Lenz, *Historia*, 2001, p. 91.

¹²⁵ De acuerdo con la Junta Facultativa de Archivos Bibliotecas y Museos de la Biblioteca Nacional de España. Citado por Suárez, “Tamaño”, 2012. Se cotejaron además varias obras antiguas en la biblioteca particular de Enrique González y en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; las medidas varían entre

Cuadro 3
Medidas promedio de los formatos antiguos

| <i>Formatos</i> | <i>Medidas en cms.</i> | <i>Páginas por cuadernillo</i> |
|-----------------|------------------------|--------------------------------|
| Folio | 33 | 4 |
| Cuarto | 23 | 8 |
| Octavo | 16 | 16 |
| Dieciseisavo | 12 | 32 |

Para agilizar el análisis y conocer la tendencia de los formatos en el periodo de estudio, se decidió crear un solo universo agrupando los datos obtenidos para México y Puebla. En este caso las bibliografías de Medina proporcionan información del 97.79% (9,147) del corpus de libros y folletos seleccionados, que como se recordará es de 9,353 entre ambas ciudades. El siguiente cuadro muestra el desarrollo de los formatos más comunes.¹²⁶

uno y cuatro centímetros debido a las mutilaciones que han ido sufriendo en los procesos refinamiento y encuadernación.

* Se excluyen del cuadro 101 impresos con formatos y tamaños poco representativos: 4° mayor, 8° menor, 24°, 32° y varias medidas en centímetros que se aproximan a las del pliego de papel.

¹²⁶ Debe recordarse que no se consideran los impresos sin año de publicación a lo largo de toda la tesis.

Cuadro 4
Formatos de libros y folletos (1701-1821)

| <i>Década</i> | <i>Folio</i> | <i>4°</i> | <i>8°</i> | <i>12°</i> | <i>16°</i> | <i>Total</i> |
|---------------|--------------|-----------|-----------|------------|------------|--------------|
| 1701-1710 | 23 | 171 | 80 | - | 9 | 283 |
| 1711-1720 | 45 | 213 | 121 | 3 | 6 | 388 |
| 1721-1730 | 56 | 271 | 164 | 9 | 120 | 620 |
| 1731-1740 | 33 | 199 | 93 | 6 | 115 | 446 |
| 1741-1750 | 51 | 232 | 87 | 15 | 136 | 521 |
| 1751-1760 | 36 | 250 | 154 | 15 | 192 | 647 |
| 1761-1770 | 56 | 207 | 160 | 4 | 372 | 799 |
| 1771-1780 | 69 | 118 | 89 | 8 | 509 | 793 |
| 1781-1790 | 63 | 166 | 149 | 21 | 418 | 817 |
| 1791-1800 | 65 | 152 | 169 | 29 | 418 | 833 |
| 1801-1810 | 38 | 429 | 198 | 40 | 429 | 1,134 |
| 1811-1821 | 98 | 848 | 274 | 45 | 499 | 1,764 |
| Total | 633 | 3 257 | 1 738 | 195 | 3 223 | 9 046* |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

En términos globales se nota fácilmente el predominio de los formatos 4° y del 16°, es decir, de impresos medianos y pequeños. Su importancia en el conjunto se explica por el tipo de obras que se vaciaron a esos tamaños. En el primero siempre se publicó la oratoria sagrada que, como se sabe, tuvo un papel destacado en la producción literaria novohispana; también a 4° se vertían las relaciones de noticias y los panfletos políticos, cuyo auge partir de 1808 explica el notable aumento de ese formato en los últimos años del periodo colonial. El sorprendente crecimiento del 16° a partir de los años veinte está estrechamente vinculado al florecimiento de la literatura devocional (que también se imprimía en 8° y 12°¹²⁷), un fenómeno que apenas comienza a ser estudiado para el setecientos¹²⁸ y que

¹²⁷ El 12° fue un formato muy socorrido en Europa en los siglos XVII y XVIII, pero no en Nueva España.

¹²⁸ Un trabajo novedoso es el de Xhoruet, "Letras", 2011.

invita a una seria reflexión, en virtud de su rápida multiplicación durante la segunda mitad del siglo.

Si bien el número de títulos en 8° no es tan generoso como el de los dos anteriores (que aumentan mucho desde los años treinta), es el más versátil porque en ese formato se publicaron diversos géneros de obras: de liturgia y devoción; literatura y poesía profanas; pronósticos y efemérides; cartillas para la enseñanza de primeras letras y gramáticas del latín, entre otros. Por el contrario, el folio se destinó por lo común a textos de carácter administrativo y oficial, como edictos eclesiásticos, bandos del gobierno, tesis, relaciones de méritos y alegaciones jurídicas. En el caso de los papeles oficiales y de las tesis, la necesidad de darlos a conocer a los habitantes y a la población universitaria respectivamente, explica el uso del formato más grande, ya que estos impresos solían exhibirse en espacios públicos, pegados en muros a “manera de cartel”.¹²⁹

En el curso del setecientos no se produjeron cambios importantes en el uso de los formatos. Con excepción de los textos devocionales, que tendieron a transitar del 8° al 16° (¿estrategia editorial ante su creciente popularidad?), las demás obras y documentos mencionados arriba se siguieron publicando en los mismos formatos. ¿Podría decirse por esto que la edición novohispana fue una edición tradicional? Quizás así fue, pero también es cierto que la tecnología disponible en ese momento no permitía a los impresores ensayar formas editoriales novedosas. Las grandes transformaciones en este sentido ocurrirían a partir de la década de 1820 con la introducción de la prensa automática de vapor y la

¹²⁹ Así se hizo con 400 de mil ejemplares de un bando ya citado sobre el cobro de alcabala. MIM, t. VI, p. 250.

litografía, que revolucionarían los ritmos de producción y, en el caso de la segunda, las técnica de impresión de imágenes y de partituras musicales.¹³⁰

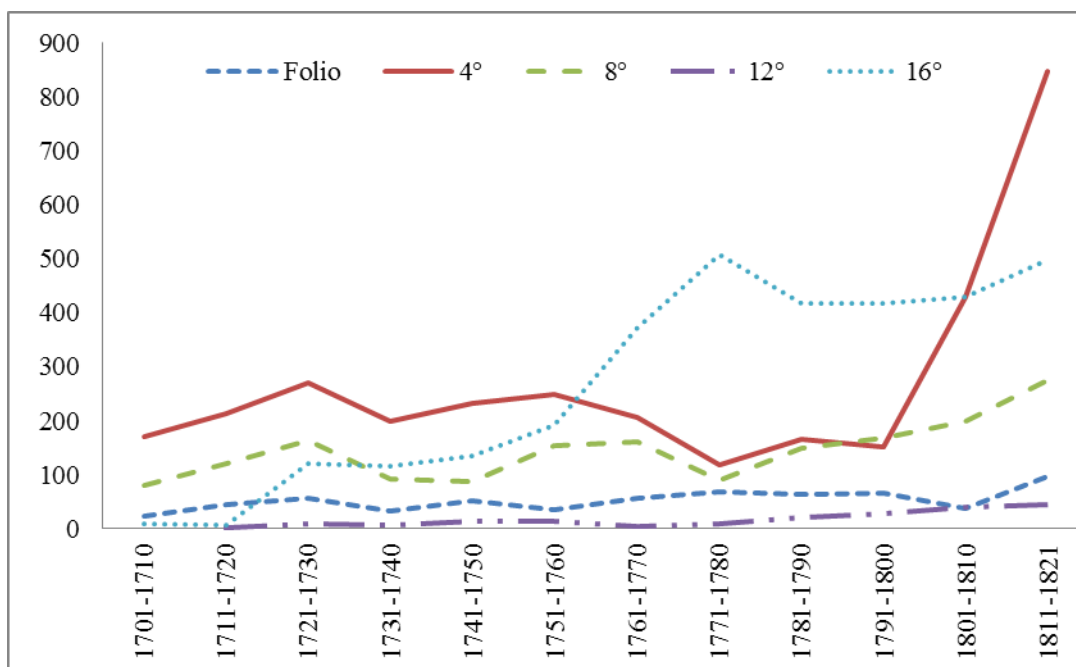
Además del problema de la técnica, debe recordarse que la corona española prohibió a sus súbditos americanos fabricar papel (el insumo más necesario e imprescindible para el ramo), política que limitó la productividad de las oficinas y afectó, aunque no se sabe hasta qué punto, la calidad de los impresos. Respecto a esto último, por citar un ejemplo, en la edición de 1792 del *Directorium pro Divini Offici* de fray José de Ávila, el impresor José de Jáuregui advertía a los lectores que “por el subido precio del papel se han dejado de poner varias notas útiles, y aún se ha procurado omitir o abreviar la letra”.¹³¹ ¿Con cuántos impresos más habrá pasado lo mismo?

¿Cómo hicieron entonces los impresores novohispanos para hacer frente al aumento de la demanda de impresos teniendo en cuenta el problema crónico del papel? La siguiente gráfica, además de mostrar la evolución de los formatos en el periodo de estudio, permite formular una respuesta.

¹³⁰ El primer impresor mexicano que importó una prensa de vapor fue Ignacio Cumplido, quien además comenzó a utilizar familias de letras modernas (como la Didot). Fernández, “Transición”, 2001, pp. 23-25.

¹³¹ Citado por J. T. Medina en *La imprenta en México*, op. cit., t. VI, p. 612.

Gráfica 4
Tendencia de los formatos de libros y folletos (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

En la primera mitad del siglo los cuatro formatos más representativos siguieron la misma dinámica, sin embargo entre las décadas de 1760 y 1810 se produjeron cambios significativos. Este periodo coincide precisamente con la etapa de mayor crecimiento del número de títulos, que fue posible en parte por la adopción de lo que se podría llamar una “estrategia editorial” que consistió en favorecer la producción de determinado tipo de impresos en detrimento de otros. O bien, en tiempos de escasez suplir la falta unos con otros a fin de evitar pérdidas económicas. En las décadas de 1760 y 1770, la disminución de los sermones (formato 4°) como consecuencia de la expulsión de los jesuitas y la crisis del clero mendicante, se compensó o suplió sobre todo con devocionarios (formato 16°).¹³²

¹³² Cabe recordar que también en esas décadas se multiplicaron los bandos virreinales, que se publicaban en formato folio o pliegos completos. Véase el apéndice 1.

Los triduos, septenarios, novenarios, rosarios, ofrecimientos, estaciones y demás obritas de piedad y espiritualidad requerían poco papel, desde el punto de vista técnico eran fáciles de producir y gozaban de buena demanda; además, por tratarse de reimpressiones en un elevado porcentaje, no era necesario tramitar licencias para su publicación. Por lo anterior, la literatura devocional siempre tuvo cabida en las imprentas locales (aún en las más pequeñas y efímeras) y fue, junto con los impresos privilegiados producidos “en serie” y “masivamente”, el soporte económico del arte tipográfico novohispano del periodo ilustrado.

Más adelante, de 1781 a 1801, la literatura devocional parece que se estabilizó, lo que posiblemente se debió al modesto florecimiento de la prensa periódica en los años ochenta. Con excepción de *La abeja poblana* que tuvo tamaño de folio, todos los periódicos registrados por Medina se publicaron en 4°. A lo que se debe añadir la proliferación de los folletos políticos desde 1808, impresos también en este último tamaño.

Del libro al folleto o la “economía” de la imprenta

Además de la estrategia descrita en el uso de los formatos, la multiplicación de los títulos en la segunda mitad del siglo XVIII se explica también tanto por el paulatino crecimiento de los impresos menores, es decir, de *papeles*, *pliegos sueltos* y *folletos* de pocas páginas.

La definición de este tipo de publicaciones ha suscitado debates entre los especialistas, ya que bajo esa categoría se pueden agrupar diversos géneros de obras y formas editoriales con personalidad propia.¹³³ Y es que además del aspecto material se debe

¹³³ Antonio Rodríguez-Moñino definió así al pliego suelto: “un cuaderno de pocas hojas destinado a propagar textos literarios e históricos entre la gran masa lectora, principalmente popular. Su extensión varía según la de la obra que contienen, y así, aunque en principio sirvió como norma atenerse a lo que era en verdad un pliego, es decir, una hoja de papel en su tamaño natural, doblada dos veces para formar ocho páginas, poco a poco se

tomar en cuenta su finalidad editorial, su forma de difusión y la amplitud del público lector, aspectos difíciles de cuantificar, como bien señala Jaime Moll.¹³⁴ Con todo, existe ya un consenso entre los historiadores del libro en la España Moderna sobre los elementos afines a estas publicaciones. El aspecto más visible es su corta extensión, fijada entre 48-50 páginas como máximo.¹³⁵ También destaca su carácter efímero, que no sólo se atribuye a su escaso número de pliegos, sino también a que su contenido tenía una vigencia limitada (relaciones, noticias, convites, calendarios, pronósticos), o bien porque su lectura frecuente (cartillas, devocionarios) los hacía muy vulnerables. En general se les clasifica como impresos *populares* por ser accesibles a una masa lectora heterogénea, así como por ser de lectura fácil y rápida, ágil circulación y bajo costo.

En España los impresos menores representaron entre el 73-74% del total de títulos publicados entre 1700 y 1808.¹³⁶ Por lo que toca a Nueva España, se constató que las “obras chicas” –como les llamaba Hogal– sumaron el 78.60% de los libros y folletos, conforme expresa el siguiente cuadro.¹³⁷

ha ido extendiendo el concepto y se considera pliego suelto al cuaderno de hasta 32 planas y aún más.” Citado por Lopez, “Libros”, 1997, pp. 294-295.

¹³⁴ Moll, “Surtidos”, 1994, p. 46.

¹³⁵ Nicole Giron, quien dirigió el proyecto *Folletería mexicana del siglo XIX*, estableció un mínimo de dos páginas y un máximo de 100 para tales impresos, “Proyecto”, 1997, p. 12. No obstante, considero que dicha cifra es elevada para aplicarse al periodo colonial. Por esta razón preferí seguir la propuesta de F. Lopez, J. M. Buiges y otros estudiosos de la edición española, quienes a su vez siguieron en esto a Henri-Jean Martin.

¹³⁶ Lopez, “Contribución”, 2001, p. 137.

¹³⁷ En este caso el porcentaje de libros y folletos que aportaron este dato fue de 91.73%. 773 carecen de él.

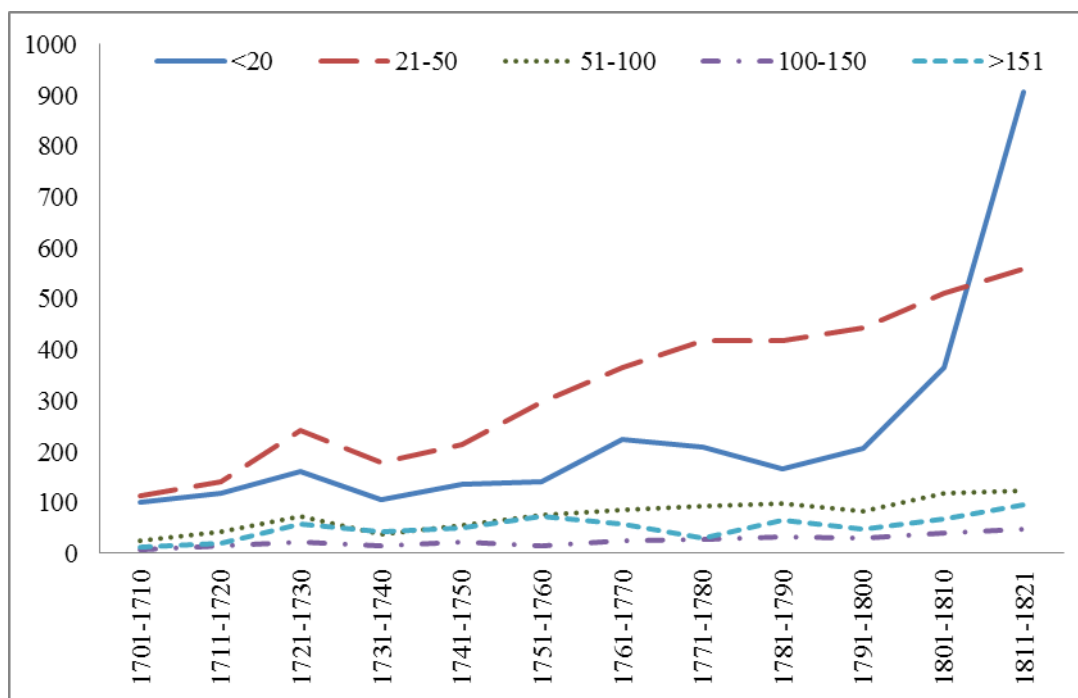
Cuadro 5
Número de páginas de libros y folletos (1701-1821)

| <i>Década</i> | <i><20</i> | <i>21-50</i> | <i>51-100</i> | <i>100-150</i> | <i>>151</i> | <i>Total</i> |
|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|----------------|--------------|
| 1701-1710 | 101 | 114 | 24 | 8 | 12 | 259 |
| 1711-1720 | 119 | 140 | 42 | 16 | 20 | 337 |
| 1721-1730 | 161 | 242 | 74 | 23 | 57 | 557 |
| 1731-1740 | 105 | 179 | 37 | 16 | 44 | 381 |
| 1741-1750 | 136 | 214 | 55 | 22 | 50 | 477 |
| 1751-1760 | 142 | 297 | 75 | 16 | 72 | 602 |
| 1761-1770 | 225 | 366 | 85 | 26 | 57 | 759 |
| 1771-1780 | 208 | 417 | 93 | 28 | 31 | 777 |
| 1781-1790 | 166 | 419 | 98 | 33 | 66 | 782 |
| 1791-1800 | 207 | 443 | 83 | 30 | 49 | 812 |
| 1801-1810 | 365 | 512 | 119 | 41 | 69 | 1 106 |
| 1811-1821 | 906 | 560 | 123 | 47 | 95 | 1 731 |
| Total | 2 841 | 3 903 | 908 | 306 | 622 | 8 580 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

Así, se tiene que en el siglo de las luces, tanto en la edición ibérica como en la novohispana predominaron los impresos menores, mientras que la publicación de *libros* siguió siendo marginal. ¿A partir de qué momento y por qué razón las imprentas novohispanas dieron mayor cabida a la publicación de pliegos sueltos o folletos? En la gráfica 4 se observa que fue a mediados del siglo XVIII cuando su producción comenzó a acelerarse rápidamente, de modo que entre el inicio del siglo y la década de 1770 estas ediciones se multiplicaron por cuatro. En cambio, los títulos con más de 100 y 150 páginas crecieron poco durante el periodo de estudio.

Gráfica 5
Tendencia del número de páginas de libros y folletos (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

La falta de investigaciones sobre la oferta tipográfica de la primera mitad del siglo XVIII impide por ahora dar una respuesta convincente sobre las causas que produjeron tal evolución. Pero se puede señalar que el aumento de los impresos menores coincide en un principio con el ascenso del formato en 16°, es decir, de los devocionarios, y más tarde con el del 4°, léase periódicos y panfletos.¹³⁸ El contexto de crisis social y política en que floreció la folletería política, que sin duda constituyó una novedad editorial en el espacio novohispano, ha opacado la importancia de la literatura piadosa en la producción local.

Dice Laurence Coudart, refiriéndose al caso poblano, que la explosión de la folletería en 1820 y 1821 fue una “liberación de la experiencia y del potencial acumulado

¹³⁸ Coudart, “Nacimiento”, 2001, p. 124.

durante la Colonia en el campo del impreso.”¹³⁹ En efecto, los tipógrafos novohispanos (y por lo visto también los peninsulares) eran especialistas en impresos menores, pero habría que preguntarse qué tanto esta “especialización” fue resultado más bien de las limitaciones impuestas al ramo y de la crónica dependencia del mercado hispanoamericano respecto del libro europeo.

A lo largo de estas páginas se ha mostrado que si bien desde mediados del siglo XVIII los títulos aumentaron considerablemente, este aumento se correspondió con una multiplicación de los impresos menores. Limitándose a hablar por ahora del aspecto productivo, puede decirse que la imprenta novohispana del setecientos experimentó un “crecimiento sin desarrollo”.¹⁴⁰ Quizás la masiva entrada de libros europeos llevó los tipógrafos locales a interesarse cada vez más en la publicación de obras chicas (cartillas, catecismos, cuadernillos de gramática, convites, documentos y periódicos oficiales, calendarios, guías de forasteros), en su mayoría protegidas por privilegios reales o contratos de exclusividad (“impresor del Superior Gobierno”, “de la Santa Cruzada”, “del Nuevo Rezado”). Además, estos impresos no demandaban jugosas inversiones y eran de venta relativamente segura. En éstos y no en los “competentes volúmenes” estaba el verdadero negocio.

Como en otras áreas de la actividad económica, la Corona no se preocupó por promover el desarrollo de la imprenta en sus colonias, sobre todo quizás porque éstas representaban un amplio mercado para los impresores y los libreros afincados en la Península. Y ya se vio en el capítulo anterior que la mayoría de los tipógrafos novohispanos

¹³⁹ *Ibid.*, p. 123.

¹⁴⁰ Palabras del doctor Jean-Pierre Berthe citadas por Viqueira, *Relajados*, 2005, p. 16.

contribuyó a comercializar del libro europeo en el virreinato, junto con varias librerías y puntos de venta semi-callejeros.

Si bien es cierto, como apunta Enrique González, que nunca se planteó la posibilidad de que el virreinato fuese autosuficiente en materia tipográfica, también lo es que por mucho tiempo, sobre todo en el siglo XVII, los talleres locales cumplieron el anhelo de muchos letrados de ver sus obras publicadas, incluso en bellas ediciones. Pero este privilegio se fue minando en el curso del setecientos, lo cual no sólo se explica por las condiciones de la imprenta local y la aparición de una generación de impresores más ambiciosos y competitivos. También se debió a la propia transformación de la república literaria, la cual tuvo que desenvolverse en un nuevo marco político, religioso y cultural, como se verá en los siguientes capítulos.

Cabe apuntar por último que la participación de los letrados novohispanos en la producción editorial no fue mayoritaria ni aumentó tanto como harían suponer análisis más superficiales. Conforme avanzó el siglo XVIII las prensas novohispanas tendieron a multiplicar las reimpresiones, lo que abre nuevas preguntas acerca del comportamiento del negocio tipográfico y la contribución de los autores a la edición local del periodo.

III. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN LITERARIA. SECULARIZACIÓN Y LAICIZACIÓN

La finalidad del presente capítulo es mostrar el movimiento general de la población literaria en el periodo de 1701-1821. En primer lugar se reflexiona sobre las dimensiones y la representatividad social de la república de letras, atendiendo al propio contexto novohispano y, al mismo, comparándola con las de Francia y España. En seguida se examina su comportamiento a lo largo del siglo y su contribución a la edición local, mostrando el peso que tuvieron las reimpressiones en la producción de los autores. Por último, se compara el desarrollo simultáneo de los tres principales grupos que conformaron a dicha población –el clero regular, el clero secular y los seglares–, para mostrar su progresiva “secularización” y el surgimiento, a finales del periodo, de una cultura impresa laica.

El tamaño de la población autoral

A finales del periodo colonial la dimensión la república de las letras fue un asunto que interesó a Beristáin de Souza. Acaso por influencia de la “estadística” moderna que se venía desarrollando en España,¹⁴¹ el bibliógrafo se preocupó por contabilizar y proporcionar una cifra estimada de los *literatos* que florecieron en la América septentrional entre 1539 y 1815, es decir, bajo el gobierno de la monarquía española, objeto último de sus elogios. Su nómina comprende 3,687 *escritores* que dejaron a la posteridad tanto

¹⁴¹ Amalric y Domergue, *España*, 2001, pp. 38-39. Señalan que España se adelantó a casi todos los estados europeos en cuanto al desarrollo de la estadística. La urgencia de recursos llevó a los Borbones a ordenar la elaboración de censos generales de población con la finalidad de establecer una contribución única. Esto último no se logró, pero los padrones se fueron ampliando y haciendo cada vez más confiables.

manuscritos como obras impresas. Además de aportar una cifra global de los autores, se preocupó por agruparlos de acuerdo con sus estamentos y corporaciones religiosas.¹⁴²

¿Qué opinión tenía Beristáin de Souza del tamaño de la república literaria del virreinato? Para la elaboración de su catálogo este erudito se apoyó principalmente en el trabajo de Eguiara y Eguren y consultó varias bibliografías europeas que, además de servirle de guía y modelo para el suyo propio,¹⁴³ le permitieron sopesar éste y otros aspectos de la comunidad de escritores. Su insistencia en señalara todo lo largo de la *Biblioteca* la dificultad que existía en Nueva España para multiplicar el número de autores e impresos, traduce su inconformidad con el dimensión de una *república literaria* que, de no ser por “las dificultades, riesgos, gastos y trabajos” que padecían los letrados para publicar sus trabajos, habría sido más extensa de lo que daba cuenta en su repertorio.¹⁴⁴

La extensión de la república de las letras no es, pues, un tema recién formulado por la historiografía del libro. Los intelectuales europeos del siglo XVIII ya eran sensibles al asunto porque éste formaba parte del proceso de legitimación del hombre de letras que caracterizó al movimiento ilustrado.¹⁴⁵ A novohispanos como Eguiara y Eguren y Beristáin de Souza les importaba ante todo demostrar que el escaso número de autores no era resultado del atraso cultural de la América española, como se afirmaba en el viejo continente (especialmente en Inglaterra), sino ante todo de la escasa difusión de la imprenta en estos territorios.

Lo cierto es que el tamaño de dicha comunidad y su composición social son indicadores del estado y el carácter de la cultura escrita de una nación. Y si no de toda, al

¹⁴² *Discurso apologético...* en BSB, p. XVIII.

¹⁴³ Sobre las fuentes consultadas por Beristáin, Rivas Mata, *Bibliografías*, 2002, pp. 59-60.

¹⁴⁴ BSB, t. 1, p. 308-309. Expresa estas palabras con relación a fray Martín de Castillo, franciscano de la provincia del Santo Evangelio de México.

¹⁴⁵ Benichou, *Coronación*, 2006, p. 25.

menos sí de la de sus élites o grupos de poder, quienes a través de la palabra impresa y la promoción de ciertos escritos tenían la posibilidad de influir en la sociedad.

La base de datos permitió obtener una estimación del número de autores que vivieron y publicaron en México y Puebla en 1701-1821.¹⁴⁶ Si bien, como se aclaró en la introducción, se dejaron fuera del estudio los impresos publicadas en Guadalajara y los centros tipográficos que se fundaron a finales de la colonia, así como las obras de novohispanos editadas fuera en el extranjero (como las de los jesuitas expatriados), la muestra es bastante representativa de la república literaria y permite mostrar el movimiento general de la cultura impresa en el periodo borbónico.

Considerando el total de las ediciones, es decir, obras nuevas y reimpressiones, la población asciende a 1 703 autores.¹⁴⁷ El grupo es menor al que se piensa recuperó Beristáin de Souza para el mismo periodo. Según Magdalena Chocano alrededor del 24.24% de la nómina de la *Biblioteca* corresponde al siglo XVII.¹⁴⁸ El resto, poco más de 2700 autores, se distribuye entonces entre los siglos XVI y, sobre todo, en el XVIII. No obstante, el bibliógrafo incluyó en su catálogo numerosos manuscritos y 470 impresos anónimos. En cambio este trabajo se ocupa exclusivamente de autores conocidos de obras impresas con año de publicación declarado, con la finalidad de elaborar un análisis diacrónico.

¹⁴⁶ A partir de este capítulo el análisis de la población considera tanto autores de libros y folletos como de periódicos. Se prefirió no separarlos porque la mayoría de los editores y redactores de periódicos también publicaron aquéllos tipos de impresos. En este caso, se contaron los periódicos como títulos u obras independientes cuando de sólo se registran unos cuantos ejemplares. Pero cuando alcanzan dos o más volúmenes anuales, como la *Gaceta* y el *Diario de México*, éstos se contabilizaron como un título en su año correspondiente. No está por demás recordar que no se incluyeron anónimos, edictos episcopales, bandos virreinales, tesis y relaciones de méritos.

¹⁴⁷ Si se descontarán las obras que aparecen como reimpressiones porque así lo declara el pie de imprenta o se pudo determinar mediante el cotejo de los títulos y las ediciones, la población se reduciría a 1,549 autores. Sin embargo, se prefirió trabajar con el universo de los 1,703 autores en vista de que algunos figuran únicamente por sus reimpressiones.

¹⁴⁸ Chocano, *Fortaleza*, 2000, p. 180.

Dejando a Beristáin, interesa reflexionar ahora sobre la dimensión de la muestra. La mejor forma de hacerlo es observar el tamaño de otras poblaciones de autores de la misma época, sobre las que se cuenta con ese tipo de información, la francesa y la española. Antes cabe aclarar que el propósito no es comparar las tres comunidades de escritores sin más distinciones, pues se entiende que cada una se reconstruyó a partir de fuentes y criterios diferentes. Además de que los autores se desarrollaron en contextos socioeconómicos y culturales desiguales (niveles de alfabetización y escolaridad, acceso al libro y a la imprenta, etcétera). Con todo, es posible hacer algunas observaciones de interés.

Para la Francia moderna Alain Viala y Robert Darnton aportan “censos” generales de su población literaria. El primero se apoyó en bibliografías y fuentes de la época, como registros oficiales y listas de escritores (*palmarés*) que merecían ser recompensados y pensionados por el monarca. Darnton utilizó inicialmente unos registros policíacos y años después una guía “admirablemente exhaustiva” sobre autores y publicaciones del setecientos titulada *La France littéraire*.

Según Viala, en el siglo XVII publicaron en Francia 5 867 autores. Para 1643-1665 contabilizó 2 200 escritores vivos (de los cuales el 10% fueron anónimos y seudónimos), siendo la cifra máxima de 518 en el año de 1650. En su opinión, esos dos mil y pico de escritores formaban la porción más activa del mundo intelectual, por haber mostrado el deseo de manifestarse mediante el acto de publicar. Además destacó la vitalidad del siglo XVII por ser tres veces superior el número de escritores que en el XVI y mayor también que en el XVIII. Curiosamente observó que en la época ilustrada los autores disminuyeron a 3,806, fenómeno que atribuyó a la “estabilización” de la república literaria.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Viala, *Naissance*, 1985, pp. 240-241 y 246.

Para 1650-1750 no se tienen datos sobre el número de autores.¹⁵⁰ Por este motivo el trabajo de Darnton, centrado en la segunda mitad del siglo XVIII, adquiere una dinámica propia que se caracteriza por una notable y rápida expansión de la república de las letras. El historiador norteamericano señaló que en 1757 publicaron al menos un impreso 1 187 escritores. Una década después se habían duplicado (2 367), y para 1784 eran casi tres mil. Se ve, pues, que en sólo tres décadas Francia vio triplicarse el número de autores. Darnton apuntó que para un país de 26 millones de habitantes, una población literaria de semejantes dimensiones “no le ofrecía sino miserias a quien sin contar con un ingreso independiente tratara de ascender su escalafón”. La “superpoblación” de la república literaria francesa ya era un problema visible para los contemporáneos: “¡Hay tantos poetas en París como piedras en la calle!”, exclamaba uno de ellos. Sin embargo, Darnton afirma que, precisamente, ese fenómeno dio lugar a la “literaturización de la vida pública”, proceso que protagonizó un “proletariado literario” que sobrevivía en la clandestinidad publicando escritos “filosóficos” o subversivos contra el rey y los estamentos privilegiados.¹⁵¹

Respecto a los autores españoles las investigaciones se encuentran todavía en la fase cuantitativa, por lo que algunos resultados son preliminares. El conocimiento sobre el tema se debe a Jean-Marc Buiges.¹⁵² Éste asegura que en la España del siglo XVIII 7 593

¹⁵⁰ Walter, “Auteurs”, 1990, p. 501.

¹⁵¹ Darnton, “Revolución”, 2003. En los últimos años Darnton se ha dedicado a estudiar a ese “proletariado” literario francés de finales del antiguo régimen.

¹⁵² Buiges, “Sociedad”, 2003, pp. 292-300. Las fuentes de Buiges y su equipo de investigación son dos bases de datos: una de obras en castellano (*Aguil*) elaborada a partir de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal. La otra comprende los impresos en latín (*Latinpal*) que recogen los primeros cuatro volúmenes del *Manual del librero hispanoamericano* de Palau y Ducet. De este modo, el trabajo se apoya casi exclusivamente en *Aguil* y se complementa en ocasiones con el “sondeo” de los primeros volúmenes del *Manual*. Este primer intento por trazar “la sociología de los autores” resulta por momentos confuso, sobre todo porque no se aclara cuáles fueron los criterios utilizados para reconstruir a la población. Tampoco aclara otras cuestiones: si hubo depuración previa de la información que asientan los catálogos, si se considera únicamente a autores peninsulares o al conjunto de hispanoamericanos. Y es que la bibliografía de Aguilar Piñal recoge también a los escritores de los virreinos americanos.

individuos publicaron “al menos una obra, aunque fuese de una hoja”, sin contar la producción en latín. Esta cifra resulta sorprendentemente alta –como bien señala François López– si consideramos que la producción ibérica era muy pobre en comparación con la francesa. Según los cálculos de Buiges, esos más de siete mil autores habrían dado a luz alrededor de 19 549 nuevas obras en castellano.¹⁵³ El aumento de la producción local en la segunda mitad del siglo lleva a suponer un crecimiento de la población literaria; sin embargo no se conoce aún el ritmo de su evolución en el transcurso del siglo.

Retomando el planteamiento de Darnton sobre el problema de la superpoblación de autores, tendríamos que éste fue más grave en España puesto que el número de habitantes no rozaba los doce millones a fines de ese siglo, de modo que el porcentaje de escritores respecto de la población total era superior que en Francia. No obstante, a diferencia de cientos de escritores franceses, debieron ser todavía pocos los españoles que pretendían vivir exclusiva o principalmente de la pluma.

¿Qué se puede inferir de todo esto? A nadie que esté familiarizado con la historia de la cultura impresa novohispana le sorprenderá saber que la población de autores constituía un sector minoritario de la sociedad (afirmación que vale casi para cualquier época y lugar). Pero hasta ahora no se disponía de una estimación del número de autores para el siglo XVIII, necesaria entre otras cosas para establecer comparaciones. A la luz de las cifras aportadas por Viala, Darnton y Buiges, los autores novohispanos se sitúan en una posición de enorme desventaja respecto de los ibéricos y no se diga los galos.

No cabe duda: muy pocos individuos publicaban en Nueva España. Los números indican que en un solo año del siglo XVII publicaron más autores en Francia que en toda

¹⁵³ En Francia, tan sólo en las décadas de 1760 y 1770 se imprimieron más de 3 mil obras anuales. Lopez, “Contribución”, 2001, pp. 137-138.

una década del XVIII en Nueva España. Sin embargo, es preciso asomarse al propio contexto novohispano antes de sacar cualquier conclusión. En vísperas de la guerra de independencia el virreinato tenía 6 122 354 habitantes, una población considerablemente menor a la de esos dos países.

Además, como bien señalaron Eguiara y Eguren y Beristáin de Souza, la América hispana estaba lejos de tener una industria tipográfica tan vigorosa como la europea. Mientras que en Francia había en 1739 unos 250 talleres tipográficos distribuidos en 110 ciudades¹⁵⁴ y en España más de 200 a fines del siglo repartidos en 49 localidades,¹⁵⁵ en el virreinato sólo había media docena de talleres, concentrados en las ciudades de México y Puebla hasta finales del setecientos. A lo anterior se debe añadir que los impresores americanos no disfrutaron de la protección y los incentivos que tuvieron los peninsulares bajo los reinados de Fernando VI y Carlos III; protección que se extendió a los librerías madrileños y a los fabricantes de papel que tenían en las colonias americanas su principal mercado. Aparte del modesto desarrollo de la imprenta, otros factores de orden político y social que se revisarán adelante, explican el reducido número de autores, el perfil social del grupo y su transformación en el periodo de estudio.

Es arriesgado valorar la dimensión social de los autores sobre meros números. Por lo que toca al siglo XVII, Chocano estimó que la “élite letrada” –en la cual incluyó a los autores de impresos –apenas abarcó el 1% de la población novohispana, cifra que dedujo a partir del número de clérigos y funcionarios civiles existentes. “Se trataba, afirma, de un

¹⁵⁴ Martin, “Croissance”, 1990, p. 118

¹⁵⁵ Buigues, “Evolución”, 2003, p. 307.

segmento minúsculo dotado de una alta cuota de poder que lo hacía sumamente defensivo frente a cualquier posibilidad de apertura”.¹⁵⁶

Aquí se partió de otro criterio para sopesar la representatividad de la muestra.¹⁵⁷ En lugar del total de habitantes se consideró pertinente compararla con un sector de la población más acorde al perfil de los autores: los bachilleres graduados en la Universidad de México. El grado de bachiller era el requisito mínimo para la práctica docente, la ordenación sacerdotal y el ejercicio de cargos burocráticos menores. Fue el título que más otorgó la Universidad, siendo en cambio pocos los de licenciado y doctor. La elección no es azarosa pues, como se verá en los siguientes capítulos, la mayoría de los autores cursó y/o se graduó en el Estudio novohispano. Rodolfo Aguirre señala que entre 1702 y 1810 alcanzaron ese grado al menos 20 036 estudiantes.¹⁵⁸ Esto significa que los 1,703 autores representaban el 8.49% de los bachilleres. Si esta proporción parece baja, en cambio respecto de los doctores (931) se eleva notablemente a 54.66%, de suerte que uno de cada dos doctores tuvo acceso a la imprenta.

No hace mucho Enrique González advirtió sobre la creciente presencia de los universitarios en las imprentas novohispanas. Un “vistazo” a las portadas de los libros publicados en la ciudad de México durante el periodo colonial reveló lo siguiente:

Durante el siglo XVI, de cada diez libros apenas uno procedía de graduados. Durante la primera mitad del siglo siguiente uno de cada cuatro era de universitarios. A fines de la centuria la proporción de graduados había aumentado ligeramente. Por último, al cabo del siglo XVIII, cuando el número de impresos se había incrementado como nunca antes, uno de cada cinco títulos correspondió a universitarios. Dicho de otro modo y en espera de estudios que redondeen estas cifras, durante el siglo XVI cada tres años y medio se imprimió un libro por obra de

¹⁵⁶ Chocano, *Fortaleza*, 2000, pp. 178-179.

¹⁵⁷ En el siglo XIX el sector intelectual representó apenas entre el 1% y 2% de la población en los países de la Europa occidental, lo cual muestra que su escasa representatividad social no fue exclusiva del antiguo régimen ni del ámbito colonial. Charle, *Intelectuales*, 2000, pp. 15-16.

¹⁵⁸ Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 73. Los grados mayores son los de licenciado, maestro o doctor.

universitarios; en la primera mitad del XVII la proporción había aumentado a 2.84 títulos por año; a fines de la centuria se publicaban 8, y cuando estaba por concluir el XVIII se había alcanzado una media anual de 14.4 impresos de autores universitarios. A medida que el mercado editorial se volvía más amplio y diversificado, el número absoluto de impresos cuyos autores eran graduados, lejos de disminuir se incrementó.¹⁵⁹

Se puede concluir entre ambas revisiones que en el curso del setecientos la edición novohispana experimentó un proceso de “academización”, en el que la figura del borlado tuvo un papel relevante.

Si bien la representatividad demográfica de los autores –respecto de la población general y los sectores con posibilidades de acceder a la imprenta– era poco significativa, no obstante se trataba de un grupo privilegiado que ejercía gran influencia en la sociedad, en virtud de su alto nivel escolar y sus favorables condiciones económicas. En este sentido, la caracterización de Rodolfo Aguirre de los graduados universitarios del siglo XVIII vale también para el grueso de los autores: fue un sector “con aspiraciones de privilegio y prestigio sustentado en la posesión de saberes”. Aspiraciones que se expresaron y en cierta medida se materializaron a través del medio impreso.

Los autores y sus impresos

Pese a las enormes diferencias sociales y culturales que existieron entre Francia y España, en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo en ambos reinos una rápida multiplicación de los autores que contribuyó a acelerar la producción tipográfica. ¿Se dio en Nueva España una tendencia similar? ¿El aumento finisecular de las ediciones significó una mayor presencia de los letrados en las imprentas?

¹⁵⁹ González, “Colegios”, 2010, p. 117.

Siguiendo con el criterio de considerara en el análisis el total de las ediciones, los datos que se presentan a continuación traducen el *registro* quinquenal de los 1 703 y el de los impresos publicados por ellos,¹⁶⁰ que sumaron 5,138 entre obras nuevas y reimpresiones:

Cuadro 6
Población seleccionada de autores y sus impresos (1701-1821)

| <i>Quinquenio</i> | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Impresos</i> | <i>%</i> |
|-------------------|----------------|----------|-----------------|----------|
| 1701-1705 | 72 | 4.23 | 91 | 1.77 |
| 1706-1710 | 91 | 5.34 | 120 | 2.34 |
| 1711-1715 | 105 | 6.17 | 143 | 2.78 |
| 1716-1720 | 101 | 5.93 | 150 | 2.92 |
| 1721-1725 | 126 | 7.40 | 187 | 3.64 |
| 1726-1730 | 158 | 9.28 | 251 | 4.89 |
| 1731-1735 | 135 | 7.93 | 188 | 3.66 |
| 1736-1740 | 91 | 5.34 | 120 | 2.34 |
| 1741-1745 | 91 | 5.34 | 136 | 2.65 |
| 1746-1750 | 144 | 8.46 | 202 | 3.93 |
| 1751-1755 | 133 | 7.81 | 187 | 3.64 |
| 1756-1760 | 152 | 8.93 | 229 | 4.46 |
| 1761-1765 | 151 | 8.87 | 222 | 4.32 |
| 1766-1770 | 127 | 7.46 | 238 | 4.63 |
| 1771-1775 | 116 | 6.81 | 216 | 4.20 |
| 1776-1780 | 116 | 6.81 | 182 | 3.54 |
| 1781-1785 | 146 | 8.57 | 208 | 4.05 |
| 1786-1790 | 157 | 9.22 | 223 | 4.34 |
| 1791-1795 | 156 | 9.16 | 277 | 5.39 |
| 1796-1800 | 99 | 5.81 | 177 | 3.44 |
| 1801-1805 | 133 | 7.81 | 243 | 4.73 |
| 1806-1810 | 179 | 10.51 | 358 | 6.97 |
| 1811-1815 | 169 | 9.92 | 335 | 6.52 |
| 1816-1821 | 235 | 13.80 | 470 | 9.15 |
| Total | 1 703* | 100 | 5 153 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

¹⁶⁰ De manera que un autor puede aparecer en dos o más quinquenios.

*El total en autores no es la suma de los registros quinquenales sino el de la población seleccionada. Esto vale también para los siguientes dos cuadros.

En términos generales, el comportamiento de la muestra fue estable a lo largo del setecientos y se corresponde con el de la producción general que se analizó en el capítulo anterior. En Nueva España no ocurre ese pronunciado y sostenido desarrollo de la república de las letras que se observa en la Francia ilustrada. En el virreinato las alzas más importantes con anterioridad a la coyuntura de 1808, elevan el número de autores e impresos alrededor del 25% respecto del lustro anterior inmediato; a partir del quinquenio de 1801-1805 éstas superan el 40%. Las bajas en 1736-1745 y de 1796-1800 también coinciden con las caídas del corpus global, ocasionadas la primera por el matlazahuatl y la segunda por el boqueó marítimo inglés, que dificultó la importación de papel en el virreinato.

En los años sesenta y setenta el tímido crecimiento de la población literaria se detiene, incluso parece que disminuye. Son los efectos negativos de la política eclesiástica borbónica, visibles porque impactan en el sector más amplio de la república literaria: el clero.

La estabilidad del grupo se debió en parte al limitado desarrollo de la imprenta local. Al no darse un aumento significativo en el número de impresores, prensas y centros tipográficos, los autores más activos vieron pronto limitada su expansión. Pero también se explica por una acentuada jerarquización del campo del impreso, supeditado a las necesidades profesionales de las élites, en particular las eclesiásticas, como se tendrá oportunidad de ver en los siguientes capítulos.

No fue sino hasta la primera década del XIX que el número de autores y ediciones se elevó por encima de la tendencia secular. La efímera libertad de imprenta incidió directamente en tal despegue al suspender la censura previa para los escritos de contenido político. Aquí se vislumbra sólo un parte de esa literatura porque los catálogos de Medina

registran sobre todo escritos a favor de la monarquía española y en contra del movimiento de Hidalgo. Por el contrario son escasos los papeles pro-insurgente, que se adjudican sobre todo a imprentas portátiles y clandestinas, cuyos productos Medina no pudo recoger o dejó de lado.

¿A qué se debe atribuir esta multiplicación finisecular? Como se dijo en el capítulo 2 (gráfica 3), en la segunda mitad del siglo la producción tipográfica local consistió cada vez más en ediciones menores. Esto no sólo respondió a una “economía” de la imprenta – necesaria entre otras cosas por el elevado costo del papel y el interés por satisfacer los contratos y privilegios–, sino también a la creciente demanda de nuevas fórmulas editoriales (periódicos y panfletos políticos), cuyas características permitían satisfacer la necesidad de propaganda y debate imponían los acontecimientos políticos. Así, ambos factores contribuyeron a que más individuos accedieran a las prensas. Aunque es cierto que a finales del siglo las publicaciones tendieron a ser más fugaces, el número de autores fue relativamente mayor. O dicho de otro modo, más autores publicaron escritos de menores dimensiones.

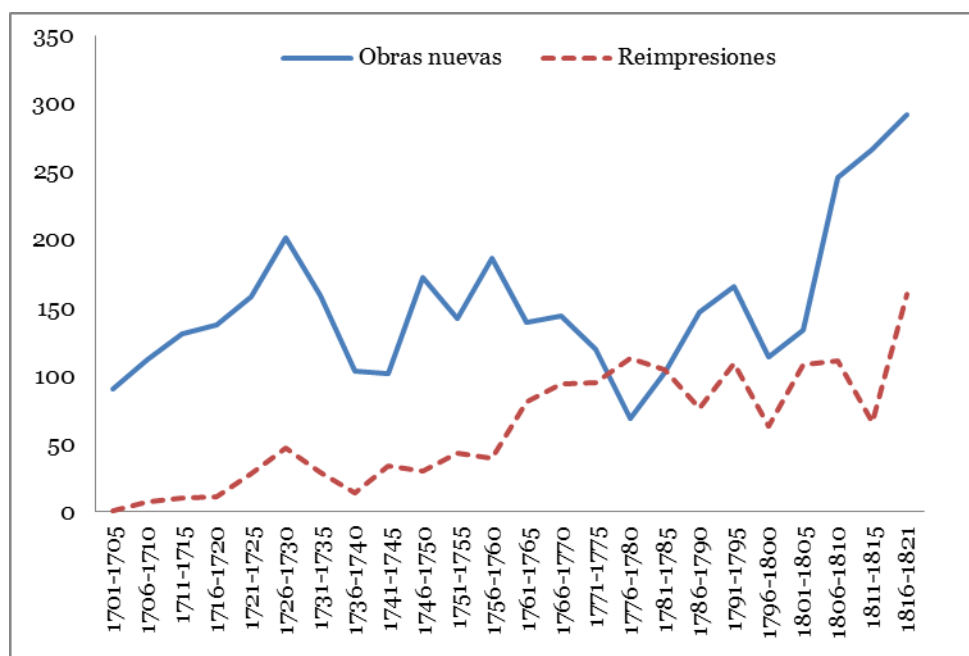
El movimiento de la población se vio, pues, afectado tanto por factores estructurales (abastecimiento y costos del papel; guerras y bloqueos comerciales; control y censura; prioridades de los dueños de las imprentas) como por fenómenos de orden político y cultural que se revisarán más adelante.

Habiendo reflexionado sobre el desarrollo de la población de autores, surge otra interrogante: ¿cuál fue su contribución a la producción tipográfica local o bien, en qué medida tuvieron acceso a la imprenta? Como se vio en los capítulos anteriores, las oficinas tipográficas se sostuvieron principalmente de la publicación de impresos sujetos a privilegios: cartillas, catecismos, oficios litúrgicos, relaciones de méritos, tesis e

invitaciones a actos académicos, entre otros. También vivían de publicar bajo contrato documentos para las administraciones virreinal y eclesiástica. De este modo buena parte de la jornada las prensas estaban ocupadas en producir textos de amplia demanda y uso cotidiano, indispensables para el buen funcionamiento del gobierno, la vida religiosa y académica, y para la propia prosperidad de la imprenta.

Esto explica que de 9,353 libros y folletos y 72 periódicos registrados en el periodo de estudio (ver cuadros 1 y 2), poco más del 50% saliera de la pluma de los autores. Estos eran los estrechos márgenes de acción de los escritores del Nueva España; y todo parece indicar que estos márgenes no se expandieron o lo hicieron muy poco. Y es que cabe considerar también que desde mediados del siglo XVIII se elevó considerablemente el número de reimpressiones (como se muestra en la siguiente gráfica), sin que por ahora no se pueda decir en quién recaía la decisión de volver a publicar una obra, impresores o autores.

Gráfica 6
Tendencia de obras nuevas y reimpressiones publicadas por los autores (1701-1821)



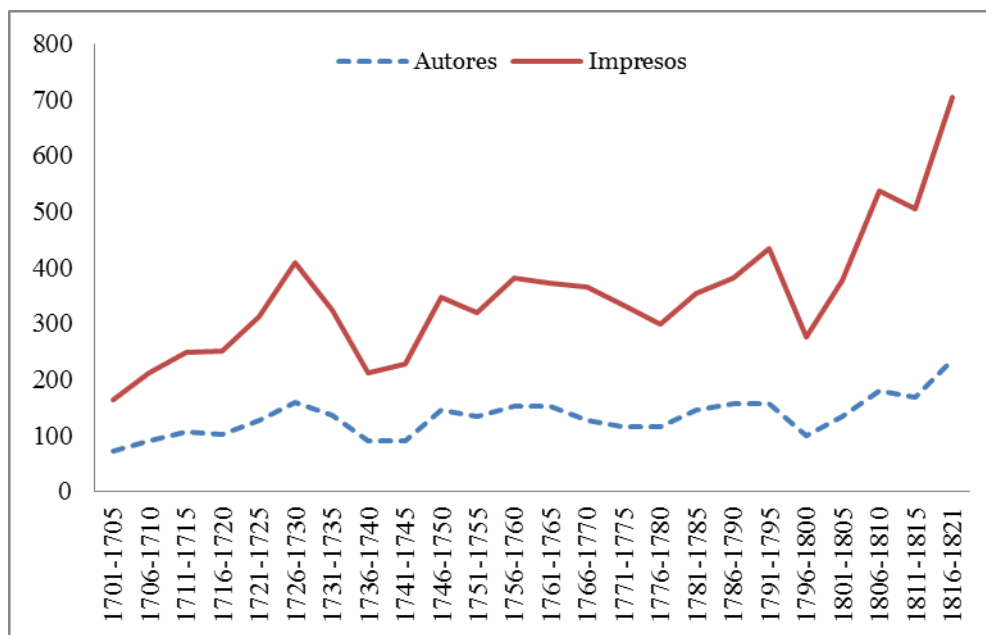
Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

Las reimpressiones ascienden a 1,476, cifra que representa el 28.72% de la producción total de los autores. La mayor concentración se da en 1761-1821, periodo en el que se registra el 80.01%, aunque sin duda un examen más preciso elevaría un poco más estas cifras. Es importante subrayar que la rápida multiplicación de las reimpressiones coincide, precisamente, con el descenso de las obras nuevas. ¿Es posible sugerir una pérdida de vitalidad por parte de los escritores? O bien, ¿esto obedece al interés de los impresores en promover ciertas obras de venta segura? Sea como fuere, lo cierto es que la edición local no sólo consistió cada vez más en impresos menores –pliegos sueltos y folletos–, sino también en reimpressiones, lo cual viene a reforzar la idea de que en el siglo XVIII la producción impresa del virreinato experimentó un “crecimiento sin desarrollo”.

Las reimpressiones tuvieron, pues, un peso importante en las prensas locales y en la producción de numerosos autores, quienes probablemente las recibían con agrado, si no es que ellos mismos las financiaban. De ahí la pertinencia de considerarlas en el análisis de la población literaria.

Los autores novohispanos del setecientos publicaron poco y, además, en muchos de los casos títulos repetidos; entre mediados del siglo y 1808 las ediciones nuevas no aumentan.

Gráfica 7
Tendencia de la población de autores y sus impresos (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

En la gráfica anterior se observa una estrecha correspondencia entre la línea de los autores y la de su producción. Esto se explica porque más de la mitad de la población (59.17%) sólo publicó una obra en el virreinato, por lo común nueva. También en la Francia de los siglos XVII y XVIII los autores “ocasionales” o “sin trayectoria literaria” fueron mayoría. Viala asegura que para éstos el acto de publicar era resultado de obligaciones exteriores al espacio literario, una prolongación de su actividad profesional o bien, un divertimento mundano.¹⁶¹ Hasta cierto punto esta consideración vale también para el grueso de los autores novohispanos, pero cabe preguntarse hasta que punto ello se debió también al modesto desarrollo de la imprenta local. Es bien sabido que para sortear esta

¹⁶¹ Viala, *Naissance*, 1985, p. 179.

situación algunos letrados acudieron a las prensas peninsulares, donde podían publicar a más bajo costo y, al parecer, en mejor calidad.

En cuanto al resto del grupo, se observó que menos de un tercio (30.25%) publicó entre dos y cinco ediciones (nuevas y reimpressiones), y sólo el 10.58% más de cinco. El acceso a las prensas locales acusa una enorme desigualdad incluso entre esos 200 individuos que concentraron la mayor parte de la producción. Encabeza la lista el fraile mexicano José Francisco Valdés, lector jubilado de la Provincia de San Diego de franciscanos descalzos y calificador del Santo Oficio. Los catálogos de Medina registran de él 158 ediciones: varios sermones y un amplísimo repertorio devocional, reimpresso anualmente desde finales de la década de 1780 en casi todos los talleres de la capital. Los impresores Zúñiga y Ontiveros, padre e hijo, figuran también en este grupo porque cada año preparaban y publicaban en su imprenta el *Calendario* y a la *Guía de forasteros*, de los que tenían privilegio.

En el extremo opuesto del grupo, con una mínima de seis impresos, se hallan personajes como el jesuita Lucas Fernández del Rincón (m. 1741), catedrático de teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo quien, cosa excepcional, sólo publicó obras nuevas, por ejemplo, un *Catalogus scriptorum Societatis Jesu* (1738). En un punto intermedio se sitúan José Antonio de Alzate y Ramírez con 34 registros que conforman sus escritos periodísticos, científicos y literarios. El fraile dominicano Juan de Villa Sánchez suma 21 ediciones publicadas tanto en México como en Puebla, su lugar de residencia. Interesa destacar también al doctor Eguiara y Eguren, quien además de su monumental *Bibliotheca mexicana* publicó más de una docena de sermones y algunos tratados teológicos. Entre las escasas escritoras que registran las fuentes –la mayoría religiosas–, la madre Juana María de San José del convento de la Purísima Concepción de México, es

quien cuenta con un mayor número de impresos: nueve son reimpressiones de tres novenas distintas: a san Ignacio de Loyola, a santa Inés de Monte Pulchiano y a Todos Santos.

La reiterada presencia de estos individuos en las prensas locales (con obras nuevas o a través de reimpressiones) se explica por distintas razones: la popularidad y utilidad de sus escritos, la buena fama del autor, su influyente posición política y profesional, el respaldo de sus corporaciones, y sus buenas relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas, sin faltar las estrategias publicitarias con fines políticos y religiosos.

Pero independientemente de lo anterior, el denominador común entre los autores novohispanos fue la supeditación de la práctica del impreso a la vida pública profesional, lo que se manifiesta en el tipo de obras que publican. En cambio, la poesía, la prosa literaria, los escritos científicos y periodísticos fueron, en general, resultado de pasatiempos e intereses personales cultivados en privado, al margen de las instituciones oficiales. Sus autores pudieron dedicarse parcialmente a ellos porque contaban con un empleo que les garantizaba un ingreso estable. Lo cual no significa que algunos autores buscaran con la venta sus impresos complementar sus salarios –como pretendían los astrónomos con sus pronósticos–. Ya lo decía el claustro universitario en su representación al rey de 1777 y Beristáin de Souza en el prólogo a la *Biblioteca*, las letras era hijas de los grados, las prebendas y los cargos públicos. Sin éstos la práctica literaria y la publicación de obras carecían de sustento.

El dominio del clero en la imprenta local

La reconstrucción y el estudio de los autores como colectivo social requirió su clasificación en estamentos, corporaciones y grupos socio-profesionales. Por principio se optó por dividirlos en tres grandes grupos: clérigos regulares, clérigos seculares y laicos. Las

siguientes páginas se centran en los eclesiásticos, por ser el grupo mayoritario. En los autores laicos se profundizará en el capítulo 6, aquí sólo se hacen algunos señalamientos generales.

Interesa mostrar los efectos de la política eclesiástica de los Borbones en la cultura impresa del virreinato. Como se sabe, esta política significó por un lado la gradual disminución del poder y la influencia del clero regular y, por el otro, la consolidación de una Iglesia episcopal subordinada al Estado. En Nueva España, la construcción de este nuevo orden político-eclesiástico suscitó una enorme tensión entre los obispos y las órdenes mendicantes (aliadas en ocasiones con los virreyes) por el control de la Iglesia indiana. Como es bien sabido este conflicto se inició en fechas tempranas, entre mediados y finales del siglo XVI; pero la secularización de las doctrinas indígenas, objetivo último de la reforma eclesiástica en América, se concretaría en la segunda mitad del siglo XVIII.

La secularización trascendió la esfera política, poniendo el dedo en la llaga en aspectos tales como la vocación religiosa y la calidad moral de frailes y clérigos, en su educación humanística y teológica y en su dominio de la doctrina y las lenguas indígenas; todo ello indispensables para una efectiva acción pastoral, esto es, profesional. Pero también produjo una transformación de la cultura escrita e impresa. La más significativa fue el cambio paulatino del dominio de la imprenta del clero regular por el secular, resultado de la crisis y del fortalecimiento de uno y otro clero. Esto pone en evidencia la estrecha relación entre los grupos de poder eclesiásticos y el medio impreso en Nueva España. Otra transformación significativa del siglo XVIII fue el ascenso, si bien tardío y modesto, de los autores laicos.

No sorprende que los eclesiásticos (regulares y seculares) sean, en términos absolutos y relativos, el grupo dominante en la población de autores. Son 1,248 individuos

(incluyendo monjas) que representan el 72.13% de la muestra. Ya Magdalena Chocano había constatado el dominio del clero en el ambiente intelectual novohispano del siglo XVII,¹⁶² situación que no se modificó sustancialmente en el XVIII, lo cual no significa, por otro lado, que la república literaria se mantuviera estática, sin cambios importantes. El siguiente cuadro muestra la evolución del número de autores eclesiásticos y laicos por quinquenios, así como la cantidad de títulos publicados por cada uno.¹⁶³

¹⁶² Chocano, *Fortaleza*, 2000, p. 180. Proporciona la cifra de 78.86% intelectuales eclesiásticos.

¹⁶³ 109 autores (con un total de 179 ediciones) no indican su estado o profesión por lo que no se consideran en este y el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Eclesiásticos y laicos y sus impresos (1701-1821)¹⁶⁴

| <i>Quinquenio</i> | <i>Eclesiásticos</i> | | | | <i>Laicos</i> | | | |
|-------------------|----------------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|
| | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Títulos</i> | <i>%</i> | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Títulos</i> | <i>%</i> |
| 1701-1705 | 57 | 4.62 | 75 | 1.89 | 14 | 3.88 | 15 | 1.50 |
| 1706-1710 | 73 | 5.91 | 100 | 2.52 | 16 | 4.43 | 18 | 1.80 |
| 1711-1715 | 83 | 6.72 | 111 | 2.79 | 23 | 6.37 | 32 | 3.20 |
| 1716-1720 | 82 | 6.64 | 129 | 3.25 | 15 | 4.16 | 17 | 1.70 |
| 1721-1725 | 109 | 8.83 | 157 | 3.95 | 17 | 4.71 | 30 | 3.00 |
| 1726-1730 | 133 | 10.77 | 213 | 5.36 | 24 | 6.65 | 37 | 3.70 |
| 1731-1735 | 114 | 9.23 | 161 | 4.05 | 19 | 5.26 | 25 | 2.50 |
| 1736-1740 | 75 | 6.07 | 99 | 2.49 | 13 | 3.60 | 17 | 1.70 |
| 1741-1745 | 71 | 5.75 | 112 | 2.82 | 19 | 5.26 | 23 | 2.30 |
| 1746-1750 | 121 | 9.80 | 172 | 4.33 | 20 | 5.54 | 26 | 2.60 |
| 1751-1755 | 119 | 9.64 | 161 | 4.05 | 12 | 3.32 | 24 | 2.40 |
| 1756-1760 | 132 | 10.69 | 199 | 5.01 | 18 | 4.99 | 27 | 2.70 |
| 1761-1765 | 131 | 10.61 | 185 | 4.66 | 15 | 4.16 | 27 | 2.70 |
| 1766-1770 | 104 | 8.42 | 201 | 5.06 | 16 | 4.43 | 30 | 3.00 |
| 1771-1775 | 95 | 7.69 | 170 | 4.28 | 16 | 4.43 | 41 | 4.10 |
| 1776-1780 | 89 | 7.21 | 143 | 3.60 | 20 | 5.54 | 32 | 3.20 |
| 1781-1785 | 108 | 8.74 | 157 | 3.95 | 34 | 9.42 | 47 | 4.70 |
| 1786-1790 | 111 | 8.99 | 146 | 3.67 | 31 | 8.59 | 52 | 5.19 |
| 1791-1795 | 121 | 9.80 | 218 | 5.49 | 29 | 8.03 | 52 | 5.19 |
| 1796-1800 | 70 | 5.67 | 129 | 3.25 | 24 | 6.65 | 42 | 4.20 |
| 1801-1805 | 102 | 8.26 | 188 | 4.73 | 25 | 6.93 | 46 | 4.60 |
| 1806-1810 | 112 | 9.07 | 229 | 5.76 | 49 | 13.57 | 109 | 10.89 |
| 1811-1815 | 111 | 8.99 | 205 | 5.16 | 45 | 12.47 | 116 | 11.59 |
| 1816-1821 | 155 | 12.55 | 313 | 7.88 | 49 | 13.57 | 116 | 11.59 |
| Total* | 1 235 | 100 | 3 973 | 100 | 361 | 100 | 1 001 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

Desde la edad media el estamento eclesiástico ejerció el monopolio de la cultura escrita y a partir del siglo XV también de la cultura impresa. El desarrollo y la difusión de la imprenta estuvieron estrechamente vinculados a los estudios mayores o superiores.

¹⁶⁴ La muestra considera todas las ediciones, nuevas y reimpressiones.

*El total de eclesiásticos incluye a los regulares, los seculares y a tres eclesiásticos (con 7 impresos) cuya pertenencia no se pudo determinar.

Prácticamente todas las ciudades universitarias contaban con uno o varios talleres tipográficos, dedicados primordialmente a la publicación de textos facultativos y a la producción literaria de alumnos y catedráticos. Algunas universidades europeas ejercieron además un enorme control sobre las imprentas locales, e hicieron las veces de censores (por ejemplo, la facultad de teología de la Sorbona). Aunque en Nueva España la universidad de México no participó como tal en la calificación y la censura de libros, muchos doctores y catedráticos colaboraron con la Inquisición en dichas tareas.

Por otra parte, es bien sabido que el clero tuvo un papel destacado en la alfabetización y en los distintos niveles educativos hasta finales del antiguo régimen, papel que le sería poco a poco disputado por la escuela laica. En cuanto a la enseñanza superior, las instituciones eclesiásticas (noviciados, colegios, seminarios), además de preparar a los futuros frailes y sacerdotes, todavía numerosos en el siglo XVIII, educaban a laicos de todos los estratos sociales. En gran medida, el clero contribuyó a la formación profesional de los miembros de las élites, muchos de los cuales llegaron a integrarse a las estructuras burocráticas del Estado y de la propia Iglesia.

En Hispanoamérica la influencia del clero en la esfera intelectual fue mayor que en Europa, por la sencilla razón de que hasta el último tercio del siglo XVIII la Iglesia –en todo momento sometida al poder de la Corona a través del patronato real– fue una institución muy poderosa y con enorme presencia en los territorios americanos, y por lo mismo una de las principales fuentes de empleo para los graduados. Chocano explica que en los siglos XVI y XVII la monarquía española tuvo en la Iglesia a su mejor aliada para mantener el régimen colonial, ya que la amplia estructura eclesiástica otorgaba a los criollos mayores oportunidades de promoción y colocación profesional, facilitando de ese modo su integración al aparato estatal.

Además, con el paso del tiempo la Iglesia novohispana fue acumulando una enorme riqueza, tanto en propiedades urbanas y rurales, como en capital líquido. Su papel como fuente de crédito para las actividades productivas y comerciales fue sumamente importante. Esa riqueza le permitió sostener –si bien en forma desigual– a un creciente contingente de frailes y sacerdotes, construir hermosas iglesias y catedrales, formar grandes bibliotecas,¹⁶⁵ financiar obras de arte y promover la religiosidad con fastuosas misas, procesiones y fiestas.

Pero la importancia de la Iglesia en la cultura escrita radicó además en otro aspecto, al cual no se sustrajo el virreinato novohispano. A diferencia de los laicos, hasta mediados o finales del siglo XVIII, según sea el caso, el clero abarcó todo el circuito del mercado editorial, desde la redacción de las obras hasta su lectura, pasando por el patrocinio, la producción (ya que algunos clérigos y corporaciones religiosas poseyeron talleres y privilegios de imprenta, por ejemplo, el doctor Eguiara y Eguren, el presbítero Jáuregui, la Compañía de Jesús y su congregación de la Anunciata) y la venta al menudeo en conventos y colegios.¹⁶⁶ Así, los eclesiásticos eran la mayoría de los escritores y autores de impresos, de los censores, compradores, mecenas, coleccionistas y lectores.¹⁶⁷ Al menos en lo que respecta a las ediciones novohispanas, la mayor parte se destinaba al propio consumo del clero: teología, liturgia, catecismos, confesionarios, sermones, gramáticas de lenguas

¹⁶⁵ Al respecto sigue siendo fundamental Osorio, *Historia*, 1986.

¹⁶⁶ Era común que las corporaciones religiosas vendieran las obras que publicaban sus miembros. En la *Gazeta de México* hay varios anuncios de venta de libros en las porterías de los conventos. No se tiene noticia de que participaran en el comercio del libro a gran escala. Pero en España los monjes jerónimos sí se dedicaron a la venta mayorista del libro del nuevo rezado.

¹⁶⁷ Según Cristina Gómez Álvarez hacia finales del siglo, en la intendencia de México, algunos sectores laicos aventajaron al clero secular como poseedores de libros, no obstante sus fuentes (testamentos) no reflejan la posesión de libros entre las órdenes religiosas porque este sector no testaba. “Libros”, 2004, pp. 15-42.

indígenas, crónicas, ejercicios de espiritualidad, devocionarios... Y estrecha relación con el impreso se daba tanto a nivel individual como corporativo.

De este modo, el clero se educaba a sí mismo y educaba a los demás. Escribía y publicaba libros, por lo común con fines religiosos. Sus alumnos –niños y jóvenes laicos, novicios, seminaristas y estudiantes universitarios– compraban y leían sus obras. Pero sobre todo los eclesiásticos se leían a sí mismos, unas veces con ojos complacientes y otras, no. También patrocinaban la edición de las obras de sus familiares, pares y amigos. Formaban ricas bibliotecas en las que solía predominar el libro religioso. Algunos llegaron incluso a establecer librerías. Eran, pues, autores y lectores al mismo tiempo.

En Francia, la importancia del clero en la república de las letras tal vez comenzó a disminuir desde las primeras décadas del setecientos, pues de acuerdo con el trabajo de Darnton a mediados del siglo los eclesiásticos eran poco menos de un tercio del total de los escritores. Para 1784 ya sólo representaban el 20%.¹⁶⁸ Estas cifras traducen la rápida laicización experimentada, si no por todo el conjunto de la sociedad francesa, al menos sí por la población literaria. Este proceso debió mucho a la difusión de las *lucres*, a la existencia de una industria tipográfica fuerte y al fabuloso recurso de los “permisos tácitos”, es decir a la indulgencia del poder real en materia de imprenta.¹⁶⁹ También los

¹⁶⁸ Darnton, “Revolución”, 2003, p. 172-173.

¹⁶⁹ Por este recurso el gobierno se hacía de la vista gorda y autorizaba la edición de obras “liberales” y hasta heterodoxas, pero sin comprometerse a protegerlas en el futuro de la censura y el decomiso. Por lo común estas obras se editaron con pies de imprenta falsos. Gracias a los permisos tácitos pudieron difundirse algunas de las obras más importantes de la ilustración, como *El siglo del Luis XVI* de Voltaire, *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, *Telémaco* de Fenelón y la mayoría de los tratados de Mably y Condillac. Maurice Pellison señala que entre noviembre de 1772 y diciembre de 1778 se solicitaron 21,983 permisos tácitos, y creé que el gobierno autorizó por lo menos el 75%. *Hommes*, 1911, pp. 4-7.

escritores franceses podían recurrir con relativa facilidad a la edición pirata, muy extendida en el norte del país, los Países Bajos y los cantones suizos.¹⁷⁰

Por su parte, Jean-Marc Buiges asegura que en España también se produjo “una importante e indudable laicización de la población de autores” en el siglo XVIII.¹⁷¹ Esta afirmación se basa en el hecho de haber disminuido de 67% a 45% el número de obras nuevas en castellano publicadas por el clero, entre la primera mitad del siglo y la segunda. Buiges observó la misma tendencia en la producción de obras nuevas en latín, que se redujeron más del 20% de un periodo a otro.¹⁷²

En Nueva España, por el contrario, la importancia del clero en la edición local retrocedió poco, y esto más por el efecto de la política regia que por una “conquista” del medio impreso por parte de los seglares. Si bien hacia la segunda mitad del siglo el número de autores laicos comenzó a crecer ligeramente, el de los eclesiásticos se mantuvo siempre por encima de éstos. En Francia desde mediados del XVIII los laicos fueron ocupando el espacio dejado por el clero y la nobleza, hasta convertirse en el sector dominante, al menos en las prensas parisinas. Esto no ocurrió en el virreinato novohispano.

Sin embargo sí se produjo un cambio cualitativo muy significativo. El examen de las obras nuevas revela que desde la década de 1780 la distancia que mediaba entre los autores eclesiásticos y los laicos tendió a acortarse, para luego volver a sus niveles habituales en las postrimerías de la colonia, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

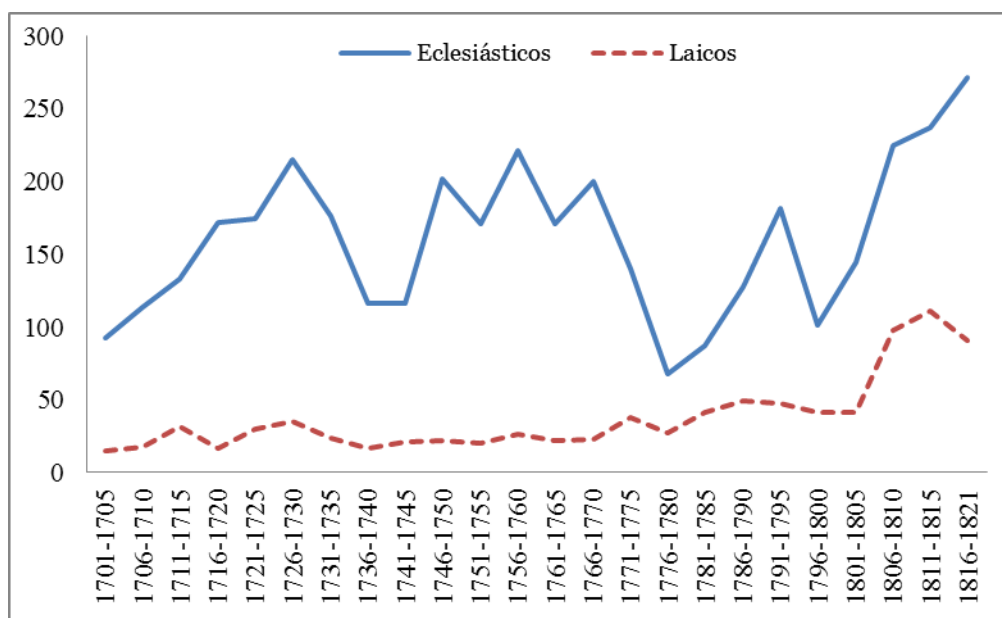
¹⁷⁰ Sauvy, “Livres”, 1999, pp. 131-134.

¹⁷¹ La distribución de los autores por estamentos fue la siguiente: nobleza 1.6%, clero 52.8% y *estado llano* 19.9%. Buiges asegura que los 1,943 autores restantes para los cuales no cuenta con ninguna información, “pertenecen con suma probabilidad al estado llano que constaría así de 3,458 autores”, por lo que su porcentaje se elevaría a 45.5. “Población”, 2003, p. 293.

¹⁷² *Idem.*, p. 294.

Gráfica 8

Tendencia de las obras nuevas publicadas por eclesiásticos y laicos (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

La producción literaria de los seculares consistió esencialmente de títulos nuevos. No obstante sus escritos rara vez se reimprimían porque la mayoría eran circunstanciales y efímeros. Con todo, es indudable que la cultura laica se benefició de la política secularizadora y reformista de los Borbones, de la introducción de nuevas instituciones científicas y educativas, de la penetración de las luces como se verá en otro momento.

La transformación de la población literaria eclesiástica

No obstante que la presencia de los eclesiásticos en la imprenta no disminuyó en el periodo de estudio, sí se produjo un cambio drástico en la composición del grupo que, por supuesto, se reflejó en la producción. Magdalena Chocano señaló que una de las transformaciones más significativa del siglo XVII fue “la participación masiva del clero secular en la vida

intelectual”.¹⁷³ Sin embargo, tal fenómeno estaba lejos de ser masivo. Fue realmente hasta la segunda mitad del XVIII que los clérigos asumieron un papel primordial en la república de las letras.

Un total de 537 seculares (31.53% del total de 1 703 autores) publicaron al menos un impreso en el periodo 1701-1821, contra 696 regulares (40.86%). Pero cabe advertir que se ignora el estado de 109 autores, cuya futura identificación podría aumentar o disminuir ligeramente la importancia de cada grupo. Tampoco se logró determinar a qué rama pertenecieron tres eclesiásticos. Con todo, la multiplicación de los escritores del clero diocesano en el transcurso del siglo es un hecho cierto. Mas no se trató de un proceso lineal; fue cambiando de dirección en la medida en que la nueva política de los Borbones ejerció cada vez mayor presión sobre los distintos grupos y corporaciones que lo integraban. En el siguiente cuadro se indica la progresión del número de autores regulares y seculares y el de sus impresos (nuevos y reimpressiones) en el periodo de estudio.

¹⁷³ En el siglo XVII los escritores del clero secular sumaron 166 individuos, 24.83% del total. Chocano, *Fortaleza*, 2000, p. 181.

Cuadro 8
Autores regulares y seculares y sus impresos (1701-1821)¹⁷⁴

| <i>Quinquenio</i> | <i>Clero regular</i> | | | | <i>Clero secular</i> | | | |
|-------------------|----------------------|----------|-----------------|----------|----------------------|----------|-----------------|----------|
| | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Impresos</i> | <i>%</i> | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Impresos</i> | <i>%</i> |
| 1701-1705 | 16 | 2.98 | 20 | 1.12 | 41 | 5.89 | 55 | 2.52 |
| 1706-1710 | 20 | 3.72 | 25 | 1.40 | 53 | 7.61 | 75 | 3.43 |
| 1711-1715 | 29 | 5.40 | 38 | 2.13 | 54 | 7.76 | 73 | 3.34 |
| 1716-1720 | 37 | 6.89 | 58 | 3.25 | 45 | 6.47 | 71 | 3.25 |
| 1721-1725 | 40 | 7.45 | 59 | 3.31 | 69 | 9.91 | 98 | 4.49 |
| 1726-1730 | 39 | 7.26 | 66 | 3.70 | 93 | 13.36 | 146 | 6.68 |
| 1731-1735 | 38 | 7.08 | 57 | 3.20 | 76 | 10.92 | 104 | 4.76 |
| 1736-1740 | 23 | 4.28 | 33 | 1.85 | 51 | 7.33 | 65 | 2.98 |
| 1741-1745 | 26 | 4.84 | 48 | 2.69 | 44 | 6.32 | 63 | 2.88 |
| 1746-1750 | 47 | 8.75 | 68 | 3.82 | 74 | 10.63 | 104 | 4.76 |
| 1751-1755 | 57 | 10.61 | 69 | 3.87 | 62 | 8.91 | 92 | 4.21 |
| 1756-1760 | 55 | 10.24 | 78 | 4.38 | 77 | 11.06 | 121 | 5.54 |
| 1761-1765 | 63 | 11.73 | 82 | 4.60 | 68 | 9.77 | 103 | 4.72 |
| 1766-1770 | 50 | 9.31 | 126 | 7.07 | 53 | 7.61 | 74 | 3.39 |
| 1771-1775 | 48 | 8.94 | 111 | 6.23 | 47 | 6.75 | 59 | 2.70 |
| 1776-1780 | 41 | 7.64 | 77 | 4.32 | 48 | 6.90 | 66 | 3.02 |
| 1781-1785 | 48 | 8.94 | 76 | 4.26 | 60 | 8.62 | 81 | 3.71 |
| 1786-1790 | 57 | 10.61 | 77 | 4.32 | 54 | 7.76 | 69 | 3.16 |
| 1791-1795 | 61 | 11.36 | 102 | 5.72 | 60 | 8.62 | 116 | 5.31 |
| 1796-1800 | 34 | 6.33 | 50 | 2.81 | 36 | 5.17 | 79 | 3.62 |
| 1801-1805 | 54 | 10.06 | 84 | 4.71 | 48 | 6.90 | 104 | 4.76 |
| 1806-1810 | 62 | 11.55 | 120 | 6.73 | 50 | 7.18 | 109 | 4.99 |
| 1811-1815 | 63 | 11.73 | 114 | 6.40 | 46 | 6.61 | 89 | 4.08 |
| 1816-1821 | 80 | 14.90 | 144 | 8.08 | 74 | 10.63 | 168 | 7.69 |
| | 537 | 100 | 1 782 | 100 | 696 | 100 | 2 184 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

En líneas generales se advierten dos momentos, antes y después de los años de 1760. Y es que a mediados del siglo subió de tono la política regalista de los Borbones, que buscó reducir el poder político y económico de la Iglesia, principalmente el de las órdenes

¹⁷⁴ La muestra considera todas la ediciones, nuevas y reimpressiones.

religiosas. Al mismo tiempo se intensificaron las reformas políticas y administrativas encaminadas a lograr un mayor control de los territorios americanos y un mejor aprovechamiento de sus riquezas.¹⁷⁵

En la primera mitad del setecientos es claro que la producción tipográfica aumentó entre los dos grupos, lo que en términos generales respondió a una favorable coyuntura demográfica y económica. En el caso de los regulares, el auge de los años veinte y treinta se debió sobre todo a los franciscanos y a los jesuitas, que juntos publicaron el 62.37% de los impresos registrados en esos años.

Entre finales del XVII y mediados del XVIII las órdenes mendicantes y hospitalarias y la jesuita experimentaron una notable expansión, tanto geográfica y material, como en sus efectivos humanos. En particular, señala Antonio Rubial, los franciscanos vivieron una segunda “edad dorada” de la evangelización, gracias al establecimiento de los colegios apostólicos de *Propaganda Fide*.¹⁷⁶ Sus misioneros contribuirían a elevar la producción impresa de la orden seráfica, como se verá en otro momento.

También para la Compañía de Jesús significaron años de florecimiento. La población ignaciana de la provincia de México, en sustancia criolla, se elevó poco más de 26%. Paralelamente la orden amplió su red misional en el noroeste del virreinato, construyó nuevas iglesias, remodeló antiguas casas e incrementó su oferta educativa con nuevas cátedras y escuelas, sobre todo en la pujante zona del Bajío.¹⁷⁷ La prosperidad económica

¹⁷⁵ La política reformista de los Borbones, cuyo impacto se dejó sentir en distintas esferas, no arrancó propiamente en esos años. Diversos autores han señalado que ya en las primeras décadas del siglo comenzaron a introducirse nuevas medidas, tendientes sobre todo a mejorar la situación fiscal de la corona y a reorganizar el comercio ultramarino.

¹⁷⁶ Rubial, “Crónicas”, 2011, pp. 269 y 284.

¹⁷⁷ Gonzalbo, *Historia*, 1990, pp. 223-227. “Oaxaca y Zacatecas pudieron iniciar cursos de estudios superiores gracias a sendas donaciones; Puebla estableció dos nuevos seminarios entre 1702 y 1751; la diócesis de

de sus haciendas y sus fructíferas actividades comerciales y crediticias les permitieron –al igual que a las grandes órdenes mendicantes– desplegar una intensa actividad religiosa y cultural, que tuvo en la imprenta un importante punto de apoyo.

Por otra parte, en la gráfica anterior se plasma el progresivo avance del clero secular, en particular de su comunidad literaria. En el campo del impreso, fue realmente a partir de la década de 1720 que los clérigos comenzaron a cosechar los frutos de una política iniciada en el siglo anterior que se trazó como objetivo sujetar a las órdenes religiosas a la jurisdicción ordinaria y abrir mayores espacios para una clerecía en aumento mediante la apertura de seminarios tridentinos, la creación de nuevos curatos y la secularización de las doctrinas indígenas. Esta última no pudo concretarse en esta etapa, debido tanto a la indecisión de los monarcas como a las influencias y al poder de las órdenes.

La crisis provocada por la epidemia de matlazahuatl (1736-1739) vino a interrumpir la actividad literaria y el trabajo en las imprentas. Como se dijo en el capítulo 2, el mayor daño lo padecieron México y Puebla, ciudades donde residía la mayoría de los autores que aquí se estudia. El presbítero Cabrera y Quintero narra en el *Escudo de armas* (1747) que la confusión y el desasosiego de los habitantes de México fueron terribles, más aún porque la epidemia no se doblegaba ante ninguna súplica. En ese par de años, que debieron sentirse como siglos, los eclesiásticos anduvieron muy ocupados en tareas espirituales y piadosas: escuchando confesiones, perdonando pecados, impartiendo la extremaunción a los moribundos y oficiando funerales. Además, el arzobispo- virrey encomendó a los religiosos

Michoacán, que comprendía la mayor parte de los actuales estados de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí, fue favorecida con las fundaciones de León, Celaya y Guanajuato, además del enriquecimiento del colegio de Valladolid, que había llevado una vida lánguida desde su fundación en el siglo XVI; hacia el norte Monterrey y Chihuahua fueron los colegios más alejados del centro”, p. 227-232.

asistir a los enfermos en los hospitales y lazaretos que se instalaron en las afueras de la ciudad, en barrios y pueblos cercanos. En esa tarea, que a decir de Cabrera y Quintero los frailes realizaron con esmero y resignación, muchos enfermaron y perdieron la vida. En el convento grande de los agustinos “se caló tan violenta la fiebre, que casi [a] treinta puso en el último peligro”.¹⁷⁸ Por fortuna ninguno de sus moradores falleció, pues los ocho que allí murieron llegaron de otros pueblos. Treinta dominicos se contagiaron administrando los sacramentos a los naturales, aunque no todos fallecieron. Entre los mercedarios enfermaron más de treinta y fallecieron al menos diez.¹⁷⁹

También los costos humanos y económicos de la epidemia fueron graves entre los franciscanos, pues de acuerdo con el informe redactado por uno de sus ministros, la provincia madre del Santo Evangelio perdió a “los primeros sujetos de la administración, inficionados a fuerza de su ministerio, y muertos a manos de su obligación.”¹⁸⁰ Por lo que hace a los descalzos, varios se contagiaron ayudando en los barrios y otros en el confesionario de su convento, “porque en la frecuencia de penitentes, que se numeraron por miles, brotaba el veneno de la fiebre, que amortiguado, o en el confesor, o en el penitente, se encendía en el bochorno de uno, y otro”.¹⁸¹

En esta “guerra de Dios”, como le llamó Cabrera y Quintero a la epidemia, perecieron varios escritores eclesiásticos, tanto del clero regular como del secular, además de eminentes médicos y juristas. En diciembre de 1736 pasó a mejor vida el autor más publicado de la orden de San Juan de Dios: fray Cristóbal Ruiz Guerra (n. 1677), maestro en filosofía por la universidad mexicana y calificador de la Inquisición. Este religioso

¹⁷⁸ Cabrera y Quintero, *Escudo*, 1981, p. 184.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 176 y 189.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 179.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 180.

escribió y publicó la relación de la jura de Luis I por la Universidad (1724) y varios sermones, siendo el último un panegírico a la imagen de Cristo Crucificado predicado en Zacatecas pocos meses antes de morir en el Hospital de San Lázaro, del que era capellán.¹⁸²

En la diócesis de Puebla el matlazahuatl se llevó al mismísimo obispo Benito Crespo (julio de 1737), quien publicó su último impreso en 1735. Allí murió también el bachiller Miguel Robledo, profesor de medicina y autor de una novena en honor a San Roque, “antídoto celestial en cualquier venenosa mortal peste”, que se reimprimió varias veces en esa ciudad y en la de México.¹⁸³

Miguel Ángel Cuenya señala que si bien en Puebla el bacilo afectó principalmente a indígenas y pobres, también provocó la muerte de numerosos españoles, incluyendo varios notables de la ciudad. En el transcurso de 1737 fallecieron dos regidores del Ayuntamiento, un notario, varios médicos —entre ellos Robledo—, y más de 20 sacerdotes.¹⁸⁴ Se ve entonces que la terrible epidemia afectó a los tres grupos de autores, pero quizás con mayor gravedad a los regulares por su estrecho contacto con los naturales.

Superada la pandemia los letrados novohispanos retomaron el ejercicio de las letras y los tipógrafos a sus clientes habituales. Pero mientras que la producción impresa del clero secular fue en aumento en las siguientes décadas, la de las órdenes no volvió a alcanzar los índices de los años veinte. Y es que su fortuna y privilegios comenzaron a verse seriamente amenazados bajo la nueva dinastía reinante, como lo explica Antonio Rubial:

Al apoyo incondicional que recibían [...] por parte de la monarquía española, siguió una época de escasa colaboración e incluso abierta desconfianza. Con los Borbones los viejos argumentos mesiánicos y evangelizadores de los Austria eran sustituidos por una ideología secularizada que anteponía los intereses políticos a los religiosos,

¹⁸² MIM, vol. III y IV.

¹⁸³ MIM, vol. VI, pp. 313 y 487. En Puebla se reimprimió en 1816, MIP, p. 702. Por su parte, Teixidor da cuenta de una edición de 1730, *Adiciones*, 1991.

¹⁸⁴ Cuenya, *Puebla*, 1999, pp. 175-176.

y que consideraba que el estado estaba muy por encima de la Iglesia, y que ésta debía, por lo tanto, servir a sus intereses y someterse a sus controles.¹⁸⁵

Ya en las primeras décadas del siglo la corona había comenzado a reducir las mercedes y limosnas en especie (vino, aceite y cera) y metálico que otorgaba a los mendicantes en América para la celebración del culto y la “fábrica” de sus casas e iglesias, así como los sínodos o salarios para el sustento personal de los misioneros. Los jesuitas, por su parte, se enfrentaron a las autoridades virreinales por pagos atrasados de limosnas reales.¹⁸⁶ Si bien estas medidas se justificaban por la crisis de la real hacienda, agravada por los gastos de la guerra de Sucesión, también es cierto que la decisión de limitar una ayuda hasta entonces concedida con prodigalidad, revela el giro de la política borbónica en relación con las órdenes religiosas.¹⁸⁷

Más peligrosos para la influencia social y el poder económico de las órdenes fueron los decretos de reducción, motivados por la idea –manifestada por ilustrados como Mayáns y Jovellanos– del excesivo e inútil número de religiosos. En 1717 se prohibió la fundación de nuevos conventos en América y en 1734 la admisión de novicios por un lapso de diez años.¹⁸⁸ Posteriormente, en 1754, se impidió a los religiosos participar en la redacción de testamentos.

Al amparo del regalismo borbónico los obispos de Nueva España comenzaron a ejercer cada vez mayor presión sobre las órdenes religiosas. En la primera mitad del siglo

¹⁸⁵ Rubial, “Crónicas”, 2011, p. 270.

¹⁸⁶ Gonzalbo, *Historia*, 1990, pp. 236-237.

¹⁸⁷ Ma. Angélica Orozco explica que las limosnas en especie dejaron de darse por completo a los conventos ricos, categoría en la que estaban los de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México, para entonces ya bien consolidada, pp. 501-502. Por otra parte señala que los sínodos otorgados a los religiosos de la provincia de Santo Domingo de Oaxaca fueron suspendidos en 1720, p. 504. “Franciscanos”, 1993. Un listado y resumen de las cédulas reales referentes a las mercedes y limosnas en Rueda, “Financiación”, 1993.

¹⁸⁸ Llama la atención que a pesar de esta medida, en 1738 la provincia franciscana de San Diego mandara reimprimir en el taller de José Bernardo de Hogal la *Instrucción y doctrina de novicios*, por orden de su provincial fray José de Herize, ex lector de filosofía, calificador del Santo Oficio y cronista.

XVIII hubo intentos de cobrar el diezmo a los jesuitas, dándose lugar a pleitos jurídicos que tuvieron eco a las prensas tipográficas.¹⁸⁹ Al menos en el arzobispado de México, los preladados presionaron a los frailes que administraban sacramentos a los indios (curas doctrineros) a examinarse en doctrina y lenguas, amenazando a los que se negaran a presentar el examen con retirarlos de sus parroquias. De manera complementaria se nombraron visitadores diocesanos para las doctrinas y conventos, incluyendo los de religiosas.

A mediados del siglo concluyó el prolongado litigio entre el Seminario de México y las tres grandes órdenes mendicantes por el adeudo de varios miles de pesos que éstas estaban obligadas a pagar para su sostenimiento. En el fondo se trató de un conflicto político en el que estaba en juego la sujeción de las órdenes a la autoridad del arzobispo, quien finalmente logró imponerse.¹⁹⁰

Pero la medida que más lastimó los cimientos de la Iglesia mendicante fue, sin lugar a dudas, la secularización de las doctrinas indígenas. En el campo de la cultura escrita e impresa ésta trajo consigo una profunda transformación de la república literaria. En la gráfica anterior se constata que el ascenso de los autores clérigos fue inmediato a la emisión de las cédulas de secularización de 1749 y 1753. Hasta entonces las órdenes religiosas habían logrado obstaculizar la ejecución de esta reforma –planeada desde tiempos tridentinos–, gracias a sus buenas relaciones con los virreyes y a sus contactos en la Madrid y Roma. Aunque a mediados del seiscientos los frailes perdieron varias doctrinas en Puebla, Yucatán y Oaxaca, y en las primeras décadas del XVIII se transfirieron algunas

¹⁸⁹ Por ejemplo, Medina registra una *Censura apologética a el discurso jurídico que imprimió en México el Doctor D. Juan José Araujo, abogado de aquella Real Audiencia, con motivo del pleito con la Sagrada Compañía de Jesús, en pretensión, de que el Venerable Cabildo de la Metropolitana Iglesia, podía proceder, y procedía con Censuras Eclesiásticas en la recaudación de los Diezmos...*, México, [s. l.], 1737.

¹⁹⁰ Este pleito lo estudia a detalle Orozco, “Franciscanos”, 1993.

más a los seculares, la mayoría seguían estando en su poder. Sin embargo, las cédulas mencionadas se aplicaron esta vez con todo rigor: las doctrinas que fueran vacando por muerte de su titular serían asignadas a un cura diocesano, comenzando por las más retiradas y pobres para evitar las protestas de los religiosos.¹⁹¹ Si bien el proceso perdió fuerza bajo el gobierno del virrey marqués de las Amarillas, en el lapso de tres décadas pudo llevarse a término.¹⁹²

La pérdida de las parroquias indígenas disminuyó el poder económico de las provincias religiosas y agudizó la crisis de las ordenaciones, que se venía dando desde la primera mitad del siglo como consecuencia de la pérdida de perspectivas de buena colocación, y quizás también a la progresiva secularización (¿o habríamos de decir laicización?) de la sociedad, tal como se afirma que ocurrió en la Metrópoli. El cierre de muchos conventos rurales hizo que las ya de por sí pobladas casas urbanas se saturaran al máximo, haciendo poco llevadera la vida en común. También la actividad académica e intelectual de las órdenes se vio afectada por la falta de recursos porque cada vez fue más difícil sostener los estudios y patrocinar la redacción y publicación de obras nuevas. Prueba de esto fue la decadencia de las crónicas, “uno de los aparatos de representación más importantes de las provincias”.¹⁹³

Otra medida trascendente para el devenir del clero regular en Nueva España fue la expulsión de los jesuitas de los dominios de la monarquía hispánica en 1767. Desde el punto de vista cultural, el decreto de expulsión significó la salida del virreinato de

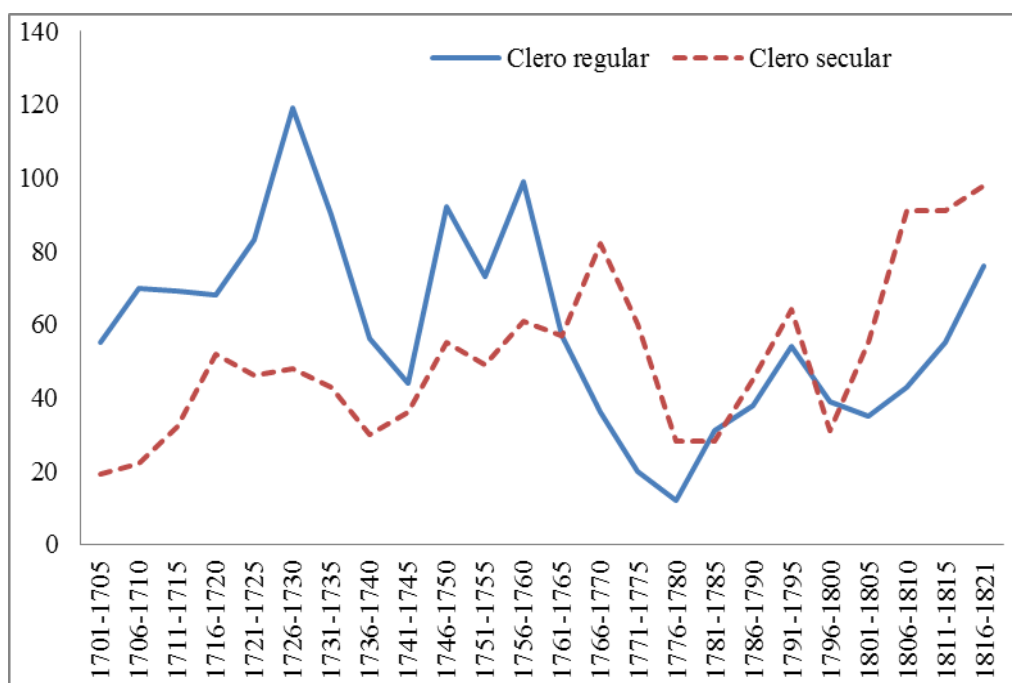
¹⁹¹ Morales, “Secularización”, 1993, p. 465.

¹⁹² El proceso de secularización se ralentizó debido, por un lado, al conflicto político entre el virrey y el arzobispo Manuel Rubio y Salinas (1748-1765) y, por el otro, a que en 1757 el rey emitió una cédula que matizaba el contenido de las dos anteriores, lo cual explica que el marqués de las Amarillas fuera cauteloso para llevar a efecto la secularización, Saldaña, “Inicio”, 2011, pp. 121-125.

¹⁹³ En efecto, en el siglo XVIII se escriben pocas crónicas, algunas quedan inconclusas y sólo un par llegan a publicarse, Rubial, “Crónicas”, 2011.

importantes intelectuales, profesores y escritores; la fragmentación de sus bibliotecas; el cierre temporal de numerosos colegios y de las dos imprentas que poseía la orden en las ciudades de México y Puebla. De este modo, la fuerte caída de la producción tipográfica del clero regular desde finales de la década de 1770 debe verse como la suma tanto de los efectos negativos de la secularización de las doctrinas mendicantes como de la expulsión de los ignacianos.

Gráfica 9
Tendencia de las obras nuevas publicadas por el clero regular y el secular (1701-1821)



Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1538-1821)*, t. III-VIII, y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1620-1821)*.

El vacío que dejó el clero regular en las imprentas novohispanas, sobre todo en lo que concierne a la publicación de obras nuevas, fue rápidamente ocupado por una clerecía criolla que cursó las humanidades (latín y filosofía escolástica) principalmente en las escuelas jesuíticas, ahora extintas, y se formó en los saberes mayores (teología y leyes) en

colegios seculares, seminarios diocesanos y en la Universidad de México. En esta última, numerosos autores clérigos no sólo obtuvieron también los grados académicos necesarios para competir por las parroquias que iban dejando los frailes, por las codiciadas prebendas catedralicias, así como por otros puestos de prestigio en diversas instituciones.¹⁹⁴ Además, desde mediados del XVII, varios de ellos ocuparon las cátedras más importantes del Estudio novohispano (las de *prima*) –en el XVIII también las *temporales*–, su rectoría y claustro.¹⁹⁵ De ahí el perfil predominantemente clerical de la Universidad y los estrechos lazos de sus doctores-profesores con los cabildos catedrales. Precisamente, en la segunda mitad del siglo, la cátedra y el coro se convertirían en los focos dominantes de la cultura escrita e impresa en el virreinato, desplazando al convento.

Aunque los frailes no abandonaron el ejercicio de la escritura en estos años y las tres grandes órdenes mendicantes siguieron teniendo entre sus filas a destacados intelectuales, la edición de títulos nuevos mostró graves signos de decadencia. Los sermones disminuyeron considerablemente en tanto que las crónicas provinciales y las gramáticas en lenguas indígenas prácticamente desaparecieron.

¹⁹⁴ González, “Colegios”, 2011.

¹⁹⁵ La disputa entre las órdenes mendicantes y el clero secular por el control de las cátedras universitarias fue uno de los problemas más severos que vivió la institución en el periodo colonial. En este terreno el paulatino dominio del segundo queda bien ejemplificado en el caso de la facultad más poblada, la de Artes, que estudian Leticia Pérez Puente y Marcela Saldaña Solís: “De tal forma, dicen las autoras, durante la segunda mitad del siglo XVII la cátedra de propiedad de artes fue dominada por el cabildo y otros clérigos seculares, y la temporal por los mercedarios. Para el siglo XVIII el panorama es más estable y el dominio, tanto en la de propiedad como en la temporal, correspondió a los clérigos seculares durante la mayor parte del siglo”. “Cátedras”, 2008, pp. 159-199.

SEGUNDA PARTE
AUTORES Y “TEATROS LITERARIOS”

IV. APOGEO Y DECLIVE DEL CLERO REGULAR

El estudio de los autores regulares y su producción impresa es por demás complejo. No sólo por tratarse de un grupo conformado a su vez por varias órdenes –con tradiciones, objetivos y trayectorias distintas–, sino también porque en el siglo XVIII la historia de esta rama de la Iglesia experimentó fuertes altibajos como resultado la política secularizadora de la corona española, el desprestigio social de los regulares y la lenta pero progresiva laicización de la sociedad. Un tercer aspecto que complica su análisis son los vacíos historiográficos sobre estas corporaciones en el periodo considerado, para el ámbito novohispano.¹⁹⁶ La gran mayoría de las investigaciones atienden los dos primeros siglos de la colonia, llegando algunos por fortuna a tratar las primeras décadas del XVIII. La formación y las carreras académicas de los autores regulares era un tema que importaba mucho destacar, sin embargo se observó que es precisamente éste uno de los más desatendidos en el periodo considerado. La secularización provocó una crisis educativa y cultural al interior de las órdenes, pero no sabemos cómo se afrontó día con día, en qué medida los frailes hicieron a un lado estudios y la práctica de la escritura, etcétera. En ese sentido, estas páginas abren pistas acerca del impacto que tuvo dicha crisis en la cultura impresa novohispana.

Este capítulo se estructuró en tres partes. En la primera se estudia el peso de cada orden en la producción tipográfica y los cambios que se produjeron antes y después de los

¹⁹⁶ Sobre los franciscanos y los jesuitas existen valiosos trabajos que ayudan a una comprensión general de su desarrollo en el transcurso del siglo XVIII. Sobre los primeros se recurrió principalmente a los trabajos de Francisco Morales. Por su parte, Antonio Rubial ha elaborado una sugerente periodización sobre las órdenes mendicantes y cuenta con varios trabajos que cubren las primeras décadas del siglo XVIII. La historiografía en torno a la Compañía de Jesús se centra en su labor educativa (Ernesto de la Torre Villar y Pilar Gonzalbo se encuentran en esta línea). Los trabajos de Perla Chinchilla sobre la predicación jesuítica en los siglos XVII y XVIII permiten conocer otra faceta cultural de la orden que toca, entre otras cuestiones, el tema de la escritura.

años sesenta, centrando la atención en los institutos más representativos, el franciscano y el jesuita. En el caso de la orden seráfica interesa además distinguir el peso de las provincias, atendiendo a la observación de Antonio Rubial sobre que fueron éstas y no las órdenes como tales, “las que se conformaron como corporaciones y se transformaron de acuerdo con las condiciones que les presento cada realidad regional.”¹⁹⁷ En efecto, las inclinaciones religiosas e intelectuales propias de cada provincia tuvieron un impacto en la imprenta. La consagración académica de los autores regulares es el tema del segundo apartado. Si importancia es doble porque aquélla justificaba el control del gobierno de las órdenes. La decadencia de los estudios conventuales a raíz de la secularización parroquial conduce a la crisis de la edición del clero regular, asunto que analizamos la última parte.

Las últimas décadas de esplendor, 1701-1760

Si bien a mediados del siglo XVII los mendicantes perdieron la administración de varias doctrinas y los jesuitas vieron limitados algunos de sus privilegios económicos, su influencia en la cultura letrada no menguó. Antes bien, dice Chocano Mena, las órdenes religiosas “se adaptaron y se hicieron útiles a la consolidación de la cultura hispanocriolla”. En esa centuria poco más de la mitad de los letrados novohispanos pertenecía a ese estamento.

En el XVIII al menos 696 religiosos publicaron en las imprentas de las ciudades de México y Puebla un total de 2 184 ediciones (nuevas y reimpressiones), cifra que representa el 42.50% de la producción de la población de autores: el clero regular ya no dominó la cultura impresa del virreinato como en los siglos anteriores.¹⁹⁸ Pero su participación en el

¹⁹⁷ Rubial, *Iglesia*, en prensa, p. 156.

ámbito académico y su contribución al patrimonio bibliográfico novohispano fueron significativas hasta finales de los años sesenta. Entre 1701-1767 su producción ascendió a 1,209 impresos.

La prosperidad económica del virreinato benefició enormemente a la Iglesia. Gracias a ella las grandes órdenes religiosas pudieron, entre otras cosas, promover los estudios entre sus miembros, la práctica de la escritura y la publicación de numerosos textos. Incluso los hospitalarios de San Juan de Dios dieron a las prensas varios manuscritos en estos años. Fue entonces que “la cultura barroca desplegó en el arte religioso un boato y una suntuosidad como nunca antes se había visto”.¹⁹⁹ Y la oratoria barroca fluyó del púlpito a las prensas tipográficas. Estos fueron los años dorados del sermón impreso entre las órdenes religiosas: casi el 80% de las piezas vieron la luz precisamente en este periodo. Un uso tal de la imprenta traduce la relevancia social de sus predicadores y letrados y su continua presencia en lucidas ceremonias y festejos públicos.

Ni la crisis provocada por el matlazahuatl ni los primeros embates de la política eclesiástica borbónica impidieron a los regulares continuar publicando un amplio repertorio: gramáticas y retóricas para el aprendizaje del latín y las lenguas indígenas; calendarios, pronósticos, lunarios y algunas observaciones astronómicas; poesías y relaciones festivas; liturgia para las provincias religiosas; catecismos y confesionarios; sermones, devocionarios, manuales de espiritualidad, vidas de santos y venerables; varios opúsculos teológicos y hasta un escrito de geografía.

Esta oferta literaria, común en la época, buscaba atender necesidades primordiales – espirituales e intelectuales– de los novohispanos, en particular de los propios regulares. También este repertorio refleja, por un lado, la estrecha interacción de las órdenes con la

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 423.

sociedad urbana hispanocriolla– la cual debía entonces constituir su principal público lector– y, por el otro, la diversidad de saberes y disciplinas cultivadas en el seno de estas corporaciones religiosas.

Cuadro 9
Número de autores e impresos por órdenes religiosas (1701-1821)²⁰⁰

| <i>Orden religiosa</i> | <i>1701-1767</i> | | <i>1768-1821</i> | | <i>1701-1821</i> | |
|----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> |
| Franciscanos | 149 | 388 | 92 | 286 | 219 | 674 |
| Franciscanos descalzos | 27 | 49 | 25 | 233 | 45 | 282 |
| <i>subtotal franciscanos</i> | <i>176</i> | <i>437</i> | <i>117</i> | <i>519</i> | <i>264</i> | <i>956</i> |
| Jesuitas | 143 | 362 | 30 | 148 | 153 | 510 |
| Dominicos | 68 | 150 | 39 | 103 | 96 | 253 |
| Agustinos | 39 | 67 | 21 | 67 | 55 | 134 |
| Mercedarios | 28 | 62 | 20 | 36 | 43 | 98 |
| Carmelitas | 11 | 37 | 11 | 33 | 21 | 70 |
| Órdenes hospitalarias | 13 | 22 | 4 | 10 | 15 | 32 |
| Otras órdenes | 5 | 32 | 5 | 19 | 10 | 51 |
| Religiosas | 11 | 23 | 9 | 14 | 19 | 37 |
| Sin dato | 13 | 17 | 22 | 26 | 20 | 43 |
| Total | 683 | 1 646 | 395 | 1 494 | 696 | 2 184 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

²⁰⁰ Se debe recordar que un autor puede publicar en ambos periodos.

Se afirma que la importancia de las órdenes en la producción impresa correspondió al tamaño de sus poblaciones. Sin embargo, al menos en el periodo de estudio, se observó lo contrario. A mediados del siglo XVIII menos del 9% de los franciscanos tuvo acceso a las prensas. En cambio, entre los jesuitas y los dominicos de la provincia de Santiago de México el porcentaje se elevó a casi el 22% y el 15% respectivamente. Las cifras descienden considerablemente entre los hospitalarios: los juaninos, por ejemplo, que fueron los más asiduos a las prensas, no pasaron del 4%.²⁰¹ Este fenómeno tiene varias respuestas. La orden de predicadores y la Compañía de Jesús tenían mayores recursos económicos y esta última, además, imprentas propias. También contó, como se verá, el perfil de cada instituto, su mayor o menor compromiso con la vida académica y literaria. Pero todo indica que las oportunidades de publicar fueron menores en las corporaciones más extensas y con mayores inclinaciones por las labores evangélicas.

Los franciscanos: ¿estabilidad o repliegue?

A mediados del setecientos vivían en el virreinato 1,724 franciscanos –incluyendo a los descalzos o dieguinos–, repartidos en 246 localidades.²⁰² Además de ser la más grande (como en España y en Francia), esta orden se destacó por tener mayor número de provincias religiosas (seis), entidades a las que se fueron sumando los colegios misioneros de *Propaganda Fide*, cuya actividad se orientó principalmente hacia el Bajío y el norte. En el siglo XVIII el número de autores de las distintas ramas seráficas fue de 264 (37.93% del total de los autores religiosos) y sus ediciones 956, esto es, menos de la mitad de la

²⁰¹ Estas estimaciones se apoyan en los datos que proporcionan Mariano Cuevas, Francisco Morales y Antonio Rubial en los trabajos que se citan al pie de las siguientes páginas.

²⁰² Morales, “Mexican”, 1998, pp. 323-356, p. 327.

producción del clero regular en conjunto. Sin embargo, con base en la estimación de Magdalena Chocano, es posible que la población literaria no aumentara significativamente respecto del siglo XVII, no obstante que las ordenaciones casi se duplicaron de una centuria a otra.²⁰³ Además se observó una gran disparidad en el acceso a las prensas entre las distintas entidades, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Número de autores e impresos por entidades franciscanas (1701-1821)

| <i>Entidades</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> |
|------------------------------------|----------------|-----------------|
| Santo Evangelio de México | 100 | 379 |
| San Diego de México (descalzos) | 36 | 270 |
| San Pedro y San Pablo de Michoacán | 31 | 76 |
| San Francisco de Zacatecas | 23 | 53 |
| Santiago de Jalisco | 6 | 9 |
| San José de Yucatán | 2 | 4 |
| Col. Santa Cruz, Querétaro | 17 | 82 |
| Col. N.S. de Guadalupe, Zacatecas | 10 | 25 |
| Col. San Francisco, Pachuca | 5 | 6 |
| Col. San Fernando, México | 4 | 4 |
| Total* | 234 | 908 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

El predominio del Santo Evangelio responde a su antigüedad y rango como provincia madre. No extraña que los escritores se concentraron en los conventos grandes de México y Puebla, centros administrativos y educativos de primer rango para la orden. En menor medida se encontraron autores en Tlatelolco y Tlaxcala.

²⁰³ Chocano Mena registró 134 autores franciscanos, sin distinción de ramas, *Fortaleza*, 2000, p. 180. Jonathan I. Israel señala que a mediados del siglo XVII había unos 650 franciscanos en la provincia de México (que comprendía la diócesis de Puebla); 140 en la de Zacatecas, 110 en la de Yucatán y otros tantos en la de Michoacán, *Razas*, 2005, 309, p. 57.

* El resto de las ediciones corresponden a franciscanos de las provincias de Guatemala, Filipinas, La Florida y a un fraile adscrito a la de Cataluña: Juan Fogueras, natural de Barcelona, visitador y comisario general de las provincias de Nueva España y Filipinas, lector jubilado y cronista de su provincia; publicó en México en 1747 una *Satisfacción* sobre la elección del capítulo de la provincia de La Florida.

En el caso de las demás provincias es difícil explicar a qué respondió la mayor o menor presencia de autores e impresos, pues sin duda se debió a una combinación de varios factores: 1) al tamaño de las poblaciones religiosas y su distribución en la geografía provincial; 2) a su poder económico e influencia social; 3) a la distancia de las prensas tipográficas; y 4) a la orientación de las propias entidades. Sin embargo, me inclino a pensar que este último factor tuvo mayor peso. Páginas atrás se vio que los autores mendicantes fueron primordialmente letrados dedicados a la enseñanza y al gobierno de las provincias, siendo en cambio poco significativo el ejercicio pastoral. Así, las provincias que publicaron menos fueron precisamente las que tuvieron un marcado perfil misionero: Zacatecas y Jalisco.²⁰⁴

A partir de la década de 1770 la producción de las provincias de México, Zacatecas y Jalisco se redujo a poco menos de la mitad. Y no era para menos, ya que para entonces el número de conventos y parroquias franciscanas se había reducido drásticamente. Si bien la de Michoacán aumentó ligeramente el número de impresos a finales del periodo estudiado, esto se debió en realidad al efecto de las reimpressiones. De Yucatán, que sólo aporta un sermón en la primera mitad del siglo, no registramos ya ninguno en la segunda, aunque cabe recordar que esta provincia se extinguió a principios del XIX.

En cuanto a la provincia descalza de San Diego, su elevada producción tampoco debe llamar a engaño, pues ésta se explica ante todo por la multiplicación de las rediciones en el último tercio del siglo, problema que se retomará más adelante. La mayoría son

²⁰⁴ Francisco Morales destaca la acusada desproporción que había entre los monasterios y las misiones franciscanas hacia 1786. Mientras que las misiones representaban el 59% de todas las casas y albergaban a sólo el 12% del personal, los monasterios, con el 41% de las casas, alojaban al 88% de los frailes. En la provincia de Michoacán el 96% de los franciscanos vivían en monasterios, por el contrario las de Zacatecas y Jalisco tenían, respectivamente, a un tercio y un cuarto del personal dedicado a las misiones, "Mexican", 1998, p. 332.

reimpresiones de un conjunto de devocionarios atribuidos al mexicano José Francisco Valdés, lector “emérito” y calificador de la Inquisición. Como se dijo en el capítulo anterior, Medina registró de este fraile descalzo más de 150 ediciones entre 1780-1821. Valdés publicó cuatro sermones originales a principios de los ochenta²⁰⁵ y en 1794 una vida de santa Ana que lleva licencias y pareceres de 1793. Probablemente falleció por esos días, pues a partir de entonces se suceden una tras otra las reimpresiones de sus novenas y otras oraciones breves: a la virgen de Guadalupe, a san Juan Nepomuceno, a san Luis Gonzaga, a san Pascual Baylón (de quien se dice, por cierto, aprendió a leer sirviéndose de devocionarios), a san Agustín, a la sangre de Cristo, entre las más populares.

Los colegios misioneros de *Propaganda Fide* renovaron el espíritu apostólico entre los franciscanos, y hasta cierto punto también su producción literaria. Su origen se remonta a 1622, año en que la Santa Sede instituyó la Congregación del mismo nombre para impulsar la evangelización en territorios considerados gentiles, carentes de una organización eclesiástica. En la monarquía hispánica se establecieron los primeros colegios a finales de esa centuria, con la anuencia del monarca, patrono de la Iglesia española e indiana.²⁰⁶ Gracias a estas instituciones la empresa evangelizadora americana, prácticamente abandonada desde principios del XVII, adquirió un nuevo impulso que se prolongaría por más de medio siglo.²⁰⁷ Tocó a la ciudad de Querétaro ser la primera sede americana de un seminario apostólico, fundado en 1683 y bautizado bajo la advocación de

²⁰⁵ Uno de ellos en las exequias del conde de Regla Pedro Romero de Terreros, lo que habla del prestigio que debía gozar Valdés, aunque Beristáin se limita a proporcionar los datos que se asientan en las portadas de sus obras. Sabemos de este sermón por la segunda edición (1796) que registra Medina, algo excepcional porque este tipo de impresos casi nunca se reimprimían.

²⁰⁶ Aunque para entonces América ya no se consideraba “tierra de misión” porque contaba con una organización eclesiástica, la corona española permitió el establecimiento de los Colegios para que apoyaran la evangelización de diversas zonas donde la religión católica estaba poco afianzada, tanto por falta de misioneros como por la hostilidad de los naturales. Lertora, “Cambio”, 2005, pp. 365-378, p. 366.

²⁰⁷ Morales, “Mexican”, 1998, p. 332.

la Santa Cruz. Siguieron los de Cristo Crucificado en Guatemala (1700), Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas (1707), San Fernando en México (1734), San Francisco en Pachuca (1771), San José de Gracia en Orizaba (1799) y Nuestra Señora de Zapopan (1816).

Los colegios eran independientes de las provincias religiosas, es decir, tenían gobierno (prefecto), legislación propia y respondían directamente al general de la orden en Roma. Constituyeron uno de los proyectos más exitosos y novedosos de la orden franciscana, basado en las misiones populares itinerantes a partir de un centro de formación.²⁰⁸ Sus labores pastorales no se limitaron a la población indígena, pues también se dirigieron a españoles y mestizos, grupos con cada vez mayor presencia en los pueblos indios. En el virreinato novohispano los colegios de *Propaganda Fide* ayudaron a expandir y colonizar la frontera norte y tras la expulsión de la Compañía de Jesús, tomaron a su cargo la mayoría de sus misiones en el noroeste.²⁰⁹

También los seminarios apostólicos contribuyeron a elevar la producción tipográfica franciscana con nuevos sermones, devocionarios, escritos de espiritualidad y algunas crónicas. El colegio más antiguo fue también el más significativo para la edición seráfica del XVIII, seguido del de Zacatecas. Por ejemplo, los predicadores de la Santa Cruz elevaron considerablemente el número de impresos en la segunda mitad de la centuria (de 26 a 56). Pero más importante fue que a diferencia de sus hermanos conventuales, los misioneros continuaron publicando en proporción más obras nuevas que reimpressiones, en particular sermones y novenarios que promovían devociones locales, como el de Nuestra Señora del Pueblito, con santuario en Querétaro.

²⁰⁸ Lertora, "Cambio", 2005, p. 376.

²⁰⁹ Saíz, "Expansión", 1993, pp. 187-191.

Así, pues, su actividad literaria y editorial se inserta en “la construcción de un gran aparato publicitario, que partió del rescate y la apropiación de ciertos símbolos” regionales.²¹⁰ El más importante fue el de la santa cruz de piedra. Mediante diversos escritos se fue tejiendo una leyenda milagrosa sobre esta reliquia, a la que se engarzaban las hazañas heroicas de los fundadores de los seminarios apostólicos: Antonio Llinás, Antonio Margil de Jesús y el beato Junípero Serra. El cronista general de los colegios, fray Isidro Félix de Espinosa (1679-1755) publicó *El peregrino septentrional atlante*, una extensa hagiografía de fray Margil de Jesús (1737). Su *Crónica apostólica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España* (1746) fue probablemente el mayor esfuerzo publicitario llevado a cabo por los misioneros de Querétaro.

El trabajo histórico de Espinosa fue proseguido por fray Juan Domingo de Arrivicita. Sin embargo, su crónica del seminario de la Santa Cruz, impresa en México 1792, traduce ya la decepción de los misioneros ante los fracasos de las misiones norteñas, de los que responsabilizaban tanto a los indios como a las autoridades civiles y diocesanas.²¹¹ Con todo, nos dice Rubial, los frailes continuaron “alimentando el sueño de evangelizar a los indios que aún se resistían a la adopción del cristianismo”.

Los jesuitas: prédica y espiritualidad cortesanas

A principios del setecientos la Compañía de Jesús contaba con 500 miembros, principalmente criollos, que aumentaron a 678 en los años previos a su expatriación.²¹² En el periodo de estudio 153 autores jesuitas llevaron a las prensas novohispanas 510 ediciones

²¹⁰ Rubial, “Crónicas”, 2011, p. 285 y siguientes. El autor analiza la obra de Espinosa y las de otros tres escritores de los colegios de Propaganda Fide de finales del periodo colonial: Juan Antonio Alcocer, Juan Domingo Arrivicita y Francisco de Palou.

²¹¹ *Ibid.*, pp. 289-290.

²¹² Gonzalbo, *Historia*, 1990, p. 234.

nuevas y reimpressiones. Hasta el año de la expulsión, al menos 143 habían publicaron en conjunto 362 impresos, números inferiores a los de población literaria franciscana (ver cuadro 9).

De esas 362 ediciones cuando menos 174 salieron de los talleres que poseía la orden en México y Puebla; de modo que este recurso –del que no dispusieron las demás órdenes– fue relevante para su producción, particularmente en los cinco años previos a su expatriación.

Por lo que concierne a la ubicación de los autores jesuitas en la geografía novohispana, éstos se distribuyeron en 24 localidades distintas. No obstante, la ciudad de México concentró la mayor parte de la población literaria y el 58% de los impresos. De Puebla proceden 27 ediciones y sólo entre cinco y nueve de alguna ciudad del Bajío – Querétaro, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí– y Guatemala. Fue entonces en los núcleos más prósperos del virreinato donde residió el grueso de los escritores jesuitas. En estos lugares existía la infraestructura básica para sostener a una comunidad intelectual del tipo religioso (colegios, templos cofradías, congregaciones, ricos patrocinadores laicos).

Si bien la producción tipográfica de los jesuitas fue significativa desde un punto de vista cuantitativo, observamos superficialmente que éstos dieron a las prensas los mismos géneros literarios que las demás órdenes y la clerecía diocesana. Su intensa labor educativa no favoreció –como cabría esperar y considerando que la Compañía tenía imprentas propias– una rica producción de textos escolares, entre otras razones porque el comercio del libro europeo satisfacía esta creciente necesidad. Es cierto que sus profesores adaptaron cuadernos de gramática latina y retórica para uso de sus estudiantes, pero lo mismo hicieron los catedráticos seculares de los seminarios tridentinos.

Así, en el siglo XVIII los principales nichos tipográficos de los jesuitas fueron la oratoria sagrada y la literatura piadosa. Si bien entre los demás grupos eclesiásticos – mendicantes y clérigos– se observa esta misma inclinación, en el de Loyola fue más acentuada. Esto responde quizás a la orientación primigenia de la orden, para la cual la predicación y el cultivo de la espiritualidad fueron pilares importantes, junto con la enseñanza de la latinidad. Los sermones, los manuales o prácticas de meditación – inspirados algunos en la *Imitación de Cristo* de Tomás Kempis (s. XIV) y en los *Ejercicios espirituales* (1522-1536) de su patriarca– y los devocionarios suman casi 300 ediciones, de las cuales un tercio son piezas de oratoria sacra.

Cabe hacer un paréntesis sobre este tipo de obras, concebidas originalmente para respaldar una cultura religiosa oral, pero que debido a la expansión de la imprenta y al prestigio que fue ganando el impreso en la época barroca, terminaron forjando una cultura escrita e impresa.²¹³

Por lo que toca a los sermones, Perla Chinchilla considera que los jesuitas fueron abandonando la oratoria sagrada “afectiva”, destinada a conmover al vulgo mediante el gesto y la teatralidad, por una nueva forma de oratoria “aguda” e “ingeniosa”, pero más interesada en suscitar la admiración de las élite cortesana que en difundir el mensaje cristiano. Desde mediado del siglo XVII este fue el tipo de retórica sacra que llegó a las imprentas y dio fama de los predicadores jesuitas, motivando su adopción por parte de otras comunidades religiosas. Por el contrario, según la autora, la predica afectiva fue marginada al ámbito misionero y al texto manuscrito.

²¹³ Chinchilla, “República”, 2009, pp. 87-88. Propone la autora que los *paratextos* (censuras, pareceres, aprobaciones) que anteceden a los sermones aumentaron a medida que la oratoria impresa ganaba mayor prestigio, y que precisamente en los paratextos se fueron dando “las reglas” de ese nuevo arte.

La importancia que fue ganando el sermón impreso como medio de promoción académica y profesional –no sólo entre los jesuitas, sino en general entre los teólogos novohispanos–, explica que las piezas oratorias llegaran muy pulidas y adornadas a las prensas por sus autores, además de que cada vez tendieron a ser más extensas.²¹⁴

¿Quiénes eran los lectores de los sermones? ¿Su autor los repartía gratuitamente entre sus pares? ¿Los impresores se quedan con algunos ejemplares para venderlos en sus establecimientos? ¿Cuántos iban a parar a las librerías de la ciudad? Estas y otras preguntas en torno al sermón impreso demandan una respuesta por parte de los estudiosos.

En esencia los manuales de meditación espiritual no eran textos destinados a la lectura. Servían de guía a los *ejercitantes* o *discípulos* de las casas de ejercicios, pero sobre todo a los eclesiásticos –regulares y seculares– que dirigían y vigilaban su correcta práctica, llamados *directores*. Aunque también debieron ser objeto de usos y lecturas individualizadas y privadas.

Los devocionarios era impresos populares que servían para apoyar la memorización de rezos y plegarias, siendo los novenarios los más comunes en la producción novohispana del siglo XVIII. Los devocionarios se reimprimían constantemente porque no se trataba de textos destinados a conservarse y por tratarse de impresos pequeños y frágiles, fácilmente se destruían. Su sentido didáctico explica el uso de imágenes, diálogos, ejemplos cotidianos y de un lenguaje sencillo y accesible.²¹⁵

Los jesuitas publicaron, pues, cien sermones entre 1701 y 1767. Fue un evento único para la mayoría, como en general sucedió con todos los autores novohispanos. Los

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 81-90.

²¹⁵ Adriana Xhrouet explica que también se publicaron algunos libros de devoción “que estarían dentro de la teología académica o de la literatura homilética. En una prosa densa, acompañada de numerosas citas en latín, presentan discursos apoloéticos que exigen un conocimiento previo en la materia para lograr su comprensión. Son tan extensos que su lectura ya sea silenciosa o en voz alta tomaría buena parte del día.” “Letras”, 2011, p. 48.

padres que publicaron más de dos piezas, que no pasan de diez, fueron doctores teólogos, catedráticos en el Colegio Máximo y/o de Suárez en la Universidad, y prefectos de congregaciones; sólo uno residía en Puebla y los demás en la ciudad de México.²¹⁶

A decir de Gerard Decorme, en este periodo convivieron dos estilos opuestos de oratoria: el gongorino o vieyrista y la “nueva escuela” italiana o francesa. Entre los primeros destacan el “inimitable” predicador Juan Goicoechea (n. 1670)²¹⁷ y el poblano Nicolás de Segura (m. 1743), “el príncipe de los vieyristas mexicanos”, quien inició su carrera como orador siendo prepósito de la Casa Profesa. Segura escribió diez tomos de sermones panegíricos y morales, nueve de los cuales se publicaron en España y sólo el último en México (1742).²¹⁸ Además se imprimieron cuatro piezas sueltas sacadas de aquellas colecciones.

Entre los predicadores modernos Decorme señala al célebre Juan Antonio de Oviedo (1670-1757), quien llegó a ser dos veces provincial de México tras ejercer la docencia, la rectoría del colegio máximo y del seminario de San Ildefonso, así como la prefectura de la prestigiosa Congregación de la Purísima. Oviedo comenzó a figurar como orador a principios del setecientos; en Madrid publicó sus dos primeros tomos de sermones y en México siete piezas entre 1704 y 1749, cifra extraordinaria entre los predicadores jesuitas.²¹⁹

²¹⁶ Miguel Castilla (m. 1713), Juan Goicoechea (n. 1670), el poblano Francisco Javier Lazcano (1702-1762), Juan Antonio de Oviedo (1670-1757), Nicolás de Segura (m. 1743), José Mariano Vallarta (1719-1790), y Joaquín Villalobos (1668-1737).

²¹⁷ Dice Beristáin que Goicoechea “mereció entre los oradores de su tiempo el epíteto de inimitable”, pero a Gerard Decorme, quien lo describió como orador gongorino o vieyrista, le parecía que su estilo era “insufrible”, *Jesuitas*, t. 1 p. 165. Por su parte David Brading menciona a Goicoechea entre los eclesiásticos que contribuyeron a forjar el mito guadalupano, “Presencia”, 2003, p. 252. En efecto, en 1709 Goicoechea pronunció y publicó un sermón en la consagración del nuevo santuario de Tepeyac, y al año siguiente otro titulado *La rosa por la rosa*, en el que habla de la “sustitución” de la virgen del Rosario por la de Guadalupe.

²¹⁸ Decorme, *Jesuitas*, t. I, p. 171. Señala además que Vallarta murió asesinado por el coadjutor José Villaseñor en la Casa Profesa, pp. 358-359.

Es importante señalar que Oviedo fue uno de los autores que más obras publicaron en vida en Nueva España. Además de sermones dio a las prensas un breve manual para administrar el sacramento de la confesión, titulado *Destierro de ignorancias* (1726), el cual debió gozar de amplísima demanda hasta finales del periodo colonial, en vista del número de reimpressiones registradas por Medina.²²⁰ También fue copiosa su producción de escritos biográficos, que cruzan la delgada línea que existía entonces entre este género y el hagiográfico; sirva de ejemplo sus *Elogios de muchos Hermanos Coadjutores de la Compañía de Jesús, que en las quatro partes del mundo han florecido con grandes créditos de Santidad* (1755).²²¹

En el ámbito de la literatura devocional Oviedo ocupó también un lugar importante. Fomentó el culto a san Juan Nepomuceno, una de las advocaciones jesuitas más populares y que tras la expulsión de la Compañía cobró aún mayor relieve, porque el santo mártir había sido asesinado por un rey despótico. Quizás esto explica que su novena se reimprimiera cuando menos en nueve ocasiones después de 1767, sobre todo considerando que Oviedo era un emblema de la provincia mexicana jesuita. Poco antes de morir, el anciano escritor llevó a las prensas *Zodiaco Mariano*, una obra que recuperaba y ampliaba un manuscrito de Francisco de Florencia (m. 1695).²²²

Entre 1768-1821 registramos únicamente 31 autores jesuitas. Y aunque el número de ediciones publicadas es importante (154), casi todas son reimpressiones. Con el decreto de expulsión vino la prohibición de difundir aquellas obras (particularmente tratados) que pudieran propagar doctrinas contrarias al poder monárquico (probabilismo, casuismo)

²¹⁹ *Ibid.*, t. I, p. 173.

²²⁰ Medina registra nueve reimpressiones: 1738, 1764, 1776, 1782, 1788, 1791, 1794, 1807, 1817, pero según el bibliógrafo la 1776 era ya la 11ª edición.

²²¹ *Elogios de muchos Hermanos Coadjutores de la Compañía de Jesús, que en las quatro partes del mundo han florecido con grandes créditos de Santidad*, publicada en dos partes en 1755.

²²² Antonio Rubial la publicó hace unos años con un prólogo.

defendidas por la Compañía. Aunque la literatura piadosa jesuita no fue censurada, el tenso ambiente político llevó a que, por precaución, algunas de esas obras se publicaran bajo nombres falsos, como fue el caso de *Descenso y humillación de Dios*, un extenso poema heroico sobre la pasión impreso en 1769 en el taller de Ontiveros. Beristáin lo atribuyó al poblano José Lucas Anaya (1716-1771), quien no pudo brillaren el púlpito ni en la cátedra por sufrir “mal de *elefancia*”. Su enfermedad le impidió embarcarse al exilio y murió finalmente en el Hospital de San Lázaro.²²³ Otra es la *Relación* de los funerales del arzobispo Nuñez de Haro (m. 1800), escrita supuestamente por Juan Luis Maneiro y publicada también en México en 1802, año de su fallecimiento, quizás como un acto velado de homenaje. Por último mencionemos la reimpresión, en 1821, del “ingenioso” y “exótico” sermón de Francisco Javier Carranza, *La transmisión de la Iglesia a Guadalupe*, pronunciado en Querétaro el 12 de diciembre de 1748 y editado al año siguiente.²²⁴

Vemos, pues, que la salida de los jesuitas del virreinato no significó su desaparición de las imprentas novohispanas, en las que ciertos autores, obras y temas (como el culto a la virgen morena) tenían una importante tradición. Sin embargo, la publicación de poemas, relaciones y sermones como los antes descritos fueron excepcionales tras la expulsión. En cambio predominaron los devocionarios, como ocurrió en general con la edición del clero regular a partir de la década de 1760.

²²³ El poema salió bajo el nombre del licenciado José Antonio Jiménez Frías, presbítero del arzobispado de México, a quien la obra, según Beristáin, le “valió un buen curato”, BSB, t. 1, p. 78.

²²⁴ A propósito de este sermón Beristáin dice que Carranza “se empeñó en probar la futura translación de la Silla de S. Pedro al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Por entonces fue aplaudida por unos la ingeniosidad del orador, y por otros criticada su exotiquez. Mas cuando escribo, a vista que hace al pontífice el tirano Napoleón Bonaparte y a los reyes católicos, protectores de la Iglesia de Roma, y contemplo que México puede ser el más seguro asilo al Papa y a los Monarcas Españoles, contra la voracidad de ese monstruo, me parece que no está muy lejos de verificarse la profecía del P. Carranza...”. BSB, t. 1, pp. 277-278.

Otros autores mendicantes y hospitalarios

La importancia cuantitativa de los autores dominicos, agustinos, mercedarios, carmelitas y de las órdenes hospitalarias fue proporcional al tamaño de las respectivas poblaciones religiosas y a su presencia en la vida académica. También los autores de estas órdenes religiosas tendieron a concentrarse en las provincias madre, que albergaban a los conventos principales y las casas de estudio.

De este modo, de un total de 96 dominicos registrados en 1701-1821, alrededor del 56% se ubicó en la provincia de Santiago de México. El resto se repartieron entre las de Oaxaca y Puebla casi idénticas proporciones y unos cuantos en otras provincias americanas.²²⁵ Al interior de la provincia madre los escritores se concentraron en las ciudades de México, Guadalajara y Zacatecas; en la provincia de Puebla en la propia Angelópolis y en la de San Hipólito en Antequera. Unos pocos residieron en Amecameca, Azcapotzalco, Coyoacán, Querétaro, Sombrerete, Tlaxcala, Izúcar, Juquila, Nochistán y Teposcolula.

En cuanto a los agustinos, también sus hombres de letras se aglutinaron en la entidad matriz del Santísimo Nombre de Jesús y dentro de ésta en las ciudades de México y Puebla. Pocos frailes escribieron en los conventos de Veracruz, Oaxaca, Xonacatepec, Tetepanco y Chalma. Precisamente en Chalma, su prior Joaquín Sardo, un lector ya jubilado, remitió a la imprenta de Arizpe su extensa *Relación histórica y moral* de la imagen del Cristo crucificado (1810) que allí se veneraba, obra en la que proclamaba la superioridad del señor de Chalma sobre otras imágenes cristológicas locales, al tiempo que

²²⁵ De la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala sólo registramos tres autores con cuatro impresos, de la del Santísimo Rosario de Filipinas dos, también con cuatro ediciones y de la de Santa Cruz de Indias, uno. No pude determinar la procedencia de 12 autores con 13 impresos.

colocaba a la orden agustina en el centro de su milagrosa aparición.²²⁶ En la provincia michoacana residieron 18 autores en el periodo de estudio, la mitad de ellos en Valladolid y el resto en Guadalajara, Zacatecas, Celaya y Charo.

Estas dos poblaciones literarias mendicantes sufrieron un grave descenso a partir de la década de 1760. En el caso de los dominicos, fue la provincia de Santiago la que perdió, en proporción, mayor presencia en la producción tipográfica, lo cual sin duda tuvo que ver con el hecho de haberse reducido el número de frailes de 230 en la década de 1750 a 184 a finales del siglo.²²⁷

Como se sabe, las órdenes mercedaria²²⁸ y carmelita sólo tuvieron una provincia cada una. En la de la Visitación los autores mercedarios –que no se dedicaban a la cura de almas– tendieron también a concentrarse en el medio urbano más desarrollado, representado por México y Puebla. San Luis Potosí, Oaxaca, la villa de Carrión (Atlixco) y Guatemala únicamente remite un solo impreso cada una.

El mercedario que más veces visitó las prensas (12 ediciones), tanto angelopolitanas como capitalinas, fue teólogo poblano Miguel de Torres (1669-1737), lector jubilado, maestro numerario y calificador de la Inquisición, “célebre orador y excelente poeta latino y castellano”.²²⁹ En el convento de San Cosme y San Damián de Puebla, su morada, escribió sermones, novenarios y dos obras de largo aliento: *Dechado de príncipes*, una historia de la vida del obispo Fernández de Santa Cruz (1716) y la *Vida ejemplar y muerte* de la madre Ana Bárbara de San Francisco, religiosa del convento de la Santísima Trinidad

²²⁶ Scheper, *Biography*, 2010, pp. 113-118.

²²⁷ Rubial, *Iglesia*, en prensa, p. 427.

²²⁸ Cabe recordar que la orden de Nuestra Señora de la Merced nació en España a principios del siglo XII como una orden de militares y clérigos, con el propósito de rescatar a los cautivos cristianos de manos de los musulmanes en el norte de África. Pero un siglo más tarde la orden ya había adquirido los rasgos de un instituto mendicante y perdiendo su carácter militar. A partir del siglo XVI la actividad intelectual y los estudios de la orden conocieron un rápido desarrollo. Martínez, *Peso*, 2004, pp. 105-106.

²²⁹ BSB, t. 3, pp. 218-219.

de Puebla, publicada en México en 1725. Y ya se tuvo oportunidad de mencionar la producción del catedrático Pedro Reinoso al hablar de los estudios de la provincia.

El bajo número de autores pertenecientes a las órdenes hospitalarias (Hermanos de la Caridad de San Hipólito, de San Juan de Dios y de Nuestra Señora de Betlem) se explica no sólo por su limitado número de miembros, sino también porque su principal función era el cuidado de enfermos y la administración de hospitales y casas de asistencia, actividades alejadas del ejercicio de las letras.

El núcleo literario: los lectores de cátedras

Los autores regulares del siglo XVIII se distinguieron por su estrecha relación con la vida académica. En general, los frailes que accedieron a las prensas locales tenían una formación elevada y algunos fueron muy estimados por sus dotes intelectuales. Este aspecto fue significativo porque se tomaba en cuenta al momento de elegir a las autoridades de las provincias y los conventos. Sin embargo poco se sabe acerca de la formación de los regulares y los mecanismos de promoción interna de las órdenes para esa centuria, aunque es factible que prevalecieran las mismas condiciones que en los siglos anteriores. Antonio Rubial señala que en el XVI la procedencia social y lugar de nacimiento no determinaban la formación intelectual de los agustinos, ya que dentro de la orden existía “una igualdad de oportunidades para todos en cuanto a la instrucción y sólo se [tenía] en cuenta la capacidad individual cuando alguien [era] promovido para los estudios.”²³⁰ Al parecer los demás institutos mendicantes siguieron esta misma lógica.

En España la formación básica de los frailes al interior de los conventos consistía en cursos de gramática, filosofía escolástica y teología moral o “casos de conciencia”, que los

²³⁰ Rubial, *Convento*, 1989, p. 29.

preparaban para la predicación y la misión apostólica en las ciudades.²³¹ Pero en América la evangelización de los naturales, motivo y justificación de su presencia en el nuevo mundo, hizo indispensable también el dominio de sus lenguas. Los religiosos las aprendieron de convivir con la feligresía india y más adelante se valieron también de libros elaborados ex profeso (*artes* o gramáticas); otro medio de aprendizaje de los idiomas nativos fueron las cátedras, aunque es difícil saber en realidad qué tan efectivas fueron.

Inicialmente las tres órdenes mendicantes hicieron del ámbito rural indígena su principal campo de acción. En cambio, la Compañía de Jesús se desarrolló primordialmente el medio urbano hispanocriollo, pero más adelante se sumaría a la empresa de evangelización, aunque confinada al noroccidente del virreinato. Esto se debió, por un lado, a que la orden llegó más tarde al virreinato (1572), una vez que franciscanos, dominicos y agustinos habían organizado sus provincias y definido sus respectivas zonas de misión. Por otra parte, también influyó su prestigio en materia educativa, que movió a un sector de la población blanca a solicitarles este servicio, además de otros propiamente religiosos.

Entre finales del siglo XVI y principios del XVII las órdenes mendicantes experimentaron un proceso de expansión alentado por el aumento de sus operarios, principalmente entre los nacidos en el virreinato. Esto planteó, entre otras cosas, la necesidad de establecer colegios –llamados *Studia generalis*– para educar a sus futuros miembros, en particular a sus cuadros directivos.²³² Al mismo tiempo, el proceso de fragmentación y de creación de nuevas provincias religiosas hizo más apremiante la

²³¹ Martínez, *Peso*, 2004, pp. 232, 259.

²³² Rubial, *Iglesia*, en prensa, p. 159.

necesidad de contar con frailes bien preparados para desempeñar funciones administrativas y docentes en las entidades que iban surgiendo.²³³

Las casas de estudios generales se fundaron –no sin dificultades²³⁴– en las principales ciudades del virreinato, contribuyendo a la progresiva urbanización de las órdenes. La finalidad de estos colegios era formar teólogos. La Teología era una de las cuatro facultades *mayores* o superiores y al momento la más prestigiosa. La orden dominicana estableció su primer colegio en Puebla, el de San Luis Rey (1585). Allí se enseñaban latín, filosofía y teología tanto a seglares como a religiosos provenientes de los conventos de México, Oaxaca y de la propia Angelópolis.²³⁵ Hasta 1728 sus cursos fueron reconocidos o incorporados por la Universidad. En la capital del virreinato se creó el de Porta Coeli (1603), que llegó a ser el estudio más importante de la orden, y a finales del siglo el de Santa Rosa en Sombrerete.²³⁶ Por su parte, los agustinos fundaron en la capital virreinal el colegio de San Pablo (1575), al que fray Alonso de la Veracruz dotó de constituciones y de una rica biblioteca.²³⁷

Cabe aclarar que la creación de los estudios generales no significó el cese de la actividad docente en los demás conventos; en muchos de ellos se siguieron impartiendo cursos de gramática, filosofía, teología y lenguas indígenas, aunque no siempre de manera estable.

²³³ La fragmentación de las provincias dominicana y agustina respondió a conflictos internos (control de los cargos por el convento madre; pugnas entre criollos y peninsulares por el gobierno provincial), y entre los franciscanos a la enorme distancia que separaba las custodias de las casas matrices. Este proceso tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI y la primera década del XVII. Rubial, *Iglesia*, en prensa, pp. 154-156.

²³⁴ En las primeras décadas el mayor obstáculo fue quizás la falta de profesores; de ahí que las provincias novohispanas solicitaran a sus generales el envío de lectores. Pero también pesaron la falta de recursos para sostener los Estudios y la oposición de los preladados diocesanos al establecimiento de estos colegios.

²³⁵ Ramírez, “Fray”, 1996, p. 31.

²³⁶ Beuchot, *Filósofos*, 1987, pp. 12-13.

²³⁷ Rubial, “Busca”, texto inédito.

La orden franciscana tardó más tiempo en establecer una casa de estudios mayores en su convento principal de México. Y hay indicios de que hasta principios del siglo XVI la enseñanza en las provincias seráficas se limitó –con excepción de la provincia matriz del Santo Evangelio– a lecciones de moral y casos de conciencia, es decir, a una formación elemental.

La actividad educativa de la orden de la Merced debió ser intensa en las primeras décadas del siglo XVIII según se deduce de la obra y trayectoria de Pedro Reinoso Flores y Rivera, maestro en Teología y catedrático de latinidad en el convento grande de México. Es uno de los pocos casos en que se da una relación directa entre el ejercicio de la docencia y la imprenta. La producción impresa de Reinoso consiste únicamente en libros para el aprendizaje de la gramática, que tienen como modelo el *Arte del Nebricense*.²³⁸

Sólo los estudiantes más destacados de las órdenes eran enviados a los colegios teológicos, mientras que el resto de los novicios debía contentarse con estudios menores, que los autorizaban como misioneros y doctrineros de indios. En cambio, los frailes teólogos podían seguir preparándose para alcanzar los grados académicos más altos que otorgaban sus corporaciones, ejercer la docencia y situarse en los puestos claves de las provincias, sin abandonar la comodidad de los grandes conventos urbanos.²³⁹

²³⁸ Son *Liber de Syllabrum quantitate* (1710, 1730), *Advertencias de declinaciones y de todo género de tiempos con otros rudimentos de la gramática* (1710, 1727), *Explicación y notas de las reglas que pertenecen a la Sintaxis. Para el uso de los Nombres, y Construcción de los Verbos conforme al Arte de Antonio de Nebrixa... primera parte* (1711), *Artificiosae instructionis in kalendas, nonas et idus. Documenta studiosae iventuti* (1712), *Segunda parte en q se trata d la construcción figurada* (1712), *Obra dividida en dos tratados... Gramatica* (1717), *Artificio sum vocabularium poeticum seu prosodicum* (1734). MIM, t. IV.

²³⁹ Rubial, “Busca”, texto inédito.

Además de sus propias entidades, esta élite intelectual tenía en la Universidad otro espacio de acción importante.²⁴⁰ La organización de los colegios mendicantes coincidió precisamente con la del Estudio novohispano. Los frailes buscaron insertarse en él con la doble finalidad de elevar el prestigio intelectual de sus órdenes e impedir que el clero secular se apropiara de ese ámbito. Pero incluso entre las mismas órdenes se suscitaron disputas por propiedad de las cátedras teológicas, pues cada una pretendía ocupar la de mayor jerarquía. Por esta razón, en el transcurso del siglo XVII se autorizó la creación de cátedras exclusivas para cada una de ellas: a la dominica se le confirmó una de las dos de Santo Tomás que venía leyendo de tiempo atrás; a los franciscanos la de Escoto (1662). Sólo hasta el siglo XVIII, a pesar de la oposición del claustro, la Compañía de Jesús pudo regentar dos cátedras: la del Maestro de las Sentencias (1736), reservada a un colegial del seminario de San Ildefonso, y la del “eximio” doctor Suárez (1742).²⁴¹

Varios factores explican la progresiva inclinación de las órdenes mendicantes por la formación académica y su distanciamiento de las labores misioneras –en especial entre agustinos y dominicos. El dramático descenso de la población indígena fue quizás la principal causa, pero también pesaron la criollización de las órdenes y el consiguiente estrechamiento de sus relaciones con las élites locales (para muchas familias encumbradas era un símbolo de prestigio tener a uno o varios hijos religiosos²⁴²).

Los estudios se convirtieron en el mecanismo natural de ascenso social y en el medio usual para acceder a las distintas estructuras del gobierno provincial. De ahí que los

²⁴⁰ Pilar Gonzálbo señala que varios profesores del colegio agustino de San Pablo fueron también catedráticos de la Universidad y que la presencia de los agustinos fue en aumento, llegando a constituir un tercio de su claustro a principios del siglo XVII. *Historia*, 1990, 395, p. 292.

²⁴¹ González “Cátedra”, 1993, p. 563. Gonzálbo, *Historia*, 1990, p. 106

²⁴² El mercedario fray Nicolás de Jesús María escribió y publicó en Puebla (1745) *El escudo de armas del claro linaje de la antigua casa de los Toledo, mejorado el de la nobleza terrena en el de la hidalguía religiosa*, sermón pronunciado en la profesión de Antonio de los Dolores, llamado en el siglo Antonio de Toledo. Financió la publicación su hermano, el capitán José Toledo. MIM, t. V.

principales cargos administrativos y académicos, así como los puestos honoríficos de los conventos y casas de estudio, principalmente de la capital y las ciudades importantes del virreinato, fueran ocupados por los religiosos con mayor preparación intelectual: *provinciales* (máxima autoridad) y *visitadores*; *definidores* (con funciones consultivas); *priors*, *guardianes* o *vicarios* (cabezas de los conventos); *rectores* de los colegios; *lectores* o *catedráticos*; *maestros de novicios*; *predicadores*; *maestros numerarios* y *presentados*; y *cronistas*. Además de autoridad, estos nombramientos les retribuían distinciones y privilegios.²⁴³

La estrecha relación entre los estudios y los cargos se extrapoló al plano de la imprenta. Siendo ésta un recurso tan limitado no extraña que la élite provincial, tanto de los institutos mendicantes como del jesuita, acaparara las prensas locales en el periodo tratado. En unos y otros destacan autores con oficios vinculados a la vida interna de los conventos y los colegios. En cambio, es menor el número de autores dedicados a la misión pastoral, con excepción de los colegios apostólicos de *Propaganda Fide*, de los que se hablará más adelante.

La mayoría de los autores desempeñaron dos o tres cargos al mismo tiempo dentro de su orden y a veces también fuera de ella, siendo los más comunes los de calificador del Santo Oficio y examinador sinodal.²⁴⁴ Aquí se indicará cuál fue el cargo o la principal actividad que ejercían los religiosos al momento de publicar (en el caso de los que no

²⁴³ Aunque el capital intelectual no dejó de influir en la elección de los cuadros directivos, a partir de la segunda mitad del siglo XVI fueron pesando cada vez más los vínculos familiares y políticos de los frailes criollos, quienes lograron hacerse con el control de las provincias, dándose lugar a fuertes confrontaciones – incluso físicas – entre éstos y sus hermanos peninsulares. Una solución parcial a este problema fue la instauración de la *alternativa* (*ternativa* entre los franciscanos) a principios del XVII, esto es, la alternancia en el gobierno trienal de las provincias y los conventos entre unos y otros.

²⁴⁴ Los examinadores, que en general eran clérigos seculares, debían ser licenciados, maestros y doctores en Teología y Cánones. Nombrados por el sínodo diocesano, mínimo seis por obispado. Su tarea era examinar a los candidatos a recibir órdenes sagradas, aprobar licencias para confesar y, en general, la preparación de los párrocos, sobre todo en lo concerniente al dominio de las lenguas indígenas.

asentaron esta información me apoyé en Beristáin), con el fin de observar la relación entre los oficios provinciales y la imprenta.

Por lo que concierne a los primeros puestos de gobierno, al menos 24 autores publicaron siendo provinciales, 13 definidores, 25 guardianes franciscanos y 31 priores dominicos y agustinos. ¿Qué tipo de manuscritos llevan a las prensas? Se hallan pocos textos de carácter oficial (patentes, actas, decretos); en cambio abundan los sermones (81), impresos acordes con la dignidad de sus cargos, pues se esperaba la presencia de las autoridades provinciales en ceremonias y festejos importantes llevados a cabo en los conventos principales y en las catedrales.

En menor cantidad se registran devocionarios (31 ediciones) y manuales de sacramentos, y en estos casos se trata sobre todo de reimpressiones, es decir, de trabajos publicados por primera vez antes de que sus autores alcanzaran tales puestos. El franciscano Ángel Serra, por ejemplo, guardián y cura del convento de Querétaro, “peritísimo en tarasco”,²⁴⁵ dio a luz por segunda ocasión en 1731 su *Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales* de la provincia michoacana (1ª ed., México, 1697), obra bilingüe.²⁴⁶

Por su parte, los prelados jesuitas publicaron un género de impresos que no encontramos entre los mendicantes. Se trata de trece *cartas edificantes* o vidas y virtudes de los padres que fallecieron bajo los mandatos de Mateo Ansaldo y Ferrari y Juan Antonio Balthasar, quienes gobernaron la provincia novohispana a mediados del siglo XVIII. Esta tradición epistolar de la Compañía –iniciada en tiempos de Loyola con el fin de mantener la comunicación entre los misioneros jesuitas dispersos por Europa y Asia– perseguía exaltar

²⁴⁵ BSB, t. 3, p. 154.

²⁴⁶ MIM, t. IV, pp. 327-328.

a sus miembros ilustres y promover modelos de conducta, por lo que pueden considerarse escritos hagiográficos.

Si bien estos autores estaban situados en puestos claves de sus corporaciones, esto no parece haber contribuido a incrementar sus ediciones. En cambio, en la rama diocesana se dio un fenómeno inverso, como se verá en el siguiente capítulo.

El núcleo de la república literaria del clero regular fueron los lectores. Éstos constituyeron el grueso de los autores y fueron, asimismo, los más prolíficos. Su repertorio tipográfico fue variado pero, paradójicamente y salvo contadas excepciones, las obras que llevaron a la imprenta no tuvieron relación directa con la cátedra. Y es que los *cursos* filosóficos y teológicos que dictaban en las aulas se quedaban manuscritos y así circulaban entre sus alumnos y pares, teniendo algunos de ellos el cuidado de ir haciendo nuevas copias.

En cuanto a los autores de las órdenes mendicantes, los *lectores* o profesores de cátedras internas en conventos y colegios sumaron 78 con 127 ediciones. Les siguen 52 *lectores jubilados*, distinción que se alcanzaba tras veinte años de docencia continua y no los obligaba a abandonar la cátedra;²⁴⁷ se trata de individuos de edad avanzada, lo que confiere un perfil particular al grupo docente. En conjunto los jubilados publicaron 109 impresos, casi la misma cantidad que los lectores ordinarios, situación que traduce la preminencia que aquéllos tenían sobre los más jóvenes y la consideración que se tenía entonces a la antigüedad en el ejercicio de un cargo. Algunos autores alcanzaron incluso doble jubilación, tanto por su magisterio en la provincia como en el Estudio novohispano.

²⁴⁷ Sin embargo, era frecuente que los catedráticos propietarios se ausentaran por algún motivo (cargos administrativos o enfermedad) y dejaran la lectura en manos de un sustituto por varios años. La propiedad de una cátedra era vitalicia, de manera que un jubilado seguía siendo el titular hasta su muerte. Rodríguez, "Cátedra", 1993.

Tal fue el caso del franciscano Juan Domingo Leóz (1684-1757), doctor teólogo y catedrático de Escoto en la Universidad. Este fraile de origen navarro ya sustituía la cátedra en 1712, año en que dio a luz *Aplaudida escuela de luces...*, un sermón en honor a la Inmaculada. En 1721 publicaba como propietario de dicha cátedra y siete años después como jubilado, esta vez una oración gratulatoria por la llegada de la flota.²⁴⁸

Los frailes que suscribieron impresos como lectores y lectores jubilados representaron poco más del 19% de los autores mendicantes. Sin embargo, la importancia de los oficios académicos en esta comunidad fue mucho mayor, pues casi todos los autores que ocupaban cargos de gobierno venían de leer cátedras en uno o varios conventos.

Las órdenes religiosas reconocían el servicio a la docencia otorgando a sus profesores sobresalientes dos grados académicos de carácter interno. El de *presentado* se daba “a un religioso insigne en las letras acreditado por su provincia ante el capítulo provincial para ser recibido de Maestro en Teología”.²⁴⁹ Se trataba, según Mauricio Beuchot, de un “pasante” en Teología.²⁵⁰ Por su parte, Antonio Rubial aclara que a este premio sólo podían aspirar “aquellos que llevaran doce años de servicio en la docencia”.²⁵¹ El grado de *maestro* era el escalafón superior y tenía carácter vitalicio.²⁵² Inicialmente las provincias religiosas sólo podían conceder cuatro magistraturas y seis presentaturas para evitar, supuestamente, ambiciones intelectuales entre los frailes.²⁵³ Pero ya a finales del siglo XVI el objetivo de muchos lectores era alcanzar tales nombramientos por los

²⁴⁸ Leóz llegó a ser provincial del Santo Evangelio a mediados del siglo XVIII. BSB, t. 2, p. 182.

²⁴⁹ Ulloa, *Predicadores*, 1997, p. 247.

²⁵⁰ Beuchot, *Filósofos*, 1987.

²⁵¹ Rubial, “Busca”, texto inédito.

²⁵² Fray José Nogaes Dávila se presenta en la portada de una de sus obras (1721) como “maestro presentado de justicia en cátedra de teología”. MIP, p. 204.

²⁵³ Refiere Daniel Ulloa que este fue el argumento esgrimido por la provincia de Santiago de México en 1572 para solicitar al maestro general que no autorizara más de cuatro maestros y seis presentados. Sin embargo, al poco tiempo pedía el provincial una dispensa para ampliar el número de maestros, *Predicadores*, 1997, pp. 246-247.

privilegios que conllevaban, siendo el más importante el derecho a participar en las votaciones de los capítulos, esto es, en el gobierno provincial. El aumento de los lectores y las necesidades políticas de las provincias hicieron que el número de maestros pasara de seis a doce a finales del XVII.²⁵⁴

Es factible que el grupo de autores que ostentaron estos títulos fuera superior al que aquí se registra. En general, los impresos devocionales se limitan a dar el nombre del autor y su instituto. Se ignora si esto último se debió a un problema de economía de papel (los devocionarios suelen ser impresos muy breves), o bien a la intención de los autores de dar una imagen de humildad, acorde al tipo de impreso, omitiendo deliberadamente sus cargos y títulos. Quizás simplemente se pensaba que era innecesario proporcionar esos datos a los lectores de ese tipo de literatura. De ahí que la información de que se dispone sobre el estatus académico de los escritores provenga casi en su totalidad de los sermones. La ausencia de datos se presenta sobre todo entre los autores franciscanos y los jesuitas, por lo que carece de sentido detenerse en ellos. En cuanto a las demás órdenes se obtuvieron las siguientes cifras: de 96 dominicos registrados entre 1701-1821, 14 publicaron siendo presentados y 35 maestros; entre los agustinos casi la mitad ostentaron este último título y entre los mercedarios el 75%.

No debe confundirse los títulos académicos internos que daban las órdenes con los grados universitarios, pues mientras aquéllos eran sobre todo un reconocimiento a la enseñanza impartida al interior de la orden, estos últimos lo eran por la especialización en una facultad lo que, adicionalmente, autorizaba al graduado a ejercer la docencia. Algunos regulares buscaron obtener grados mayores en la Universidad con varios fines: elevar su

²⁵⁴ Rubial, “Busca”, texto inédito.

preparación intelectual, escalar peldaños en sus provincias y acceder al claustro universitario ya la propiedad de las cátedras, muy codiciadas por el prestigio y los privilegios que les retribuían. En este sentido, cabe destacar la presencia de una veintena de autores religiosos al frente de cátedras de teología, filosofía y náhuatl en la Universidad de México. En la de Guadalajara sólo encontramos un fraile dominico.²⁵⁵ Casi todos estos profesores pertenecían a esta última orden, vinculada como es bien sabido a los orígenes del Estudio novohispano.

Otro oficio importante que se derivaba de los estudios teológicos y disfrutaba de enorme prestigio era el de *predicador*. Las provincias religiosas sólo podían tener un número limitado de predicadores. Al igual que los lectores, éstos ganaban el derecho a la jubilación tras veinte años de presencia en el púlpito. Se registran 74 autores predicadores de distinto rango (generales, mayores, numerarios, jubilados), pero casi todos pertenecían a la orden franciscana (64). Este grupo publicó 181 impresos, de los cuales 79 fueron sermones y 74 devocionarios. A estos 74 autores se debe sumar otros 23 predicadores apostólicos.

Un rasgo generalizado entre los escritores mendicantes fue el desempeño simultáneo de dos o más cargos, a veces de distinta índole y ajenos a las órdenes. Al parecer, el fenómeno de la concentración de oficios se hizo más agudo a raíz de la crisis provocada por la secularización. A medida que decayó el poder económico de las provincias religiosas lo hizo también su actividad educativa. A la disminución del número de estudiantes y profesos contribuyeron también los decretos regios de reducción, la

²⁵⁵ Se trata del doctor y presentando Tomás Blasco y Navarro (O. P.), catedrático de Santo Tomás y examinador sinodal del obispado de Guadalajara, autor de la *Canción elegiaca sobre los desastres que ha causado en Nueva Galicia... la rebelión d Hidalgo* (1811). MIM, t. VII.

propaganda desplegada por la Corona, el clero diocesano y los ministros ilustrados en contra de las órdenes, así como la paulatina secularización de la sociedad.²⁵⁶ Al reducirse las cátedras y los colegios “los religiosos tampoco tuvieron el recurso de hacerse con méritos para optar por cargos en la provincia. Incluso se llegó a solicitar que la incompatibilidad de oficios pudiera obviarse y que un lector de teología pudiera ser al mismo tiempo guardián.”²⁵⁷ Así pues, la acumulación de oficios entre los autores del clero regular no era necesariamente una expresión de poder y reconocimiento.

La decadencia de la edición del clero regular. Del sermón al devocionario

La evolución de la población literaria del clero regular y su producción editorial dieron un vuelco en la década de 1760, como se apuntó en el capítulo 4. Aquí se revisará una faceta de la crisis cultural de un sector de la Iglesia que por más de dos siglos se distinguió por tener en sus filas a los letrados más estimados del virreinato y por producir numerosos impresos. Pero a partir de ese decenio comenzaron a hacerse visibles los efectos de la secularización eclesiástica en el campo del impreso. Esta coyuntura se agravó con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, que significó entre otras cosas la salida del virreinato de un importante grupo de profesores y escritores, así como el cese temporal sus actividades religiosas, educativas y editoriales.

La decadencia de la cultura impresa del clero regular se expresó en el hecho haber sido cada vez menor la cantidad de títulos nuevos llevadas a las prensas por sus miembros. Su producción perdió vitalidad y, en cambio, las reimpresiones fueron en aumento. Si bien éstas traducían la popularidad de ciertas obras y autores, en ese contexto de crisis delataban

²⁵⁶ Martínez, *Peso*, 2004, p. 218.

²⁵⁷ Rubial, “Busca”, texto inédito.

el agotamiento intelectual de los mendicantes y sus dificultades económicas para publicar novedades y textos de largo aliento.

El examen de la producción de las piezas de oratoria sacra permite apreciar dicho agotamiento. Los sermones fueron particularmente significativos porque en el conjunto de la edición novohispana del siglo XVIII representaron una de las “novedades” más importantes, ya que se publicaban unos meses o a lo sumo dos años después de haberse pronunciado, y sólo en casos excepcionales se reimprimieron. Esta novedad editorial y literaria se reservó casi por completo a las élites clericales, a los letrados con grados académicos mayores y carreras prometedoras. Por el contrario, los devocionarios se reimprimieron constantemente y su elaboración provino tanto de figuras encumbradas como de eclesiásticos de mediano rango.

Entre 1701-1760 los religiosos publicaron alrededor de 536 sermones. Pero esta producción se redujo a 241 entre 1761-1821. Estas cifras revelan hasta qué punto disminuyó la presencia de los letrados del clero regular en la cultura impresa del virreinato (y probablemente también en las festividades más importantes del medio urbano). Por el contrario, entre los clérigos la producción de sermones se sostuvo, pues de 241 publicadas en las primeras seis décadas, se pasó a 246 en el resto del periodo. Así, hasta finales de la época colonial la clerecía diocesana siguió disponiendo de este valioso recurso de promoción y propaganda.

En cuanto a la literatura devocional publicada por lo eclesiásticos novohispanos se registraron 1,716 ediciones para el periodo de estudio. El examen de estos impresos es complicado porque no suelen acompañarse de censuras y pareceres, *paratextos* que permiten ubicar sus años de elaboración. Los pies de imprenta tampoco aclaran el número de veces que se ha reimpresso la obra, y sólo en contadas ocasiones Medina pudo consignar

primeras ediciones. Por esta razón sólo es posible seguir el rastro de las reimpresiones, que ascienden al 96.15% de los impresos de devoción.

Cuadro 11
Reimpresiones de obras piadosas por el clero regular y secular (1701-1821)

| <i>Década</i> | <i>Clero regular</i> | <i>%</i> | <i>Clero secular</i> | <i>%</i> |
|---------------|----------------------|----------|----------------------|----------|
| 1710 | 3 | 0.47 | 3 | 0.63 |
| 1720 | 4 | 0.63 | 10 | 2.08 |
| 1730 | 36 | 5.63 | 26 | 5.42 |
| 1740 | 17 | 2.66 | 15 | 3.13 |
| 1750 | 17 | 2.66 | 20 | 4.17 |
| 1760 | 30 | 4.69 | 30 | 6.25 |
| 1770 | 64 | 10.02 | 62 | 12.92 |
| 1780 | 85 | 13.30 | 93 | 19.38 |
| 1790 | 66 | 10.33 | 68 | 14.17 |
| 1800 | 84 | 13.15 | 53 | 11.04 |
| 1810 | 123 | 19.25 | 44 | 9.17 |
| 1820 | 110 | 17.21 | 56 | 11.67 |
| <i>Total</i> | 639 | 100 | 480 | 100 |

Se observa que la producción de libritos piadosos fue importante para ambos cleros y que conforme avanzó el siglo más reimpresiones salían de las imprentas locales. También en este rubro, y no sólo en el del sermón, los seculares ganaron terreno frente a los religiosos en el curso del setecientos como productores de unos textos religiosos de amplio consumo. Mientras que las reimpresiones de novenas y otros rezos disminuyeron entre los clérigos a partir de la década de 1790 (debido quizás al aumento de los sermones), éstos siguieron aumentando entre los mendicantes.

Así, la presencia de los frailes en la cultura impresa virreinal se concentró cada vez más en estos impresos pequeños y fugaces, que no demandaban una gran inversión económica. Queda pendiente por averiguar qué tanto su promoción y patrocinio en esta etapa de “auge” de la devoción impresa provino de las propias órdenes, de “devotos

cristianos” laicos o bien, de los propios impresores para quienes, sin lugar a dudas, estas vías para alcanzar favores divinos representaron un nicho seguro. Adriana Xhrouet señala que el propio autor figuró como principal promotor en el 47.7% de los novenarios que se publicaron en la ciudad de México en 1685-1769. Al autor siguieron en importancia las religiosas, las mujeres seglares de la élite, las corporaciones religiosas (cofradías, conventos, órdenes terciarias), los eclesiásticos y los hombres de milicia, respectivamente.²⁵⁸

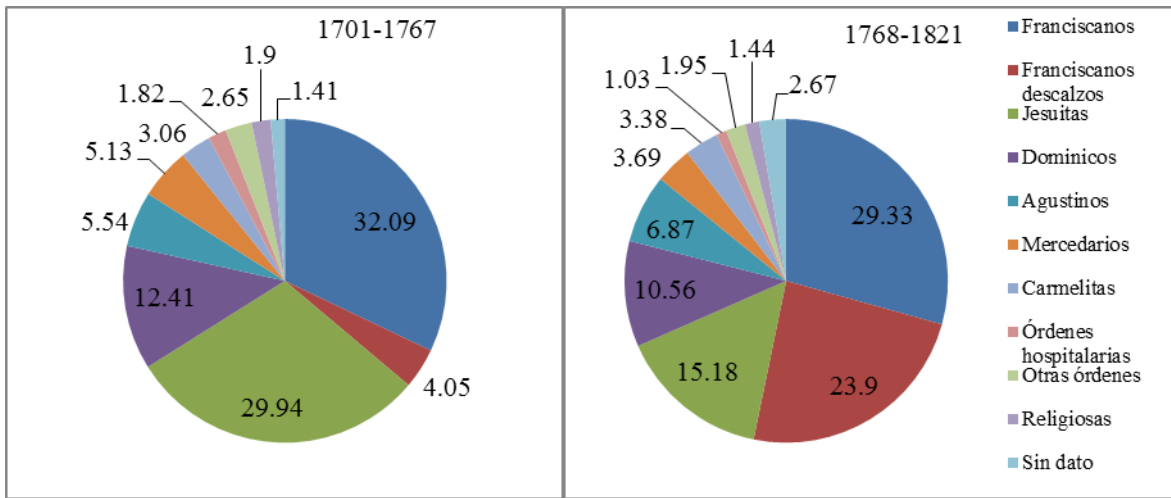
Cuando los jesuitas fueron expulsados del virreinato, la reimpresión de algunos devocionarios consagrados a advocaciones típicas de la orden sirvió para protestar contra la agresiva medida de la Corona.²⁵⁹ En este caso su publicación tuvo un móvil político; su utilidad espiritual quedó en segundo plano para sus promotores.

La literatura devocional contribuyó, pues, a mantener viva en la memoria colectiva las tradiciones religiosas de las órdenes y el recuerdo de sus hombres más piadosos. Sin embargo, con la pérdida de su base religiosa, política y económica –las doctrinas indias–, vino también la pérdida del control de uno de los principales medios de propaganda y prestigio para sus hombres de letras: la imprenta.

²⁵⁸ Adriana Xhrouet, *op. cit.*, pp. 67-69.

²⁵⁹ Así sucedió con las de san Juan Nepomuceno, el Sagrado Corazón y las vírgenes de la Luz y Loreto. Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, pp. 370-372.

Gráfica 10
 Porcentaje de ediciones publicadas por las órdenes religiosas (1701-1821)



V. LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CLERICAL

La consolidación de la Iglesia diocesana en Nueva España abrió las puertas de las imprentas locales a numerosos clérigos, principalmente criollos: 546 seculares de nombre conocido publicaron al menos un título entre 1701 y 1821. A medida que la clerecía se fue multiplicando y expandiendo por el inmenso territorio novohispano, su composición social se fue haciendo más compleja. Distaba mucho de ser un grupo homogéneo; todo lo contrario, se componía de hombres de distintas castas, estratos socio-económicos y niveles educativos. ¿Reflejó la población literaria la heterogeneidad del clero local? ¿Quiénes eran los autores que pertenecían a este sector? ¿Cuál era su formación académica? ¿Dónde residían? ¿Cómo se ganaban la vida? ¿Qué tipo de obras llevaron a las prensas?

Como se señaló en la introducción, a partir de la información que proporcionaron los autores sobre sus trayectorias en las portadas de sus obras, elaboré distintas series de datos para reconstruir su perfil. Desafortunadamente no fue posible completar al cien por ciento las series por las razones que allí mismo expliqué. En el caso de los clérigos la información es más abundante debido al interés de muchos por manifestar públicamente sus *méritos*, en una suerte de autopromoción. Gracias a esto se pudo conocer, en distintos porcentajes, sus lugares de residencia, carreras y grados universitarios, así como las actividades que desempeñaron. La serie más incompleta se refiere a su procedencia colegial, por lo que sólo se mencionarán los colegios donde estudiaron algunos autores.

Los autores en la geografía diocesana: del centro al norte minero

El lugar de residencia de los autores permite saber cuáles fueron los focos de la cultura escrita, pues si bien México y Puebla concentraron la producción de libros e impresos hasta fines del siglo XVIII, los manuscritos que allí se publicaban procedían de distintas localidades del virreinato, además de esas ciudades. A partir de este dato es posible reconstruir la geografía de la república literaria, en este caso de sus componentes seculares. Para el seiscientos carecemos de esta información, por lo cual ignoramos desde cuándo y en qué ritmo se fue dando una cierta descentralización la cultura de las letras.

En el siglo XVIII alrededor de la mitad de los autores seculares vivían, al momento de publicar sus obras, en la capital del virreinato y en la Angelópolis. La distancia de los centros tipográficos determinó en buena medida el nivel de participación de las distintas diócesis y ciudades en la producción impresa global. Los clérigos de México y Puebla llevaron la ventaja porque tenían a la mano varias oficinas tipográficas, pudiendo incluso estar al pendiente de la edición de sus manuscritos. Pero el resto tuvo que arriesgarse a mandar sus papeles con algún conocido, o bien llevarlos personalmente aprovechando algún viaje a esas ciudades.²⁶⁰ Por otro lado, la antigüedad y la relevancia político-administrativa, económica, religiosa y cultural de las propias localidades explican también la mayor o menor presencia de sus clérigos en la comunidad de autores.

La importancia de México estribaba, en principio, en su rango de metrópoli y en ser la sede de la Audiencia (máximo tribunal de justicia civil), la residencia del representante del monarca y de la corte virreinal. Además era la capital de la arquidiócesis, asiento de su

²⁶⁰ Recordemos que los curas no podían ausentarse de sus parroquias sin una licencia del ordinario o del cabildo en caso de sede vacante. Los capitulares tampoco podían faltar a sus obligaciones en el coro catedralicio sin causas “rationales y justas”, que eran dos: por enfermedad y por estar realizando algún mandato del obispo y/o del cabildo. *Estatutos*, 1859, estatuto X, p. XXIII.

gobierno y tribunales eclesiásticos, domicilio del prelado y de sus “familiares”. También allí se aglutinaban los principales conventos de las órdenes religiosas, moradas de las autoridades de las provincias madre. México era una urbe bicéfala, palaciega y catedralicia al mismo tiempo. Pero también la capital se distinguía por su amplia oferta educativa, pues además de la Universidad había a mediados del XVIII una veintena de colegios, y entre éstos los de mayor prestigio. En las postrimerías del siglo se establecieron nuevas instituciones científicas de corte ilustrado –como el seminario de Minería, el Jardín Botánico, la Academia de San Carlos y la cátedra de cirugía–, las cuales enriquecieron y hasta cierto punto renovaron el ambiente intelectual de la metrópoli virreinal.

Respecto a Puebla, a pesar de su decadencia económica –prolongada hasta la década de 1790– conservó su puesto como segunda ciudad de Nueva España. Allí, el poder de la Iglesia era enorme.²⁶¹ La diócesis poseía una de las rentas decimales más altas del virreinato. El prelado y los capitulares tenían gran injerencia en la vida social y cultural de la urbe, donde además vivía un tercio de los sacerdotes del obispado. Podía decirse que la “ciudad de los ángeles” era esencialmente clerical, a diferencia de la de México donde había un contrapeso representado por el gobierno virreinal y otras instituciones laicas.²⁶² Gracias a su riqueza, la Iglesia poblana pudo sostener desde fechas tempranas un seminario, dotarlo de nuevas cátedras, edificios y, hacia 1770, de una imprenta (la que habían fundado los jesuitas en el colegio de San Ignacio). En el colegio tridentino se formaron numerosos clérigos locales, algunos de los cuales lograron ingresar al cabildo poblano.

²⁶¹ En el siglo XVIII el Ayuntamiento de Puebla seguía siendo una corporación muy prestigiosa, controlada por el “patriciado” urbano. Pero desde el punto de vista económico era muy débil pues siempre se hallaba escasa de fondos, y en situaciones críticas (sequías, epidemias, hambrunas) se veía obligada a solicitar préstamos a las corporaciones religiosas y el apoyo del gobierno virreinal. Cuenya y Contreras, *Puebla*, 2012, pp. 49-56.

²⁶² Cervantes, *Caza*, 2010, p. 13-15.

Así pues, las ciudades de México y Puebla contaban con los espacios idóneos para la carrera eclesiástica mientras que sus obispados ofrecían a la clerecía mayores posibilidades de colocación. Entre sus iglesias y parroquias se hallaban las más pingües del virreinato. Además de los templos, los presbíteros podían ejercer su ministerio en hospitales y cárceles. Los conventos femeninos ofrecían también buenas oportunidades de empleo porque necesariamente requerían de capellanes y confesores. Por si no fuese bastante, a los clérigos con estudios en derecho se les abrían oportunidades en el gobierno diocesano y en los tribunales eclesiásticos.

Por todo esto no extraña que casi el 70% de los autores seculares habitara en la arquidiócesis y en el obispado angelopolitano. Pero ¿cuál fue la contribución de las demás diócesis a la producción tipográfica del virreinato? En el siguiente cuadro se anotan los porcentajes de autores registrados en cada una y de los impresos que mandaron publicar. Recordemos antes que esta población se integra por 537 autores y 1 782 impresos.

Cuadro 12
Procedencia diocesana de los autores clérigos y sus escritos (1701-1821)

| <i>Diócesis</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> |
|-----------------|----------------|-----------------|
| México | 20.48 | 20.82 |
| Puebla | 11.55 | 9.15 |
| Michoacán | 6.33 | 3.54 |
| Guadalajara | 4.66 | 3.31 |
| Oaxaca | 2.23 | 1.23 |
| Durango | 1.12 | 0.34 |
| Yucatán | 0.74 | 0.39 |
| Cuba | 0.56 | 0.22 |
| Linares | 0.37 | 0.11 |
| Filipinas | 0.19 | 0.06 |
| Sonora | 7.26 | 3.65 |
| Sin dato | 7.26 | 3.65 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

Si bien el cuadro anterior presenta cifras globales para el periodo considerado, se debe señalar que en términos generales la contribución de las primeras seis diócesis tendió a incrementarse en la segunda mitad del siglo. Sin duda, la transferencia de la administración parroquial a manos del clero secular, el aumento del número de sacerdotes y la fundación de nuevas parroquias influyeron en el aumento de la producción tipográfica de esos años.

Por otra parte observamos que a diferencia de México y Puebla, en los demás obispados los clérigos publicaron proporcionalmente menos impresos que aquéllos. Aquí se aprecia claramente cómo la distancia repercutió en los niveles de producción; pero también pesó la antigüedad e importancia de las diócesis. México, Puebla, Michoacán y Guadalajara se fundaron en el primer siglo de la colonización, abarcando las zonas más productivas y con mayor densidad de población aborigen. En el caso de Oaxaca, sus bajos porcentajes se debieron tanto a la pobreza económica de la diócesis como al escaso número de beneficios eclesiásticos, pues hasta mediados del siglo XVIII los dominicos siguieron administrando la mayoría de las doctrinas y las más ricas.²⁶³

Cabe apuntar que los sacerdotes de Oaxaca recurrieron mucho más a las prensas mexicanas que a las poblanas. Quizás esto se debió a que las imprentas angelopolitanas se saturaban rápidamente; pero no debemos descartar que los algunos clérigos prefirieran el trabajo de los tipógrafos de México, sin descontar el hecho de que publicar en la capital podía ser más prestigioso. A partir de 1812 la ciudad de Antequera tuvo imprenta propia, por lo que se registran muy pocos autores de la diócesis a partir de ese año. Salvo contadas

²⁶³ En la década de 1710 el clero de Oaxaca solicitó al rey la secularización de diez ricas doctrinas dominicas, pero sólo se les concedieron las primeras nueve que fueron vacando. No se llevó a cabo una nueva secularización hasta la emisión de la cédula de 1753. Rubial, *Iglesia*, en prensa, pp. 289-290.

excepciones, los clérigos de los demás obispados publicaron sus escritos en la capital del virreinato.

Aunque la diócesis de Durango se creó a principios del siglo XVII, la lejanía de las imprentas determinó que sólo 18 clérigos mandaran publicar 28 títulos durante el periodo que aquí se estudia. En cuanto a Linares (con sede en Monterrey) y Sonora (Arizpe), su baja representatividad se explica por tratarse de obispados formados hasta finales del siglo XVIII, en 1777 y 1779 respectivamente.²⁶⁴ Pero la distancia abismal que las separaba de los centros tipográficos tuvo sin duda un impacto negativo en su producción impresa. No debemos pasar por alto, además, que en el norte del virreinato los beneficios eclesiásticos eran escasos. No obstante la secularización de varias misiones jesuitas y franciscanas, los prelados tuvieron muchas dificultades para hallar suficientes curas para administrarlas, de modo que en esas zonas el clero secular era débil.²⁶⁵

Por lo que toca a la geografía de los autores de este clero, la novedad radica en la creciente presencia de los obispados de Michoacán y Guadalajara en el setecientos. En Valladolid, la consolidación y el fortalecimiento del cabildo, gracias a su control de las rentas decimales, a la consagración de la catedral (1705) y a su creciente influencia política y social,²⁶⁶ explican en buena medida que los sacerdotes michoacanos acudieran con mayor regularidad a la imprenta. En el último tercio del siglo éstos enviaron tres veces más escritos a las prensas mexicanas que a inicios del mismo.

A finales del XVIII, la prosperidad de Nueva Galicia permitió al obispo de Guadalajara y a los “principales” de la ciudad reclamar con éxito la creación de una

²⁶⁴ Linares se creó con parte de la diócesis de Guadalajara (norte de Nueva Galicia), de algunas parroquias pertenecientes a las de Michoacán y México, y de “territorios correspondientes a los gobiernos de Nuevo León, Nuevo Santander, Coahuila (además de Santillo) y Texas. Por su parte, Sonora “coincidía con los términos de los gobiernos de Sonora y Sinaloa y las Californias.” Gerhard, *Frontera*, 1996, pp. 33-34.

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 211-212, 308 y 434-435.

²⁶⁶ Mazín, *Cabildo*, 1996, véase en particular el capítulo IV. Centralización y profesionalismo.

universidad (1791) y el establecimiento de una imprenta, convirtiéndose así en la tercera ciudad universitaria y el tercer centro tipográfico del reino. A partir de entonces los eclesiásticos de Zacatecas y Durango publicarán cada vez con mayor frecuencia en las prensas de Guadalajara.

Si bien las diócesis de la frontera norte aportan pocos autores a la república de las letras, su sola mención alude a los profundos cambios económicos, políticos y sociales que se estaban produciendo en Nueva España. A mediados de nuestro periodo de estudio la cultura letrada, concentrada en el centro del virreinato, comenzó a desplazarse hacia las zonas más dinámicas del virreinato: el Bajío y el próspero norte minero.

Por último, otro aspecto que interesa subrayar es la escasa movilidad geográfica de los autores seculares. Éstos solían publicar una vez que se habían establecido en un lugar y se habían asegurado un beneficio. Pocos autores cambiaron de residencia y en estos casos se trató principalmente de curas que pasaron a una parroquia de mayor rango o, acaso, fueron promovidos a una prebenda. Por ejemplo el doctor Lucas Casas de la Mota y Flores, originario de Monterrey, quien de párroco de la villa de Saltillo ascendió a canónigo de la catedral de Guadalajara. Una vez en el cabildo, Flores dio a luz siete impresos entre sermones y alegatos jurídicos, pero como párroco sólo publicó dos novenas, una en alabanza a la imagen de Cristo crucificado venerada en la parroquia de Saltillo. Otro ejemplo es el doctor teólogo José María Lazo de la Vega, autor de un sermón como cura interino de San Juan de Ulúa y de tres piezas oratorias ya como propietario y juez eclesiástico de la parroquia de Veracruz. Vega aspiraba a ganar una prebenda en la catedral angelopolitana, pero al parecer nunca logró dejar su tierra natal.

Entre los autores prebendados observamos también una mínima movilidad geográfica. Las promociones se dan casi siempre al interior de la propia catedral, alentadas

por la muerte de los más ancianos, o bien por su ascenso a las dignidades. Este fenómeno coincide con el que Oscar Mazín observó en su estudio sobre el cabildo michoacano: hacia finales del seiscientos disminuyó el flujo de clérigos de otras diócesis hacia la catedral de Valladolid, mientras que la promoción de sus capitulares a las Iglesias de México y Puebla se volvió más selectiva. A partir de entonces se aprecia “una marcada propensión al arraigo local” por parte de los prebendados. Los sacerdotes del obispado son promovidos al coro de su propia catedral en mayor proporción. “Se trata de curas beneficiados que ejercían su ministerio sobre todo en territorios de la alcaldía mayor de Michoacán, en la Tierra Caliente y en la costa sur.”²⁶⁷ William B. Taylor advirtió la misma tendencia entre los curas párrocos de las diócesis de México y Guadalajara, nacidos, formados y destinados a servir en sus propias localidades.²⁶⁸

Así, pues, la limitada movilidad de los autores seculares parece estar estrechamente relacionada con su posición en la jerarquía eclesiástica pues, como señala Taylor, la permanencia de los curas en las parroquias se dio sobre todo en función de los ingresos y las comodidades que éstos les retribuían.²⁶⁹

Con todo, en el siglo XVIII se dio un lento proceso de expansión y, al mismo tiempo, de regionalización de la población literaria novohispana. Los autores letrados se afianzaron en sus lugares de origen y en sus destinos laborales, contribuyendo con sus escritos a promover las tradiciones y las identidades locales.

²⁶⁷ Mazín, *Cabildo*, 1996, pp. 200-203.

²⁶⁸ Taylor, *Ministros*, 1999, p.150.

²⁶⁹ *Idem.*, p. 167.

Saberes y grados universitarios

La historiografía más reciente ha mostrado que hasta finales del periodo colonial la educación de los clérigos –en particular de los curas párrocos que integraban al numerosos *bajo clero*– fue una preocupación constante entre los prelados y las autoridades virreinales, lo cual revela que la clerecía estaba lejos de ser una élite letrada. Incluso entre los autores de la rama secular de la Iglesia novohispana, hubo grandes diferencias respecto de su capital intelectual, aspecto que no necesariamente coincidía con su grado académico ni se plasmó en su producción impresa. Lo mejor de muchos autores nunca llegó a las prensas tipográficas.

Hasta muy avanzado el siglo XVIII, la supuesta escasa formación doctrinal de los clérigos que se dedicaban a la cura de almas y su desconocimiento de las lenguas indígenas fue uno de los principales argumentos esgrimidos por los regulares para impedir la secularización de las doctrinas indias. Sin embargo, ya para entonces el clero diocesano había logrado importantes conquistas en materia educativa, que se fueron dando en el transcurso del siglo XVII y parte del XVIII. De hecho, como aclara Leticia Pérez Puente, el establecimiento de seminarios tridentinos en Nueva España y en otras regiones de Hispanoamérica, fue un proyecto estrechamente relacionado con la consolidación de la autoridad episcopal, puesto que de estos colegios –sujetos a la autoridad directa de los prelados y sostenidos con rentas decimales– saldrían cuadros aptos y suficientes para sustituir a los frailes en la administración parroquial.²⁷⁰

El avance educativo del clero novohispano encuentra su punto de arranque con la fundación del primer seminario conciliar en Puebla (1644), posteriormente llamado

²⁷⁰ Pérez, “Jurisdicción”, 2012, pp. 89-121.

Palafoxiano por haber sido su artífice el obispo Juan de Palafox y Mendoza.²⁷¹ A partir de entonces y a lo largo del XVIII se fueron estableciendo otros seminarios diocesanos en Nueva España, después de superar grandes dificultades: Oaxaca (1673), Chiapas (1678), Guadalajara (1696), México (1697), Durango (1705) y Valladolid (1770). Es importante subrayar que estas instituciones no se dirigieron exclusivamente a las élites locales, pues también acogieron a jóvenes de escasos recursos (becarios). Tampoco se limitaron a la formación de sacerdotes, porque asimismo educaron a futuros profesionistas laicos.²⁷² Numerosos autores estudiaron en los seminarios tridentinos, a los que se dirigieron cada vez más tras el cierre de los colegios ignacianos.

En calidad de visitador, Palafox llevó a cabo la reforma universitaria, plasmada en las nuevas *Constituciones* de 1668 que, con algunas modificaciones, seguirían vigentes hasta finales del periodo colonial. La reforma “favoreció que la Universidad se consolidara como un gran espacio no sólo para la formación del clero, sino también para la certificación de los estudios de los escolares mediante los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor.”²⁷³ Estudiantes de seminarios catedralicios, de colegios seculares y de regulares, acudieron a la ciudad de México a certificar sus cursos en la Universidad y a tramitar el grado correspondiente. La corporación mexicana detentó, pues, el monopolio de los grados hasta finales del XVIII, cuando se fundó la de Guadalajara con el mismo privilegio.

Sobre los grados y las carreras de los autores clérigos no se disponen de series completas. La de grados comprende al 76.68% del grupo, por lo que es posible trazar tendencias sobre su nivel académico. Pero en el caso de las carreras la serie apenas cubre el

²⁷¹ En realidad se trataba de un “complejo” de colegios con jerarquías y fines distintos: en el de San Pedro (1644) se estudiaba latín; de ahí los colegiales pasaban al de San Juan (1596) para cursar *artes* o *filosofía*; San Pablo (1690) era un colegio residencia y San Pantaleón (1761) dormitorio. Torres, *Colegios*, 2008, pp. 35-36.

²⁷² Rubial, *Historia*, en prensa, pp. 278-279.

²⁷³ *Ibid*, p. 274.

37.34%. Con todo, a partir de los trabajos de Rodolfo Aguirre se puede inferir por cuáles carreras pudo haber optado el resto de los escritores.

Los autores que publicaron siendo bachilleres suman 149. De éstos se sabe que ocho cursaron Artes y 32 Teología, pero se ignora con exactitud la carrera que siguió el resto. Los teólogos tenían, al menos en teoría, mejor preparación académica porque para obtener ese grado debían acreditar previamente estudios humanísticos y graduarse de bachilleres en Artes, requisito para ingresar tanto a la facultad mayor de Teología como a la de Medicina.²⁷⁴ También su situación social y económica debió ser mejor que la de los simples artistas, porque para estudiar y titularse de dos o más facultades se necesitaba cierta solvencia económica, o al menos buenas relaciones que fructificaran en padrinos generosos, dispuestos a pagar los costos de la graduación y, en ocasiones, la impresión de las tesis y las relaciones de méritos –incluso sermones– de sus protegidos.

Entre los bachilleres teólogos algunos obtuvieron además el grado menor en cánones,²⁷⁵ como Antonio Vázquez Salgado (muerto *c.* 1750), maestro de ceremonias de la catedral de Antequera y rector del colegio de San Bartolomé, “digno de los [grados] mayores, que no pudo conseguir por su pobreza”.²⁷⁶

Respecto a los 109 autores restantes que no dieron a conocer sus carreras en las portadas de sus impresos, es probable que la mayoría cursara Artes, línea común entre los bachilleres presbíteros por varias razones: 1) la oferta de cursos humanísticos o filosóficos

²⁷⁴ Por cierto, Adriana Álvarez señala que entre 1701-1738 la “combinación de carreras” más común por la que optaron los artistas que siguieron estudiando fue precisamente la de bachiller en Artes / bachiller en Teología, porque muchos de ellos pretendían colocarse en la Iglesia. “Bachilleres”, 2005, p. 301.

²⁷⁵ Para ingresar a las facultades mayores de Cánones y de Leyes no era necesario tener el bachillerato en Artes. Al parecer, entre los bachilleres esta combinación de carreras (Teología / Cánones) no fue común en la primera mitad del siglo XVIII, ya que no figuran entre las ocho principales mencionadas por Álvarez, “Bachilleres”, 2005, p. 303.

²⁷⁶ BSB, t. 3, pp. 108-109.

era muy amplia y no se restringía a la Universidad;²⁷⁷ 2) el título de bachiller era el menos oneroso; 3) permitía concursar por curatos y ejercer cargos menores en la administración eclesiástica y civil; 4) en el caso de los legistas y canonistas, les permitía titularse de abogados en las Audiencias; 5) por último, como ya se dijo, era requisito para ingresar a la facultades mayores y tramitar la licenciatura y el doctorado, títulos que no exigían nuevos cursos, pero sí pasantías y exámenes.²⁷⁸

En el setecientos, los bachilleres artistas que continuaron estudiando se dirigieron principalmente y casi en la misma proporción a las facultades de Cánones y de Teología, en virtud de que la Iglesia era la institución que brindaba mayores posibilidades de colocación y ascenso. En cambio, pocos se matricularon en la de Medicina.²⁷⁹ Mas en realidad, la mayoría de los clérigos artistas no siguieron estudiando, sobre todo por falta de recursos económicos pero también, a decir de los contemporáneos, porque las oportunidades de colocación eran cada vez más escasas debido, por un lado, al propio aumento de los clérigos, y por el otro a las limitaciones que la corona comenzó a poner al ascenso de los criollos. A pesar de esto, algunos clérigos pobres lograron sobresalir gracias a su afición por el estudio, a su talento y a su amplia cultura. De aquí que la ausencia de grados mayores no deba tomarse siempre como sinónimo de mediocridad o de escasas luces.

Los autores con grados mayores –licenciado y doctor– sumaron 284, que representan el 51.73% del total de nuestra población clerical. Prácticamente todos eran doctores, pues sólo 67 llevaron manuscritos a las prensas siendo licenciados.²⁸⁰ En el caso

²⁷⁷ Alrededor del 70% de los bachilleres graduados procedían de colegios jesuitas, seminarios tridentinos y conventos ubicados en distintas ciudades del virreinato. Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 75.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 80.

²⁷⁹ Para el periodo de 1703-1810, Rodolfo Aguirre señala que de 20,036 bachilleres, el 68% se graduó en Artes, 14% en Cánones, 12% en Teología, 4% en Leyes y solo 2% en Medicina, *Mérito*, 2003, p. 73.

de estos últimos se ignora la facultad de procedencia de la mayoría; sólo se registran doce teólogos y once juristas. Cabe destacar al licenciado Juan Francisco Domínguez (1725-1813), natural de Atlixco y bachiller en cuatro facultades (Artes, Teología, Cánones y Leyes). Fue becario de oposición en el colegio de San Ildefonso en México y muchos años cura en Xalatlaco y Singuilucan, de donde el arzobispo Lorenzana lo promovió al sagrario de la metropolitana, en atención –asegura Beristáin– a sus “talentos sobresalientes”. Al parecer Juan Francisco nunca obtuvo el grado doctoral, pero se le concedió una prebenda que rechazó, como hizo años más tarde con la mitra de Cebú. Este incansable predicador llevó a las prensas varias pláticas doctrinales y devocionarios, aunque sólo hasta cuando llegó al sagrario.

La información sobre los autores clérigos con doctorado es mucho más completa, pues éstos acostumbraban resumir sus trayectorias en las portadas de sus obras para hacer patentes sus logros académicos y profesionales. También fue posible enriquecer las series porque la mayoría figura en la *Biblioteca* de Beristáin, por tratarse de personajes reconocidos. El 42.98% eran doctores por el Estudio novohispano, con algunas excepciones provenientes de otras universidades. Esto tiene grandes implicaciones socioculturales y aporta elementos más sólidos para trazar su perfil y el de su producción literaria.

Y es que los doctores eran un grupo poderoso dentro de la Universidad, que desde mediados del siglo XVII se hizo con el control de las cátedras, la rectoría y los cargos administrativos, en detrimento de los estudiantes, los graduados menores y los frailes, a quienes prácticamente se les marginó de la corporación.²⁸¹ Su apoderamiento del espacio universitario fue una consecuencia de la consolidación del clero diocesano y puede verse

²⁸⁰ Sólo se registran dos autores que más adelante alcanzaron el doctorado, se trata del teólogo Manuel Garrido de Rivera y Vargas, y de Pedro José Rodríguez Arizpe, licenciado y doctor en Cánones.

²⁸¹ Al respecto véase Pérez, *Universidad*, 2000.

como un importante antecedente de la secularización, puesto que su poder les daría elementos para lograrla.

Por otra parte, los doctores constituían una élite socioeconómica porque muchos eran descendientes de linajes nobles e hidalgos, o miembros de familias adineradas con fuertes intereses en la minería y el comercio. En el periodo colonial pocos podían darse el lujo de sufragar el gasto que significaba obtener el grado de doctor, aunque la inversión valía la pena porque abría la posibilidad de alcanzar los puestos más codiciados en la Iglesia.²⁸² Rodolfo Aguirre señala que en este nivel resulta difícil separar la búsqueda de prestigio y distinción que confería la borla, de la aspiración por cargos y rentas elevadas. Para ellos ambas eran caras de la misma moneda. De ahí precisamente el interés de los doctores por controlar la universidad, la “fábrica de letrados” por antonomasia, y regular – si no es que limitar– el número de grados mayores. Todo indica que esta política se llevó a cabo con éxito, en vista del reducido número de doctorados concedidos en el siglo XVIII: sólo 931. Es decir, que menos del 5% de los bachilleres alcanzaron ese grado.²⁸³

Al menos la mitad de los autores con doctorado (107) eran teólogos (siete tenían adicionalmente la borla en Derecho) y sólo 38 juristas. Cabe mencionar que la presencia de los primeros se mantuvo a todo lo largo del periodo de estudio, pero casi todos los juristas se concentraron en la segunda mitad. Sin embargo, no es posible insinuar un avance de los saberes jurídicos entre los autores clérigos, en vista de que la serie de datos es incompleta.

El único autor clérigo con estudios en medicina que se registra es el doctor Juan Gregorio de Campos y Martínez, quien después de enviudar abrazó el estado eclesiástico en

²⁸² Tomás Ríos Hernández y Ernest Sánchez Santiró calcularon que hacia 1680 el grado de doctor en Teología, que era el más caro: costaba 2,613.4 pesos (entre cargos y propinas para el rector y los catedráticos que asistían al acto), mientras que el de bachiller sólo 12 pesos para los universitarios y 27 para los externos. “Finanzas”, 2008, pp. 350-351 y 357.

²⁸³ Aguirre, *Mérito*, 2003, pp. 80-81.

la Congregación del Oratorio.²⁸⁴ Pero cabe aclarar que este letrado publicó varios impresos siendo laico, por lo que figura tanto en un grupo como en otro. Sin embargo, sobre su trayectoria me detendré en el siguiente capítulo cuando se estudie a los galenos.

El vínculo entre los grados, el ejercicio profesional y la producción impresa podrá apreciarse con mayor claridad en el siguiente apartado. Cabe anticipar que los autores bachilleres se dedicaron principalmente a la cura de almas y a la asistencia espiritual. Varios ejercieron la docencia, principalmente impartiendo cátedras destinadas a la enseñanza de saberes “preparatorios” puesto que sus profesores sólo contaban con el grado menor.²⁸⁵

Por su parte, los autores doctores se insertaron en la alta jerarquía diocesana y en las cátedras de mayor rango, concentrando a su vez otros cargos prestigiosos en tribunales eclesiásticos y civiles. En este grupo, el elevado número de teólogos fue concomitante a la importancia de la Iglesia como principal destino profesional de los graduados novohispanos.

El coro, el púlpito y la cátedra: jerarquías eclesiásticas y cultura impresa

Los clérigos que publicaron impresos en el último siglo de la colonia fueron principalmente miembros del alto clero de las tres diócesis más importantes del virreinato: México, Puebla y Michoacán. El uso de la imprenta fue, pues, otro más de los privilegios que disfrutó la élite clerical de Nueva España. En el siguiente cuadro se indican las jerarquías de los

²⁸⁴ BSB, t. 1, pp. 257-258. Cabe aclarar que este autor figura tanto entre los autores laicos como entre los clérigos.

²⁸⁵ Dos autores enseñaban lenguas indígenas en la universidad mexicana; uno latín y otro filosofía en el seminario de México; uno artes en el de San Nicolás de Valladolid; uno latín en el de “pensionistas” de Guanajuato; uno náhuatl en el de San José de Guadalajara en calidad de interino; un oratoriano leía latín en Guanajuato y un bachiller teología en el colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas.

autores y el número de títulos publicados por cada una en dos periodos, antes y después de 1760. A partir de este último año es posible observar los primeros efectos de la secularización parroquial y del ascenso del clero secular como nueva fuerza cultural.²⁸⁶

Cuadro 13
Las jerarquías eclesiásticas y sus impresos (1701-1821)

| <i>Posición o grado</i> | <i>1701-1760</i> | | <i>1761-1821</i> | | <i>1701-1821</i> | |
|--------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> |
| Prelados | 15 | 20 | 21 | 150 | 33 | 170 |
| Capitulares | 70 | 179 | 64 | 135 | 127 | 314 |
| Curas beneficiados y titulares | 40 | 66 | 64 | 134 | 100 | 200 |
| Curas interinos | 2 | 2 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Tenientes de cura o vicarios | 4 | 6 | 4 | 8 | 8 | 14 |
| Cura coadjutor | - | - | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Capellanes | 33 | 66 | 27 | 89 | 49 | 155 |
| <i>Presbíteros*</i> | 81 | 205 | 139 | 452 | 193 | 657 |
| Oratorianos | 17 | 42 | 25 | 118 | 31 | 160 |
| Maestros de ceremonias | 5 | 16 | 10 | 56 | 14 | 72 |
| Maestros de capilla | 1 | 12 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| Sacristanes | 3 | 3 | 4 | 7 | 7 | 10 |
| Díacono | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Acólitos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Total | 256 | 619 | 348 | 1163 | 537 | 1,782 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

Aquí se aprecia claramente la relación entre el rango eclesiástico y el acceso a las prensas tipográficas. Los preladados, los capitulares, los curas titulares de parroquias –las más

²⁸⁶ Es importante aclarar que en este cuadro el número de autores es superior al de la muestra de 553 clérigos que venimos manejando, porque los nombres de algunos se duplican (y en contados casos se triplican) al haber ascendido en la jerarquía. En el caso de los impresos, las cifras sí se ajustan al total producido por los 553 individuos.

* Así se presentaron los autores en las portadas de sus impresos: “presbítero de este arzobispado de México...”, “presbítero del obispado de Puebla...”, etc.

de las veces urbanas y ricas–, los maestros de capilla y de ceremonias, y los miembros de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri sumaron el 57.35% de los autores clérigos y publicaron el 52.24% del total de impresos. Todos ellos pertenecían al alto clero y, con excepción de los filipenses y de algunos curas, la mayoría estaba al servicio del gobierno diocesano y de la catedral y formaba parte del cabildo eclesiástico.

Si bien los autores restantes –capellanes y curas auxiliares– se situaron en escalones inferiores, muchos se caracterizaron por poseer grados universitarios y empleos decorosos, relativamente estables y bien remunerados. De este modo, la mayoría de los autores clérigos vivían de la Iglesia y para la Iglesia; siendo así no extraña que su producción literaria fuese primordialmente fruto de sus cargos.

No obstante, como se aprecia en el cuadro y se verá más adelante, también se registra a un creciente grupo de presbíteros que se dedica a actividades ajenas al ministerio pastoral, aunque igualmente se trató de individuos con empleos.

Así, esta población de autoría estaba lejos de padecer las miserias del “proletariado clerical” que tanto preocupó a los obispos de fines de la colonia. El uso de las prensas locales por el brazo secular refleja la enorme desigualdad económica, social y cultural que caracterizó a la clerecía del virreinato.

A grandes líneas, del periodo de 1701-1760 al de 1761-1821 se observan dos cambios importantes: 1) el número de autores y de impresos tiende a crecer, prueba de que la secularización también amplió el espacio en las prensas para la clerecía diocesana. 2) En el caso de los capitulares, su disminución, y con ellos la de sus publicaciones, se dio en el subgrupo de los canónigos (diez figuras por cabildo), debido quizás en parte al efecto de la cédula real de 1776 que limitó el acceso de los criollos a los cabildos catedralicios y a las audiencias. Prácticamente, los autores con canonjías se redujeron a la mitad. En cambio, las

dignidades (cinco figuras por cabildo) mantuvieron sus números, al igual que sus ediciones. Estas observaciones dejan en claro la estrecha relación entre los empleos y la publicación de impresos. Pero además, el acceso a las prensas y el uso que se les daba estaban supeditados al peldaño que ocupaban los autores en la jerarquía eclesiástica.

La honorabilidad e importancia de su cargo confería a los preladados un dominio virtual de la imprenta novohispana, a través de la cual también se expresaba y reafirmaba su poder político y religioso, poder que alcanzó su apogeo a mediados del siglo XVIII.²⁸⁷ No extraña que los de México y Puebla destacaran sobre los demás. Curiosamente fueron pocos los impresos publicados por los ordinarios de Michoacán durante el periodo de estudio (la mayoría son de Manuel Abad y Queipo), lo que contrasta con la destacada presencia de los sacerdotes y prebendados de la diócesis. Pero quizás esta disparidad se deba más a un problema de conservación de los impresos, por lo que no sea correcto hacer más conjeturas.

Los impresos de los preladados novohispanos del siglo XVIII se limitaron básicamente a edictos y cartas pastorales, pero se debe recordar que los primeros no forman parte del corpus de análisis (para su progresión por quinquenios ver apéndice 1). En cuanto a las pastorales (que al parecer no siempre salían de la pluma de los obispos), se registran 67 para todo el periodo de estudio. Eran éstas escritos versátiles, por lo común de pocas páginas para facilitar su difusión y lectura. Servían para anunciar al clero y la feligresía cambios en el gobierno y en la administración eclesiástica, pero su función era también la de adoctrinar a la comunidad cristiana, reprenderla por sus pecados y (re)dirigir su comportamiento. La creciente preocupación por la formación y la disciplina del clero, así

²⁸⁷ Escamilla, “Arzobispo”, 2005, p. 129.

como por la supuesta desviación de los fieles, dio a las cartas de los prelados novohispanos un sentido moralizante, característico de la literatura pastoral postridentina.²⁸⁸

En Puebla Francisco Fabián y Fuero, y en México Francisco Lorenzana y su sucesor Alonso Núñez de Haro, fueron los mitrados que más publicaron.²⁸⁹ La política de secularización, la celebración del IV Concilio Provincial Mexicano (1770) y, en general, la reorganización administrativa de la Iglesia novohispana ejecutada por ellos, se tradujeron en una proliferación de edictos, decretos y pastorales. Cabe apuntar que previamente a la celebración del IV concilio, Lorenzana “realizó una labor muy importante en la recopilación y edición documental que consideró de primer orden.” Fruto de esta labor fue la publicación de los tres primeros concilios mexicanos, los dos primeros con una introducción y comentario del propio prelado.²⁹⁰

Si bien estos dos clérigos procedentes de la iglesia primada de Toledo encarnaban el ideal del obispo del reformismo ilustrado, no debe pensarse que sus acciones respondían únicamente a su carácter como fieles y competentes *funcionarios* del Estado; Fuero y Lorenzana respaldaban la reforma de la Iglesia porque comulgaban genuinamente con las ideas del jansenismo español, en particular las referentes al patronato real y a la piedad religiosa.²⁹¹

²⁸⁸ Egido, “Religión”, 1996, p. 751.

²⁸⁹ En algunos casos la duración de las gestiones de los obispos influyó en su producción impresa. En Puebla, por ejemplo, la de Benito Crespo fue muy corta (1734-1737) debido a su pronto deceso luego de contagiarse de matlazahuatl. En cambio, la de Fabián y Fuero (1765-1773) fue una administración larga, con dos años previos de sede vacante. No obstante, llama la atención que Medina sólo haya registrado un impreso de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763), su pastoral sobre la secularización de 1750, y Ziga otros dos, siendo que gobernó la mitra durante dos décadas.

²⁹⁰ Cervantes y Cano, “Concilio”, 2005, p.79.

²⁹¹ Sobre la formación y la trayectoria en España de estos tres preladados véase Márquez, “Iglesia”, 1998, pp. 113-118. Manuel Olimón Nolasco también opina que Lorenzana era un reformista sincero y que de su interior brotaba una auténtica espiritualidad, “Reforma”, 2009, pp. 302-304.

Entre un cúmulo de impresos normativos resulta una excepción la *Missa gothica*, un compendio de la liturgia mozárabe que se cantaba en la catedral de Toledo, y que Lorenzana y Fabián y Fuero hicieron publicar con todo lujo en la imprenta del Seminario Palafoxiano (1770).²⁹² A decir de Jesús Márquez, en esta edición ambos preladados materializaron su gusto por la erudición y la investigación histórica.²⁹³

Como se sabe, a finales de la colonia el obispo Antonio Bergosa y Jordán, también de Puebla, publicó numerosos impresos, cartas y exhortaciones dirigidas a la comunidad religiosa y a la feligresía de la diócesis para exigirles obediencia y lealtad al monarca, al tiempo que condenaba la insurgencia.

Después de los obispos los capitulares tuvieron un papel destacado en la producción impresa del virreinato, según se observa en el cuadro. Podría decirse que este grupo, predominantemente criollo, constituyó la espina dorsal de la población de autores del clero secular, y junto con los frailes lectores y los abogados laicos, uno de los principales grupos de la república literaria del virreinato.²⁹⁴ ¿A qué se debió su presencia constante y creciente en las imprentas locales? ¿Cuál fue la importancia de los cabildos en Nueva España? Desde el punto de vista político-administrativo, los capitulares formaban un cuerpo colegiado que podía asumir el gobierno de la diócesis en ausencia del prelado (*sede vacante*) y en *sede plena* servirle de consejo, aunque en los hechos funcionaron más como un contrapeso a su autoridad. En el plano religioso, su mayor responsabilidad era la organización y la

²⁹² En la biblioteca del Instituto Mora se conserva un ejemplar original de esta obra, impresa a dos tintas (negro y rojo) y acompañada con varios grabados.

²⁹³ Carrillo, "Iglesia", 1998, p. 124. Señala el autor que antes de pasar a América, Lorenzana y Fabián y Fuero formaron en Toledo una Academia de Historia Eclesiástica.

²⁹⁴ Por fortuna existen novedosos trabajos sobre los cabildos novohispanos y sus capitulares que permiten conocer su composición social, sus trayectorias académicas y profesionales, sus funciones en la catedral y en el gobierno de la diócesis, su participación en la religiosidad local y la transformación que sufrieron a lo largo del siglo XVIII como resultado del reformismo borbónico. Estos trabajos son los de David Brading, William B. Taylor, Oscar Mazín y Rodolfo Aguirre.

celebración del culto de la catedral, lo que en opinión de Oscar Mazín no es decir poco, pues se trataba del principal templo de la diócesis, donde se realizaban y santificaban las fiestas más importantes del reino. Pero el poder del cabildo residía sobre todo en su control sobre la recaudación y la administración del diezmo. La consolidación de las diócesis y de los propios cabildos novohispanos se debió en gran medida a su capacidad para captar dicho tributo. Además, conforme se fueron elevando las rentas decimales se incrementaron los sueldos y las fortunas personales de los capitulares.²⁹⁵

Arturo Mongado señala que a cambio de mínimas obligaciones litúrgicas los prebendados de las catedrales de España disfrutaban de una envidiable prosperidad económica, “lo que facilitaba [sus] pretensiones eruditas e intelectuales”.²⁹⁶ Si bien puede decirse lo mismo de los novohispanos, Rodolfo Aguirre ha mostrado que la mayoría de los clérigos que lograron entrar al cabildo lo hicieron tras ardua y prolongada carrera en curatos, cátedras y foros, aparte de que muchos no dejaron de desempeñar otras actividades fuera del cabildo. Una vez en éste, su ascenso –de las raciones a las dignidades, pasando por las canonjías– dependía de la combinación de dos factores: seguir acumulando *méritos* profesionales y tejer buenas relaciones.²⁹⁷ De ahí que esta minoría se distinguieran “por sus altos grados académicos, por tener recursos económicos suficientes, a veces cuantiosos, por

²⁹⁵ El arzobispo de México y el ordinario de Puebla percibían ingresos similares a mediados del siglo XVIII, pero los salarios de los prebendados del cabildo angelopolitano eran superiores a los del cabildo mexicano. A continuación se indican las congruas y salarios en pesos fuertes de plata de los obispos y prebendados de las tres principales diócesis. Cuevas, *Historia*, 1926, t. IV, p. 87:

| Catedral | Obispo | Deán | Arceidiano y Dignidades | Canónigos de oficio y de gracia | Racioneros | Medio racioneros |
|-----------|--------|-------|-------------------------|---------------------------------|------------|------------------|
| México | 60,000 | 6,018 | 5,215 | 4,012 | 2,808 | 1,404 |
| Puebla | 60,000 | 6,795 | 5,885 | 4,527 | 3,169 | 1,584 |
| Michoacán | 40,000 | 6,188 | 5,302 | 4,079 | 2,885 | 1,427 |

²⁹⁶ Morgado, *Clérigo*, 2000, p. 37.

²⁹⁷ Aguirre, *Mérito*, 2003. William B. Taylor explica que el “mérito” era “una cualidad en parte heredada y en parte adquirida que combinó antecedentes familiares, medios independientes, educación, honores académicos y literarios, cargos de responsabilidad por nombramientos del obispo y ejercidos con distinción, buenas obras dignas de su vocación, antigüedad y reputación de acuerdo con la virtud profesional y personal”, *Ministros*, 1999, p. 147.

provenir de familias distinguidas y bien relacionadas, por desempeñar una serie de actividades o líneas de ejercicio de su profesión y por estar integrada a corporaciones o grupos de poder que los ayudaban a llegar lejos en la carrera eclesiástica.”²⁹⁸

Entre los autores capitulares los canónigos *de oficio* ocupan un papel destacado. Estas prebendas eran objeto de una fuerte competencia entre los clérigos con ambiciones de hacer carrera en la Iglesia. Y es que a diferencia de las seis canonjías *de gracia* concedidas directamente por rey, las cuatro de oficio –doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria– se ganaban por concurso de oposición, siendo uno de sus requisitos contar con estudios en Teología o en Derecho canónico.²⁹⁹ La competencia por esos cargos impulsó a más y más presbíteros a estudiar y obtener grados mayores en la Universidad.³⁰⁰ Aunque los concursos no fueron ajenos a los favoritismos y a las designaciones previamente pactadas, se esperaba de los oponentes expedientes (*curricula*) nutridos. Conforme aumentó el número de clérigos calificados para ocupar esas prebendas, la costumbre fue tener el grado doctoral.

En las canonjías de oficio los letrados criollos de mediana edad depositaban sus aspiraciones y se jugaban su destino profesional, toda vez que éstas constituían la antesala a una dignidad, o sea el beneficio más alto al que podían aspirar, pues a diferencia del siglo XVII, en el XVIII la elección de las mitras tendió a favorecer a los peninsulares. Esta misma política regia explica que en el último tercio de la centuria se agudizara la competencia por las canonjías. Los prebendados americanos –en quienes recaía la decisión de recomendar a los candidatos en Madrid– comenzaron a limitar la promoción de los criollos,

²⁹⁸ Aguirre, “Acceso”, 2004, p. 181.

²⁹⁹ Mazín, *Cabildo*, 1996, p. 158. Las canonjías de oficio se instituyeron en el transcurso del siglo XVII, a medida que las catedrales fueron aumentando sus rentas. En Valladolid la doctoral y la magistral se erigieron en 1630, y la penitenciaria y la lectoral hasta 1675 y 1689, respectivamente.

³⁰⁰ Oscar Mazín sugiere que “la competencia por las canonjías magistral, de Sagrada Escritura y penitenciaria quizás explique en parte el notable aumento de estudios en las disciplinas teológico-eclesiásticas.” *Cabildo*, 1996, p. 159.

e incluso a impedir su entrada a los cabildos, prefiriendo en su lugar a clérigos españoles y a miembros de sus “familias”.³⁰¹ Lo mismo ocurrió en las Audiencias con los cargos de oidor.³⁰²

Así, el grupo de autores capitulares se conformó por 37 dignidades que llevaron a las prensas 81 impresos en el periodo considerado. Los canónigos sumaron 70 y su producción ascendió a 155 títulos. Se sabe con seguridad que 48 era de oficio (con 117 impresos), es decir, que habían opositado por sus prebendas. Entre estos últimos sobresalen los magistrales: 27 autores con 72 títulos, casi todos sermones. Su predominio entre los canónigos se explica porque la prédica en la catedral estaba a su cargo, así como la escritura y censura de los sermones que allí se pronunciaban. A estos teólogos solía encargárseles también la redacción de “motetes y letras” para los arcos triunfales.³⁰³ Podría decirse que los magistrales, además de ser los predicadores oficiales de las catedrales, eran sus “plumas”.

Con excepción de tres autores, el resto de los magistrales tuvo grado doctoral y se dedicó al mismo tiempo a otras tareas, sobre todo como examinadores sinodales, calificadores y/o comisarios del Santo Oficio, y catedráticos de colegios y de la Universidad; sólo dos sirvieron también como capellanes de religiosas. Se trata, pues, de actividades próximas al magisterio y vinculadas al libro y al impreso. Los autores que más obras dieron a las prensas siendo magistrales fueron Juan Ubaldo Anguita Sandoval y Rojas de Valladolid, José Gómez de la Parra de Puebla, y Bartolomé Felipe de Ita y Parra de México, los tres activos en la primera mitad del siglo.

³⁰¹ Aguirre, *Mérito*, 2003.

³⁰² Brading, *Mineros*, 2004. Para John Lynch en esto consistió la ruptura del “pacto” mantenido por más de dos siglos entre la monarquía española y sus súbditos americanos. El ascenso de los Borbones al trono español cambió la dinámica política, que significó para los hispanoamericanos la pérdida paulatina de sus privilegios, del control del gobierno local y los recursos económicos, *España*, 1999.

³⁰³ Mazín, *Cabildo*, p. 205-206.

El primero fue hijo de un oidor de la Audiencia de México, donde cursó e impartió cátedra en el seminario y obtuvo los grados de maestro en Artes y doctor en Teología. En Valladolid, siendo ya magistral, participó en la fundación del seminario y se desempeñó como examinador del obispado y vicario general de los monasterios femeninos. Anguita publicó nueve sermones y un elogio a Fernando VI en el transcurso de dos décadas; al parecer la canonjía magistral fue su último peldaño en la jerarquía y el que le permitió acceder a las prensas tipográficas.

Por su parte, el poblano Gómez de la Parra fue regente de estudios y catedrático de prima de Teología en el Colegio de San Pedro y San Juan. Se le tuvo por excelente orador, historiador y “consumado místico”. Publicó en vida varios sermones y un tratado titulado *Importantísimas y verdaderas resoluciones para eclesiásticos* (1712), que dedicó al obispo Pedro Nogales Dávila. Ya muerto, sus familiares se interesaron por sus obras y manuscritos. Así, en 1730 se reimprimió en México la obra antes citada a expensas del doctor José Mariano Gregorio de Elizalde Ita y Parra, ex rector de la Universidad. Por esas fechas el doctor José Martínez de la Parra, primo del autor, terminó de redactar la crónica del convento de San José de Puebla, de carmelitas descalzas, publicada en 1732.³⁰⁴ Gómez de la Parra concibió esta historia –o hagiografía de sus religiosas– para conmemorar el centenario de la fundación del monasterio (1604). Al parecer también su *Cadena de oro* se publicó póstumamente: un librito de devoción en torno a la Pasión, basado a su vez en las *Estaciones* de la madre María de la Antigua.³⁰⁵ Antes de fallecer, a edad muy avanzada,

³⁰⁴ Asimismo doctor teólogo, decano de la facultad de teología y calificador del Santo Oficio, MIP, p. 241-242. José añadió a la obra otras cinco vidas de religiosas y la publicó por encargo del propio Gómez de la Parra, BSB, t. 2, p. 451.

³⁰⁵ Al parecer es una obra póstuma. La primera edición que registra Medina es de 1766, apareciendo ya como reimpresión, y la segunda es de 1773, ambas de Puebla.

Gómez de la Parra ascendió a la maestrescolía y poco después Felipe V lo presentó para el obispado de Cebú, pero no llegó a consagrarse.

En cuanto a Ita y Parra, maestro en Artes y doctor en Teología, además de canónigo magistral era catedrático propietario de prima de filosofía en la Universidad, calificador de la Inquisición, vicario de las religiosas del convento de la Concepción y examinador sinodal. A través de la producción impresa de este autor, uno de los más prolíficos del virreinato en el siglo XVIII,³⁰⁶ es posible reconstruir buena parte de su carrera académica y profesional. Antes de ascender a dicha prebenda, Ita y Parra fue cura del sagrario metropolitano y catedrático sustituto de vísperas de filosofía. Al menos desde 1814 ocupó la magistralía, en la que permaneció hasta la década de 1740, pronunciando y escribiendo numerosos sermones. Sólo hasta 1747 publicó ya como tesorero dignidad, catedrático de teología y segundo comisario general subdelegado del Consejo de Cruzada (institución regia que administraba y recaudaba las rentas por la venta de bulas o dispensas papales en toda la monarquía). Así, Ita y Parra conquistó los cargos más altos a los que podía aspirar un clérigo criollo.

Acorde con su lugar en la jerarquía capitular, el grupo de autores racioneros y medios racioneros³⁰⁷ fue el más reducido y el que menos publicó. Las obligaciones de estos prebendados –asistir en el coro y el altar– no eran propiamente actividades intelectuales. Sólo ocasionalmente se les asignaba la predicación de sermones (tal vez en sustitución de los canónigos), dándose muy pocos de éstos a la imprenta.

³⁰⁶ Se registran de Ita y Parra 23 ediciones con año de publicación y dos sin fecha. Siete son reimpressiones de un *Septenario* en honor de la sangre de Cristo, pero el resto son sermones nuevos que vieron la luz entre 1716-1747.

³⁰⁷ Cabe recordar que las catedrales tenían asignadas seis raciones y seis medias raciones. En el caso de 24 capitulares no se pudo determinar qué tipo de prebenda tuvieron.

Resulta interesante observar al resto de los clérigos que no formaron parte de los cabildos catedralicios. No obstante, entre ellos hubo autores que sirvieron en las catedrales, principalmente en la metropolitana, lo que traduce la importancia de estos espacios como focos de cultura. Se registran curas del sagrario (llamados también rectores), capellanes de coro, maestros de ceremonias (peritos en sagrada liturgia) y maestros de capilla o música.³⁰⁸ Si bien estos oficios no eran vitalicios como la prebendas, pudiendo el cabildo removerlos cuando lo considerara necesario, eran empleos relativamente estables, muy ambicionados por clérigos y músicos, pues además de prestigio y de un ingreso decente, les permitían codearse con los altos jerarcas y abrirse camino en la Iglesia.

En cuanto a los autores que ejercieron la cura de almas y el ministerio pastoral, cabe señalar dos cosas: la primera es su carácter urbano o semi-urbano (como se vio páginas atrás) y la segunda, relacionada con la anterior, es su ubicación en parroquias y curatos de primera y de segunda categoría, como les llama Taylor. La gran mayoría eran curas beneficiados y aun los interinos, tenientes y coadjutores y capellanes gozaban de una posición privilegiada respecto de la masa de curas rurales y de los eternizados vicarios, en continua itinerancia.³⁰⁹ Se trataba, pues, de una clerecía relativamente estable y con posibilidades de ascenso. Estas condiciones profesionales y sociales explican su presencia en las prensas tipográficas, a lo que podría añadirse la protección y el favor de algún alto dignatario o corporación.

³⁰⁸ Los capellanes tenían la obligación de asistir personalmente al facistol y celebrar veinte misas al mes, *Estatutos*, 1859, cap. X, p. XXIII. Al maestro de ceremonias le correspondía recibir a los capitulares y a los prebendados que estuvieran de visita, acompañarlos al coro y sentarlos en las sillas de acuerdo con un orden establecido o concertado con el prelado (cap. XVI, pp. LXXII-LXXIII); tocaba también al maestro de ceremonias examinar el conocimiento litúrgico de los prebendados recién admitidos (cap. XVII, p. LXV). El maestro de capilla era un presbítero perito en música que tenía a su cargo la instrucción musical (canto figurado y contrapunto) de los ministros del coro, cantores y sirvientes de la catedral; debía componer, seleccionar y preparar los cantos y misas que debían entonarse en los días festivos, semana santa y navidad (cap. XVIII, pp. LXXV-LXXVII).

³⁰⁹ Taylor, *Ministros*, 1999, pp. 168-169.

Un amplio grupo de autores ordenados presbíteros no ejercía, al parecer, la administración parroquial. Su producción impresa supera en conjunto las seiscientas ediciones entre obras nuevas y reimpressiones. Con excepción de unos cuantos cuyo estatus socio-profesional se desconoce, la gran mayoría tuvo empleos y grados universitarios, predominando el de bachiller. Aunque era un conjunto heterogéneo en cuanto a sus actividades, se desarrollaron por lo común en dos marcos: el de la academia y el de la propia Iglesia.

Al menos una treintena de autores publicaron siendo catedráticos interinos, sustitutos y propietarios, así como rectores y ex rectores de la Universidad, de seminarios y de colegios. Figuran también dos preceptores de latín, dos colegiales, un profesor de matemáticas y un examinador sinodal del obispado de Michoacán, el bachiller teólogo Antonio Flores, quien además presidía la “Academia de filosofía y teología” de San Luis Potosí.

En el medio eclesiástico, los autores presbíteros desempeñaron tareas espirituales, administrativas y de beneficencia. Así, registramos rectores de hospitales y prefectos y directores de ejercicios piadosos de congregaciones como la de San Pedro de México. También publicaron un padre de obediencia de la Escuela de Cristo de Querétaro y un discípulo de la de Tianguiztengo; un colector de limosnas y dos mayordomos *de fábrica*: uno de la iglesia parroquial de Puebla y otro del Hospital real de Santa Ana de Atlixco. Este grupo llevó a la imprenta principalmente escritos de espiritualidad y devoción que respaldaron sus actividades. Por ejemplo, el bachiller mexicano Domingo Garcés, “colector de limosnas para las misas de difuntos en el altar del perdón y ánimas benditas” de la catedral metropolitana publicó *Día de caridad o día dos de cada mes para socorrer a las*

afligidas Almas del Purgatorio de los cruelísimos tormentos que padecen (1801).³¹⁰ En otros casos los autores rindieron homenaje con sus impresos a las instituciones que servían, o bien a sus localidades mediante la exaltación de sus patronos tutelares. Tal fue el caso del bachiller Miguel José de Castro y su *Agradecido recuerdo* en honor de la “milagrosa imagen” de san Félix venerada en la Villa de Atlixco, donde fungía como rector y mayordomo del hospital antes citado.³¹¹

Un pequeño grupo de presbíteros no parece haber tenido una ocupación fija y una estabilidad profesional, como la que se observa entre los capitulares y los titulares de parroquias de los centros urbanos. El bachiller teólogo Cayetano Cabrera y Quintero (1700?-1774) fue uno de muchos clérigos a quien su pobreza impidió seguir la *carrera literaria*; esto es, la que lleva de la cátedra al coro de la catedral y exige necesariamente el costoso grado doctoral. No obstante, su inteligencia y erudición llamaron la atención del arzobispo virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, quien lo nombró su capellán y maestro de pajes,³¹² cargos que lo introdujeron en la corte mexicana. Pasada la pandemia de matlazahuatl, Vizarrón le encargó que escribiera una obra para celebrar la jura de Guadalupe como patrona de la ciudad de México. Cabrera inició la redacción del *Escudo de Armas* en 1740, año en que su patrón dejó el gobierno virreinal. La obra salió a la luz seis años después, a los pocos meses de haber fallecido Vizarrón. El tiraje de la edición fue de 800 ejemplares, cosa excepcional tratándose de un trabajo muy voluminoso, para el que su autor hubo de realizar una exhaustiva investigación.

³¹⁰ Reimpresa al año siguiente. MIM, t. VII, p. 251 y 271. Por su parte, Beristáin señala que también fue colector de la Colegiata de Guadalupe.

³¹¹ MIP, p. 196.

³¹² Los pajes eran jóvenes sirvientes que atendían personalmente a los príncipes. El maestro de pajes se ocupaba de su instrucción gramatical.

A pesar de su monumental esfuerzo —o quizás por ello—, la suerte del presbítero mexicano comenzó pronto a declinar. Y es que el doctor Manuel Luyando y Bermeo, racionero de la catedral metropolitana y calificador del Santo Oficio, se sintió ofendido por algo que escribió Cabrera en el *Escudo de Armas*, al grado de solicitar al virrey Revillagigedo se retirara el libro de circulación. El asunto se turnó al fiscal de la Audiencia, quien determinó la incautación y quema de los ejemplares. El virrey, como era de esperarse, atendió la queja del indignado prebendado pero, por otro lado, rescató del fuego 437 ejemplares y envió diez al Consejo de Indias para su revisión.³¹³ Este suceso no sólo desterró a Cabrera y Quintero de las prensas tipográficas, sino también al parecer de todo empleo prometedor. No volvió a publicar y prácticamente desapareció de la escena pública.

Otra trayectoria que interesa destacar es la de José Manuel Sartorio (1746-1829). La producción tipográfica de este presbítero mexicano comprende un amplio repertorio devocional, algunos sermones, himnos y cantos religiosos, poesías sacras y profanas, así como una obra de carácter histórico. Sartorio publicó más de 50 impresos, algunos por segunda o tercera ocasión. Su vida profesional fue tan ecléctica como su obra: rector y capellán en hospitales, cárceles y congregaciones religiosas, pro-secretario del cabildo y en sus últimos años censor de las piezas teatrales y papeles periódicos que solicitaban licencia de impresión (escribió varias censuras sobre folletos de Fernández de Lizardi). Sartorio fue uno de los miembros más activos de la *Arcadia*, una reunión de eclesiásticos y laicos inclinados por la poesía en la primera década del siglo XIX.³¹⁴ Vale la pena hacer un

³¹³ Véase el estudio que hace Víctor M. Ruiz Naufal a la edición facsimilar publicada por el IMSS, 1981, p. XLI-XLII. De Luyando y Bermeo, tanto Beristían como Medina registran únicamente un sermón impreso en 1749.

³¹⁴ Sus integrantes escribieron bajo seudónimos y publicaban sus poesías en el *Diario de México*. El más conocido fue el fraile franciscano Manuel de Navarrete (1768-1809), Vogeley, “Poesía”, 2010, p. 198. La autora señala que la *Arcadia* era un grupo de *élite*; pero al menos a Sartorio no se le puede considerar como tal.

paréntesis sobre esta asociación por las implicaciones que tuvo para el desarrollo de la literatura mexicana. A decir de Jorge Ruedas de la Serna, en la Arcadia mexicana “se da una toma de conciencia entre los poetas, que por primera vez, se organizan en secta, se comunican entre sí, crean un código particular, comparten los mismos temas y géneros en poemas de origen típicamente local.” La confrontación de los valores criollos y peninsulares fue una constante en la poesía de los árcades novohispanos. A éstos se debió la introducción, en poesía, de la figura del indio y el uso de mexicanismos y palabras vernáculos para referirse al paisaje local, anticipándose con ello al programa romántico de la célebre Academia de San Juan de Letrán (1836-1856).³¹⁵

Volviendo a Sartorio, Beristáin lo consideraba un clérigo talentoso y erudito, a más de uno de los mejores oradores de su tiempo. Sin embargo, “su virtud, modestia y recogimiento” lo alejaron de las cátedras de la Universidad y de otros “teatros literarios” que conferían una posición prestigiosa. Por esta razón el bachiller José Manuel vivió hasta el fin de sus días en la pobreza material. Casi un siglo después Luis G. Urbina lo describió con ironía:

No poseía bienes de fortuna; amaba las letras; cultivaba el latín; vivía una vida sencilla, cristiana, amable y pura. Era un cura risueño, afable, nervioso; un imaginativo incansable. Gustaba de hacer versos, muchos versos. Rimaba incesantemente su existencia, hasta en los episodios más baladíes y comunes. Cuando no tenía qué rimar, rimaba las oraciones de sus breviarios. Así, su obra poética resulta caudalósísima; casi toda ella es sagrada y piadosa. Tradujo, glosó,

³¹⁵ Ruedas de la Serna, “Arcadia”, 2004, pp. 338-339. Siguiendo a Antonio Cándido, Ruedas de la Serna sugiere que a finales del siglo XVIII se dieron por primera vez las condiciones para la formación del “sistema literario”, esto es, “un conjunto de productores y un conjunto de receptores identificados con un lenguaje común, un ‘sistema de símbolos’ por medio del cual las percepciones más profundas de los individuos se transforman en elementos de contacto social, y de interpretación de las diferentes esferas de la realidad. De modo implícito se expresa así la correspondencia entre el sistema literario, o subsistema, frente al sistema general de la cultura”, p. 337. Pero me pregunto si no podemos ver ya reflejada la existencia de tal “sistema” en la *Biblioteca Mexicana* de Eguiara y Eguren.

parafraseó, imitó pasajes bíblicos, plegarias cristianas, vidas de santos, letanías, secuencias, antífonas.³¹⁶

Para Urbina, Sartorio fue un “poeta ramplón, aniñado, humilde”, tan predispuesto al misticismo como a la hipérbole. Pero Nancy Vogeley explica que el tipo de poesía que escribían Sartorio y otros eclesiásticos del setecientos “representaba ‘la poesía’ para la mayoría de entonces”, y su fin era precisamente exaltar la piedad de los lectores.³¹⁷

No puede dejar de mencionarse al presbítero José Antonio de Alzate y Ramírez, otro autor ajeno a la cátedra, al púlpito y al foro, los “teatros literarios” por excelencia. Acerca de este científico novohispano, inclinado por el estudio de la física y la solución de problemas prácticos, existen valiosos trabajos. Por esta razón me limito a subrayar la importancia de sus escritos en la divulgación de nuevos conocimientos científicos y literarios, a través del recurso del periódico.

Resta observar la relevancia de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la cultura impresa del virreinato en el siglo XVIII. En México, el fundador de esta comunidad de padres seculares³¹⁸ fue el impresor Antonio Calderón, hijo de Bernardo Calderón y de Paula Benavides, quien hizo estudios en jurisprudencia y se graduó de bachiller, abrazando más tarde el sacerdocio sin abandonar su negocio tipográfico. La Congregación contó con una base económica importante –casas, fincas y haciendas– para sostener a sus miembros y financiar sus actividades religiosas, educativas y culturales.³¹⁹

³¹⁶ Urbina, *Antología*, 1985, p. XXXII.

³¹⁷ Vogeley, “Poesía”, 2010, p. 193.

³¹⁸ La Congregación se creó en Roma a finales del siglo XVI, alentada por la reforma tridentina. Su *Regla* fue aprobada por Paulo V en 1612. En el siglo XVII se introdujo en España y Portugal.

³¹⁹ Cabe mencionar que el abogado Luis Mariano de Ibarra, propietario de una de las librerías más importantes de la capital a mediados del siglo XVIII, fue previamente administrador de las propiedades de la Congregación, al tiempo que el padre Julián Gutiérrez Dávila fungía como prepósito.

Ahora bien, ¿por qué razón numerosos clérigos optaron por afiliarse a esta corporación? ¿En qué residía su atractivo? A diferencia de las órdenes religiosas, caracterizadas por la estrecha sujeción de sus miembros, las congregaciones filipenses gozaron de mayor independencia. Los sacerdotes no hacían votos religiosos, su reunión era voluntaria, realizaban pocas tareas en común y disfrutaban de amplia libertad para llevar a cabo actividades de manera individual, dentro y fuera de la Congregación. Así, pues, los oratorianos tenían la ventaja del respaldo corporativo y al mismo tiempo mayor libertad de acción. Estas condiciones debieron ser estimulantes para el desarrollo intelectual, como se observa en el caso particular del doctor Benito Díaz de Gamarra (1745-1783), profesor (y rector por un trienio) del colegio de San Francisco de Sales en San Miguel el Grande. Gamarra fue introductor de la filosofía moderna, aspecto ya de por sí importante, pero al que se añade haber implementado un nuevo método para su enseñanza, que se plasmó en sus *Academias filosóficas* (1772) y sus *Elementa recentoris philosophiae* (1774). La primera resume los actos académicos sustentados por los alumnos de Gamarra y la segunda, más valiosa, se centra en la enseñanza de las matemáticas y la física, de los sistemas de Galileo, Copérnico y Newton. Estas obras se usaron como libro de texto en los colegios filipenses de Guanajuato.³²⁰

Entre 1701-1821 publicaron al menos 31 oratorianos. Su producción alcanzó 160 ediciones. Las décadas de 1751-1790 fueron las más productivas, con 94 impresos en total. Con esta producción los filipenses contribuyeron a llenar el vacío dejado por los mendicantes y los jesuitas en la segunda mitad del siglo. De hecho, se les ve como herederos o continuadores de la tradición jesuítica, dada su inclinación por la docencia

³²⁰ Sobre este tema remito a los trabajos de Celina A. Lértora Mendoza, en particular a “Filosofía”, 2008, y al de Mónica Hidalgo Pego, “Renovación”, 2008.

humanística y la práctica espiritual. Pero, a diferencia de la Compañía, esta congregación era favorable a la política regalista del Estado borbónico, del que recibieron protección.³²¹

La Congregación tuvo cuatro escritores importantes con distintas inclinaciones intelectuales y religiosas: en México Julián Gutiérrez Dávila (1680-1745) y Pedro Rodríguez Arizpe (n. 1715) –profesor de latinidad de quien se habla en el último capítulo–, y en Guanajuato Luis Felipe Neri de Alfaro (1709-1776) y Díaz de Gamarra en Guanajuato, antes mencionado.

Gutiérrez Dávila, doctor teólogo, gobernó en tres ocasiones la congregación mexicana y fuera de ella ocupó cargos importantes en el gobierno arzobispal. Comenzó a publicar a los 40 años de edad. Primero en Madrid, en 1720, la *Vida* del padre filipense Domingo Pérez de Barcia, fundador del recogimiento de mujeres de San Miguel de Belén. Dos años después empezó a producir en México. Se registran en total 23 ediciones, de las cuales doce son póstumas y reimpresiones de sus libritos piadosos. Sus *Ejercicios espirituales* fue el más popular, reeditado seis veces en vida del autor y otras tantas tras su deceso. Pero las *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México* (1736) fue su obra de más largo aliento.³²² Su importancia radica en que fue una de las escasas crónicas salidas de la pluma de un clérigo secular.

Por último, el padre Luis Felipe Neri es un ejemplo destacado de la espiritualidad barroca que podía darse en las filas del clero secular en el siglo XVIII, espiritualidad que suele pensarse exclusiva de los religiosos. Este bachiller teólogo, formado en el seminario de México, ingresó en la Congregación de San Miguel el Grande a los 21 años de edad.

³²¹ Ernesto de la Torre Villar era de esta opinión, “Colegio”, 1981, pp. 161-198.

³²² Existe un edición facsimilar publicada por la Sociedad Mexicana de Bibliófilos, A. C., México, 2005. Agradezco a Enrique González haberme confiado su ejemplar para su consulta.

Ordenado sacerdote ocupó varios puestos directivos.³²³ Alfaro contribuyó al lustre de su corporación no con la docencia ni el sermón de gala, sino con la construcción y la remodelación de las capillas y los templos que estuvieron bajo su administración, aportando incluso de su propio dinero.³²⁴ En 1740 inició la construcción del santuario de Atotonilco (hoy patrimonio de la humanidad), un pueblo donde abundaban las aguas termales, “baños tan saludables” pero que a decir del propio Alfaro daban pretexto para “muchos desórdenes y sensualidades... músicas, juegos y demás pecados”.³²⁵ La iglesia se dedicó ocho años después a la imagen de Jesús Nazareno. Desde entonces y hasta el final de su vida Alfaro fue su capellán y director de su casa de ejercicios espirituales.

Resulta difícil separar la obra arquitectónica e iconográfica del santuario de Atotonilco de la obra impresa, pues ambas formaban parte del mismo programa espiritual concebido por Alfaro. Su diseño del templo se inspiró en diversas lecturas que ejercieron enorme influencia tanto en su concepción de las prácticas piadosas como en la traza misma del templo, proyectado a imagen del Santo Sepulcro de Jerusalén descrito por el franciscano Antonio del Castillo en *El devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, y por Pedro Durán en *Peregrinación del hijo de Dios en el Mundo*. Las pinturas y murales que decoran el interior del santuario se basaron en esos dos libros, en los evangelios, en los escritos espirituales de Loyola y de Jerónimo Nadal, así como en la *Schola cordis* del beneditino Benito van Haeften.³²⁶

³²³ Ibarra, “Proceso”, 2003, pp. 43-45.

³²⁴ Taylor señala que, por lo general, los curas faltos de dotes intelectuales o de medios económicos para seguir estudios mayores, destacaban en sus *relaciones de méritos* su contribución a la construcción y remodelación de templos. No se puede asegurar que Alfaro perteneciera a ese grupo, pero su trayectoria se asemeja al fenómeno descrito por Taylor.

³²⁵ Luis Felipe Neri de Alfaro, *A la más hermosa y salutífera flor de los campos...*, citado por Ibarra, “Proceso”, 2003, pp. 49-50.

³²⁶ *Ibid.*, pp. 53-55.

Por lo que hace a los escritos del propio Alfaro, en vida dio a luz un repertorio de devocionarios y ejercicios piadosos en torno al nazareno, principal advocación del Atotonilco. Se trata en realidad de cinco títulos editados varias veces, algunos póstumamente (Medina registra por lo menos trece reimpresiones entre los cinco). También el padre Luis Felipe publicó en fechas tempranas *Reino piadosísimo ilustrado* (1751), un novenario dedicado a la Virgen del Refugio, de la que había un altar en el santuario. Se tiene así a la imagen y al texto escrito como dos elementos de un solo discurso religioso. El impreso es, pues, un elemento más de la cultura eclesiástica novohispana.

El ascenso de la clerecía criolla como grupo literario inició en el siglo XVII y se completó en el XVIII, ayudado por la ampliación de su base educativa y por la política de secularización. El alto clero siempre fue el sector dominante, pero la política de nombramientos que favorecía a los peninsulares (1776) comenzó a disminuir la presencia de los capitulares en la producción impresa, tal como los decretos de 1749 y 1752 hicieron con los autores regulares. Un análisis más profundo permitirá en un futuro saber si este fenómeno trajo consigo una mayor apertura del campo del impreso para los clérigos de estratos medios y bajos. Lo cierto es que la población literaria diocesana de la segunda mitad del siglo no era ya la “fortaleza docta” descrita por Magdalena Chocano para el siglo XVII. Y es que si bien en el XVIII destacaron los prebendados de las catedrales, y entre éstos los doctores teólogos, también publicaron curas y numerosos presbíteros bachilleres sin beneficios eclesiásticos, algunos de los cuales se mostraban más inclinados por la docencia, las ciencias y la literatura que por el ministerio sacerdotal. Situados éstos en ciudades, villas y pueblos, contribuyeron a expandir la geografía del impreso novohispano más allá de los dos principales focos urbanos.

VI. UN CAMBIO FINISECULAR: EL ASCENSO DE LOS AUTORES LAICOS

En la Europa del siglo de las luces el aumento de los escritores laicos fue un movimiento generalizado, si bien se produjo en distintos ritmos e intensidades: lento en los países mediterráneos y en la América hispana; acelerado en el norte del continente y en las colonias británicas, es decir, en la geografía protestante o de influencia protestante (con lo que esto significó para el avance de la alfabetización y la lectura) y en las zonas económicamente prósperas que ya se preparaban para la industrialización.

Por lo que concierne a las monarquías católicas, en Francia el proceso de laicización ocurrió más temprano que en España. A mediados del setecientos el 55% de los autores franceses pertenecía al *tercer estado* y para 1784 ascendieron a 59%. De acuerdo con Darnton la mayoría eran profesionistas (médicos, abogados, ingenieros y arquitectos) y hombres con “oficios intelectuales” (maestros, secretarios, escribanos, bibliotecarios y periodistas). En cambio, fue muy reducida la presencia de los comerciantes.³²⁷ No sobra decir que fueron sus oficios y profesiones lo que les permitió sobrevivir, pues sólo un de cada cien pudo vivir de la pluma.³²⁸

Aunque en las imprentas galas la presencia de obreros, campesinos y mujeres fue escasa en comparación con la de los grupos antes mencionados, su sola mención es un indicador de la progresiva alfabetización de la sociedad francesa, de la amplia circulación del libro, que alcanzaba incluso al medio rural, y de la apertura social del campo del impreso. A la última contribuyó la extensa red de centros tipográficos y, como ya se dijo, la relativa relajación de la censura civil.

³²⁷ Darnton, “Revolución”, 2003, pp. 172-173. El autor señala que los comerciantes sumaban únicamente el 1%.

³²⁸ *Ibid*, p. 168.

En España el avance de los escritores laicos (que no pertenecían a la nobleza) fue modesto: sumaban apenas el 19% del total para todo el siglo XVIII. No obstante, Jean-Marc Buiges asegura –sin mayor aclaración– que otros 1,943 autores pertenecieron “con suma probabilidad al estado llano que constaría así de 3,458 autores”, esto es 45.5%. En este caso también dominaron los profesionistas u “oficios y artes liberales”, principalmente médicos y abogados. En segundo lugar se colocan los funcionarios o “servicios del Estado”: oficiales del ejército y de la armada, ministros, secretarios y oficiales de la administración, bibliotecarios reales, regidores y corregidores. El tercer puesto lo tiene el mundo de la *enseñanza*. El cuarto los “oficios mecánicos y artísticos”, donde se sitúan impresores y libreros. En último lugar están los comerciantes.³²⁹

Sin embargo, François López considera acertadamente que es erróneo traducir la expresión francesa *tercer estado* por la de *estado llano*, como hace Buiges, ya que los profesionistas que forman el grupo más amplio de la república literaria en Francia pertenecían, allí sí, al tercer estado, pero no en España donde “casi siempre, por no decir siempre, gozan dichos individuos de los privilegios de la hidalguía, condición necesaria, con la presentación de un expediente de limpieza de sangre, para ejercer sencillamente la abogacía”.³³⁰ Esta advertencia vale también para el ámbito hispanoamericano.

Como se sabe, la Real Universidad de México siempre se perfiló como una corporación para la población hispanocriolla. Aunque sus constituciones contemplaban el ingreso de los naturales, sólo se permitió a cuenta gotas el acceso a la nobleza indígena. Ante el “peligroso” avance del mestizaje, en el siglo XVII la Universidad incluyó una constitución para impedir la entrada a hombres de las castas, que siguió vigente hasta fines

³²⁹ Buiges, “Sociedad”, 2003, pp. 293, 296-297.

³³⁰ Lopez, “Libro”, 1995, p. 109.

del periodo colonial. La calidad socio-racial o la “pureza de sangre” de los aspirantes se sometía a examen al momento de inscribirse o bien, de solicitar los grados mayores de licenciado y doctor. Dice Rodolfo Aguirre que en el XVIII, el cumplimiento de dicha constitución “sirvió de pretexto para lograr honorabilidad y distinción por medio de la probanza de limpieza de sangre y de oficio”, pues además los escolares se preocuparon por demostrar que no ejercían oficios “viles” y “bajos”. Este mecanismo “permitió a muchos graduados mayores –alrededor del 40%– ser reconocidos como verdaderos nobles”.³³¹ Por lo anterior sería incorrecto, como advierte López, considerar a los profesionistas novohispanos como miembros del “estado llano” o de una incipiente burguesía, en vista de sus aspiraciones nobiliarias y del desprecio que muchos de ellos manifestaban por las actividades comerciales y productivas (no obstante que algunos estuvieran involucrados en ellas de manera indirecta).

La participación de los laicos en la producción novohispana fue modesta durante todo el periodo colonial. Para el siglo XVII Magdalena Chocano ubicó en los repertorio de Beristáin de Souza a 166 individuos, que sumaron el 18.57% de una muestra de un total de 894 autores o “letrados”. Desafortunadamente la autora no indica su lugar socio-profesional.³³²

Ahora bien, para el periodo de 1701-1821 la muestra se compone de 361 autores seculares, cifra que representa el 21.19% del total de la población autoral seleccionada (es probable que entre los 109 autores que quedaron sin identificar existan algunos laicos más). Al igual que entre los regulares y los seculares, su tendencia de crecimiento no sufrió cambios abruptos sino hasta el último cuarto del siglo (ver el cuadro 7 del capítulo 3). Si

³³¹ Aguirre, *Mérito*, 2003, pp. 85-90.

³³² Chocano, *Fortaleza*, 2000, p. 180.

bien comparamos dos universos recuperados a partir de fuentes distintas, es posible sugerir que el aumento de los escritores laicos de un siglo a otro fue poco significativo, considerando que hubo un crecimiento generalizado de la población y, en particular, de los estudiantes y graduados.

Sólo a partir de la década de 1780 se advierte un empuje inusitado en las imprentas por parte de los seculares. Es probable que a esto contribuyera en parte la debilidad del clero regular, pues no debe ser mera casualidad que el aumento de los autores laicos ocurriera tras la secularización y la salida de los jesuitas. Pero también la reforma administrativa y fiscal del virreinato, la militarización del territorio y a la creación de nuevos cuerpos e instituciones científicas y académicas de corte ilustrado ayudaron a elevar la presencia en las imprentas, antes marginal, de ciertos sectores sociales laicos, al tiempo que favorecieron la aparición de “nuevos” tipos de autores.

Aunado a esto, se puede sugerir, como ya se ha hecho, un cambio en las estrategias de los impresores, interesados en introducir algunas novedades en su tradicional oferta, salidas sobre todo de la pluma de escritores laicos. El propio Antonio Valdés, tipógrafo y administrador del taller de Ontiveros, se hizo cargo de la edición de la *Gaceta de México* desde los años ochenta.

La mayor parte de la población autoral laica estaba inserta en las estructuras del Estado o estrechamente relacionada con él. Esto ocurría también en la metrópoli española y en la Francia pre-revolucionaria. Y es que en el antiguo régimen, fuera de las instituciones eclesiásticas y oficiales los profesionistas y los hombres de letras tenían en realidad pocas opciones. De ahí que la mayoría de los artistas, intelectuales y científicos del siglo XVIII vieran con buenos ojos y reclamaran abiertamente la protección de los monarcas para

liberarse de la tutela (“tiranía” decía Voltaire) de los mecenas, muchos de ellos nobles, y de la Iglesia.³³³

En el siguiente cuadro se agrupó en varias categorías a los 361 autores seculares, que en conjunto llevaron a las prensas 1 001 impresos (con año de publicación conocido) en 1701-1821. Su clasificación plantea varias dificultades y será preciso en un futuro elaborar de manera colectiva varias propuestas para clasificar a los autores según los criterios y el contexto social de la época, tal como se ha hecho para los libros. En el caso de los laicos (ya sean autores o lectores) lo común es clasificarlos en profesiones y oficios, pues no siempre es posible asociarlos a un cuerpo o institución, además de que a finales del antiguo régimen aparecen escritores cuyos lugares socio-ocupacionales resultan ambiguos para una sociedad (¿o habría de decirse para una historiografía?) acostumbrada a definirse en términos de órdenes, privilegios y cuerpos.³³⁴ Por esta razón se mezclan en el cuadro profesiones o saberes universitarios con oficios manuales y artísticos. Como era común entonces, muchos autores concentraron dos o más cargos, a veces afines pero en otras no; en estos casos se privilegió aquella actividad en la que se destacaron públicamente, o bien la que más relacionada con su obra impresa. La evolución de la población literaria laica se muestra antes y después de 1760.

³³³ Chartier, “Hombre”, pp. 160-161.

³³⁴ Véase la amplia propuesta de Darton en “Revolución”, 2003, p. 171. Por su parte, Bigues clasifica a los escritores españoles laicos seis categorías: Comercio y oficios ajenos, Cargos municipales, Oficios mecánicos y artísticos, Enseñanza, Servicios del Estado, Profesiones y artes liberales, “Sociedad”, 2003, p. 296.

Cuadro 14
Lugares socio-ocupacionales de los autores laicos y sus impresos (1701-1821)

| <i>Lugar socio-ocupacional</i> | <i>1701-1760</i> | | <i>1761-1821</i> | | <i>Total</i> | |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> | <i>Autores</i> | <i>Impresos</i> |
| Abogados y juristas | 70 | 134 | 45 | 126 | 111 | 260 |
| Funcionarios | 23 | 55 | 60 | 113 | 79 | 168 |
| Médicos y cirujanos | 12 | 26 | 20 | 57 | 31 | 83 |
| Militares | 6 | 7 | 24 | 48 | 30 | 55 |
| Colegiales y universitarios | 6 | 8 | 16 | 21 | 22 | 29 |
| Científicos y técnicos | 4 | 9 | 8 | 11 | 12 | 20 |
| Comerciantes y mineros | 4 | 5 | 8 | 17 | 11 | 22 |
| Oficios artísticos | 6 | 8 | 4 | 8 | 9 | 16 |
| Maestros y preceptores | 3 | 6 | 6 | 8 | 9 | 14 |
| Mujeres | 3 | 5 | 3 | 4 | 6 | 9 |
| Impresores | 1 | 14 | 7 | 163 | 7 | 177 |
| Editores y redactores de periódicos | - | - | 5 | 99 | 5 | 99 |
| Gremios | | | 3 | 4 | 3 | 4 |
| Empleados | 1 | 1 | 2 | 8 | 3 | 9 |
| Nobles indígenas | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 | 7 |
| Otros | 8 | 10 | 17 | 19 | 25 | 29 |
| <i>Total</i> | 148 | 291 | 226 | 710 | 361 | 1,001 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

En las siguientes páginas se estudiará con mayor detenimiento a los subgrupos más representativos. Ahora interesa hacer un examen general de la población y su producción. Como puede verse, los autores con profesiones y grados universitarios fueron los más numerosos y también los que más publicaron: en primer lugar los abogados seguidos, aunque muy atrás, de los médicos. La presencia de los primeros se extiende además a la esfera burocrática. En efecto, entre los funcionarios encontramos a varios juristas. Vemos, pues, que la importancia de la Universidad como “fábrica” de autores se extiende también a este pequeño universo. Los grados legitiman el saber, las profesiones y la práctica del

impreso. Se estima que alrededor del 40% fueron universitarios. Con todo, el número de autores que no contaron con grados académicos y que probablemente no cursaron estudios superiores fue también considerable. A diferencia de la producción impresa de los clérigos, la seglar no se elabora por completo a la sombra de la Universidad.

En Francia y en España los médicos se colocaron muy por encima de los abogados, lo que evidencia el avance de las ciencias y las instituciones médicas en esos países (colegios, academias, hospitales, laboratorios, etcétera). No obstante, en Nueva España se produjo un retroceso de los abogados en la segunda mitad del siglo. En cambio, los galenos registran un modesto avance, al tiempo que aparece en la imprenta la figura del cirujano, recién “importada” de la metrópoli; a este cambio cuantitativo hay que añadir el cualitativo, pues tanto la medicina como las ciencias y las técnicas, dirigidas en especial la explotación minera, entraron en una etapa de renovación que no se expresa del todo en la producción tipográfica local.

A profesionistas siguieron en importancia los funcionarios reales (22.84%). Entre ambos grupos se dio una cierta simbiosis pues, como ya mencioné, en la administración virreinal y local encontramos a varios autores con grados universitarios. Llama la atención que el número de escritores con oficios públicos no aumentara de un periodo a otro, siendo que la burocracia novohispana creció de manera significativa a raíz de las reformas político-administrativas. Quizás esto responde al bajo estatus social y educativo del funcionario novohispano, aspectos que se revisarán más adelante.

Otro sector que sirve al Estado es la milicia. La institucionalización del ejército en la América española en tiempos de Carlos III trajo consigo un aumento inusitado de militares profesionales en las prensas; no obstante se trató de un grupo reducido. Por el contrario, en las prensas españolas la presencia de los oficiales y subalternos del Ejército y

la Armada se incluso superior a la de los funcionarios (ministros, secretarios y oficiales de los Consejos y Hacienda).

Los nobles titulados se integraron en las categorías de los militares y los empresarios (comerciantes y mineros). Este cuerpo privilegiado tuvo un lugar marginal en la imprenta, que bien puede atribuirse, entre otras cosas, a su escasa representatividad social. No obstante es posible sugerir que estos personajes se reservaran más como lectores, coleccionistas, mecenas y quizás como escritores de tipo “cortesano”.³³⁵ No extraña que la mayoría se inclinara por la poesía. El más asiduo en las prensas fue Francisco María Colombini, conde y capitán del regimiento de infantería de Nueva España, de ascendencia italiana. Entre 1798-1819 publicó diez piezas poéticas, entre otras, *Querétaro triunfante en los Campos del Pueblito, poema histórico sagrado en cuatro cantos de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito*.

En Francia la nobleza además de conservar un lugar importante en la república de las letras experimentó un crecimiento en los albores de la revolución (de 9% a 14%). En cambio, la nobleza titulada española tendió a retirarse paulatinamente de la imprenta.

En el último siglo de vida colonial la participación de los oficios “artísticos” (actores, músicos y pintores), los preceptores de latín, los maestros de primeras letras, los indios nobles y las mujeres en la imprenta siguió siendo secundaria. Es probable, como en los demás casos, que la consulta de otras fuentes eleve el número de autores, pero difícilmente se modificaría su situación de marginalidad. Tampoco los artesanos tuvieron un lugar significativo en la producción.

³³⁵ Estos se caracterizaron por escribir poesías y textos literarios que circulan manuscritos en los estrechos círculos palaciegos, entre amigos y pares.

Es importante señalar que incluso en este caso se trató de personajes importantes en sus respectivos ámbitos y gremios o bien, de individuos respetados socialmente por su elevada cultura. Los pintores, los actores y los músicos trabajaron para la corte virreinal, el palacio arzobispal y el Coliseo. Algunos maestros estuvieron al frente del gremio del *Nobilísimo arte de primeras letras*, fundado en 1601. Pedro Manuel de Gama (m. 1737), por ejemplo, fue nombrado *maestro mayor* a los treinta años de edad y según su epitafio, publicado en la *Gaceta de México*, fue “general y dignamente celebrado por los primores que con la pluma ejecutaba, y por otros que con agudeza discurría”.³³⁶

Los dos indios que publicaron fueron nobles y uno tuvo grado universitario. El cacique zapoteca Patricio Antonio López era considerado un “erudito de las antigüedades de su patria”. Eguiara admiraba su rica biblioteca. En cuanto a las mujeres, la poetisa María Guerrero fue educada en las *bellas letras* por su padre, el preceptor Antonio Guerrero, “peritísimo en letras humanas”, dueño de una escuela de gramática, retórica y aritmética en la que se formaron varias notabilidades. De ahí que ya a los diez años de edad María recitara versos latinos en público.³³⁷ Por lo que hace a los tres artesanos, dos fueron maestros de sastre y el tercero grabador, probablemente de alguna imprenta.

Estos ejemplos revelan, pues, su estrecho contacto con la lectura, la escritura y el libro. El acceso a las prensas fue consecuencia de una posición socioeconómica y cultural privilegiada. Con todo, no se puede negar que hacia finales del siglo XVIII la imprenta local comenzó a abrirse a individuos ajenos a los tradicionales círculos eclesiásticos, académicos y burocráticos. El breve periodo de libertad de imprenta mostró que otros

³³⁶ MIM, t. IV, p. 266.

³³⁷ BSB, t. 2, p. 67.

sectores del medio urbano estaban dispuestos a hacer uso de ese derecho y que no sólo los curas y los universitarios tenían algo que opinar.

En las siguientes páginas se estudiara con mayor detenimiento a los abogados, los funcionarios, los médicos y los científicos. Dos características comunes a estos grupos fueron: 1) el dominio de una profesión adquirida en la universidad o en instituciones de nuevo cuño, y 2) el desempeño de un cargo público.

Abogados y ministros de justicia

En este apartado se considera a los profesionales del derecho, es decir, los juristas (graduados en Leyes principalmente) que tienen licencia de las Audiencias para ejercer la abogacía y litigar en los tribunales; también comprende a los altos ministros de la Audiencia, fiscales (de lo civil y de lo criminal) y oidores.³³⁸

En Nueva España este grupo fue el más nutrido entre los graduados laicos. Por el contrario, en España y en Francia este lugar lo ocuparon los médicos, reflejo del avance que las “ciencias de la vida” habían ganado en ambos espacios. Lo primero que interesa subrayar es que casi la totalidad de los impresos que publican los legistas son de carácter profano. Sólo registramos 18 obras de tema religioso, ocho de las cuales son piadosas. Por ejemplo, Juan Bautista Barry, licenciado en ambos derechos por la Universidad de París, familiar del virrey duque de Linares, tradujo del francés *Retiro espiritual*, para uso de la Congregación de la Buena Muerte. El libro, de más de 500 páginas, de publicó en 1716 por orden de su patrón, el virrey.

³³⁸ Como se sabe, la pertenencia de los abogados al estado eclesiástico fue algo común en la época. Era una estrategia para ampliar sus oportunidades de colocación y de ascenso social. Los legistas que aquí se estudian eran laicos al momento de publicar, pero sabemos de algunos que posteriormente entraron a servir en la Iglesia. Tal es el caso de José Duarte y Burón, doctor en ambos derechos, quien tras enviudar se ordenó sacerdote. Duarte llegó a ocupar la tesorería del cabildo angelopolitano y en 1770 se le presentó para la mitra de Puerto Rico, pero la muerte le sorprendió antes de ser consagrado.

Entre los juristas del siglo XVIII hay, pues, un marcado interés por cuestiones y temas profanos que no forzosamente se desprende del ejercicio forense. Aunque casi el 45% de su producción son alegaciones en derecho, éstos escritos se concentran casi por completo en 1701-1760 (85.12%) y prácticamente desaparecen de las prensas novohispanas en las siguientes décadas, sin que por el momento pueda explicar las causas de este fenómeno. Lo cierto es que los alegatos tenían una larga tradición en la literatura jurídica y servían al abogado para promoverse, dando a conocer sus pleitos más célebres. También servían de ejemplo a los futuros practicantes.

Poco a poco los hombres de leyes se fueron decantando por la publicación de otro tipo de textos, cada vez menos relacionados con el foro y más con la política, la educación, la literatura y otros temas que traducen el espíritu utilitario de la época.

La presencia de los hombres de leyes en la producción impresa fue superior a la que expresa el cuadro anterior, pues como es fácil deducir, entre los funcionarios hubo numerosos abogados y viceversa. Por lo que se refiere a los autores que se presentan en las portadas simplemente como *abogados* y/o suscriben alegatos jurídicos, es probable que al momento de publicar la mayoría ejerciera como practicantes privados. Algunos, como los criollos Miguel Capetillo y Francisco Javier Gamboa (1717-1794) llegaron a ser muy reconocidos en esos menesteres.³³⁹

Gamboa, además de jurista fue un intelectual muy apreciado en México y en Madrid. En la primera ciudad publicó dos alegaciones (1753 y 1754)³⁴⁰ y en la segunda sus *Comentarios a las ordenanzas de minas* (1761), que dedicó a Carlos III. Gracias a una larga y destacada carrera en el foro, representando a personas y cuerpos importantes (el

³³⁹ BSB, t. 1, p. 265.

³⁴⁰ Ambos sobre la defensa del coronel Manuel Rivas Cacho.

Consulado de Comerciantes), así como a sus empeños editoriales, fue premiado más adelante con altos cargos en la Audiencia (alcalde del crimen, oidor y regente).³⁴¹ Pero en el ínterin Gamboa fue exiliado a la metrópoli por escribir en contra de la expulsión de los jesuitas, a quienes debía parte de su formación. Sin embargo, más que dañino, el exilio fue muy fructífero para su carrera. Con todo, Gamboa persistió en defender “los valores y los intereses de los habitantes de América frente a una política que los ignoraba, [lo cual] le acarró serios problemas con las autoridades virreinales”.³⁴² Quizás por esta razón no volvió a publicar; Medina no registra impresos posteriores a los citados anteriormente. Sin embargo, al morir Gamboa dejó en “su selecta y copiosa Biblioteca” 17 tomos manuscritos en folio, entre los que Beristáin destaca sus escritos sobre minería y metalurgia.³⁴³

Veamos ahora con mayor detenimiento cómo evolucionó la población de escritores juristas y su producción. En el cuadro anterior se observa que en la segunda mitad del setecientos el número de autores se redujo de manera importante, pero no así la cantidad de impresos. Es probable que tal descenso –que es asimismo el de las alegaciones en derecho–, respondiera al declive de los estudios de Leyes y de la carrera del jurista novohispano en las Audiencias, en las que se comenzó a dar preferencia a los peninsulares.³⁴⁴

Precisamente, a esta compleja situación respondió la reimpresión, en 1820, de la *Representación político legal* que el abogado criollo Juan Antonio Ahumada publicó en Madrid en 1725 para pedir a Felipe V se sirva declarar, no tienen los españoles indios óbice para obtener los empleos políticos y militares de la América; y que deben ser preferidos en todos, así eclesiásticos como seculares. Esta defensa de los juristas criollos y

³⁴¹ BSB, t. 2, pp. 13-14. Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 407-408.

³⁴² Rubial, *Paraíso*, 2010, p. 370.

³⁴³ BSB, t. 2, pp. 14.

³⁴⁴ Aguirre, *Mérito*, 2003, pp. 394-395.

de su futuro profesional se produjo a raíz de la suspensión (1719) de once ministros y varios subalternos de la Audiencia de México, acusados de peculado y tráfico de influencias; suspensión que produjo una severa crisis en la comunidad jurista del virreinato.³⁴⁵ Cabe apuntar que para entonces el número de ministros rebasaba por mucho la cuota fijada para esos tribunales, siendo de 27 en vez de 14. Esta “inflación” fue resultado de la venalidad, mecanismo lícito que permitió el acceso de un inusitado número de criollos a las togas entre 1687 y 1750. Pero aquél grave acontecimiento truncó las expectativas de promoción de muchos jóvenes abogados novohispanos, toda vez que el cargo de oidor representaba para ellos la cima profesional y el encumbramiento social. A partir de la década de 1720 la política regia de nombramientos benefició nuevamente el ascenso por méritos y escalafones y a los juristas peninsulares.³⁴⁶

En el medio impreso local se hizo evidente este cambio en las preferencias de los Borbones. De los once oidores suspendidos, sólo Juan de Oliván Rebolledo (absuelto de las acusaciones) y Juan Díaz de Bracamontes (multado e inhabilitado) publicaron impresos. Rebolledo (1676-1738), de quien Beristáin escribió con desenfado “se fue a España y allá consiguió su cargo de oidor”, llevó a las prensas un panegírico latino (1702) para celebrar la elevación a *colegio mayor* de Santa María de Todos Santos, del que fuera colegial. Además de este impreso, Medina registra otros dos sin fecha suscritos por Rebolledo y que, junto con el anterior, forman parte de la propaganda desplegada por los colegiales de Santos en su pleito con la universidad y el cabildo catedralicio de México.³⁴⁷ Por su parte,

³⁴⁵ Aguirre analiza brevemente el contenido de la Representación de Ahumada, *Mérito*, 2003, pp. 404-405.

³⁴⁶ Para la visita de Francisco de Garzarón y la suspensión de los ministros novohispanos, *ibid.*, pp. 396-405.

³⁴⁷ El Colegio de Todos Santos, fundado en 1573, no era propiamente un colegio para estudios, sino “una congregación secular de estudiantes, clérigos o no, regido por unas constituciones, que hacían vida común bajo el mismo techo y gozaban de un gobierno autónomo” (p. 383). Aunque originalmente se creó para albergar becarios pobres, no pasó mucho tiempo antes de que se convirtiera en una institución elitista. Entre 1690 y los primeros años del siglo XVIII inició gestiones ante el Consejo de Indias para obtener el rango de

Bracamontes publicó *Espejo de príncipes* (1717), una oración fúnebre en honor de Luis XIV de Francia, abuelo de Felipe V.

Los ministros criollos de las primeras décadas del siglo acudieron poco a la imprenta, en contraste con los altos dignatarios de la Iglesia. Podría sugerirse cierta distancia respecto de la práctica del impreso. Tal vez en privado algunos cultivaran las letras. En lo profesional los togados de la primera mitad del siglo no fueron precisamente brillantes, en opinión de Rodolfo Aguirre. A diferencia de muchos frailes y clérigos que ascendieron en la jerarquía por méritos, servicios y buenas influencias, la mayoría de los oidores de ese periodo compraron sus cargos. Queda pendiente averiguar si éstos ejercieron un papel destacado como mecenas de impresos.

El estéril panorama cambió un poco en la segunda mitad del siglo. Aunque el número de autores ministros no parece haber aumentado, sí se publicaron trabajos notables. En 1787, gracias a una exitosa nómina de 400 suscriptores entre los que se encontraban consejeros y funcionarios peninsulares, autoridades del virreinato, 40 miembros del Colegio de Abogados y varios eclesiásticos, salió de las prensas la *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España* de Eusebio Ventura Beleña.³⁴⁸ Con esta obra el jurista español, oidor del tribunal mexicano, esperaba contribuir a la nueva recopilación de las leyes de Indias prevista por Carlos III. Al no lograrse ésta, el trabajo de Beleña se convirtió en el único corpus legal novohispano

colegio mayor, a imitación de los peninsulares. Si bien se le otorgó el título (1700), no se le dieron los mismo privilegios que a éstos, sino los que tenía el de San Felipe de Lima: reducción del pago de propinas y derechos para los exámenes de grados en la Real Universidad; que uno de sus colegiales fuera elegido consiliario de la Universidad; que el rector del colegio formara parte en la junta de votación de cátedras (1704); y la provisión de la cátedra de *Instituta* para uno de sus colegiales (1706). Estas concesiones ocasionaron un largo pleito entre el colegio y la universidad y el cabildo catedral. Gutiérrez, “Colegio”, 1996, pp. 381-395.

³⁴⁸ “Lista de varios suscriptores a esta obra (y algunos también a la de *Instituta* del mismo Autor residentes en España” y “Lista alfabética de los señores suscriptores a esta obra”, consultadas en Biblioteca Jurídica Virtual: <<http://biblio.juridicas.unam.mx>>.

sistemático y actualizado, lo que acrecentó aún más su valor y utilidad.³⁴⁹ Otra obra importante salida de la pluma de un ministro, en este caso criollo, fue la *Historia antigua de México* (1820) de Mariano Veytia y Linaje.

Pocos autores juristas ocuparon altos cargos en las Audiencias. El resto se dedicó a la práctica privada –poco apreciada socialmente pero que llegaba a ser muy redituable–, mientras que otros la combinaron con empleos públicos menores y temporales en los propios tribunales de México y Guadalajara (como abogados de pobres, relator del crimen, teniente de relator) y en varias dependencias administrativas. Así, los hallamos en el Tribunal de Minería (director, administrador general), en el de la Acordada (asesor, teniente de juez), en la Casa de Moneda (asesor), en la intendencia de México (asesor ordinario), en la Real Aduana (fiscal de alcabalas y azogues) y en la Inquisición (abogado). Pero en estas instituciones la competencia por los puestos fue también en aumento.

En la cátedra, los autores juristas laicos brillaron por su ausencia, situación que difiere de los eclesiásticos para quienes la docencia fue una de sus principales actividades, motivo incluso de su presencia en las imprentas. Sólo registramos al licenciado José María Iturralde, profesor de ambos derechos en el Colegio de San Juan de Letrán en la capital virreinal. Iturralde publicó un *Romance endecasílabo* (1818) que leyó en la ceremonia de premiación de fin de cursos, en presencia del virrey Apodaca. Y es que las cátedras de leyes eran en realidad pocas y éstas no representaban un medio de ascenso profesional tan importante como entre los eclesiásticos y los médicos.

Tanto en el grupo de los abogados y ministros como en el de los funcionarios encontramos a varios autores matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de

³⁴⁹ Véase el Estudio introductorio en González, *Recopilación*, consultado en Biblioteca Jurídica Virtual: <<http://biblio.juridicas.unam.mx>>.

México. En total se registran 18.³⁵⁰ Al margen de sus tareas altruistas, lo que importa subrayar es que esta corporación, fundada en 1760, logró monopolizar en beneficio de sus miembros la práctica de la abogacía en la corte y en la Audiencia de México. El problema era que para pertenecer a ella se a los aspirantes se les exigían pruebas de limpieza de sangre, de tal suerte que muchos juristas quedaron impedidos de litigar en el máximo foro de justicia. Los que lograron ingresar fueron reconocidos como “una élite dentro de la élite”. En efecto, explica Alejandro Mayagoitia, “amen de la nobleza personal que adornaba a todos los abogados por el sólo hecho de serlo, los del Colegio habían llevado a cabo las dichas probanzas que, de cara a la sociedad novohispana, eran bastante estrictas.”³⁵¹ Así, de 49 autores juristas registrados entre 1761-1821, cuando menos 18 pertenecieron a ese prestigioso cuerpo.

El Colegio de Abogados era, pues, una corporación conservadora, aferrada, dice Rodolfo Aguirre, “a la vieja tradición estamental y corporativa” en pleno reformismo borbónico, e incapaz de adaptarse a los cambios que se estaban produciendo en el orden social. Y a pesar de los privilegios ganados, poco pudo hacer en realidad para mejorar la situación de los abogados criollos.³⁵²

Aunque los autores abogados laicos tuvieron diversas ocupaciones, se trataba no obstante de puestos de baja categoría y más de uno debió sentir frustradas sus expectativas de ascenso.³⁵³ Siendo letrados aspiraban a ocupar los primeros puestos en su patria en virtud del esfuerzo, el gasto económico y el tiempo invertido en los estudios, en la obtención de los grados académicos y en acumular méritos y servicios.

³⁵⁰ Abadiano y Jaso, Aguirre, Arrillaga, Azcárate, Barbi, Barrera y Troncoso, Barrio Lorenzot, Bustamante, Domínguez, Fernández de San Salvador, Garcés y Eguía, González Retana, Benito Guerra, Jáuregui, Ladrón de Guevara, López Matoso, Quijano, Vargas.

³⁵¹ Mayagoitia, “Rectores”, 2004, p. 270.

³⁵² Aguirre, *Mérito*, 2003, pp. 429-430.

³⁵³ Aguirre expresa esta idea en *idem*, pp. 436.

Es probable que para algunos autores los estudios y grados en Leyes fueran, más que una vocación, un medio de adquirir una profesión, títulos y una posición social más sólida en el mundo secular. Sin duda para muchos la vida religiosa no era atractiva, además de que una carrera eclesiástica de altos vuelos era muy costosa.³⁵⁴ Una falta de vocación genuina por la jurisprudencia, aunada a un espíritu curioso por la *naturaleza*, explica la incursión de algunos autores legistas por los derroteros de la ciencia. Por ejemplo, Ignacio Vargas, abogado de pobres en la Audiencia de México y miembro del Colegio de Abogados, publicó desde finales del siglo XVIII –según Osoreo por más de tres décadas– un *Calendario curioso ó efemeris de Nueva España. Util a los Cortesanos, Caminantes y Labradores*. Como otros, este calendario tenía privilegio de impresión, solicitado con toda seguridad por el propio autor.³⁵⁵ Además Vargas sacó a luz un *Pronóstico físico-matemático de los Temporales* que también se publicó por varios años. Medina registró esta edición de 1791 y otra de 1802, cuyo título deja ver el apego del autor a la tradición: ...*Se anuncia la transpiración insensible para el uso de la Medicina, y la división de las Estaciones que observa Hipócrates: Se ponen las Indulgencias que para sí ó para las Ánimas pueden ganar las personas devotas cada mes.*³⁵⁶ Independientemente de su tendencia científica, lo cierto es que la producción de calendarios y pronósticos generaba un ingreso extra a sus autores. Al menos parcialmente, este abogado de pobres esperaba vivir de sus impresos.

Un autor destacado que se formó en Derecho, pero tuvo una corta proyección como abogado fue el ilustrado Joaquín Velázquez de León, a quien se incluyó en el subgrupo de

³⁵⁴ No se cuenta con el ejemplo de algún autor abogado que no cumpliera su deseo de ingresar a la Iglesia. Pero el caso de Bartolache ilustra la situación descrita.

³⁵⁵ MIM, t. VI, p. 686. Medina sólo registra las ediciones de 1791 y 1794.

³⁵⁶ Ni Vargas ni sus calendarios figuran en el trabajo de Roberto Moreno, “Astronomía mexicana del siglo XVIII”, pero en su descargo cabe recordar su advertencia final de que se trataba de una “incompletísima lista” de los astrónomos novohispanos y sus obras.

científicos por ser la ciencia su verdadero ámbito de desarrollo. Aquí sólo cabe mencionar que fue colegial de Todos Santos y en 1765 se matriculó en el Colegio de Abogados,³⁵⁷ quizás más para adornarse que para beneficiarse de sus privilegios dado que no ejercía la abogacía.

Es interesante observar también que fue del grupo de abogados, oscilantes entre la práctica privada y la función pública de mediano rango, del que salieron los primeros editores y redactores de periódicos, folletos políticos y papeles subversivos. Destacan los liberales Carlos María de Bustamante (1774-1848) y Juan Wenceslao Barquera (n. 1779). Para Robert Darnton existe estrecha relación entre descontento social de los profesionistas e intelectuales pobres y la escritura subversiva. Habría que retomar esta idea en otro momento al estudiar más a fondo la trayectoria literaria de algunos abogados novohispanos, así como de varios clérigos y burócratas. Pero, por ahora, no se cuenta con suficientes elementos para sugerir que su incursión por esos terrenos literarios se debiera también a tales motivos, aparte de los meramente políticos.

En opinión de Rodolfo Aguirre, Bustamante fue uno de tantos jóvenes abogados frustrados a causa del cambio en las políticas de empleo y de la propia corrupción del sistema judicial.³⁵⁸ Antes de la independencia sólo ocupó cargos menores, como el de relator en la Audiencia de Guadalajara. Otros autores señalan que Bustamante prefirió reorientar su vocación intelectual antes que traicionar sus convicciones personales. Junto con el jurista dominicano Jacobo Villaurrutia fundó el *Diario de México* (1806-1817). En 1810, a sus 36 años de edad, Bustamante publicó una *Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México en los solemnes cultos de Nuestra Señora de los Remedios*.

³⁵⁷ Mayagoitia, "Listas", consultado en:

<http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1027&context=alejandro_mayagoitia>.

³⁵⁸ Aguirre, *Mérito*, 2003, pp. 435-436.

Llegado el momento de tomar partido, Carlos María se decidió por lucha abierta, apoyando la causa de la independencia con las armas y con la pluma. Oculto bajo el seudónimo de “El censor de Antequera”, aprovechó el corto periodo de libertad de imprenta para atacar al virrey Félix María Calleja en su semanario *El Juguetillo* (1812), que fue rápidamente silenciado. Más adelante redactó para la insurgencia el *Correo americano del sur* y su célebre *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, que tuvo que volver a rescribir porque extravió una parte del manuscrito.³⁵⁹ En su catálogo Beristáin sólo enlista formalmente la *Memoria piadosa*, que le sirvió de pretexto para amonestar a Bustamante:

Es una relación panegírica e histórica de las fiestas que hizo México a la Santísima Virgen de los Remedios por la prosperidad de las ramas españolas en la Península. Y si la ulterior conducta de este Joven hubiese sido conforme a los sentimientos que estampó en este Opúsculo y en algún otro Papel, no tendría yo que avergonzarme de añadir que escribió después unos *Juguetillos* insultantes y sediciosos, en que se manifestó partidario de los Insurgentes de la N. E. declarándose abiertamente por la rebelión con huir de México, e incorporarse con las Gavillas y Corifeos de ella. Sin embargo pido al Cielo que iluminándole para que conozca su error y se proveche de sus talentos y buenos principios de educación, le vuelva al seno de los buenos americanos, donde aun puede hacerse digno de este lugar, que ahora le señalo.³⁶⁰

La trayectoria política y periodística de Barquera es asimismo bien conocida. Coetáneo de Bustamante, hizo inserciones en el *Diario de México* y publicó papeles en contra de la invasión francesa. Barquera también apoyó la rebelión del cura de Dolores, pero a diferencia de Bustamante prefirió hacerlo en secreto, desde la capital, adhiriéndose a la sociedad de los Guadalupe. Tan bien ocultó su lealtad a la insurgencia, colaborando incluso con la prensa oficial (*Noticioso General*), que Beristáin al escribir sobre él lamentó que la insurrección le hubiera impedido lucir “sus talentos y fina literatura en los Estrados de Temis”.³⁶¹ Barquera publicó varios semanarios de cariz ilustrado, volcados a la

³⁵⁹ Vázquez y Hernández, *Diario*, 2001.

³⁶⁰ Beristáin, *Biblioteca*, t. I, p. 224.

³⁶¹ *Ibid.*, t. I, p. 150.

educación del “pueblo”, de las mujeres y los niños. El primero fue *El Mentor mexicano. Papel periódico semanario sobre la ilustración popular en las ciencias económicas, literatura y artes* (1811), en el que además introdujo de manera cauta “notable información sobre las teorías políticas que [preconizaban] la división de poderes, el contrato social, la igualdad, la libertad...”.³⁶² Al año siguiente sacó a luz *El Correo de los niños. Papel periódico sobre educación física, moral, civil y literatura* (1812-1813). Este órgano se vendía “en el puesto del diario portal de Mercaderes”.³⁶³

Otro jurista que sacó a luz un periódico en plena crisis política fue el doctor Francisco Alonso Ruiz de Conejares. De origen navarro, fue becario en el seminario de México donde cursó Leyes.³⁶⁴ Entre 1811 y 1812 publicó al menos 34 números del *Especulador patriótico*. Además de este semanario, Conejares dio a las prensas de 1808 a 1811 varias poesías y “canciones patrióticas” a favor de las armas españolas, esperando que el impreso ayudara a transmitir el mensaje a través de la memorización de la música y las estrofas.

Funcionarios y “oficiales de la pluma”

Este grupo de autores laicos fue el más heterogéneo debido a la amplitud y a la acentuada estratificación de la burocracia colonial, la cual disponía tanto de nobles y profesionistas como de una masa de modestos empleados. La mayoría de los autores que se incluyó en este segmento trabajaron para la administración fiscal, es decir, para la real hacienda. En menor número se encontraron autores empleados en los ayuntamientos. En la Audiencia o máximo tribunal de justicia se hallan principalmente a escribanos. Así pues, los autores que se

³⁶² De la Torre, “Sociedades”, 2002, p. 127.

³⁶³ MIM, t. VIII, p. 10.

³⁶⁴ BSB, t. 1, p. 374.

estudiarán en adelante trabajaron sobre todo en la recaudación de impuestos y en el gobierno local.

A pesar de que los funcionarios ocuparon el segundo lugar entre los autores laicos, no resultan ser un grupo tan amplio, considerando el notable crecimiento que experimentó la burocracia bajo el reinado de los Borbones, sobre todo a partir de la década de 1760. Este panorama se observa también en Francia y en España. Por lo que concierne a Nueva España, es probable que esto se debiera a que entre los oficios públicos y la práctica del impreso existía un mayor divorcio, debido quizás a la ausencia de estudios y grados académicos mayores entre los burócratas. También es factible que los puestos administrativos dejaran poco espacio para la escritura y otras actividades intelectuales. Antonio León y Gama, por ejemplo, se quejaba de que su cargo como recaudador de impuestos –que desempeñó por espacio de treinta años– “le impedía perseguir sus intereses científicos”.³⁶⁵

Como la mayoría de los autores novohispanos, los burócratas tendieron a concentrarse en la ciudad de México, por ser ésta asiento de las principales instituciones administrativas y, en consecuencia, de los empleos más atractivos. Pero, a diferencia de los juristas y los médicos, también radican en otras ciudades del centro, el Bajío y el norte del virreinato: Puebla, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Valladolid, Guanajuato, San Miguel el Grande, Guadalajara, San Luis Potosí, Durango y Monterrey.

Por lo que se refiere a la formación de estos autores encontramos, como ya se dijo, pocos graduados. Algunos licenciados en leyes ocuparon altos cargos en los ayuntamientos. De los dos únicos doctores que se registran, uno, Pedro Bernardino Primo Terán, fue

³⁶⁵ En los impresos figura como “oficial mayor del Oficio de Cámara de la Audiencia de México”. Achim, *Lagartijas*, 2009, p. 199.

regidor de Querétaro, a mediados del siglo publicó *Camino seguro para el cielo* y otras devociones; y Francisco Antonio de Velasco gobernó la intendencia de Guadalajara, donde escribió en contra de la insurgencia.

Pero la mayoría de los autores burócratas carecieron, al parecer, de grados universitarios, lo cual no significa, como se ha repetido en varias ocasiones, que carecieran de educación y conocimientos en diversas materias. Lo que sucede es que la formación de los funcionarios públicos de mediano y bajo rango –como procuradores, escribanos reales y notarios públicos y agentes de negocios– era esencialmente práctica.

Víctor Gayol sugiere que la mayoría de los oficiales hicieron estudios de primeras letras en escuelas privadas; posteriormente recibieron educación media en colegios donde se impartían cursos “preuniversitarios” (entendemos que de latinidad) y algunos quizás llegaron a ingresar a la facultad de artes y obtener el bachillerato. Pero como no se exigían grados universitarios para ejercer tales oficios, lo común fue que carecieran de ellos (eso sí, para acceder a sus cargos debían presentar pruebas de limpieza de sangre). “La mayor parte de las personas que obtuvieron un banco de procurador o una escribanía en la audiencia de México durante el siglo XVIII, había comenzado por ser auxiliar en la tramitación judicial y administrativa. Así, estos “oficiales de la pluma”, como les llama Gayol, se hicieron “en los laberintos de la justicia del segundo patio del palacio virreinal”, ayudando a otros escribanos y procuradores, quienes muchas veces eran sus propios parientes.³⁶⁶

³⁶⁶ A los relatores sí se les exigía como mínimo el grado de bachiller. Esta situación contrasta con épocas anteriores, “pues a finales del siglo XVI hubo varios letrados que fueron nombrados procuradores de indios y de pobres en la audiencia, y que anteponían su título de bachiller, licenciado, e incluso doctor”. Gayol, *Laberintos*, 2007, pp. 328-338.

Su capital intelectual consistía en el conocimiento del derecho común y de “los círculos del infierno del papeleo y la tramitación procesal”³⁶⁷. Pero en la imprenta se decantaron por la lírica. En general, estos oficiales publicaron poesías y canciones sacras y profanas. Sólo un par llevó a los moldes escritos derivados de sus empleos. Dice Gayol que a finales del periodo colonial su nivel de vida rayaba en lo mínimo de la decencia para un hombre soltero. De acuerdo con Linda Arnold, sus sueldos no rebasaban los mil pesos al año.³⁶⁸ Eran los pobres entre los autores novohispanos, junto con los subalternos de la Hacienda, los preceptores, los auxiliares de párrocos y los misioneros religiosos.

Sin embargo, estos autores de bajo rango fueron los menos. La mayoría se situaron en puestos medios y altos como contadores, tesoreros, directores, administradores y superintendentes. Su rango de salarios iba de los 1,200 pesos de un contador de tercera clase a los 6,000 de un administrador.³⁶⁹ Tenían, como dice Linda Arnold, el privilegio de la seguridad del empleo, a veces de por vida, y de un ingreso regular, lo que los apartaba de los grupos sociales vulnerables (comerciantes, campesinos).³⁷⁰ Disfrutaban además, como ya vimos, de las comodidades que el medio urbano de la época podía brindar: vivienda, servicios de salud, religiosos y educativos, comercios, espacios de recreación y cultura, imprentas, librerías, bibliotecas... Y esa seguridad explica en buena medida que varios de ellos pudieran dedicar tiempo a la literatura y a la investigación histórica y científica.

También en el siglo XVIII hubo burócratas criollos con sólidos conocimientos matemáticos, astronómicos y técnicos, como el poblano Juan Antonio Mendoza y González y el mexicano José Antonio Villaseñor y Sánchez. El primero fue, además de contador de

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 340.

³⁶⁸ Arnold, *Burócratas*, 1991, véase el apéndice A.

³⁶⁹ *Idem.*, Es más o menos el mismo rango de sueldos de los capitulares que anoté a pie de página en el capítulo correspondiente.

³⁷⁰ *Ibid.*, pp. 161-173.

los Reales Azogues, profesor de matemáticas y “agrimensor universal de la Nueva España”. En 1727 publicó *Spherographía de la obscuración de la tierra en el eclipse de sol de 22 de marzo de 1727, método de observarle y corregir los relojes*; y al año siguiente un método para desaguar minas (una de las dificultades técnicas más graves que enfrentaba la minería novohispana).³⁷¹

De Villaseñor y Sánchez (1706-1759) se sabe que fue pensionista en San Ildefonso y bachiller en Artes.³⁷² Con veinte años de edad se empleó en la Real Contaduría General de Tributos como oficial segundo, el peldaño más bajo en esta dependencia. Más adelante pasó a la Contaduría de Azogues, cargo del que se derivaron dos impresos suyos relacionados con la administración del mineral. Adicionalmente obtuvo el título de cosmógrafo real que lo llevó a elaborar varios *Calendarios y Pronósticos* en el curso de su vida para aumentar sus ingresos. Pero Villaseñor y Sánchez pasó a la historia por su *Theatro Americano*, considerada la “primera geografía regional del país”, realizada a partir de una nueva concepción de la Geografía que ve a las distintas regiones como un todo articulado.³⁷³

Como otros trabajos geográficos, estadísticos y científicos elaborados por novohispanos en este siglo, el de Villaseñor y Sánchez fue comisionado por la Corona en 1741, con la finalidad de recabar información puntual sobre la situación de los territorios americanos y sus recursos. Los resultados, esto es, el *Theatro*, se publicaron en dos partes, una en 1746 y la otra en 1748. Áurea Commons y Atlántida Coll-Hurtado señalan que se le tuvo por “material confidencial, sobre todo por las noticias de carácter estratégico y económico que

³⁷¹ Para un breve e interesante análisis de la *Spherografía* de Mendoza y González véase Trabulse, *Ciencia*, 1994, p. 89-91.

³⁷² Espinosa, *Theatro*, 2005, pp. 33-34. Al parecer Villaseñor y Sánchez hizo estudios de teología, pero no queda claro si obtuvo el título de licenciado.

³⁷³ Commons y Coll-Hurtado, *Geografía*, 2002, pp. 10-13.

contenía. Por esta razón la edición original constó de sólo treinta ejemplares limitados al uso de los altos funcionarios de España y Nueva España y se prohibió su circulación o reproducción.”³⁷⁴

El mismo año en que salía la segunda parte del *Theatro*, el autor dirigió una carta al rey manifestándole que a pesar de haber realizado esta y otras obras a su servicio, seguía percibiendo la mitad de su salario (800 pesos) como contador interino. Al año siguiente, en 1749, el rey lo recompensó finalmente, promoviéndolo a contador propietario. En 1754, presto a iniciar un suplemento al *Theatro*, Villaseñor y Sánchez solicitó sin éxito a las autoridades un aumento de salario y, de no ser éste posible, su traslado a un empleo mejor remunerado. El *Suplemento* se publicó de todos modos al año siguiente.³⁷⁵

Villaseñor y Sánchez no fue el primero ni el último de los funcionarios que esperó obtener un ascenso gracias a un empeño laboral fuera de lo común, del cual sólo una parte pudo plasmarse en un impreso. Si bien la mayoría de los funcionarios publicaron informes, instrucciones, reglamentos y ordenanzas elaborados por mandato expreso de las autoridades locales y peninsulares, éstos sirvieron a sus autores para hacer patente la experiencia adquirida en el ramo, lucir su sapiencia en otros temas y llamar la atención sobre su persona para futuras comisiones o promociones.

Médicos y cirujanos

A diferencia de los abogados, los médicos universitarios de la Nueva España formaban un círculo muy estrecho. A lo largo del siglo XVIII la demanda de estudios y grados en Medicina se mantuvo estable. Ambos fenómenos se reflejaron en el medio impreso local.

³⁷⁴ *Ibid.*, p. 15.

³⁷⁵ Espinosa, *Theatro*, 2005, pp. 109-111.

Sólo publicaron 29 médicos y dos cirujanos, uno de origen peninsular y el otro probablemente también.³⁷⁶ Por el contrario, en la Metrópoli los galenos ocuparon el primer lugar entre los autores laicos. Buiges registró 249 médicos, 52 cirujanos, 21 farmacéuticos, 11 albéitares y 3 dentistas, de modo que de cada diez autores que ejercían una “profesión liberal”, dice, seis trabajan en el mundo médico.³⁷⁷

En el virreinato los médicos publicaron 83 ediciones con fecha conocida, la mayoría nuevas, aunque no todas sobre la materia o asuntos propiamente científicos. Esto se explica quizás por los distintos tipos de proyección pública buscados por los autores. La medicina como la teología y el derecho era una *carrera* académica y profesional con sus propias jerarquías y líneas de ascenso: la docencia en la propia universidad era la más importante porque llevaba –a veces de manera directa– al tribunal del protomedicato, “la Meca” de los galenos novohispanos. Como línea secundaria se abría el ejercicio en hospitales y en diversas instituciones civiles y conventos de religiosas, o bien el cuidado personal de las autoridades (virreyes y obispos). Los médicos menos ambiciosos ejercían de manera privada, atendiendo principalmente a las familias de las élites urbanas.

Pero a diferencia de los tres cargos de protomédico que eran vitalicios y aportaban elevados ingresos,³⁷⁸ los empleos en las instituciones eran temporales y no tan bien remunerados. Además la medicina práctica no era socialmente reconocida (como lo sería un siglo después) por considerársele próxima a un oficio manual. Los galenos sin posibilidades de promoción tenían que competir por la clientela con sangradores, boticarios, hernistas, parteras y curanderos (muchos de ellos mulatos y negros) que sanaban

³⁷⁶ Se trata de Bernardo Moreno Guzmán, “cirujano residente en México”.

³⁷⁷ Buiges, “Sociedad”, 2003, p. 296.

³⁷⁸ “Por el cobro de derechos de exámenes y licencias para ejercer alguna rama de la medicina”. Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 483.

por una módica paga. En teoría, para ejercer la medicina, éstos y los médicos universitarios, debían contar con una licencia del protomedicato, reorganizado en 1646 por el visitador de la Universidad, Juan de Palafox, para regular la práctica del oficio. Sin embargo, su radio de acción se limitaba a México y las grandes ciudades; en los pueblos la medicina tradicional indígena seguía teniendo amplia demanda.³⁷⁹ Y no olvidemos las quejas de los ilustrados por la persistencia de creencias populares en remedios milagrosos y hechicerías.

Desde su reestructuración, el protomedicato novohispano, al que Enrique González define como “un cuerpo colegiado de facultativos”, quedó estrechamente vinculado a la universidad. De ésta salían sus principales funcionarios: por regla los protomédicos eran catedráticos de prima de medicina, decanos de su facultad y miembros del claustro. A la larga, esto trajo como consecuencia que la facultad, “férrea partidaria del galenismo”, perpetuara esta doctrina “gracias a la jurisdicción que el tribunal [...] ejercía sobre toda la práctica de la profesión.”³⁸⁰

Se esperaba que estas autoridades concentraran la producción impresa, pero no fue así –situación que contrasta enormemente con la de los eclesiásticos. Sólo tres protomédicos publicaron en el último siglo de la era virreinal. El poblano Marcos José Salgado (1671-1740), catedrático de prima, protomédico y presidente del tribunal, publicó en 1727 *Cursus Medicus Mexicanus Iuxta Sanguinis circulationem*, para uso explícito de los estudiantes universitarios (*ad usum Studentium*). Se le tiene por el primer tratado de fisiología publicado en América. En él, Salgado intentó –al igual que muchos intelectuales

³⁷⁹ *Ibid.*, p. 467-468.

³⁸⁰ González, “Reedición”, 1994, pp. 64-65.

criollos– conciliar la teoría tradicional con la moderna, representada en este caso por William Harvey.³⁸¹

Por su parte, Juan Gregorio Campos y Martínez, quien hizo parte de su carrera dentro del propio tribunal al tiempo que enseñaba astrología y matemáticas en la universidad, llegó a ocupar el cargo de tercer protomédico y la cátedra de prima de su facultad a finales de la década de 1750. Sin embargo, tal parece que este médico originario de Orizaba –“sobresaliente en todo”, según Beristáin– sólo llevó a la imprenta panegíricos y relaciones de galas por encargo y en nombre del protomedicato. Se trataba, pues, de “aparatos publicitarios”. Cuando Campos y Martínez enviudó se ordenó sacerdote en la Congregación del Oratorio, pero se ignora si renunció a sus empleos.³⁸² Acorde con su nuevo estado publicó cuatro sermones, dos de ellos en alabanza de la virgen de Guadalupe.

Sabemos de otro autor que llegó a ser protomédico, el doctor Francisco González Avendaño, llamado vulgarmente “Gonzalillos”, muy dado a los “chistes y agudezas”.³⁸³ Siendo catedrático de anatomía y cirugía, escribió y publicó en latín (1757) una disertación inaugural de los cursos universitarios. Pero no se registran impresos suyos como protomédico.

Hacen falta mayores elementos para proponer una hipótesis convincente sobre la exigua presencia de los facultativos en las prensas novohispanas. Pero no deja de llamar la atención la aparente indiferencia hacia el impreso de la que fuera la máxima corporación

³⁸¹ Con base en una revisión de las tesis universitarias, Alfredo de Micheli Serra considera que la teoría sobre la circulación sanguínea de Harvey sí tuvo buena recepción en la Real Universidad, “Largo” 2004.

³⁸² BSB, t. 1, p. 257-258. El cambio de estado debió ocurrir entre finales de la década de 1760 y principios de la siguiente. Cabe aclarar que este autor figura también entre los autores clérigos, y a él se debe precisamente que la muestra presente un “error” de + - 1 porque su nombre aparece en uno y otro universo de autores, es decir, se duplica.

³⁸³ “Sus chistes y agudezas –escribió Beristáin– podían componer una curiosa *Menagiana megicana*, si sus paisanos [era natural de la ciudad de México] no fuesen tan pródigos de los tesoros literarios como de los metálicos”, BSB, t. 2, p. 48.

médica, toda vez que aquél representaba el vehículo por excelencia de transmisión de (nuevos) conocimientos, tan importante o quizás más que la cátedra. Y esa ausencia se agudizó en la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente cuando se daban los primeros intentos por modernizar la enseñanza de las ciencias y se originaron varios debates que llegaron a conocerse en Europa gracias a que los involucrados recurrieron al medio impreso.³⁸⁴

Enrique González ha mostrado hasta qué punto la universidad y el protomedicato novohispanos, como cuerpos doctorales, se mantuvieron cerrados a cualquier cambio e innovación que pudieran poner en riesgo sus añejos privilegios, haciendo frente común para defenderlos en nombre de la tradición o, lo que era peor, pretextando la “inutilidad” de las nuevas prácticas y saberes.

En general, en las facultades universitarias prevalecía la teoría y la deducción sobre la observación y la experimentación, los nuevos paradigmas científicos. Los estudiantes de medicina debían asistir a “academias de cirugía y anatomía” en los hospitales para tratar directamente a los enfermos (clínica) y practicar en cadáveres.³⁸⁵ Algunos acudían con experimentados boticarios para adquirir nociones de química y botánica y aprender a elaborar medicamentos.³⁸⁶ Así, los galenos graduados por la universidad adquirían parte de su formación fuera de ésta, apoyándose en otras instituciones, en colegas y, desde luego, también en los libros.

A mediados del siglo XVIII una de las librerías más grandes de la ciudad de México, la del abogado Luis Mariano de Ibarra, tenía en venta una gran cantidad de

³⁸⁴ Miruna Achim estudia a fondo uno de esos debates científicos en *Lagartijas*, 2009.

³⁸⁵ Las constituciones de la universidad mexicana estipulaban tres disecciones al año (que raras veces se realizaban), cuando en Valencia se realizaban treintaicinco y en Salamanca una a la semana. González, “Reedición”, 1994, pp. 85-86.

³⁸⁶ Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 477-478.

tratados de cirugía: la oferta de títulos era corta, pero los ejemplares disponibles ascendían a 328, esto es, el 67% de la oferta de medicina. Allí podían comprarse las obras quirúrgicas de Juan Fragoso, Juan de Vigo y Jerónimo de Ayala, consideradas obsoletas ya en el siglo XVII. No obstante, junto a estos textos tradicionales, insertos en la corriente hipocrática y galénica que se enseñaba en la universidad, había algunos tratados contemporáneos que defendían la medicina moderna, como el del ilustrado Martín Martínez (1684-1732) renovador de la disciplina en España. De él se vendían su *Examen nuevo de la cirugía moderna*, impreso en Madrid en 1725, y su *Anatomía completa del hombre* (1728). Otra obra novedosa era la del italiano Giuseppe Gazola, *El mundo engañado por los falsos médicos*, en la que el autor abogaba por la experimentación y se oponía a la flebotomía. Cabe mencionar que el trabajo Gazola fue traducido al español por Gregorio Mayans. Vemos, pues, que a mediados del siglo circulaban ya en la capital virreinal algunos textos modernos que cuestionaban la medicina tradicional.³⁸⁷ Y no es aventurado suponer que algunos autores que tratamos aquí echaran mano de estos libros.

Si los protomédicos publicaron poco, ¿quiénes entonces del grupo de galenos aprovecharon las prensas locales? Fueron precisamente médicos practicantes adscritos al Hospital Real y al de San Juan de Dios, a la real cárcel de la Audiencia y a la enfermería del convento de San Francisco.³⁸⁸ Algunos autores combinaron la clínica con la docencia. Por ejemplo, Luis Gómez Solano era médico de presos, fiscal del protomedicato y profesor de astrología en la universidad, ciencia que lo llevó a publicar sus observaciones sobre el meteoro visto en México el 26 de febrero de 1702. Por su parte, José Escobar y Morales –

³⁸⁷ Moreno, *Librería*, 2009, p. 134, y “Obras”, 2007, pp. 176-177.

³⁸⁸ Se trata del médico Gabriel Ocampo, autor de un *Tratado de las obstrucciones del hígado*, cuyo año de publicación se desconoce, por lo que no se incluyó en los cuadros. Pero se sabe por Rodolfo Aguirre que era médico supernumerario en dicha corporación religiosa en 1795. *Mérito*, 2003, p. 498.

de quien ya se dijo fue autor de varios *Pronósticos*— se encontraba al frente de la cátedra de matemáticas y atendiendo en el Hospital Real donde se contagió de matlazahuatl y murió en 1736. El doctor Bartolache fue un destacado profesor universitario, pero nunca pasó de interino; mientras redactaba su célebre y efímero *Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre física y medicina* (1772).

Estos ejemplos son ilustrativos del tipo de autor médico que predominaba en las prensas novohispanas: doctores que ejercen la medicina práctica en instituciones reales, que ocupan las cátedras de más bajo rango (aquéllas que no pertenecen a ninguna facultad) y se concentran en la metrópoli virreinal, el único lugar donde podían hacer carrera. Fuera de México, cabe decirlo, sólo encontramos cuatro médicos en Puebla (dos de ellos bachilleres) y uno en Tehuacán (también bachiller). Sin embargo, son estos médicos los que escriben, traducen y publican sobre medicina y otras ciencias, en particular de astronomía. Esta característica de la producción impresa de los médicos criollos es una prueba quizás de su falta de especialización o bien, si se quiere, de su eclecticismo. Aunque tampoco se debe olvidar que la elaboración de pronósticos representaba una entrada adicional a sus modestos salarios.

Más tarde que pronto los galenos novohispanos se abrieron a las teorías y a las prácticas modernas de la medicina. Esta apertura se hizo al margen de una universidad anclada en la escolástica, si bien algunos de sus profesores, a título personal, incursionaron en la ciencia ilustrada sin dejar de abogar por una renovación de la enseñanza universitaria. Pero la reforma nunca llegó. En su lugar Carlos III permitió la creación de dos nuevas instituciones para fomentar el desarrollo de la medicina, aunque no se les apoyó con firmeza: la cátedra de anatomía y cirugía en el Hospital Real (1768) y el Jardín Botánico

(1789).³⁸⁹ Respecto a la primera, Enrique González mostró las fuertes rivalidades que se desataron entre los catedráticos universitarios a raíz de su aprobación, a la que se opusieron abiertamente los médicos conservadores. Éstos consideraban que la cátedra de anatomía atentaba contra los privilegios tanto de la universidad como del tribunal del protomedicato, entre otras cosas porque su proyecto de reglamento fijaba la asistencia obligatoria de los estudiantes a las “anatomías” y la independencia de sus profesores-cirujanos de la jurisdicción del tribunal. Además, existía la intención de convertir la cátedra en un verdadero colegio, a semejanza de los de Cádiz y Barcelona. Pero aquél grupo de doctores, que tenía en sus filas a miembros del protomedicato, logró finalmente imponerse, condenando a la nueva cátedra “a desempeñarse bajo las más precarias condiciones”. El conflicto tuvo como trasfondo, dice González, la puesta en marcha de la reforma universitaria en España, la cual provocó enorme inquietud en el medio académico novohispano.

A la cátedra de anatomía y cirugía práctica y el Jardín se sumó otro nuevo espacio de enseñanza “ilustrada”: el Real Seminario de Minería (1792) donde, entre otras materias, se impartía una cátedra de química teórica y práctica, aunque de forma muy irregular.³⁹⁰ [Para dirigir estas instituciones la corona designó, como es bien sabido, a médicos y científicos peninsulares. Antonio Manuel Moreno y Alejo Ramón Sánchez, egresados del Colegio de Cirugía de Cádiz, fueron nombrados respectivamente cirujano mayor y cirujano segundo del Hospital Real. Moreno, además, fue nombrado catedrático y primer disector de la nueva cátedra de anatomía. Juntos tomaron parte en el debate en torno al uso médico de la carne de lagartijas y publicaron sus observaciones al respecto para responder a las que

³⁸⁹ González, “Reedición”, 1994, pp. 59-87.

³⁹⁰ Moreno, *Instituciones*, 1978, p. 148.

Antonio León y Gama escribió sobre el mismo tópico. Esta polémica, ocurrida a principios de la década de 1780, involucró al ayuntamiento de México, al protomedicato, a los dos cirujanos españoles y a varios médicos novohispanos tanto “tradicionales como “renovadores”³⁹¹.

En 1791, con motivo de la entronización de Carlos IV y como dictaba la costumbre, el protomedicato organizó unos festejos en su honor. Se ignora si convocó a la comunidad médica a escribir disertaciones médicas, como hacían entonces las academias científicas europeas. Lo cierto es que a la relación de las fiestas se adjuntaron dos sobre *las obstrucciones inflamatorias del hígado*, “que entre otras juzgó [...] por más dignas de la luz pública, y en obsequio de esta celebridad premió a sus autores”³⁹²: el cirujano Moreno y el doctor Joaquín Pio Eguía y Muro, al momento médico de varias comunidades religiosas.³⁹³ Al premiar y publicar el escrito del cirujano recién enviado por la Corona, el tribunal se afirmaba como juez supremo de la medicina en Nueva España.

Con todo, los hombres y las instituciones ilustradas poco a poco ganaron espacio en las imprentas, alentando a través de la polémica científica la publicación de nuevos impresos. A finales de los años ochenta el doctor Martí de Sessé y Lacasta, otro médico español, inauguraba la cátedra de botánica en el Jardín Real. Además de su discurso inaugural publicó otro *contra la memoria sobre la seda silvestre que escribió el Br. José Alzate*. La memoria de Alzate circulaba manuscrita y la réplica de Lacasta, sin duda, amplió su radio de difusión.

³⁹¹ Achim reproduce en el apéndice de su obra los impresos publicados a raíz de la polémica, *Lagartijas, medicinas*, 2009.

³⁹² MIM, t. VI, p. 599.

³⁹³ En 1795 Eguía y Muro fue nombrado protomédico. Aguirre, *Mérito*, 2003, p. 500.

Científicos y técnicos

Este grupo de autores fue muy reducido, pero no por ello el menos importante. Los novohispanos y peninsulares que se dedicaron a estudiar los fenómenos naturales y publicaron impresos sobre estos temas fueron, por supuesto, muchos más. Pero los individuos que se colocaron bajo esta categoría se distinguieron por su dedicación exclusiva (o casi exclusiva) a estos campos del saber, y a su participación o desempeño en instituciones de carácter científico.

Dos autores criollos publicaron a mediados del siglo lunarios y observaciones astronómicas, Pedro Alarcón, catedrático de matemáticas en la universidad, y el poblano Miguel Francisco de Illarregi, “piloto de altura” y profesor de matemáticas en su patria. A decir de Elías Trabulse, en Nueva España existía desde mediados del siglo XVII una importante “comunidad” de astrónomos, dedicados a observar y documentar los eclipses y otros fenómenos celestes, sobre todo con la finalidad de fijar la posición geográfica de distintas ciudades del virreinato. A mediados del XVIII ese seguía siendo el principal interés de los astrónomos novohispanos y el no menos trascendente de rebatir con argumentos racionales y científicos la creencia tradicional sobre la influencia de los astros en el destino de los hombres.

Fue en el curso del setecientos que los calendarios y pronósticos “se convirtieron en textos rigurosamente científicos, en los cuales las efemérides astronómicas ocupaban la totalidad de la obra.”³⁹⁴ Alarcón e Illarregui se sumaron a esta nueva corriente, junto con León y Gama, el impresor Zúñiga y Ontiveros y otros. Trabulse señala que en el siglo XVII no hubo astrónomo o catedrático de astrología y matemáticas que no se dedicara a elaborar este género de obras por razones principalmente económicas, ya que éstas significaban un

³⁹⁴ Trabulse, *Ciencia*, 1994, p. 95.

alivio económico a los cortos sueldos que se pagaban por la lectura de esas cátedras.³⁹⁵ Y todo indica que siguió siendo así en XVIII: la mayoría de los autores de almanaques eran, en efecto, profesores universitarios y contadores, es decir, individuos versados en matemáticas.

La actividad científica y editorial del resto de los autores transcurrió entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Ilustración criolla y reformismo borbónico hicieron mancuerna para dar lugar a uno de los periodos más fructíferos de la ciencia hispanoamericana. Previamente al establecimiento de las instituciones que señalarían los nuevos derroteros de la labor científica, las expediciones europeas realizadas en la América española favorecieron un clima de apertura e intercambio entre los hombres de ciencia del viejo y el nuevo mundo.³⁹⁶

En la expedición al Ecuador realizada de 1735 a 1744, acompañaron a su director, Charles-Marie de La Condamine, dos científicos españoles: el astrónomo Jorge Juan y el marino Antonio de Ulloa, uno de los autores que registré en este grupo. Tocó a Ulloa en esa ocasión redactar la relación del viaje y elaborar mapas y descripciones de los territorios recorridos. Años más tarde, en 1776, fue enviado a Veracruz para organizar la flota y hacerse cargo de la construcción de un astillero. En este puerto el célebre capitán redactó (1777) un *Compendio* de los informes solicitados por la corona sobre el territorio novohispano.³⁹⁷ El folleto se publicó ese mismo año en México y, al igual que el *Theatro Americano* de Villaseñor y Sánchez, su circulación debió limitarse a funcionarios y científicos.

³⁹⁵ *Ibid.*, p. 93. Ilustra su ejemplo con el caso de Sigüenza y Góngora.

³⁹⁶ La expedición geodésica francesa al Quito dirigida por Charles-Marie de La Condamine (1735-1744); las del abate Chappe d'Auteroche a California a finales de la década de 1760; y la de Bonpland y Humboldt.

³⁹⁷ Medina lo encontró en el Archivo de Indias, y es de tamaño folio con ocho páginas.

No menos significativa fue para los sabios criollos el conocimiento de instrumentos científicos avanzados y de algunas novedades editoriales que traían consigo los exploradores europeos. Como es bien sabido, la falta y el atraso de los instrumentos para realizar cálculos y mediciones fue un mal endémico de la ciencia hispanoamericana.³⁹⁸ En cuanto a los libros, Trabulse considera que la carencia no fue tan grave, pues existieron en la Nueva España bibliotecas bien dotadas y puestas al día en este campo –no obstante las reiteradas quejas de los científicos al respecto.

En el virreinato, la publicación de libros y folletos en torno a la minería no eran una novedad, pero sin duda se incrementaron considerablemente en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII, reflejo de la preocupación que existía por su productividad. Tal proliferación de impresos se explica no sólo por la importancia misma del ramo, sino también porque éste involucraba toda una serie de problemas y conocimientos, desde jurídicos y comerciales, hasta los propiamente metalúrgicos, pasando por los de la agrimensura, la ingeniería y la física. La novedad del periodo fue la institucionalización de la minería novohispana, con la creación del Tribunal (1776), la promulgación de nuevas *Ordenanzas* (1783) y la apertura del Real Seminario de Minería (1792).

Roberto Moreno insiste en la confrontación que se produjo al interior de estas instituciones entre peninsulares y criollos. Es tentador seguir ese camino, toda vez que los autores que destacan en la nómina fueron los químicos y mineros españoles Fausto Elhúyar y Andrés Manuel del Río. Elhúyar, director del tribunal y a cuya iniciativa se debió la creación del seminario, impidió la contratación de León y Gama, de Alzate (supuestamente por ser sacerdote) y de otros científicos novohispanos como profesores, prefiriendo que se enviaran de España. Moreno, empero, justifica la decisión de Elhúyar:

³⁹⁸ Calvo, “Ciencia”, 2010, pp. 109-112.

Esta actitud de las autoridades españolas fue de gran torpeza en cuanto a la política, pero indiscutiblemente condujo a la renovación científica. Los españoles habían estudiado en Europa y manejaban con fluidez las nuevas teorías. En cambio los criollos eran autodidactas y muy aficionados a rechazar los sistemas recientes.³⁹⁹

Precisamente, Manuel Antonio del Río, formado en parte en Alemania, llegó a Nueva España (1795) invitado por Elhúyar para impartir las cátedras de química y mineralogía. Del Río se convirtió en uno de los profesores más distinguidos del seminario y llegó a ser su director. El mismo año de su arribo a México hizo imprimir en el taller de Zúñiga y Ontiveros sus *Elementos de Orictognosia o del conocimiento de los fósiles dispuestos según los principios de A. G. Wagner*, para uso de los alumnos del colegio. Más adelante tradujo y publicó las *Tablas mineralógicas* de Dietrich Ludwig Gustav Karsten, consejero de minas del rey de Prusia, que ya sumaba tres ediciones en Alemania. Del Río permaneció en México hasta el decreto de expulsión de los españoles, que lo obligó a abandonar el país (junto con Elhúyar). Calmadas las aguas regresó y continuó al frente de su cátedra.

La renovación de la ciencia novohispana es un tema por demás complejo y, como bien señala Miruna Achim, las polémicas científicas de la época no se pueden reducir a una simple confrontación entre criollos y gachupines o entre conservadores y modernos. Muchas cosas más estaban en juego. Sin duda la política de exclusión fue una realidad y afectó tanto a los científicos, como a los juristas y a los clérigos novohispanos. Pero el caso de Del Río ilustra bien que la absorción de los intelectuales “importados” al medio local daba lugar a fructíferos intercambios culturales, en una época en la que la *universalidad* del saber, en particular del científico, era un paradigma.

³⁹⁹ Moreno, *Instituciones*, 1978, p. 147.

En un trabajo interesante Thomas Calvo señaló que la creciente oposición de fuerzas a finales del XVIII se dio, más bien, entre un Estado autoritario interesado en el progreso económico de la monarquía (y su Metrópoli) y una intelectualidad criolla ilustrada cada vez más consciente de su condición colonial; condición que se traducía, entre otras cosas, en su dependencia técnica y cultural respecto de Europa.⁴⁰⁰ Y ya se ha visto que dicha conciencia se tenía también acerca de la actividad tipográfica y al comercio de libros.

Para finalizar este capítulo, interesa hacer algunas reflexiones en torno a los lectores, ya que algunos estudiosos de la lectura en Europa sugieren que a la gradual aparición de nuevos escritores ajenos a los estamentos tradicionales, antecedió el surgimiento de nuevos lectores pertenecientes, sobre todo, a la burguesía profesional. ¿Hasta qué punto, de verdad, ambos fenómenos estuvieron relacionados? ¿Se debió a ese fresco público lector la gradual apertura del monopolio de la imprenta que detentaban el clero, la nobleza y otros grupos de poder?

Diversas fuentes contemporáneas dan fe de la “epidemia lectora” que se propagó desde mediados del siglo. “Todos leen”: soldados, mozos, cocheros, obreros, mujeres, niños incluso. Leen en todas partes: en cafés, en los entreactos de las funciones de teatro, en la calle, en las tabernas, en los parques.... Siguiendo a Jürgen Habermas, Rainhard Wittmann considera que dicha transformación, que es social y cultural al mismo tiempo, fue impulsada por una “burguesía ilustrada” de intelectuales y funcionarios con preparación académica, que puso en entredicho el orden heredado:

Esta evolución se enmarcaba en el conocido proceso europeo de aburguesamiento de la sociedad, la cultura y la literatura. Dicho proceso constituye la aportación histórica del movimiento ilustrado, con sus nuevos valores, su ideal de paridad acorde con el derecho natural, su mentalidad utilitarista centrada en el principio de eficiencia y un afán intensivo de perfeccionamiento intelectual que servía para

⁴⁰⁰ Calvo, “Ciencia”, 2010.

diferenciarse de la nobleza, pero ante todo para subir posiciones en la escala social bajo las proclamas de la razón, el humanismo, la tolerancia y la virtud.⁴⁰¹

En el caso de Nueva España, el problema de la difusión de la lectura recién comenzó a estudiarse; hace falta mucho por hacer. Por lo que toca al siglo XVIII, un trabajo de Cristina Gómez invita contrastar un universo de lectores con la población de autores que se viene estudiando. A fin de cuentas los autores son, cuando menos, lectores de sus propias obras.

Del análisis de poco más de trescientos inventarios *postmortem* levantados en la intendencia de México en 1750-1819, la autora determinó que los eclesiásticos y los funcionarios reales, “sectores tradicionalmente más ligados con el impreso, fueron rebasados por los comerciantes” como poseedores de libros. Esto la llevó a sugerir “un cambio significativo en la sociedad colonial, a pesar de que las bibliotecas de estos últimos [fueron], como puede adivinarse, más pequeñas.” También encontró libros y modestos acervos de unos cuantos volúmenes entre las “profesiones liberales”, es decir, oficiales militares, médicos, farmacéuticos, cirujanos y un maestro de primeras letras; y entre dependientes, artesanos y cuatro campesinos, unos propietarios y otros simples labradores. Se trata, en conclusión, de un grupo de lectores “constituido por sectores sociales medios que muestra un claro y singular predominio de los comerciantes” y en el que los clérigos no representan el grupo mayoritario. ¿Cómo explica tal predominio? Según Gómez Álvarez las reformas borbónicas posiblemente impulsaron a muchos peninsulares a emigrar a México, trayendo consigo libros de derecho y comercio necesarios para el buen manejo de sus negocios.⁴⁰²

⁴⁰¹ Wittmann, “¿Hubo?”, 2001, p. 501.

⁴⁰² Gómez, “Libros”, 2004, pp. 26-28.

Pero esta radiografía de un grupo de lectores del centro del virreinato tiene el inconveniente de basarse en una fuente que no contempla –como advierte la propia autora– a los religiosos (quienes debido al voto de pobreza no debían, en teoría, poseer bienes y por lo tanto no testaba). Y ya se mostró que las órdenes religiosas ocuparon un lugar muy importante en la cultura escrita e impresa del virreinato; sin lugar a dudas, el clero regular fue uno de los principales públicos lectores hasta la independencia, junto con la clerecía diocesana.

En vista de la preponderancia del clero en la república literaria novohispana y del libro religioso en la producción tipográfica local y en los inventarios de algunas librerías capitalinas, es arriesgado afirmar que hacia la segunda mitad del siglo XVIII los eclesiásticos ya no predominaban como lectores y, más aun, que fueron superados por los comerciantes.⁴⁰³ Es necesario ampliar los estudios sobre el tema –poco atendido para el periodo colonial– y, como sugiere Gómez Álvarez, contrastar diversas fuentes.

Respecto a los laicos, es interesante observar que los comerciantes, lectores mayoritarios en el análisis de Cristina Gómez, ocuparon en cambio un lugar marginal en la imprenta novohispana. Los artesanos que poseían impresos fueron de más baja categoría que los maestros de sastrería que publicaron; lo importante es que en ambos casos suman apenas unos cuantos. Los campesinos están ausentes de las imprentas, pero no entre los lectores; aunque su bajísimo porcentaje (1%) evidencia la escasa alfabetización de la población rural.

Así, pues, aparentemente existe un desfase entre *el mundo que publica* (legalmente, por supuesto) y *el mundo que lee*. Aquél es todavía más cerrado, más tradicional. Con todo,

⁴⁰³ “En conclusión, dice Gómez Álvarez, no es exagerado afirmar que los eclesiásticos no predominan en la comunidad de lectores”, *ibid.*, p. 28.

a finales del siglo se produjo cierta apertura del campo del impreso para los seculares, como se mostró en este capítulo.

VII. EN LAS ORILLAS DE EDICIÓN NOVOHISPANA: LAS LENGUAS INDÍGENAS Y EL LATÍN

Pocos aspectos son tan reveladores de los cambios y las permanencias culturales como la lengua. Precisamente, a partir de este elemento se propone en las siguientes páginas otro enfoque para estudiar el desarrollo de la cultura impresa de Nueva España en el siglo XVIII. Como se sabe, la edición hispanoamericana del periodo colonial fue una edición de carácter multilingüe, pues además del castellano –la lengua materna de los conquistadores, los colonizadores y las élites dominantes– y el latín –la lengua de la liturgia católica y de la *República del saber*–, se produjeron numerosas obras en los idiomas de los pueblos nativos. Más que centrarse en el castellano, cuyo predominio en las prensas se explica fácilmente, interesa reflexionar aquí sobre las causas de la marginalidad del latín y las lenguas indígenas en la producción tipográfica local, siendo que su conocimiento seguía siendo en el setecientos un requisito académico y profesional para un amplio sector de la población literaria, en particular la eclesiástica.

Las lenguas en la imprenta novohispana del siglo XVIII

Tres lenguas destacaron en la producción impresa novohispana durante el periodo colonial: el castellano, el latín y el náhuatl. Por el contrario, la publicación de textos en otros idiomas indígenas fue mucho más modesta y poco significativa la de otras lenguas europeas. Como se hizo en los capítulos anteriores, en el presente también se hará hincapié en el peso que tuvieron las reimpressiones en la producción de los autores; así podrá observarse con mayor claridad la aparición de novedades, y las continuidades y rupturas en el uso de las lenguas

en el periodo de estudio. La siguiente gráfica muestra la progresión de los tres grupos más representativos, con y sin reimpressiones.⁴⁰⁴

Cuadro 15
Las lenguas de los libros y folletos publicados por los autores (1701-1821)

| Década | Con reimpressiones | | | | Sin reimpressiones | | | |
|-----------|--------------------|-------|-----------|-------|--------------------|-------|-----------|-------|
| | Castellano | Latín | Indígenas | Total | Castellano | Latín | Indígenas | Total |
| 1701-1710 | 192 | 17 | 1 | 210 | 183 | 17 | 1 | 201 |
| 1711-1720 | 264 | 23 | 6 | 293 | 246 | 21 | 5 | 272 |
| 1721-1730 | 400 | 28 | 6 | 434 | 329 | 25 | 5 | 361 |
| 1731-1740 | 276 | 21 | 9 | 305 | 236 | 21 | 6 | 262 |
| 1741-1750 | 305 | 28 | 4 | 336 | 246 | 24 | 3 | 273 |
| 1751-1760 | 371 | 33 | 12 | 416 | 298 | 25 | 10 | 333 |
| 1761-1770 | 413 | 34 | 5 | 452 | 245 | 27 | 5 | 278 |
| 1771-1780 | 346 | 20 | 1 | 367 | 144 | 16 | | 160 |
| 1781-1790 | 401 | 20 | 3 | 424 | 222 | 15 | 2 | 239 |
| 1791-1800 | 415 | 28 | 1 | 444 | 252 | 26 | | 278 |
| 1801-1810 | 529 | 40 | 2 | 571 | 333 | 38 | 1 | 373 |
| 1811-1821 | 712 | 45 | 1 | 758 | 499 | 45 | 1 | 544 |
| Total | 4 624 | 337 | 51 | 5 012 | 3 233 | 300 | 39 | 3 572 |

Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII, y *La Imprenta en la Puebla (1640-1821)*.

Antes de revisar estos datos, cabe hacer un paréntesis sobre los títulos en que no se incluyen en el cuadro. Once corresponden a obras bilingües en latín-castellano; un texto en portugués que lleva por título *Luzeiro evangelico que mostra á todos os Christãos das Indias orientais o caminho unico* (1710), del misionero apostólico Juan Bautista Morelli de Castelnovo;⁴⁰⁵ una gramática española-inglesa publicada en 1808 por el coronel José González Torres de Navarra; y por último la *Colección alfabética de apellidos vascongados con su significado* (1809) de José Francisco de Irigoyen.

⁴⁰⁴ Recordemos que el análisis no considera las obras sin año de publicación y que también en este caso los ejemplares de periódicos se contaron por separado.

⁴⁰⁵ Castelnovo escribió esta obra hacia 1708, según se lee en la portada. Estando en México de paso hacia Filipinas la publicó, dice Beristáin, “para precaver a los Cristianos de aquella parte del Asia del contagio de los Libros que los Luteranos y Calvinistas habían esparcido allí en Lengua Portuguesa”, BSB, t. 2, p. 85

Aunque las prensas novohispanas prácticamente no produjeron obras en lenguas romances como no fuera el castellano, sí se dio entre la comunidad intelectual la práctica de la traducción, que ganó cierta importancia en la segunda mitad del siglo XVIII: ¿signo de una mayor apertura cultural? Se contaron alrededor de 50 traducciones al castellano del italiano, principalmente, del portugués, del inglés, del catalán y, hacia finales del periodo, sobre todo del francés, lo que habla del conocimiento que existía de esta lengua entre los letrados, interesados en divulgar algunas obras religiosas, literarias y un par de medicina.⁴⁰⁶

Volviendo a los datos del cuadro, es oportuno recordar que de un total de 5 028 impresos publicados por la población literaria en 1701-1821, al menos 1 436 fueron reimpressiones (ver capítulo 3). De éstas el 96.6% fueron en castellano (y la mayoría devocionarios). En Nueva España el castellano comenzó a despuntar en la imprenta hacia la década de 1620, a raíz del crecimiento de la población hispanocriolla.⁴⁰⁷ Pero desde una perspectiva más amplia, puede decirse que su florecimiento se inscribe en un proceso general de ascenso de las lenguas “nacionales”, vinculado a la consolidación de las monarquías y a la expansión del mercado del impreso. De los 3 233 impresos en castellano (4 624 considerando las reimpressiones) hay que añadir las publicaciones periódicas, 72 títulos y más de cinco mil ejemplares. No se registran periódicos en lenguas indígenas; tampoco en latín, aunque su uso en citas de autoridades era común, así como en “latinajos”.

La edición latina, en cambio, reporta pocas reimpressiones, lo que se explica entre otros factores que se estudiarán más adelante, a los tipos de obras que se escribían en esa lengua y a los acotados grupos a los que se dirigían. Aquí interesa subrayar que su

⁴⁰⁶ El reparto por lengua de las traducciones (entre las que existen varias reimpressiones) es el siguiente: 16 son traducciones del francés, dos del inglés y dos del portugués.

⁴⁰⁷ Chocano, “Colonial”, 1997, pp. 75-76. A decir de la autora, el ascenso de una élite intelectual criolla, interesada en promoverse frente a un público de habla española, habría contribuido a la hispanización de la cultura impresa desde finales del siglo XVI.

producción se mantuvo a todo lo largo del último siglo colonial, y que su estabilidad se dio, al parecer, desde principios del XVII, como se interpreta a partir de los datos que se retoman del trabajo de Magdalena Chocano:⁴⁰⁸

Cuadro 16
Lenguas de los títulos publicados en México (siglos XVI-XVII)

| <i>Década</i> | <i>Castellano</i> | <i>Latín</i> | <i>Lenguas nativas</i> | <i>No especificada</i> | <i>Total</i> |
|---------------|-------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| 1550 | 13 | 0 | 8 | 0 | 21 |
| 1560 | 4 | 12 | 13 | 0 | 29 |
| 1570 | 8 | 10 | 9 | 0 | 27 |
| 1580 | 17 | 5 | 18 | 1 | 41 |
| 1590 | 15 | 7 | 2 | 1 | 25 |
| 1600 | 23 | 45 | 6 | 0 | 74 |
| A* | 35 | 7 | 38 | 3 | 83 |
| 1610 | 34 | 29 | 12 | 2 | 77 |
| 1620 | 47 | 25 | 13 | 0 | 85 |
| 1630 | 77 | 15 | 4 | 0 | 96 |
| 1640 | 110 | 26 | 5 | 1 | 142 |
| 1650 | 170 | 28 | 4 | 0 | 202 |
| 1660 | 157 | 8 | 2 | 0 | 167 |
| 1670 | 150 | 23 | 3 | 0 | 176 |
| 1680 | 156 | 29 | 3 | 1 | 189 |
| 1690 | 265 | 22 | 7 | 0 | 294 |
| 1700 | 274 | 28 | 6 | 1 | 310 |
| B* | 251 | 15 | 3 | 0 | 269 |
| Total | 1 807 | 334 | 156 | 10 | 2 307 |

Fuente: datos tomados de M. Chocano Mena. *La fortaleza docta... op. cit.* p. 97.

Aunque el latín retrocedió respecto del castellano, en números absolutos su importancia no disminuyó en el curso del siglo XVIII; incluso en las primeras décadas del XIX los títulos se duplicaron. A esta producción debe sumarse las tesis universitarias,

⁴⁰⁸ La autora utilizó los catálogos de García Icazbalceta, José Toribio Medina, Emilio Valton, Henry Raup Wagner y Francisco González Cossío. *Fortaleza*, 2000, p. 97.

*A= Títulos tribuidos al siglo XVI B= títulos atribuidos al siglo XVII

excluidas del análisis, las cuales probablemente aumentaron al ritmo que lo hicieron los propios graduados.

Desde la década de 1630 la edición en lenguas indígenas ocupó el tercer lugar en la edición novohispana. No obstante, hasta la de 1770 continuó el interés por publicar textos nuevos en idiomas nativos y por reimprimir algunos de los siglos anteriores. Aun se publicaron en el setecientos una gramática del tagalo (dialecto del malayo) y otra del japonés, destinadas a los misioneros que pasaban a Asia. Precisamente, el siguiente apartado intenta arrojar luz sobre el repunte de estas obras en la primera mitad del siglo y, posteriormente, sobre su disminución en las últimas décadas del virreinato.

La edición en lenguas indígenas: ¿marginalidad cultural o proceso secularizador?

El estudio de las ediciones en lenguas indígenas permite observar desde otro ángulo la transformación del campo del impreso en el periodo 1701-1821. En particular, la producción de *artes* o gramáticas y vocabularios para su aprendizaje, tiene como trasfondo el proceso de secularización parroquial y el de castellanización de los naturales, políticas complementarias a uno con la consolidación de la jerarquía diocesana en América que promovió la Corona desde mediados del siglo XVI.

Un antecedente de la cuestión se halla en el libro de Chocano Mena antes citado. La autora dedicó un capítulo a analizar las causas de la “decadencia general” de estas publicaciones en el seiscientos, y situó su declive en el marco de la crisis evangelizadora provocada por la caída de la población indígena y las pugnas que enfrentaron a los frailes con la jerarquía diocesana.⁴⁰⁹ Sin embargo, no explica claramente cómo estos conflictos

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 96.

traspasaron las puertas de los talleres tipográficos. De la lectura de su trabajo se infiere que la terrible mortandad indígena ocasionada por los desplazamientos forzados, las hambrunas y las epidemias, habría vuelto inútil la publicación de textos para su alfabetización y adoctrinamiento.⁴¹⁰ Esto es relativamente cierto, pero se debe reparar en el hecho de que muchas obras en lenguas nativas fueron concebidas para uso exclusivo de los predicadores, no de los indios.

Por otro lado, en el siglo XVII, con solo dos o tres imprentas activas en México y las dificultades para surtirlas de papel, los tirajes debieron ser muy reducidos como para que el descenso de la población autóctona representara una grave contracción del grupo que efectivamente tenía acceso a tales ediciones. Además, como señalan varios autores, en la segunda mitad de la centuria se produjo una importante recuperación demográfica de ese sector en los obispados de México, Puebla y Michoacán,⁴¹¹ lo que tendría entonces que haberse traducido en un aumento de títulos en lenguas vernáculas, cosa que no sucedió.

En todo caso, el enfrentamiento entre las órdenes religiosas y la jerarquía diocesana –dos proyectos distintos de Iglesia– explica mejor la disminución de dichas ediciones en el seiscientos. Chocano Mena trata varios puntos que causaron controversia entre ambos cleros y que, al parecer, impactaron negativamente en la producción tipográfica: 1) el grado de instrucción escolar y cristiana que debían recibir los naturales; 2) el proyecto de creación de un clero nativo, tema íntimamente vinculado al de su educación; 3) la pertinencia de traducir los evangelios a las lenguas nativas y su difusión entre los indios; y 4) la promoción del castellano entre estos últimos.

⁴¹⁰ Se calcula que de los 25 millones de indígenas que en 1519 habitaban la zona central de México, apenas sobrevivía un millón a principios del siglo XVII. Romano, 2004, p. 50.

⁴¹¹ Miño, *Mundo*, 2001, pp. 23-25.

Señala la autora que luego de múltiples debates, el clero se decantó, finalmente, por la “simplificación” de la compleja realidad lingüística de los naturales. Para ello, promovió el uso de “lenguas generales” –en particular el náhuatl– en detrimento de otras consideradas “bárbaras”. Al mismo tiempo, sintetizó y unificó el lenguaje de la doctrina cristiana destinada a los indios y, por supuesto, el de los textos consagrados a ella, con la consecuente decadencia de los sermonarios en idiomas nativos. Por último, aunque no dejaron de componerse *artes* o gramáticas, la mayoría de los autores del siglo XVII se basaron en las obras de los primeros lingüistas.⁴¹²

Chocano Mena interpreta que, en última instancia, el declive de la edición en lenguas indígenas fue resultado de la gradual marginación de los indios de la alta cultura y del sacerdocio, por parte de una creciente élite hispanocriolla que buscaba controlar los medios de promoción política y social, en este caso la educación y la cultura impresa.

No obstante, en el XVIII esta la producción de obras nuevas experimentó un ligero repunte en las décadas de 1720-1760 y se sostuvo, al menos, hasta la de 1770, reflejo de nuevos impulsos y también de cierta continuidad con los proyectos políticos, religiosos y educativos de los siglos anteriores.

En efecto, el siglo XVI la empresa evangelizadora alentó la aparición de una importante literatura en lenguas indígenas, fruto del intercambio cultural entre los nativos y los religiosos, así como de la intensa labor lingüística y antropológica realizada por algunos de éstos. De hecho, la introducción de la imprenta en México (la primera de América) tuvo como objetivo contribuir a la “conquista espiritual” de los indios, proyecto que iba de la mano con el establecimiento de la Iglesia indiana. De ahí que el principal interesado en que

⁴¹² Chocano, *Fortaleza*, 2000, pp. 92-111.

se trajera una imprenta a Nueva España fuera precisamente el primer obispo (luego arzobispo) de México, fray Juan de Zumárraga, quien en persona llevó a cabo en España todas las gestiones para tal efecto.⁴¹³

La extirpación de la idolatría y la cristianización de los indios fueron, pues, los principales argumentos esgrimidos por la Corona y la Iglesia para justificar la presencia española en el Nuevo Mundo y la adquisición de unos territorios conquistados por la fuerza de las armas.⁴¹⁴ El éxito de la empresa dependía de una buena comunicación con los naturales, que se lograría mediante el profundo conocimiento de sus lenguas y costumbres. Al menos los primeros franciscanos no tenían la intención de castellanizar a los indios; según ellos, la barrera lingüística los mantendría a salvo de la explotación de los colonos españoles y evitaría que se contaminaran de sus vicios.⁴¹⁵ Pero lo que estaba en juego, en realidad, era el control de los pueblos y las doctrinas indígenas.

Los frailes y los jesuitas lograron dominar las lenguas autóctonas y escribir en ellas sermones, confesionarios y catecismos para la alfabetización y el adoctrinamiento de los naturales. También compusieron gramáticas y vocabularios para el estudio de las lenguas. Muchas de estas obras fueron bilingües y a veces trilingües, pues además del texto en idioma vernáculo incluían traducciones o versiones en castellano y/o latín. Precisamente, la estructura gramatical del latín –que se estudiaba en la obra de Nebrija– fue la base para la construcción de las gramáticas.⁴¹⁶

Al clero secular le tomó más tiempo incorporarse a esta producción lingüística debido, entre otras razones, a que aún no disponía como los religiosos de espacios

⁴¹³ Lafaye, *Albores*, 2002, pp. 93-94.

⁴¹⁴ Bono “Política”, 1997.

⁴¹⁵ Ricard, *Conquista*, 1994, p. 121.

⁴¹⁶ León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. I, pp. 3-11.

académicos propios para el aprendizaje de las lenguas, desde los cuales se fomentara la redacción y publicación de gramáticas y vocabularios. En un principio su conocimiento fue resultado de la convivencia diaria con la feligresía india, pues las cátedras que se impartían en los colegios mendicantes y jesuitas eran exclusivas para sus novicios y misioneros.⁴¹⁷ También es factible que algunos clérigos se apoyaran en las gramáticas que ya circulaban impresas y en copias manuscritas.

En el primer siglo de la colonización, la mayor parte de la literatura impresa en lenguas indígenas fue obra de franciscanos. Su preminencia sobre las demás órdenes se explica porque la familia franciscana era la más extensa, su zona misional la más amplia y mayor el número de idiomas hablados en ella. También por esta razón contaron con un amplio grupo de lingüistas.⁴¹⁸

Uno de los problemas al que se enfrentaron los primeros religiosos fue la multiplicidad de lenguas y sus variantes, así como la complejidad de algunas de ellas, que las hacía sumamente difíciles de aprender. Se intentó solucionar este problema favoreciendo el uso de una lengua “auxiliar” para las tareas de evangelización: el náhuatl. Ésta era la más extendida en el centro del virreinato pues había sido la lengua franca del imperio mexica, por lo que la mayoría de los indios la conocía. Así, el náhuatl fue para los

⁴¹⁷ Leticia Pérez Puente señala que las cátedras de los conventos mendicantes eran cerradas, y aclara que los colegios jesuitas “nunca impartieron la lengua de forma pública”, por lo que se debe “matizar la afirmación de que el proyecto de castellanización se aceleró en la segunda mitad del siglo XVIII cuando entró en crisis la enseñanza de las lenguas” a raíz de su expulsión, “Creación”, 2009.

⁴¹⁸ De acuerdo con Ricard, de un total de 109 obras escritas en la Nueva España para fines de la evangelización entre 1524 y 1572, 80 fueron de autores franciscanos, 16 de dominicos, 8 de agustinos y 5 anónimas. *Conquista*, 1994, p. 120. Por su parte, Román Zulaica Gárate da la siguiente distribución respecto a 180 títulos atribuidos al siglo XVI: franciscanos 41; dominicos 17; agustinos 16; jesuitas 4 y carmelitas únicamente 1 porque fueron los últimos en establecerse en el virreinato. *Franciscanos*, 1991, pp. 11-12.

religiosos una especie de llave lingüística que les permitió difundir la religión cristiana entre un mayor número de indígenas y a su vez aprender otros idiomas.⁴¹⁹

A esto se debe el predominio del náhuatl en la edición en lenguas nativas durante el periodo colonial. De 156 títulos publicados entre 1539 y 1700 en 16 lenguas distintas, 90 fueron en náhuatl.⁴²⁰ Además de ésta, que se tuvo por lengua general en el centro de México, los religiosos aprendieron otras, las más habladas en sus respectivas zonas de misión, y por supuesto compusieron en ellas gramáticas y tratados religiosos.⁴²¹

Pero el náhuatl que adoptaron los religiosos no era el que hablaban los indios del común, sino la nobleza, lo que se conoce actualmente como náhuatl *clásico*.⁴²² En general, de entre las variantes de una lengua, eligieron la de mayor prestigio. Los franciscanos, por ejemplo, la aprendieron de los hijos de los caciques o nobles indios. La historia del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado por la orden en 1536, está estrechamente vinculada a la de la primera literatura en náhuatl. Este colegio tuvo como objetivo la formación humanística y religiosa de niños y jóvenes de la nobleza nahua, en quienes los frailes se apoyaron para el gobierno y el ministerio pastoral.⁴²³

En Tlatelolco los franciscanos enseñaron a los naturales el uso del alfabeto y a leer y escribir en latín, castellano y en su propia lengua. Éstos a su vez les enseñaron el náhuatl y, como ya se mencionó, les ayudaron a redactar y traducir diversos textos. La pericia que algunos colegiales indios mostraron en la composición oral y escrita del latín y el castellano, fue reconocida por Andrés de Olmos, Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina, entre otros lingüistas franciscanos.

⁴¹⁹ Ricard, *Conquista*, 1994, p. 123.

⁴²⁰ Chocano, *Fortaleza*, p. 99.

⁴²¹ Ricard, *Conquista*, 1994, p. 120.

⁴²² León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. I, p. 45.

⁴²³ Brading, *Orbe*, 1993, p. 138.

Así, varias obras en lenguas del siglo XVI fueron, pues, resultado de la cooperación entre los religiosos y sus discípulos indios.⁴²⁴ Al respecto, David Brading se pregunta “hasta qué grado los colaboradores aborígenes de Sahagún deben considerarse más como coautores que como simples ayudantes” de su *Historia general de las cosas de la Nueva España*.⁴²⁵ Lo mismo podría preguntarse respecto a otros impresos en lenguas indígenas que vieron la luz en el virreinato.

Pese al esfuerzo que supuso para los primeros religiosos la preparación de obras en idiomas nativos, varias de las cuales fueron, como ya se dijo, bilingües y trilingües, pocas llegaron a los moldes tipográficos. Es de creerse que las modestas condiciones de la recién establecida imprenta novohispana condicionara su uso a la publicación de textos considerados más útiles para la evangelización, como los catecismos. Además, a medida que crecía la población hispanocriolla las prensas se dirigieron cada vez más a ella. El propio Zumárraga publicó varios textos de doctrina cristiana en castellano.⁴²⁶ Con todo, siempre existió para las gramáticas (y para otros escritos) el recurso de la copia manuscrita.

Sahagún, por ejemplo, sólo publicó su *Psalmodia Christiana y Sermonario de los Santos del Año, en Lengua Mexicana* (1583), una obra original compuesta por himnos y sermones, realizada con la finalidad de erradicar los antiguos cantos indígenas.⁴²⁷ Andrés de Olmos, en cambio, no alcanzó a ver impreso uno solo de sus escritos. Ni el haber compuesto la primera gramática del náhuatl le abrió las puertas del taller de Juan Pablos; su

⁴²⁴ León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. I, pp. 9-11. Chocano Mena, *Fortaleza*, pp. 76-77.

⁴²⁵ Brading, *Orbe*, 1993, p. 140.

⁴²⁶ Zulaica, *Franciscanos*, 1991, pp. 26-30.

⁴²⁷ León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. I, p. 38.

Arte para aprender la lengua mexicana, concluido a mediados del siglo XVI, vio la luz hasta finales del XIX.⁴²⁸

En cambio, Alonso de Molina –asimismo franciscano– publicó en vida casi todos sus trabajos y aun vio reimpresos algunos de ellos. Hasta el momento la primera obra en náhuatl de que se tiene noticia es precisamente suya: *Doctrina Christiana* (1546), al parecer la más usada tanto por frailes como por clérigos.⁴²⁹ Se trata de una pequeña obra que se reimprimió por lo menos siete veces durante el periodo colonial, las últimas cuatro, por cierto, en la primera mitad del siglo XVIII.⁴³⁰ Del mismo modo que sucedió con muchos escritos de carácter religioso, el catecismo de Molina fue objeto de enmiendas, correcciones y adiciones; la edición de 1718, por ejemplo, fue corregida por el agustino Manuel Pérez, catedrático de náhuatl en el Estudio novohispano.⁴³¹

Molina también fue autor de un *Vocabulario* en romance y náhuatl (1555; 2ª edición ampliada, 1571) y de la primera gramática impresa del mexicano (1571; 2ª edición corregida, 1576). Ascensión H. de León-Portilla juzga su obra lingüística como la más completa que circuló impresa de los autores del siglo XVI; añade que fue esencial para el aprendizaje del náhuatl, un modelo para trabajos posteriores.⁴³²

Además de las órdenes mendicantes, desde finales del siglo XVI los jesuitas comenzaron a destacar en el estudio de las lenguas y la preparación de trabajos lingüísticos. A principios del XVII los padres que pasaron a las misiones del noroeste de Nueva España

⁴²⁸ *Ibid.*, p. 13

⁴²⁹ Ricard, *Conquista*, 1994, p. 189.

⁴³⁰ León-Portilla enumera las siguientes ediciones: 1571, 1578, 1675, 1718, 1732, 1735 y 1744, y dos más del siglo XIX, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. II, p. 276-279.

⁴³¹ MIM, t. IV, p. 16. Es probable que las ediciones siguientes fueran reimpressiones de esta versión.

⁴³² León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, t. I, p. 25, 29-31.

*A = Títulos atribuidos al siglo XVIII.

enriquecieron esta labor cultural con artes y vocabularios del tepehuano, tarahumara y cahita.⁴³³

Es importante señalar que también en el seiscientos el clero secular inició su trayectoria bibliográfica en idiomas nativos. En 1689 el bachiller teólogo Antonio Vázquez Gastelu, catedrático de náhuatl en el seminario tridentino de Puebla,⁴³⁴ dio a las prensas angelopolitanas de Fernández de León su *Arte de la lengua mexicana*, que volvió a publicarse en 1693 y tres veces más en el XVIII; la reedición de 1726 fue corregida por Antonio Olmedo, teniente de cura de la parroquia de San Marcos de Puebla.⁴³⁵ Es probable que dicha cátedra de lengua fuera una de las primeras que se impartieran en un seminario diocesano, pues el Palafoxiano fue del virreinato.

Hay que destacar además la aparición del *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* (1611) de Pedro de Arenas, el primero en su tipo publicado por un seglar.⁴³⁶ Esta obra conoció varias reimpressiones en este siglo y en el XVIII (al menos se sabe de cinco). Su éxito se funda en su carácter laico y práctico. Ignacio Guzmán explica que fue concebida “sin finalidades religiosas ni, estrictamente hablando, académicas, como lo fue el resto de la producción lingüística de la época” y que su utilidad radicaba en “resolver de manera expedita las necesidades de comunicación más urgentes entre europeos e indígenas.”⁴³⁷

Tras el descenso general de la producción novohispana en los primeros años del setecientos por falta de papel, la edición en lenguas indígenas entró también en una etapa de relativo florecimiento, sin dejar por ello de ser un producto marginal. El examen del reparto

⁴³³ Guzmán, “Estudios”, 2002, p. 490-491.

⁴³⁴ BSB, t. 2, p. 28.

⁴³⁵ Guzmán, “Estudios”, 2002, p. 488.

⁴³⁶ *Ibid.*, pp. 481-482.

⁴³⁷ *Ibid.*, p. 483.

por lenguas de las publicaciones, su periodización y el perfil de sus autores deja ver cambios importantes respecto de los siglos anteriores e interesantes contrastes entre la producción mexicana y la angelopolitana. En total se registran 51 impresos contando reimpressiones y reediciones: 38 vieron la luz en México y 13 en Puebla. Pero con la finalidad de destacar dichos cambios, las siguientes gráficas muestran únicamente la progresión de las obras nuevas (o presuntamente nuevas) que registra Medina:

Cuadro 17
Impresos nuevos en lenguas indígenas publicados por los autores en México
(1701-1821)

| <i>Lengua</i> | 1701 | 1711 | 1721 | 1731 | 1741 | 1751 | 1761 | 1771 | 1781 | 1791 | 1801 | 1811 | <i>TOTAL</i> |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | $\bar{1710}$ | $\bar{1720}$ | $\bar{1730}$ | $\bar{1740}$ | $\bar{1750}$ | $\bar{1760}$ | $\bar{1770}$ | $\bar{1780}$ | $\bar{1790}$ | $\bar{1800}$ | $\bar{1810}$ | $\bar{1821}$ | |
| Náhuatl | | 3 | 1 | | | 6 | 1 | | | | 1 | 1 | 13 |
| Otomí | | | | | | 1 | 1 | | 2 | | | | 4 |
| Maya | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 3 |
| Cora | | | 1 | 1 | | | | | | | | | 2 |
| Ópata | 1 | | | | | | 1 | | | | | | 2 |
| Cahita | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| Chinanteca | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| Huasteca | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| Indio | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Tepehuana | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| Tagalo | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| Japona | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| TOTAL | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 9 | 4 | | 2 | | 1 | 1 | 31 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III-VIII.

Cuadro 18
Impresos nuevos en lenguas indígenas publicados por los autores en Puebla
(1701-1821)

| <i>Lengua</i> | <i>1701</i> <i>1710</i> | <i>1711</i> <i>1720</i> | <i>1721</i> <i>1730</i> | <i>1731</i> <i>1740</i> | <i>1741</i> <i>1750</i> | <i>1751</i> <i>1760</i> | <i>1761</i> <i>1770</i> | <i>1771</i> <i>1780</i> | <i>1781</i> <i>1790</i> | <i>1791</i> <i>1800</i> | <i>1801</i> <i>1810</i> | <i>1811</i> <i>1821</i> | <i>TOTAL</i> |
|---------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Náhuatl | | | | | | | 1 | | | | | | |
| Mixteca | | 1 | | | | | | | | | | | 1 |
| Mixe | | | 2 | 1 | | | | | | | | | 3 |
| Zapoteca | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| Totonaca | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| TOTAL | | 1 | 2 | 2 | | 1 | 1 | | | | | | 7 |

Fuente: elaboración propia a partir de J. T. Medina, *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*.

Entre 1539-1700 las prensas capitalinas publicaron en 19 lenguas indígenas distintas.⁴³⁸ En el periodo que nos ocupa en 12. A éstas hay que sumar cuatro idiomas más que sólo registra el catálogo de Puebla: el mixteco, el mixe, el zapoteco y el totonaco, lo que se explica por la proximidad de estas áreas lingüísticas respecto de las imprentas angelopolitanas.⁴³⁹ Considerando que se compara un periodo de 162 años contra uno de 120, se tiene entonces una mayor variedad de lenguas en el siglo XVIII, a pesar de los vacíos registrados en la segunda mitad. Este fenómeno se asocia a la recuperación de la población indígena en el centro del virreinato, que trajo consigo la revitalización de sus idiomas.⁴⁴⁰ De ahí que a lo largo de todo el periodo colonial encontremos impresos en náhuatl, huasteco, tarasco, mixteco, otomí, zapoteco y maya. Con excepción de esta última, se trataba de las lenguas más extendidas, por lo que no sorprende que fueran éstas las que concentraron la mayoría de las ediciones.

⁴³⁸ Chocano, *Fortaleza*, 2000, p. 99.

⁴³⁹ Además, entre Puebla y Oaxaca no sólo hubo siempre vínculos de esta índole bastante estrechos, sino que ambos obispos compartían una región prehispánica común, como era –y sigue siendo– la de las mixtecas alta y baja. Romero, *Sol*, 1996.

⁴⁴⁰ Aguirre, “Demanda”, 2006, p. 48.

Asimismo, la variedad de idiomas se explica por la publicación de otros idiomas que no figuran en la producción de los siglos anteriores. Se trata de lenguas originarias del norte del virreinato, de la provincia de Nueva Vizcaya: cahíta, cora, ópata y tepehuano. La labor evangélica de los jesuitas y de los misioneros de los colegios de Propaganda Fide en el septentrión novohispano, llevó esas lenguas a los moldes tipográficos. Lo mismo puede decirse de las dos gramáticas de fray Melchor Oyanguren de Santa Inés (1688-1747), franciscano descalzo y “ministro en el idioma tagalog”: *Arte de la Lengua Japona* (1738)⁴⁴¹ y *Tagalysmo elucidado* (1742), concebido “para alivio” de los misioneros que se preparaban para partir a Filipinas. Es interesante referir el origen de esta obra por boca de su autor:

... aunque este *Tagalysmo elucidado* se escribió año de 1723, y andaba trasladado [es decir, en copias manuscritas] entre nuestros religiosos descalzos de N. P. S. Francisco y algunos religiosos de la Sagrada Religión de los descalzos del señor S. Agustín, estaban ya los traslados con tantos remiendos, que ya no se conocía el original, por lo cual me determiné a componerlo segunda vez en la lengua castellana; pues el primero compuse parte de él en lengua latina, y no fue bien recibido...⁴⁴²

Interesante testimonio del reiterado uso de las copias manuscritas (hasta llegar a la deformación del texto original), en vista del escaso número de ediciones de gramáticas y de sus cortos tirajes; también de la preferencia por el uso del castellano en lugar del latín, al menos en ese grupo de misioneros.

⁴⁴¹ En el preludio al lector el autor escribe: “... esta obrilla cedo en gloria del señor San Miguel, mi abogado, en cuyo día la empecé este año de 1737, año de peste en este Reino Mexicano. Considerando algunos ratos el perder que tiene el vulgo indisciplinado para introducir nuevos vocablos y nuevos usos en su idioma, me valí de algunos escritores japoneses, cuyos ejemplos van multiplicados y sirven de apoyo y reflexión en el *Arte*, pues es muy factible perseveren aún algunos libros de los muchos que había en el Japón en el siglo pasado cuando cerraron del todo la puerta al comercio español y a los ministros evangélicos.” Citado en MIM, t. IV, pp. 469-470.

⁴⁴² En MIM, t. IV, p. 514 se reproduce parte del prólogo.

Volviendo al tema, la presencia de estudiosos y catedráticos de lenguas del clero diocesano contribuyó a enriquecer el abanico lingüístico de la producción novohispana y a elevar el número de gramáticas y textos de doctrina en idiomas vernáculos.

En cuanto a la periodización, tanto en Puebla como en México los títulos se concentran en las primeras seis décadas del siglo, momento en el cual confluyeron autores de las órdenes evangelizadoras, la Compañía de Jesús y la clerecía diocesana. En esta etapa de mayor dinamismo se registran 30 ediciones nuevas, de las cuales 24 corresponden a 16 autores religiosos y seis a cinco clérigos.

Su disminución en 1761-1821 se debió, por un lado, a la crisis de los mendicantes a raíz de su remoción de las parroquias indias, ya que de 14 obras publicadas por éstos en 1701-1760 se pasó a sólo dos. Ambas de doctrina escritas por el dieguino Antonio de Guadalupe Ramírez, del colegio apostólico de Pachuca. Por otro lado, la ausencia de los jesuitas redujo el corpus bibliográfico, pues tras su salida no se registran ni siquiera reimpressiones. Pero no se debe olvidar que el declive de las órdenes religiosas impactó en la producción de los autores novohispanos a nivel general, no sólo en el rubro de la literatura en lenguas indígenas.

Otro factor que posiblemente aceleró tal descenso de las ediciones fue el recrudescimiento de la política de castellanización bajo el reinado de Carlos III, lo cual no significa necesariamente que en los hechos se dieran grandes avances. Pero sobre este tema se volverá más adelante. Ahora interesa explicar detenidamente el ritmo y las características de la producción.

En Puebla, para 1701-1760, Medina sólo registra tres autores de ediciones nuevas, los tres dominicos de la provincia oaxaqueña de San Hipólito Mártir, por lo que no extraña que predominaran lenguas de la región mixteca-zapoteca. Como se sabe, la orden de

predicadores fue la segunda en llegar a Nueva España y aunque fundó conventos en México y en Puebla, su principal zona de misión se ubicó en el sur y el sureste del virreinato.⁴⁴³

Fray Antonio González, cura de Nochistán en la Mixteca Alta, tradujo al mixteco en 1719 el catecismo de Ripalda (reimpreso en 1755) y el maestro provincial Leonardo Levanto publicó en 1732 un catecismo en zapoteco (que volvió a imprimirse en los años setenta). Por su parte, Agustín de Quintana (m. 1735), un fraile ya retirado, ex cura de la doctrina de San Juan Bautista Juquila, dio a luz varias obras: un catecismo, un confesionario y la *Instrucción Christiana y Guía de Ignorantes para el cielo*, que se publicó junto con el *Modo de hablar la lengua mixe* y un *Arte de la lengua mixe* (1729). Dice Beristáin que fray Agustín “pasó personalmente dos veces a la ciudad de la Puebla” para llevar sus trabajos a la imprenta.⁴⁴⁴

De México se registran 24 títulos nuevos en 1701-1760. En este caso los padres de San Ignacio cuentan con más trabajos, ocho y uno más de 1765. La mitad se debió al padre Ignacio Paredes (1691-1764). Sus obras se caracterizaron por su sentido práctico, como casi todos impresos en lenguas indígenas. Primero, en 1758, dio a las prensas una traducción al náhuatl del catecismo de Ripalda, cuyo uso estaba ya por entonces muy extendido en la Nueva España. Al año siguiente apareció un compendio de la gramática del padre Horacio Carochi (1586-1666), que preparó para subsanar la falta de ejemplares que había de ella; por lo visto seguía siendo muy apreciada por los estudiantes de náhuatl.⁴⁴⁵ Por último, también en 1759, publicó *Promptuario manual mexicano*, un extenso trabajo dirigido a los párrocos, que reunía pláticas y sermones, entre los que su autor destacó uno que narra la

⁴⁴³ Medina, *Dominicos*, 1992, p. 72.

⁴⁴⁴ BSB, t. 2, p. 518.

⁴⁴⁵ MIM, t. V, p. 375.

historia de la virgen de Guadalupe,⁴⁴⁶ devoción que los jesuitas promovieron con especial ahínco.

Sólo se registra a un agustino, pero con varias obras nuevas. Fray Manuel Pérez compuso un tratado sobre los sacramentos para uso de los párrocos (1713), una gramática del náhuatl (1713) y una traducción castellano-náhuatl del *Catecismo romano* (1723), fruto “de veinte y seis años de experiencia entre indios”.⁴⁴⁷ Además llevó a las prensas una versión corregida de la *Doctrina* de Alonso de Molina, vigente casi dos siglos después. A estas obras hay que agregar un *Método para auxiliar moribundos* en náhuatl, cuya fecha de impresión se desconoce.⁴⁴⁸ Quizás sorprenda que sus obras se publicaran una seguida de la otra, siendo que el acceso a la imprenta local era limitado. Sin duda el que Pérez fuera catedrático de náhuatl en la universidad, tarea a la que según él se había dedicado por espacio de 22 años,⁴⁴⁹ explica que sus escritos se publicaran con relativa facilidad. Y siendo así es factible que su *Arte del idioma mexicano* se usara como libro de texto.

También entre los autores franciscanos destacaron catedráticos de lenguas. Francisco de Ávila, párroco de Milpa Alta, publicó una gramática del náhuatl de la que era lector. Por su parte, fray Pedro Beltrán de Santa Rosa enseñó maya en el convento de Mérida y compuso un *Arte* de la lengua (1746).

En este periodo la participación de los clérigos seculares en la elaboración de obras nuevas en idiomas nativos cobra especial significado, pues se dio en un momento de creación de los seminarios tridentinos, de intensificación de la secularización parroquial y de su consolidación como élite cultural. También en este terreno tipográfico –además del

⁴⁴⁶ MIM, t. V, p. 373-374.

⁴⁴⁷ MIM, t. IV, p. 100.

⁴⁴⁸ Ya que en ella se menciona al arzobispo José Lanciego y Eguiláz (1712 -1728).

⁴⁴⁹ MIM, t. III.

sermón y la devoción— hicieron importantes contribuciones. Como ya se dijo, este grupo publicó seis títulos en 1701-1760 y seis más en 1761-1821. De estos doce trabajos, nueve aparecieron en las décadas de 1750 y 1760, es decir, tras haberse reavivado la campaña a favor de la secularización y decretarse las cédulas de 1749 y 1752, que ordenaba la definitiva separación de los frailes de las doctrinas indias y su sustitución por clérigos.⁴⁵⁰

Es bien sabido que el avance de la secularización tuvo en el dominio de las lenguas un pilar fundamental. Desde el siglo XVI la Corona fijó su conocimiento como un requisito para la ordenación sacerdotal y la ocupación de beneficios eclesiásticos entre indios, pues de ello dependía el éxito de la evangelización. De ahí el interés del rey y los obispos en promover su aprendizaje y fundar cátedras de lenguas en la universidad y los seminarios conciliares, a las que pudieran asistir los que aspiraban al sacerdocio. En ese contexto los “clérigos lenguas” —es decir, los que tenían el dominio básico de algún idioma nativo— fueron una pieza importante en la secularización, porque a decir de Rodolfo Aguirre “garantizaron la posesión de las parroquias en el clero secular”.⁴⁵¹

El conocimiento de los idiomas nativos no sólo permitió a los clérigos ordenarse “a título de lengua”⁴⁵² y hacerse con la titularidad de las parroquias indias que se iban desocupando, sino también acceder a las cátedras universitarias de lenguas, que en un principio estuvieron exclusivamente en manos de religiosos.⁴⁵³ Cuando en 1640 se

⁴⁵⁰ Aguirre, “Secularización”, 2008, pp. 487-505.

⁴⁵¹ Aguirre, “Demanda”, 2006, p. 47.

⁴⁵² El tercer concilio provincial mexicano (1585) permitió que se ordenaran sacerdotes los aspirantes que supieran una lengua de la jurisdicción, aunque no contaran con un patrimonio o congrua. Aguirre, “Demanda”, 2006, pp. 51-52.

⁴⁵³ En realidad sólo de agustinos. Su permanencia al frente de la lectura se explica porque los dominicos y los jesuitas fueron excluidos de participar en las oposiciones a las cátedras, en virtud de que ya contaban con cátedras “de orden” en la universidad. Pero también por el favoritismo del virrey. Pérez Puente, “Creación”, 2009.

estableció la primera cátedra *pública* de náhuatl y de otomí en el Estudio novohispano,⁴⁵⁴ ésta se adjudicó al agustino Diego Galdo y Guzmán, quien dos años después de haberla obtenido publicó un *Arte Mexicano*. Como bien apunta Ascensión H. de León-Portilla, la docencia debió mover a Galdo a redactar una gramática para sus alumnos, pues para entonces debía ser difícil hallar ejemplares de las de Molina y del jesuita Antonio del Rincón.⁴⁵⁵

Se ha visto que desde fechas tempranas la redacción de estos *artes* estuvo estrechamente vinculada a la docencia. En los siglos XVI y XVII la mayoría de los autores fueron maestros de lenguas en los colegios de sus órdenes, donde probablemente sus gramáticas sirvieron como libros de texto (fenómeno que también se dio respecto de las gramáticas latinas). En el XVIII los catedráticos seculares de lenguas de la universidad y los seminarios siguieron esta misma práctica. De diez autores clérigos, al menos cinco fueron catedráticos de lenguas.

De Francisco Haedo se registra la segunda edición de su *Gramática del otomí y método para confesar a los indios en ella*, fechada en 1731 (se ignora cuando salió la primera edición). Se dice que Haedo tenía habilidad para el aprendizaje de idiomas, pues además del otomí, que enseñó en la universidad, dominó con perfección el griego y el hebreo.⁴⁵⁶

A mediados del siglo otros tres clérigos catedráticos publicaron gramáticas. Dice Beristáin que José Agustín Aldama y Guevara compuso su *Arte de la lengua mexicana*

⁴⁵⁴ Leticia Pérez explica que la cátedra era “pública” porque a ella podía asistir toda la clerecía, “Creación”, 2009, p. 49-50. En este trabajo la autora analiza detenidamente las razones del atraso en la fundación de la cátedra, ordenada por el rey desde 1580, y los intereses creados en torno a ella.

⁴⁵⁵ León-Portilla, *Tepuztlahcuiloli*, 1998, p. 69. Refuerza esta idea el hecho de que en las disposiciones del virrey marqués de Cadereyta (1635-1639) para la creación de la cátedra, ya no se señalara qué texto debía utilizarse. Años atrás, durante el gobierno del virrey Cerralvo, se había elegido la gramática de Molina como lectura de la cátedra. Véase Pérez, “Creación”, 2009, pp. 63, 71.

⁴⁵⁶ BSB, t. 1, p. 82.

(1754), “conociendo que muchos eclesiásticos desmayaban a vista de los muchos y difusos Artes escritos y publicados de dicha lengua”; añade que la obra era un “extracto de todo lo mejor” que se habían escrito, aunque con “nuevo método y mayor claridad”.⁴⁵⁷

Por su parte, el bachiller Carlos de Tapia Zenteno escribió dos *artes*, una del huasteco y otra del náhuatl. Redactó la primera en los años veinte, siendo cura de la diócesis de Tampamolón en la Huasteca, donde aprendió la lengua. Hacia 1746 intentó publicarla y obtuvo las aprobaciones necesarias, pero por alguna razón, que con seguridad fue la falta de un mecenas, el manuscrito quedó guardado “en la obscuridad de una gaveta”, como él mismo lamentó.⁴⁵⁸ Tapia renunció al curato huasteco y se trasladó a México para hacer carrera. En 1749 ganó la cátedra de náhuatl en la universidad, lengua que también enseñó en el seminario, donde fue su primer catedrático. Fruto de la docencia fue su *Arte novissima de la lengua mexicana* (1753), que reunía las lecciones que dictaba a sus estudiantes. El arzobispo Manuel Rubio y Salinas (1757-1766) la mandó imprimir, quizás para que se leyera en el seminario que, por cierto, él mismo ayudó a fundar.⁴⁵⁹ Una vez posicionado en el medio académico, Tapia pudo dar a luz su *Noticia de la lengua huasteca* en 1767, por orden del arzobispo Lorenzana, a quien el autor dedicó la obra.⁴⁶⁰

Al tiempo que Tapia enseñaba náhuatl en el seminario, Luis Neve y Molina leía otomí. En 1767 aparecieron sus *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí*, un compendio de sus lecciones. A decir del autor, su desempeño como catedrático y la falta de métodos claros y sencillos para aprender la lengua lo obligaron a publicar un “breve

⁴⁵⁷ *Ibid.*, t. 1, p. 51. Sobre la importancia y la originalidad del trabajo lingüístico de Aldama véase León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, 1998, pp. 78-79. Al año siguiente, en 1755, Aldama dio a las prensas un *Alabado en lengua mexicana*, breve impreso de un solo pliego. León-Portilla señala que estos Alabados fueron muy populares en el siglo XVIII, gracias a las predicaciones del franciscano fray Margil de Jesús (1657-1726), p. 79.

⁴⁵⁸ Antochiw, “Examen”, 1985, p. 344.

⁴⁵⁹ MIM, t. V, pp. 197-198.

⁴⁶⁰ MIM, t. V, p. 593-594.

compendio para instrucción de los principiantes.”⁴⁶¹ A pesar de que el otomí era la segunda lengua indígena más hablada del arzobispado después del náhuatl, Neve lamentaba “el total descuido que en este asunto ha habido en el Reino [...] pues habiendo florecido tantos y tan grandes sujetos instruidos perfectamente en él, pudieran haber dejado algún método por donde regirse, así para aprenderlo, como para enseñarlo, ni lo han hecho, calificando a este Idioma por más bárbaro que todos los demás de este Hemisferio, y dejando a sus alumnos tan errantes como ciegos sin guía”.⁴⁶² Y en efecto, las bibliografías registran muy pocas gramáticas impresas del otomí, todas ellas atribuidas al siglo XVI. Del XVII no se conoce ninguna⁴⁶³ y del XVIII sólo las de Haedo y Neve y Molina antes citadas.

Se puede ver en las gramáticas de Aldama, Tapia y Neve un esfuerzo por simplificar el conocimiento del náhuatl y del otomí, esfuerzo que traducía una añeja postura del episcopado respecto de las lenguas indígenas. Pero ahora el clero secular buscaba aprender más fácil y rápido estos idiomas para poder ordenarse a título de lengua y acomodarse en los curatos indios que iban vacando.

En Puebla, el bachiller Jerónimo Cortés y Zedeño, lector de náhuatl en el colegio de San José de Guadalajara, publicó un *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano* (1765), “como se usa en el obispado de Guadalajara”.

Así, la titularidad de las cátedras de lenguas en la universidad y los seminarios estuvo estrechamente relacionada a la escritura de artes y vocabularios, lo que viene a reforzar lo dicho en capítulos anteriores sobre el peso que tuvieron la cátedra y los catedráticos en la cultura impresa de Nueva España.

⁴⁶¹ MIM, t. V, pp. 586-587 se reproduce un fragmento del prólogo. Además de catedrático, Neve y Molina era examinador sinodal del arzobispado, intérprete del Tribunal de Fe del Provisorato de Indios y capellán del Hospital Real.

⁴⁶² MIM, t. V, p. 585.

⁴⁶³ Chocano, *Fortaleza*, 2002, cuadro 2, p. 99.

Luego de los trabajos antes mencionados, no se registran en México obras nuevas en lenguas indígenas hasta los años ochenta. En el catálogo de Puebla hay un vacío de obras nuevas en lo que resta del periodo. ¿Cómo explicar el declive de estas ediciones, siendo que las lenguas indígenas estaban vivas y formaban parte la realidad y la cultura lingüista del virreinato, aparte de ser su conocimiento un requisito para expandir la red parroquial de los obispados?

La lectura de Dorothy Tanck sugiere algunas pistas para explicar este vacío en la edición novohispana. Dice la autora que en los primeros años al frente de la mitra, el arzobispo Lorenzana se mostró respetuoso e interesado en mejorar las condiciones de los indios. Pero hacia 1769 tanto él como Fabián y Fuero, obispo de Puebla, mostraban “desprecio por las costumbres tradicionales de los indios y por su idioma”, así como “antipatía hacia el clero criollo, que en opinión del arzobispo obstaculizaba la asimilación de los indios a la cultura hispánica”.⁴⁶⁴ ¿Este cambio de actitud explicaría que a partir de entonces ninguno de los dos prelados promoviera la impresión de textos en lenguas vernáculas? Quizás la respuesta apunta más hacia la política de castellanización que, precisamente, cobró nuevos bríos en el último tercio del siglo.

Como es bien sabido, desde los inicios de la colonización la Corona se propuso difundir el castellano entre los indios. Pero el escaso número de misioneros enviados a América hacía imposible su enseñanza entre una población nativa que, además de extensa, se caracterizaba por poseer numerosos idiomas y dialectos. Así, tanto por razones prácticas como porque convenía a sus intereses, los frailes optaron por aprender las lenguas autóctonas y evangelizar en éstas a los naturales. La Corona consintió en ello y en todo momento alentó el aprendizaje de las lenguas entre los eclesiásticos y lo decretó obligatorio

⁴⁶⁴Tanck, *Pueblos*, 1999, pp. 168-170.

para los seculares que aspiraran a ocupar curatos indígenas. Pero al mismo tiempo, la Corona nunca dejó de insistir en la conveniencia de promover el castellano entre sus vasallos indios. Se pensaba que la adopción de esta lengua los haría más *políticos* o civilizados y también más cristianos, pues a decir de las autoridades el castellano facilitaba su adoctrinamiento⁴⁶⁵ y evitaba interpretaciones erróneas de la fe porque su estructura gramatical era más próxima a la del latín, la lengua de la Iglesia católica romana.

Sin embargo, la política de castellanización fue constantemente frenada por las circunstancias americanas. Unas veces eran los frailes los que se oponían a enseñar la lengua española a los indios por miedo a perder sus privilegios. Otras eran éstos los que se negaban a hablarla –aun sabiéndola– y a dejar que sus hijos la aprendieran. Para no tensar las cosas, los monarcas prohibieron que se obligara a los nativos a adoptar el castellano y en vez de ello instaron a los ministros a aprender la lengua de su feligresía india. Pero más adelante, en el siglo XVIII, los obispos comenzaron a culpar al clero criollo de perpetuar el uso de los idiomas nativos, cuyo solo conocimiento abrió las puertas de las parroquias a individuos de pocos méritos intelectuales y morales. Para rematar, argüían que la pervivencia de las lenguas era un peligro para la estabilidad de la monarquía, porque al abrigo de éstas los indios conservaban sus antiguas costumbres y creencias. Los pueblos conquistados, decía Lorenzana, debían adoptar la lengua del conquistador y no al revés, como ocurría en América.⁴⁶⁶

Hacia la segunda mitad del siglo los prelados novohispanos ya se manifestaban abiertamente por la imposición del castellano a los indios y la erradicación de sus lenguas. Carlos III, tomando en cuenta sus opiniones, en especial las que Lorenzana expresó en su

⁴⁶⁵ Torre, “Enseñanza”, 1962, pp. 511-515.

⁴⁶⁶ Tanck, *Pueblos*, 1999, pp. 168-176.

pastoral de 1769, promulgó la célebre y controvertida cédula del 16 de abril de 1770, en la que por primera vez un rey español ordenó la extinción de las lenguas nativas en sus dominios americanos y asiáticos. El rey hizo suyos los argumentos de Lorenzana y responsabilizó a los clérigos americanos de mantener el uso de las lenguas como un recurso para “afianzar en ellos la provisión de los curatos y excluir a todo europeo” que las desconociera, siendo que la propia Corona había autorizado la ordenación a título de lengua. En adelante mandó que se nombraran ministros “únicamente al mayor mérito aunque ignoren el idioma”.⁴⁶⁷ Sin embargo, poco se logró en el corto plazo. Rosario Torres considera que a pesar de estas disposiciones, en el seminario conciliar de Puebla las cátedras de náhuatl y totonaco no perdieron importancia, y anota que en 1780 el doctor teólogo y canonista José Miguel Guridi y Alcocer “se lamentaba en su autobiografía de haber gastado su tiempo en aprender francés, cuando para poder recibir las primeras órdenes requería una capellanía saber una lengua indígena o tener una buena recomendación, y debido a que él no reunía ninguno de estos requisitos no pudo ordenarse.”⁴⁶⁸ Diez años más tarde el obispo Salvador Biempica y Sotomayor denunció la ignorancia del castellano por parte de los indios de la diócesis poblana e instó a los párrocos a enseñarles el idioma.⁴⁶⁹

A finales del virreinato Medina sólo registra una gramática nueva del náhuatl, publicada en México por el indio noble Rafael Sandoval, presbítero y titular de la cátedra de prima en la universidad, que dejó “incontinenti” cuando se le promovió a canónigo de la Colegiata de Guadalupe en 1816.

⁴⁶⁷ Citado por Tanck en *ibid.*, p. 177.

⁴⁶⁸ Torres, *Colegios*, 2008, p. 79. Pero más tarde Guridi y Alcocer se ordenó sacerdote, llegó a ser cura del sagrario metropolitano y autor de un *Arte de la lengua latina* (1805).

⁴⁶⁹ Carta pastoral suscrita en Puebla el 18 diciembre de 1790 y publicada en esa ciudad. MIP, p. 554.

La disminución de los impresos mexicanos y poblanos en lenguas indígenas en las últimas décadas del periodo coincide, pues, con el reforzamiento de la política de castellanización de la Corona y el episcopado, una vez que el traslado de las parroquias indias a manos del clero secular llegaba a su etapa final. Esta política se dio en un contexto de reorganización de las instituciones políticas y administrativas de la monarquía. La modernización del aparato gubernamental requería para su éxito no sólo de la homogeneización de las distintas tradiciones legales, sino también del uso de la misma lengua en todo el imperio. No obstante, en el medio rural y en los pueblos de indios, el aprendizaje de las lenguas siguió siendo una necesidad que se satisfizo con o sin artes y vocabularios.

Por último, es importante considerar que el declive de la edición en lenguas indígenas se sitúa en una etapa de transformación de la producción impresa novohispana, la cual posiblemente contribuyeron a acelerarlo. Las circunstancias políticas y sociales impulsaban la adopción de nuevas formas editoriales y géneros literarios, más acordes las preocupaciones del momento y los intereses económicos de los impresores.

El privilegio de imprimir en latín

El latín, como ya se dijo, era la lengua de la Iglesia católica. Tras efectuarse el concilio de Trento se ratificó oficialmente su uso tanto en la liturgia como en asuntos eclesiásticos de orden jurídico y administrativo. Se pensaba que el uso de la misma lengua en todo el orbe católico aseguraría la unidad de la Iglesia y preservaría la ortodoxia, al evitar distintas interpretaciones de la *Biblia* y de los textos dogmáticos. Que el latín fuese la lengua del culto religioso hizo también de su conocimiento un requisito indispensable para la ordenación sacerdotal.

Por ello, el latín se convirtió en la base de la cultura letrada hasta a finales del siglo XVIII. En América fue el vehículo de transmisión del saber clásico grecolatino, que contribuyó de forma decisiva a moldear el carácter cultural de sus sociedades. En Nueva España “se hablaba, se escribía en latín; se imprimían o importaban libros en latín. Asimismo se lo enseñaba a los indios como a generaciones de jóvenes criollos”.⁴⁷⁰ La enseñanza de los saberes facultativos o universitarios se basaba en la lectura de autores clásicos y de textos escritos y traducidos al latín. Los estudiantes realizaban ejercicios y exámenes escritos y orales en esa lengua, y participaban en certámenes literarios en los que hacían gala públicamente de su dominio.⁴⁷¹ El latín fungía además como idioma académico internacional, posibilitando la comunicación –hablada y escrita– entre letrados de distintas nacionalidades.

Como puede verse, la lengua del Lacio alcanzó importantes prácticas sociales, así religiosas y laicas. Con todo, era un medio de comunicación restringido a una reducida porción de los habitantes de Nueva España: un pequeño círculo de individuos, varones casi en su totalidad, que se hacían llamar *letrados*. Entre otras cosas, estos individuos se caracterizaron por dominar dos o más lenguas pues, según se vio en el apartado anterior, además de castellano y latín muchos conocían algún idioma indígena.

Pero en el ámbito letrado de Nueva España, es decir, en los colegios y la Universidad se privilegió el uso del latín y el español, este último en su variante culta o *alta*. La producción erudita de los hombres de letras se distinguió, hasta muy avanzado el siglo XVIII, por el empleo simultáneo y complementario de ambas lenguas.⁴⁷² Esto puede

⁴⁷⁰ Briesemeister, “Poesía”, 2000, p. 13.

⁴⁷¹ *Idem.* Ramírez e Hidalgo, “Saberes”, 2001, p. 70-76. Osorio, *Colegios*, 1979, p. 191.

⁴⁷² Esto dio lugar a un fenómeno que la sociolingüística moderna llama *diglosia*. Ésta se produce cuando “una agrupación social o comunidad de habla utiliza dos o más lenguas o variantes lingüísticas en distribución

verse en relaciones de fiestas, arcos triunfales, piras fúnebres y otras piezas literarias y poéticas. También se observa en sermones en lengua española, en los que el uso recurrente y a veces excesivo de citas en latín sacadas de las autoridades daba fe de la sabiduría de sus autores.

Sin embargo y después de todo lo dicho anteriormente sobre el papel central del latín en la cultura novohispana, puede resultar paradójico que la producción impresa en esa lengua fuese tan reducida durante la colonia.⁴⁷³ ¿A qué respondió este fenómeno? La clave está en los privilegios de imprenta. Se vuelve entonces al problema enunciado en el primer capítulo: los monopolios como uno de los elementos que estimulan esta actividad económica y cultural, pero que al mismo tiempo la frenan.

En el mundo occidental, la edición latina comprendía dos grandes nichos: 1) obras clásicas grecolatinas y de *autoridades* cristianas, y 2) de autores contemporáneos (es decir, neolatín). Para comprender el carácter y el desarrollo de la edición novohispana en ese idioma, es importante saber que las segundas abarcaron la mayor parte de la producción, en tanto que las primeras rara vez se imprimieron en el virreinato.

Los textos facultativos (clásicos grecolatinos, padres de la Iglesia, códigos de derecho canónico y romano, etc.) eran indispensables en los estudios universitarios y en el desempeño profesional. Sus lectores representaban un mercado amplio y seguro para tipógrafos y libreros. A diferencia de los impresos populares y de carácter efímero que podían estamparse prácticamente en cualquier imprenta, las obras facultativas requerían

complementaria. Es decir que maneja dos o más lenguas en contextos diferentes.” En estos casos “unas lenguas o las variantes de una lengua tienen mayor prestigio que otras en dicha comunidad”; tal es el caso del latín respecto del castellano, y de la variante *alta* del castellano respecto de su variante *baja*, y de ésta respecto del náhuatl y otros idiomas indígenas. Parodi, “Tensión”, 2010, pp. 307-311.

⁴⁷³ Si bien es cierto que, como advierte Dietrich Briesemeister, han ocurrido “pérdidas irreparables” de manuscritos e impresos en latín, también lo es que esta consideración aplica a la literatura novohispana en lenguas indígenas y en español, “Poesía”, 2000, p. 14.

mayores y mejores condiciones de producción, dado su alto grado de especialización. Eran además impresos voluminosos y de gran formato que por lo común empleaban papel fuerte y fino, pues estaban concebidas para durar muchos años. De ahí que desde la aparición de la imprenta la edición de este género de obras se concentrara en los talleres y centros tipográficos más desarrollados de Alemania, Italia, Francia y los Países Bajos.

Dice François López que sobre todo a partir del gobierno de Carlos III, Flandes y Ginebra se ocuparon de editar obras en latín para el mercado español y que hay indicios de que la mayoría de los libros importados de Venecia, lo fueron también en esa lengua. Las implicaciones que esto tuvo en el desarrollo de la industria tipográfica española las expresa el autor de esta manera:

[...] en cuanto a los textos latinos, que tanto se usaban en las universidades hispanas y representan un alto porcentaje hasta en las bibliotecas más modernas, las de destacados ilustrados, hoy por hoy conocidas, nunca pudo España poner fin a una larga dependencia muy costosa que duraba desde el siglo XV. Lo que más siguió empobreciendo al país, aún después de la saludable política adoptada por Juan Curiel (en tiempo en que gobernaba el marqués de la Ensenada), fue más la edición en latín que la introducción de obras francesas. A lo largo de toda la centuria (y lo mismo había ocurrido en las anteriores), la importación de libros en latín para las universidades (tan numerosas éstas como anacrónicas), los “facultativos” de derecho civil y sobre todo canónico, los de teología y religión en general, que a centenares figuran en tantos catálogos de editores extranjeros y aun de simples negociantes, con precios altísimos, supusieron una verdadera sangría para la economía española.⁴⁷⁴

Una buena parte de esos libros académicos y religiosos en latín cruzaba el Atlántico y tras andar por muchos vericuetos iban a parar a las bibliotecas particulares y corporativas, y a las tiendas y demás puntos de venta de libros de las principales ciudades de Nueva España. Diversos catálogos de acervos conventuales y de colecciones de personajes de la élite eclesiástica, así como numerosos inventarios de librerías y facturas de cargamentos de

⁴⁷⁴ Lopez, “Libro”, 1995, pp. 86-87.

libros, dan prueba de la procedencia europea (no española) de los textos latinos que circulaban en el virreinato y del peso que tenían en la formación intelectual de sus hombres de letras.⁴⁷⁵

Así, pues, desde el siglo XV (XVI en América) el amplio mercado de textos facultativos en latín quedó restringido para la mayoría de las imprentas de la monarquía hispánica, que carecían de medios e incentivos para competir contra los grandes talleres flamencos e italianos. Lo mismo ocurrió, como se vio en el capítulo 1, con la liturgia reformada o de *Nuevo Rezado*, sujeta a monopolio desde el siglo XVI y producida en Amberes desde finales del XVII.

Los tipógrafos españoles y americanos pudieron no obstante editar otra clase de obras litúrgicas, aunque no tan redituables como los breviarios y misales romanos porque su uso era de carácter local y particular. Las órdenes religiosas, las congregaciones, las catedrales y las iglesias importantes mandaban componer e imprimir sus propios cantos, rezos y cuadernos de santos o *añalejos*.⁴⁷⁶ Éstos eran “una especie de calendarios [...] que señalaban el orden del rito, el rezo y los oficios de todo el año. También se llamaban burrillos, consuelas, epactas, epactillas y gallofas.”⁴⁷⁷

Al igual que otra clase de obras de venta segura, estos textos religiosos tenían de privilegios de impresión. En la Nueva España fueron contados los impresores que tuvieron el monopolio para publicar “los rezos de los santos nuevos”.⁴⁷⁸ No cabe duda de que los

⁴⁷⁵ Por ejemplo, en la biblioteca del obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán (1746-1820), las obras en latín representaban el 26.18% del total del acervo. En la del obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo (1740-1813), había al menos 119 títulos en esa lengua de un total de 684. Véase de Gómez y Téllez, *Biblioteca*, 1997 y *Hombre*, 1997.

⁴⁷⁶ Reyes, *Libro*, 2002, pp. 433-435.

⁴⁷⁷ Castañeda, “Enseñanza”, 1992, pp. 210-211.

⁴⁷⁸ Explica Oscar Mazín que “para cada santo nuevo se componía un oficio rezado o cantado, según la dignidad y jerarquía que el calendario litúrgico le asignara para su fiesta. Los textos de los nuevos oficios se

rezos para celebración de misas se contaron entre los productos tipográficos que mejor garantizaron la prosperidad de las imprentas locales, en virtud de su continua demanda.

La situación antes descrita explica hasta cierto punto porqué fue tan reducida la edición novohispana en latín. Aunque el número de títulos publicados se duplicó en el siglo XVIII, su importancia respecto de las obras en castellano disminuyó considerablemente, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo.

Pero esto no debe llevar a perder de vista que, a diferencia de las lenguas indígenas, el latín siguió vigente en la producción impresa hasta finales del virreinato y que desde las postrimerías del siglo XVI fue, al menos en el medio tipográfico, el segundo idioma más importante después del castellano. El latín sobrevivió en las imprentas porque un sector de la sociedad mantenía prácticas religiosas y académicas que requerían de esa lengua, ya por tradición, ya por prestigio.

El rubro más representativo de la edición latina novohispana fue la liturgia, que representó casi el 40% del corpus registrado en 1701-1821 (133 de 337). La importancia de los textos litúrgicos radicaba en que eran el principal apoyo para la oración o recitación del oficio divino. La práctica de la oración, junto con la celebración de la eucaristía, daba sentido a la vida religiosa y justificaba su existencia misma. En el caso de las órdenes religiosas, además de vía para la contemplación, la oración era fuente de estudio y de predicación.⁴⁷⁹ Esto y el estar dirigidos al estamento más amplio de la sociedad hispano criolla –el eclesiástico– explica que los libros litúrgicos sean tan representativos en los catálogos de Medina.

hacían imprimir, y se ponían en un cuaderno donde se llevaba el control de los cultos particulares y de sus trayectorias”. “Catedral”, 1991, p. 29.

⁴⁷⁹ Ulloa, *Predicadores*, 1977, pp. 215-216.

En México se trató de libritos pequeños, la gran mayoría en formato octavo, de rezos particulares y oficios de santos para uso de los sacerdotes, las órdenes y las congregaciones religiosas, las catedrales y la clerecía diocesana. Ejemplos de este tipo de obras publicadas en México son: *Officium in festo B. V. Mariae de Guadalupe Mexicanae*; *Litaniae ad usum Patrum SJ Provinciae Mexicanae*; y *Ordo recitandi Officium divinum*, escrito por el maestro de ceremonias de la catedral metropolitana para el clero del arzobispado y publicado de 1726 a 1734.

En Puebla casi no se produjeron textos litúrgicos porque el monopolio de los libros de rezo que ostentaron los impresores de México era extensivo a todo el virreinato. Éstos se ocuparon de producir las obras requeridas por los obispos, entre ellos el angelopolitano, como cuando María Ribera publicó en 1753 *Officia propria Sanctorum Angelopolitanae Ecclesiae et Dioecesis*. Sin embargo, al menos desde mediados del siglo, los tipógrafos poblanos pudieron publicar algunos oficios “con permiso, facultad y voluntad” de los impresores mexicanos, y sólo por un tiempo determinado. Así, entre 1774 y 1795 el seminario Palafoxiano publicó con licencia de José Jáuregui once ediciones de *Ordo in recitatione Divini Officii* de Ignacio Rumbao, maestro de ceremonias de la catedral, realizada para el clero de la diócesis. Todavía en 1796 Pedro de la Rosa sacó allí una edición más del texto de Rumbao, con permiso de los herederos de Jáuregui. Pero en 1797 la obra se publicó ya en México, en el propio taller de los Jáuregui, donde además de esta edición se hicieron tres más en los siguientes años. Tal vez el bachiller José Fernández, entonces dueño de la imprenta y poseedor del privilegio, retiró el permiso a De la Rosa, o bien éste ya no se interesó más por publicarla.

Lo anterior refuerza la tesis sobre la importancia de los monopolios para el negocio tipográfico y su peso en la configuración de la oferta local. Y es que la presencia o la

ausencia de determinado género de obras no sólo respondían a la demanda del mercado local, a los intereses de las élites letradas, sino también a la existencia y la perpetuación de privilegios novohispanos y extranjeros que limitaban, fomentaban o regulaban su producción.

Después de la liturgia, el otro nicho importante en lengua latina para los impresores novohispanos fueron los textos de latinidad, en particular las gramáticas. Éstos también estuvieron sujetos a sendos monopolios: la Compañía de Jesús, a través de su congregación de la Anunciata, monopolizó su publicación hasta el día de su expulsión. De modo que los seminarios diocesanos que patrocinaron la elaboración de gramáticas para uso de sus colegiales, tenían que pedir permiso de la corporación para poder editarlas (y quizás hasta debían pagar por ello).

En Nueva España, la importancia del estudio de las *letras humanas* o de la *latinidad*, es decir, de la gramática y la retórica, se aprecia entre otras cosas en la gran cantidad de obras publicadas para tal fin, algunas escritas y preparadas por catedráticos y preceptores novohispanos. A este rubro corresponde el 16.32% de las ediciones registradas en catálogos de Medina; pero cabe destacar que de un total de 55 obras, 45 son para la enseñanza de la gramática. La retórica y la poética se estudiaban en ediciones europeas, abundantes en las librerías locales.

Los tratados o *artes* de gramática se publicaron principalmente a instancias de los colegios jesuitas, para uso de sus estudiantes. El programa educativo de la Compañía (*Ratio Studiorum*) asignaba cinco años a la enseñanza del latín; los tres primeros, divididos en mínimos, medianos y mayores, se destinaban al estudio de la morfología y la sintaxis; el cuarto a la prosodia y la métrica, y el último año a la retórica. Al finalizar el ciclo el

estudiante debía supuestamente dominar el latín hablado y escrito.⁴⁸⁰ Estos estudios permitían acceder a las facultades universitarias y vestir el hábito sacerdotal

Entre otras obras de gramática, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo⁴⁸¹ mandó publicar repetidas veces la *Explicación del libro IV del Arte de Antonio Nebrija*, del novohispano Mateo Galindo (m. 1667); la *Explicación de la sintaxis y Prosodia o tiempo de la syllaba latina según el libro V del P. Juan Luis de la Cerda*, preparadas por el jalapeño Santiago de Zamora, S.J. (1670-1737), llamado en su tiempo “el Cicerón indiano”. Ignacio Osorio considera que la actividad editorial del Colegio Máximo estuvo a su cargo y que a sus adaptaciones se debe que en el siglo XVIII Nebrija fuera el autor más visitado, esto a través de las reformas que De la Cerda hizo a su obra.⁴⁸² Así pues, “el Arte de Antonio” (como figura en las listas de libreros) no se estudió directamente, sino en una versión autorizada por la orden.

En cambio, como ya se dijo, fueron escasas las obras de poética y retórica destinadas a los alumnos de la Compañía. El comercio del libro importado satisfizo esta necesidad educativa. En el siglo XVIII se siguieron publicando *De arte rethoricae* de Tomás González, S.J. (1592-1659), y *Novus candidatus rethoricae* de Francisco Pomey (1618-1673), del que se registran cinco ediciones entre 1711 y el año de la expatriación de los jesuitas (1767). En 1753 vio la luz la primera (y única) edición de *De Arte Rethorica et Poetica institutiones* de Pedro Latorre, y tres años después *Orationes duodecim selectae* de Cicerón, en la versión de Cipriano Suarez, S.J. Las *Orationes* constituyen una rareza en la

⁴⁸⁰ Osorio, *Colegios*, 1979, p. 15.

⁴⁸¹ El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se fundó en 1576, al poco tiempo del arribo de los jesuitas a la Nueva España.

⁴⁸² Osorio, *Colegios*, 1979, p. 196.

edición novohispana, pues como ya mencioné, en el virreinato casi no se publicaron textos de autores clásicos.

Es importante hacer notar que además de los tratados de retórica antes citados, promovidos por la orden jesuita, se publicó en México *Artis rhetoricae syntagma* (1761) del oratoriano José Pedro Rodríguez Arizpe (n. 1715), para uso de los estudiantes del seminario de México. Sólo se conoce una edición de 1761.

Osorio apunta que el elevado número de ediciones hechas por el Colegio jesuita indica, en primer lugar, que “la Compañía tenía especial cuidado en proveer a sus estudiantes de los materiales necesarios para la buena marcha de los cursos y, segundo, que el número de estudiantes debió ser crecido, pues tenía la capacidad de agotar, en poco tiempo, a veces de un curso a otro, las diversas ediciones cuyo tiraje debió ser, en términos generales, de trescientos ejemplares”.⁴⁸³ Queda la duda de si estos textos se repartían gratuitamente entre los estudiantes o se les obligaba a comprarlos y bajo qué condiciones. Parece que lo segundo es más factible, porque sólo vendiéndolos podían los impresores pagar la renta del privilegio a la Anunciata y obtener ganancias. Esto explicaría también por qué la Imprenta del Colegio de San Ildefonso (1747-1767) no acometió la tarea de publicar las gramáticas, pues la congregación habría perdido el beneficio económico que le aportaba dicha renta. Vemos que la buena marcha de los estudios humanísticos contribuyó de paso a la de las finanzas de la Compañía.

Varios estudiosos de esta Orden y de la educación jesuita en la época colonial subrayan el papel central que ocupó el latín en la *Ratio Studiorum* y destacan asimismo la importancia que tuvo la orden en la transmisión de la cultura clásica en Hispanoamérica.

⁴⁸³ *Ibid.*, p. 196. En otro lugar de su texto Osorio se desdice respecto al “crecido” número de estudiantes del Colegio Máximo y estima que “parece pequeño para el grado de desarrollo de la sociedad novohispana y el número de habitantes de la ciudad de México” (p. 168).

Por su parte Ignacio Osorio, cuyo trabajo he venido citando, mostró la iniciativa que tomó la Compañía al echar a andar una suerte de “programa editorial” que sirviera de apoyo en la enseñanza del latín impartida en sus colegios.

Pero esta práctica o política educativa no fue exclusiva de los jesuitas. También la llevaron a cabo algunos colegios de regulares, como el de los Mercedarios en México (recordemos las obras de fray Pedro Reinoso, ya citadas), la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri y los seminarios tridentinos. En estos últimos se impartieron cursos de gramática que, a decir de Osorio, fueron “de alto nivel”.⁴⁸⁴ Así, cuando se clausuraron los colegios jesuitas, el latín se siguió enseñando en diversos centros educativos, como se venía haciendo de tiempo atrás.

El seminario de México patrocinó, como ya se dijo, varias ediciones preparadas por Rodríguez Arizpe. El autor nació en la capital en 1715 y fue maestro de latinidad, retórica y filosofía en dicho colegio, del que llegó a ser vicerrector. Hacia 1766 ya ostentaba el grado de doctor y fungía como prepósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.⁴⁸⁵ En 1771 el arzobispo Lorenzana lo nombró consultor del cuarto concilio provincial mexicano por ser un prestigiado canonista.⁴⁸⁶ Como en el caso de las gramáticas jesuitas, las de Arizpe tuvieron por modelo el *Arte* de Nebrija. Su *Explicación de las oraciones latinas* y su *Breve instrucción para hacer versos latinos* conocieron al menos

⁴⁸⁴ No obstante, Osorio considera que con la desaparición de los colegios jesuíticos, en particular la de San Pedro y San Pablo, “se abatió la enseñanza de la lengua latina en la Nueva España”. También dice que “el ambiente académico y cultural [...] no pudo reponerse” y que fue a partir de entonces que los criollos comenzaron a usar cada vez más el castellano en la vida cultural, *ibid*, p. 198.

⁴⁸⁵ Los datos provienen de un sermón pronunciado en latín por Rodríguez Arizpe, publicado ese año. MIM, t. V, p. 552.

⁴⁸⁶ BSB, t. 1, pp. 110-111.

cuatro ediciones cada una de ella.⁴⁸⁷ De la *Explicación del libro Quinto de la Gramática de Antonio Nebrixa* se registran dos ediciones⁴⁸⁸ y dice Beristáin que sus *Preceptos para la primera clase de latinidad* se reimprimieron muchas veces.⁴⁸⁹ También Arizpe escribió *Artis rhetoricae syntagma* para uso de los seminaristas, de la cual sólo se conoce una edición de 1761 que Medina recogió a su vez del catálogo de Beristáin. Vemos que también en este caso predominó la gramática sobre la retórica. Es probable que sus obras se utilizaran también en los colegios de la Congregación.

En Michoacán, en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande, se usaron dos cuadernillos del preceptor Victoriano Pereda y Victoria: *Explicación de géneros y pretéritos según el Arte y clásicos autores*, y *Explicación breve de oraciones con el conocimiento de Tiempos recogida de varios autores*, ambos publicados en 1777.

En cuanto al clero regular, se registra un texto del fraile agustino Francisco Hernández, prior y regente de estudios del convento de Tetepanco, titulado *Platiquillas y explicación de todos los modos y oraciones hasta llegar a la clase de medianos, según el método de la Universidad de Salamanca en su Colegio Trilingüe* (1786). Como puede verse, a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús y con ella de la extinción del monopolio de las gramáticas latinas, comenzaron a aparecer nuevos autores y trabajos.

Con todo, existen evidencias de que el nivel de conocimiento del latín dejaba mucho que desear, al meno entre los curas del arzobispado de México. Rodolfo Aguirre señala que en los exámenes aplicados a los clérigos que querían ordenarse a título de lengua, muchos fueron reprobados por deficiencias en el latín. El autor cita dos casos ilustrativos:

⁴⁸⁷ La primera salió en 1741, 1760, 1782 y 1808. La segunda en 1748, 1760, 1766 y 1789. Como puede verse, entre cada edición median aproximadamente veinte años, ¿sería ese el tiempo en que tardaban en agotarse los ejemplares?

⁴⁸⁸ Una es de 1789 y de la otra se ignora la fecha.

⁴⁸⁹ BSB, t. 1, p. 110.

José Martínez Orejón, quien pidió la orden de diácono en 1719, a título de mexicano. Los sinodales lo reprobaron y su calificación final fue: “aprobado en lengua, aprenda gramática”. En el caso del clérigo Francisco Sales, también reprobado, el resultado de sus exámenes fue anotado de forma más explícita: “buen mexicano pero idiota en la gramática”.⁴⁹⁰

Otros candidatos fueron aprobados por su conocimiento de los idiomas nativos pero, por otro lado, fueron tachados de gramáticos mediocres. Por su parte, Willian B. Taylor destaca el bajo nivel intelectual de los clérigos del arzobispado de México y del obispado de Guadalajara, quienes por lo común no pasaban del grado de bachiller y conocían someramente el latín y las lenguas indígenas.⁴⁹¹

Esta situación no era nueva, pero el interés de la Corona y la Iglesia por consolidar la secularización en América, dio un nuevo empuje a la reforma moral y educativa del clero diocesano en la segunda mitad del siglo XVIII. En los seminarios de Puebla y Valladolid se abrieron incluso cátedras de griego para reforzar la formación humanística del clero. Sin embargo, como bien apunta Taylor, la pobreza, la falta de empleo y lugar de residencia fijos y la lejanía de los centros educativos impidieron a muchos clérigos elevar su nivel académico.

En realidad, pocos eclesiásticos estaban facultados para pronunciar y escribir sermones en latín. En las iglesias, la prédica del sermón debía hacerse en castellano, lengua accesible a toda la feligresía. Pero en los estrechos círculos académicos de maestros y doctores se usaba pronunciarlos en latín, en acontecimientos graves y solemnes, que por lo común fue la muerte de los monarcas, los papas y los prelados y virreyes de Nueva España. Muy pocos llegaron a la imprenta. En el periodo de estudio, menos del 5% de los sermones publicados en fueron en latín. El motivo de la prédica, los personajes honrados, el lugar

⁴⁹⁰ Aguirre, “Demanda”, 2006, p. 59. Desconozco la cifra exacta de los clérigos reprobados en latín, ya que en este trabajo el autor se interesa más que nada por el dominio de las lenguas indígenas.

⁴⁹¹ Taylor, *Ministros*, 1999, vol. I, p. 13.

mismo de la celebración (catedrales principalmente) y los oradores-autores designados revelan el carácter elitista del latín impreso en el virreinato.

El panorama antes esbozado sobre el uso de las lenguas evidencia el carácter local o doméstico de la imprenta novohispana, cuya producción se dirigió casi exclusivamente a los habitantes del virreinato. Aunque el latín brindaba la posibilidad de llegar a una comunidad letrada “internacional”, ya se vio que la mayor parte del repertorio tipográfico era de liturgia, para uso de las catedrales más importantes; que las gramáticas latinas se dirigían a poblaciones de estudiantes muy focalizadas; y que los sermones fúnebres honraban la memoria de sus gobernantes temporales y espirituales.

Conclusiones

En el curso del siglo XVIII se asiste en el mundo occidental a una “segunda revolución” del libro y la lectura. La multiplicación de la producción editorial fue un fenómeno generalizado, incluso en las colonias hispanoamericanas, como dan prueba los catálogos bibliográficos que recogen sus modestos frutos, alrededor de la mitad de los ibéricos. En efecto, desde la década de 1720, una vez que la dinastía de los Borbones se afianzó en el trono español, el número de ediciones publicadas en Nueva España comenzó a elevarse. La tendencia no se modificó, aun cuando se produjeron graves acontecimientos (guerras marítimas, epidemias y desabastos locales) que disminuyeron los trabajos tipógrafos en ciertos años. Con todo, para finales del siglo los títulos se habían duplicado cuando menos.

Este cambio no podía darse con independencia del comportamiento de la “república literaria” del virreinato, cuyos variados intereses expresaban continuas fricciones que se jugaban sobre un campo cultural y material, el del impreso, en constante transformación. El universo del impreso colonial era, en efecto, un conjunto de fuerzas en relaciones contradictorias y complementarias que marcaron el perfil de la cultura letrada novohispana. Por un lado, la expansión demográfica y económica y, por otro el giro, de la política de la monarquía tensaron las relaciones entre sus distintos actores. Cada uno, Estado, Iglesia, impresores e intelectuales, esperaba algo distinto de la imprenta.

Con frecuencia los hombres de letras expresaban públicamente su inconformidad por el corto número de oficinas tipográficas y la carestía del papel, que llegaba incluso a faltarles para sus manuscritos. Al atraso de la imprenta local achacaban su exiguo patrimonio bibliográfico. Solo con generosos mecenas o recursos propios de sobra, sus trabajos más importantes se salvarían de quedar en manuscritos y perderse para siempre. En esta lógica, el desarrollo de la imprenta local era indispensable para la difusión y la

conservación de la cultura escrita; por supuesto, de una escritura que se estimaba debía ser favorable al estatus colonial, al engrandecimiento del reino y de la monarquía católica.

Había, pues, plena conciencia de la condición de dependencia del ramo y al mismo tiempo de su trascendencia cultural. Pero con excepción de Eguiara y Eguren, entre los intelectuales novohispanos reinó la pasividad para afrontar este problema, pese a que publicar se había convertido en un acto indisociable de la carrera de las letras.

En la profesión académica, cuyos soportes y cultura esenciales eran eclesiásticos, la búsqueda de grados académicos, empleos, títulos honoríficos y nuevas promociones se acompañaban por lo común de un impreso. Ya fuera que éste tomara la forma de una dedicatoria, una relación de méritos, una tesis, un alegato jurídico o una pieza oratoria. O bien que expresara aprobaciones, sentires y pareceres de textos ajenos que daban pretexto para lucir las propias cualidades intelectuales. Así, la publicación de un impreso beneficiaba tanto a su autor como a otros letrados; era un acontecimiento individual y a la vez colectivo.

La enorme distancia geográfica respecto del centro del imperio español, la sujeción de los intercambios comerciales al monopolio de la Carrera de Indias y el control político e ideológico de la imprenta, impusieron duras condiciones al negocio tipográfico y librero del virreinato. La corona regulaba la concesión de las licencias para establecer imprentas y, más significativo aun, la de los privilegios de imprenta: dádivas sin las cuales estas empresas difícilmente podían prosperar. Licencias y privilegios se otorgaban a cuenta gotas para evitar el mal uso de las prensas, pero también para ahorrarles pérdidas a los libreros peninsulares, quienes tenían en las colonias un mercado ascendente. De salvaguardar la fe se ocupaba el Santo Oficio, ayudado por la autocensura que se infligían a sí mismos y entre sí los doctos teólogos criollos e ingenuos lectores. De la metrópoli los impresores

novohispanos se surtían de enseres tipográficos y de papel, siempre a precios inflados. Si tenemos en cuenta, como dice Darnton, que durante todo el antiguo régimen el suministro de esta materia prima fue la obsesión de tipógrafos y editores europeos, ¿qué habrá sido entonces para los novohispanos! Solo en un aspecto se dejó de depender del viejo mundo: los impresores del setecientos fueron ya en su mayoría criollos.

A mediados del siglo una nueva generación se hizo con las viejas prensas y los privilegios adquiridos por los impresores del periodo barroco, ahora en decadencia. Más educados, ilustrados y ambiciosos como empresarios, Hogal, Zúñiga, Jáuregui, Valdés y De la Rosa renovaron sus materiales, adquirieron otras prensas y contrataron más personal con la finalidad de negociar nuevos privilegios con el soberano. En el antiguo régimen no se competía por el mercado del libro sino por los monopolios. Así, estos personajes completaron el proceso de imbricación del negocio tipográfico y el librero iniciado un siglo atrás. Algunos terminarían por inclinar la balanza hacia este último, quizás en parte presionados por el auge de la edición ibérica y el comercio atlántico del libro que, entre otras cosas, se percibió en la ciudad de México en la proliferación de librerías y puestos callejeros. Como nunca antes la imprenta novohispana se vinculó al negocio de la librería.

Se conocen pocos testimonios por mano de impresores sobre sus estrategias empresariales y su modo de conducirse en el taller. Sin embargo, el análisis del tamaño y la extensión de las ediciones registradas por Medina entre 1701 y 1821, permite ver que una estrategia consistía en sustituir un tipo de impreso por otro para compensar las caídas, pero dando siempre prioridad a los privilegios y contratos. De modo que había poco margen para otras obras, lo que provocó la queja de algunos escritores. Pero no podía ser de otro modo. Al impresor novohispano le faltó la figura del editor, dispuesto a arriesgar su capital en empresas bibliográficas prometedoras. Incluso en la Metrópoli su aparición fue tardía y allí

los editores-libreros tuvieron que adoptar la forma de una hermandad para poder reclamar la protección del monarca de la implacable competencia extranjera.

El reformismo borbónico produjo cambios profundos en la cultura impresa novohispana. A lo largo de este trabajo se mostraron sus efectos más palpables en la transformación de la población de autores y en el perfil de la edición. Por principio, la reorganización administrativa y eclesiástica dio lugar a una “explosión” de papeles oficiales entre la llegada del ministro Gálvez y la crisis de 1808. A través de los virreyes, los altos funcionarios y los obispos ilustrados el reformismo se apropió, por así decirlo, de la imprenta local. ¿Hasta qué punto este uso creciente de la imprenta por parte del Estado afectó a los intelectuales?

La respuesta no puede ir en un solo sentido porque la contribución de los letrados en la producción editorial no se reducía, como bien afirmaban Beristáin de Souza y otros contemporáneos, a un problema de disponibilidad de prensas que sí, en efecto, era lamentable. La república literaria novohispana impuso su propia lógica al espacio tipográfico y trasladó a éste sus intereses inmediatos y su particular concepción del orden social. El acceso a la imprenta y el uso que se le daba respondían en mayor o menor medida a unas estructuras jerárquicas en donde siempre dominó la cúspide. Esto y los estrechos márgenes del medio tipográfico explican que ni los autores ni las obras nuevas aumentaran significativamente en curso del siglo, mientras que los impresores sí multiplicaban las reimpressiones y los impresos privilegiados.

La reconstrucción de la comunidad literaria del siglo XVIII, fijada en 1,730 individuos de nombre conocido, permitió entre otras cosas sopesar su participación de la producción editorial doméstica. Cerca de la mitad de los impresos publicados en México y Puebla, poco más de cinco mil, tuvieron ese origen. Esta población fue comparativamente

muy baja respecto de España y más aun de Francia, donde una extensa geografía tipográfica y, en el caso del segundo, el recurso adicional de las “licencias tácitas” y la edición pirata, favorecieron un crecimiento sostenido del número de escritores. Por el contrario, en Nueva España, donde las antiguas estructuras institucionales y socio-profesionales permanecieron vigentes, la cifra se mantuvo estable durante el periodo de estudio, con excepción de la última década en que se verificó un aumento importante – posible desde el punto de vista material por la brevedad de los textos publicados.

Si la estabilidad caracterizó a la población literaria en su conjunto, por el contrario la participación y el comportamiento de los distintos grupos de la integraban –regulares, seculares y profesionistas laicos– sufrió alteraciones importantes debido al cambio gradual del estatus político del virreinato.

Hasta fines del periodo de estudio, el estamento eclesiástico ejerció un dominio virtual de la imprenta a través de sus dirigentes y sus distintos cuerpos, quienes controlaban una parte del aparato del Estado colonial. Las prensas locales trabajaban primordialmente para cubrir sus necesidades: espirituales, litúrgicas, administrativas y educativas. Los hombres de la Iglesia novohispana participaban en todas las etapas del circuito editorial, desde su escritura hasta su lectura, pasando por su patrocinio, fabricación y venta. Las bibliotecas más grandes y surtidas seguían estando en manos de corporaciones religiosas y de miembros del alto clero, lo cual facilitaba su formación como lectores y escritores. Pero lo más significativo era su control de la enseñanza media y superior, esto es, de la formación de la intelectualidad local.

No obstante, la política eclesiástica de la Corona produjo una transformación en la composición de la población literaria del clero. A mediados del siglo se asiste a una inversión de los dos grupos dominantes: la élite académica de las órdenes regulares –

formada por maduros y ancianos profesores y predicadores— deja su lugar a una clerecía catedralicia en ascenso que, además, controlaba el claustro universitario.

En este contexto eclesiástico y académico cambiante la imprenta novohispana fue un valioso instrumento sobre todo para la élite universitaria. Al menos la mitad de los autores fueron doctores y maestros. El proceso de “academización” del espacio tipográfico se inició en el siglo XVII y continuó en la primera mitad del XVIII, alentado por la creación de nuevas cátedras, colegios y seminarios tridentinos, donde se formaron tanto clérigos como juristas laicos. Pese al aumento de estos últimos, la figura del doctor teólogo dominó la población literaria hasta finales del periodo. Este debió ser un factor de peso en las limitaciones impuestas a otros grupos, incluso propiamente académicos, para su acceso a la imprenta. El prestigio de la Teología y de la borla, pero sobre todo el que la Iglesia fuera la principal fuente de empleo y encumbramiento para los intelectuales, explican tal predominio. El sermón de gala fue el signo distintivo de esta élite. Trasladado a los moldes tipográficos, el sermón es el impreso que mejor expresa el sentido jerárquico y corporativo de la comunidad letrada.

Dentro del proceso de cambios en las relaciones del poder eclesiástico, la secularización de las doctrinas indígenas deterioró la base económica de las órdenes mendicantes y con ello su actividad intelectual. A partir de los años setenta se percibe la decadencia de su producción escrita e impresa. El núcleo literario dejó prácticamente de componer artes y vocabularios en idiomas nativos, labor de la que se ocuparon cada vez más los clérigos catedráticos de lenguas de la universidad y los seminarios diocesanos. Junto con las obras lingüísticas declinó la escritura de crónicas y de sermones, lo que significó la pérdida gradual de dos importantes medios de representación corporativa. En las últimas décadas de la colonia el librito piadoso —otrora característico de la descalcez y

los espíritus apostólicos— se convirtió en su “aparato publicitario” más importante, favorecido por la religiosidad popular y el interés económico de los impresores. La secularización fue un fenómeno de grandes alcances políticos y sociales, pero también culturales: cambió el perfil de la cultura impresa novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII.

La expulsión de los jesuitas agravó el declive de la población literaria del clero regular. Sin embargo, su salida del virreinato no significó su ausencia total de las prensas. También esta orden tuvo un reducto valioso en la literatura devocional porque los rezos de sus “santos varones” continuaron reimprimiéndose, a veces con la intención de servir de protesta en contra de la política real. Además, la tradición editorial de la Compañía — gramáticas latinas y ejercicios espirituales— fue proseguida en buena medida por los oratorianos y el clero diocesano, a los que se transfirió una parte de su legado arquitectónico y cultural: colegios, bibliotecas e imprentas.

De este modo, las imprentas de los ex colegios jesuitas de México y Puebla pasaron a manos de los seminarios tridentinos que, al menos por un tiempo, continuaron publicando textos para la enseñanza del latín y del náhuatl, hasta que la política de castellanización y homogenización lingüística del imperio español, contribuyó a desterrar las lenguas autóctonas de las imprentas; pues es probable que a ello influyera también una dedicación cada vez mayor de los tipógrafos locales a la producción de impresos privilegiados y de venta segura.

Pero el reformismo hizo más que colocar al clero diocesano al frente de estas prensas. A partir de los años setenta la producción de ediciones nuevas, principalmente de sermones, estuvo dominada por este grupo en constante aumento. Así, el vacío dejado por los escritores de las órdenes regulares fue inmediatamente ocupado por los clérigos. Esta

fue la primera transformación importante ocurrida en el campo del impreso novohispano de siglo XVIII: la “secularización” de su población literaria dentro del universo eclesiástico dominante.

La segunda fue el avance de los autores seculares a finales del siglo, alentado por el crecimiento de la burocracia y, más adelante también, por el debate en torno a la crisis de la monarquía. La repentina aparición de numerosos escritores laicos durante la efímera libertad de imprenta, demuestra la existencia previa de un sector “intelectual” y de “opinión” laico, presto a hacer uso de las prensas. Sin embargo, esta presencia naciente de una opinión de nuevo cuño no permite hablar ni remotamente todavía, como en Francia o en España, de una laicización de la cultura impresa antes de la ruptura con la monarquía, fenómeno que no ocurrirá en estas latitudes hasta más avanzado el siglo XIX.

Si bien a todo lo largo del ochocientos los escritores laicos fueron un grupo marginal de la población literaria, no era un grupo marginado de la sociedad. Por el contrario, tenían una gran capacidad de influencia en virtud de que la mayoría gozaba de una situación privilegiada. Estos individuos contaban con estudios medios y superiores, títulos universitarios y empleos estables o relativamente estables, que iban desde los modestos sueldos de los oficiales a los altos ingresos de un director, similares a los de un prebendado de la catedral.

La reforma político-administrativa estimuló una mayor participación en las prensas locales de burócratas, militares y hombres de ciencia, muchos de ellos peninsulares recién trasladados al virreinato para dirigir las nuevas instituciones científicas y educativas. En estas apenas se dio cabida a los ilustrados novohispanos, pero su introducción generó cuando menos un debate estimulante y les mostró de una manera más evidente los límites que les imponía la condición colonial.

Mientras que las aspiraciones de los profesionistas criollos iban en aumento, la política pública de empleos los relegaba de los mejores cargos. Como en cascada, las expectativas de ascenso de muchos jóvenes –abogados y clérigos juristas– decayeron y con ellas el principal incentivo para las letras y la publicación de nuevos textos, toda vez que la escritura se supeditaba a la carrera burocrática. Algunos intelectuales, claramente ilustrados y politizados, buscaron en la literatura periodística, sino un medio de ganarse la vida, sí un modo de encarar los nuevos tiempos que ya se anunciaban.

Al menos en tres sentidos el siglo XVIII fue un periodo de cambio y apertura para la cultura impresa de Nueva España. En primer lugar, la geografía literaria se amplió, deslizándose hacia el Bajío y el norte. Además, la ciudad de México ya no dominó de manera abrumadora la producción literaria, porque cerca de la mitad de los manuscritos publicados allí procedían de otras ciudades y pueblos del virreinato. La dispersión de los autores por este vasto y agreste territorio contribuyó a la difusión del impreso, si se considera que los manuscritos regresaron a sus lugares de origen propiamente editados.

En segundo lugar, el ascenso de la élite clerical debe tenerse por un proceso de modernización monárquica, toda vez que la reforma del Estado significó la transferencia del dominio de la Iglesia a un episcopado designado y controlado por el soberano.

Por último, la imprenta experimentó cierta apertura social. Si bien las élites económicas dominaron los “teatros” literarios, algunos autores pertenecieron a los estratos medios de la clerecía, el magisterio y la burocracia real. De manera que de una república literaria de frailes y jesuitas, como se apreciaba a principios del régimen borbónico, se transitó en el curso del siglo a una república literaria dominada por la clerecía, seguida por un creciente sector de profesionistas y burócratas laicos. En este sentido, puede decirse que los cambios experimentados en el ochocientos en el campo literario y el mundo del libro,

marcados por la secularización del clero, sería acaso la antesala de una mutación más profunda, empujada por un naciente sector social laico, cuyos horizontes comenzaron a dibujarse desde las planas de periódicos y panfletos plagados de reformas y combativos planes.

Apéndice 1

Registro quinquenal de los impresos que no se consideraron en el corpus de análisis (1701-1821)

| <i>Década</i> | <i>Bandos*</i> | <i>Edictos</i> | <i>Tesis</i> | <i>Relaciones de méritos**</i> | <i>Total</i> |
|---------------|----------------|----------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| 1701-1705 | | | 1 | 3 | 4 |
| 1706-1710 | 11 | 1 | 1 | 3 | 16 |
| 1711-1715 | | 1 | | 1 | 2 |
| 1716-1720 | | | 7 | 14 | 21 |
| 1721-1725 | | 1 | 1 | 3 | 5 |
| 1726-1730 | 1 | | 1 | 7 | 9 |
| 1731-1735 | 2 | 2 | 2 | 3 | 9 |
| 1736-1740 | | 2 | | 2 | 4 |
| 1741-1745 | 1 | | 2 | 3 | 6 |
| 1746-1750 | 1 | 1 | 18 | 47 | 67 |
| 1751-1755 | 2 | | 4 | 27 | 33 |
| 1756-1760 | 3 | 2 | 16 | 85 | 106 |
| 1761-1765 | 4 | 2 | 24 | 60 | 90 |
| 1766-1770 | 11 | 3 | 9 | 60 | 83 |
| 1771-1775 | 65 | 2 | 6 | 53 | 126 |
| 1776-1780 | 47 | 3 | 17 | 28 | 95 |
| 1781-1785 | 69 | | 6 | 14 | 89 |
| 1786-1790 | 50 | 2 | 18 | 22 | 92 |
| 1791-1795 | 43 | 5 | 57 | 21 | 126 |
| 1796-1800 | 4 | | 39 | 13 | 56 |
| 1801-1805 | 3 | 3 | 17 | 41 | 64 |
| 1806-1810 | 17 | 5 | 3 | 9 | 34 |
| 1811-1815 | 25 | 14 | 1 | 1 | 41 |
| 1816-1821 | 16 | 5 | 19 | 19 | 59 |
| Total | 375 | 54 | 269 | 539 | 1 237 |

* Como puede verse, los bandos virreinales (muchos de los cuales reproducían cédulas reales) se multiplicaron en las décadas de 1770-1790, a razón de la reforma administrativa del virreinato.

** Fue hasta el XVIII que en Nueva España se impuso la costumbre de imprimir las relaciones de méritos. Esto llevó a que su elaboración se volviera algo impersonal, un mero trámite por así decirlo. “Hasta cierto punto, dice Rodolfo Aguirre, hay razones para afirmar que estos documentos se estandarizaron como un reflejo de la homogeneidad que fue estableciéndose para los letrados de la Nueva España”, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, p. 18.

La apertura de concursos de oposición por las canonjías catedralicias y los curatos (sobre todo a raíz de los decretos de secularización de 1749 y 1752), llevó a las prensas numerosas tesis y relaciones de méritos que elevaron significativamente el número de impresos registrados por Medina. Con todo, como ya se dijo, su producción fue mayor a la que aquí se anota.

Apéndice 2

Registro quinquenal de impresos anónimos (1701-1821)

| <i>Quinquenio</i> | <i>Impresos</i> | <i>%</i> |
|-------------------|-----------------|----------|
| 1701-1705 | 19 | 0.54 |
| 1706-1710 | 32 | 0.91 |
| 1711-1715 | 36 | 1.02 |
| 1716-1720 | 42 | 1.19 |
| 1721-1725 | 59 | 1.67 |
| 1726-1730 | 92 | 2.60 |
| 1731-1735 | 81 | 2.29 |
| 1736-1740 | 54 | 1.53 |
| 1741-1745 | 72 | 2.04 |
| 1746-1750 | 86 | 2.43 |
| 1751-1755 | 88 | 2.49 |
| 1756-1760 | 97 | 2.74 |
| 1761-1765 | 136 | 3.85 |
| 1766-1770 | 166 | 4.70 |
| 1771-1775 | 159 | 4.50 |
| 1776-1780 | 191 | 5.40 |
| 1781-1785 | 160 | 4.53 |
| 1786-1790 | 170 | 4.81 |
| 1791-1795 | 206 | 5.83 |
| 1796-1800 | 121 | 3.42 |
| 1801-1805 | 153 | 4.33 |
| 1806-1810 | 354 | 10.01 |
| 1811-1815 | 228 | 6.45 |
| 1816-1821 | 733 | 20.74 |
| <i>Total</i> | 3 535 | 100 |

Apéndice 3

Obras nuevas. Progresión quinquenal de autores e impresos (1701-1821)

| <i>Quinquenio</i> | <i>Autores</i> | <i>%</i> | <i>Impresos</i> | <i>%</i> |
|-------------------|----------------|----------|-----------------|----------|
| 1701-1705 | 71 | 4.58 | 90 | 2.47 |
| 1706-1710 | 84 | 5.42 | 112 | 3.08 |
| 1711-1715 | 97 | 6.26 | 131 | 3.60 |
| 1716-1720 | 92 | 5.94 | 138 | 3.79 |
| 1721-1725 | 109 | 7.04 | 158 | 4.34 |
| 1726-1730 | 135 | 8.72 | 202 | 5.55 |
| 1731-1735 | 113 | 7.30 | 159 | 4.37 |
| 1736-1740 | 82 | 5.29 | 104 | 2.86 |
| 1741-1745 | 71 | 4.58 | 102 | 2.80 |
| 1746-1750 | 124 | 8.01 | 172 | 4.73 |
| 1751-1755 | 105 | 6.78 | 142 | 3.90 |
| 1756-1760 | 131 | 8.46 | 187 | 5.14 |
| 1761-1765 | 106 | 6.84 | 139 | 3.82 |
| 1766-1770 | 73 | 4.71 | 144 | 3.96 |
| 1771-1775 | 58 | 3.74 | 120 | 3.30 |
| 1776-1780 | 45 | 2.91 | 69 | 1.90 |
| 1781-1785 | 79 | 5.10 | 103 | 2.83 |
| 1786-1790 | 95 | 6.13 | 147 | 4.04 |
| 1791-1795 | 86 | 5.55 | 166 | 4.56 |
| 1796-1800 | 63 | 4.07 | 114 | 3.13 |
| 1801-1805 | 83 | 5.36 | 134 | 3.68 |
| 1806-1810 | 132 | 8.52 | 246 | 6.76 |
| 1811-1815 | 123 | 7.94 | 267 | 7.34 |
| 1816-1821 | 160 | 10.33 | 292 | 8.03 |
| <i>Total</i> | | 100 | 3 638 | 100 |

Índice de cuadros y gráficas

| | |
|--|---------------|
| Gráfica 1. Periodos de actividad de los impresores de México y Puebla (1701-1821)..... | entre 34 y 35 |
| Cuadro 1. Número desagregado de libros y folletos (1701-1821)..... | 60 |
| Cuadro 2. Ejemplares de periódicos registrados por Medina (1701-1821)..... | 61 |
| Gráfica 2. Tendencia de la producción de libros y folletos (1701-1821)..... | 64 |
| Gráfica 3. Tendencia de la producción de imprenta en Nueva España (1701-1821)..... | 67 |
| Cuadro 3. Medidas promedio de los formatos antiguos..... | 70 |
| Cuadro 4. Formatos de libros y folletos (1701-1821)..... | 71 |
| Gráfica 4. Tendencia de los formatos de libros y folletos (1701-1821)..... | 74 |
| Cuadro 5. Número de páginas de libros y folletos (1701-1821)..... | 77 |
| Gráfica 5. Tendencia del número de páginas de libros y folletos (1701-1821)..... | 78 |
| Cuadro 6. Población seleccionada de autores y sus impresos (1701-1821)..... | 90 |
| Gráfica 6. Tendencia de obras nuevas y reimpresiones publicadas por los autores (1701-1821)..... | 93 |
| Gráfico 7. Tendencia de la población de autores y sus impresos (1701-1821)..... | 95 |
| Cuadro 7. Eclesiásticos y laicos y sus impresos (1701-1821)..... | 100 |
| Gráfica 8. Tendencia de las obras nuevas publicadas por eclesiásticos y laicos (1701-1821)..... | 105 |
| Cuadro 8. Autores regulares y seculares y sus impresos (1701-1821)..... | 107 |
| Gráfica 9. Tendencia de las obras nuevas publicadas por el clero regular y el secular (1701-1821)..... | 115 |
| Cuadro 9. Número de autores e impresos por órdenes religiosas (1701-1821)..... | 121 |
| Cuadro 10. Número de autores e impresos por entidades franciscanas (1701-1821)..... | 123 |
| Cuadro 11. Reimpresiones de obras piadosas por el clero regular y secular (1701-1821)..... | 149 |
| Gráfica 10. Porcentaje de ediciones publicadas por las órdenes religiosas (1701-1821)..... | 151 |
| Cuadro 12. Procedencia diocesana de los autores clérigos y sus escritos (1701-1821)..... | 155 |
| Cuadro 13. Las jerarquías eclesiásticas y su producción impresa (1701-1821)..... | 167 |
| Cuadro 14. Lugares socio-ocupacionales de los autores laicos y sus | |

| | |
|--|-----|
| impresos (1701-1821)..... | 192 |
| Cuadro 15. Las lenguas de los libros y folletos publicados por los autores (1701-1821)..... | 229 |
| Cuadro 16. Lenguas de los títulos publicados en México (siglos XVI-XVII)..... | 231 |
| Cuadro 17. Impresos en lenguas indígenas publicados en México (1701-1821)..... | 241 |
| Cuadro 18. Impresos en lenguas indígenas publicados Puebla (1701-1821)..... | 242 |

Fuentes y bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, ed. facs., México, UNAM México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 8 vols.

_____, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, ed. facs., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

_____, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares. (1720-1820)*, ed. facs., México, UNAM, 1991.

Beristain de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, ed. facs. México, UNAM, 1981, 3 vols.

Archivo General de la Nación, *General de Parte*, vol. 23, e. 95; vol. 31, e. 86; vol. 69, e. 143; vol. 72, e. 61.

FUENTES IMPRESAS

Alegre, Francisco Javier, S. I., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. Nueva edición por Ernest J. Burrus S. J. y Feliz Zubillaga S. J. Roma, Institutum Historicum S. J., 1956, t. I.

Cabrera y Quintero, Cayetano, *Escudo de armas (1747)*, ed. facs., México, IMSS, 1981.

Eguiara y Eguren, Juan José de, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, México, FCE, 1996.

Estatutos de la Santa Iglesia de México (1589), México, Imprenta de Vicente García Torres, 1859.

Villa Sánchez, Juan de, O. P., *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746* (Puebla, 1835), 2ª ed. facsímil, estudio introductorio, cotejo y adaptaciones por Francisco Téllez Guerrero y María Esther López-Chanes, Puebla, BUAP, 1997.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Achim, Miruna, *Las lagartijas medicinales. Remedios americanos y debates científicos en la Ilustración*, México, Conaculta, UAM-Cuajimalpa, 2009.

Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*

Aguirre Salvador, Rodolfo, “La secularización de doctrinas en el arzobispado de México: realidades indianas y razones políticas, 1700-1749”, en *Hispania Sacra*, LX, 122, julio-diciembre 2008, pp. 487-505.

_____, “La demanda de clérigos ‘lengua’ en el arzobispado de México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 35, julio-diciembre 2006.

_____, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2003.

_____, “El acceso al alto clero en el arzobispado de México. 1680-1757”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 9, 2004, p. 179-203.

_____, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, UNAM, CESU, 1998, p.

Albiñana, Salvador, “Biografía colectiva e historia de las universidades españolas”, en Enrique González y Margarita Menegus (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1995.

Álvarez Sánchez, Adriana, “De bachilleres a doctores. El caso de los artistas novohispanos en el siglo XVIII. Una aproximación”, en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio I. Universidades hispánicas. 1551-2001*, México, UNAM, CESU, Facultad de Derecho, 2005, pp. 295-305.

Amalric, Jean-Pierre y Domergue, Lucienne, *La España de la ilustración (1700-1833)*, Barcelona, Crítica, 2001.

Antochiw, Michel, “El examen de oposición a cátedra de lengua mexicana de Don Carlos de Tapia y Zenteno”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.

Arias Montano y Pantino: el libro flamenco en la España de Felipe II, estudio introductorio y edición de Vicente Bécars Botas, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1999, (Humanistas españoles, 19).

Arnold, Linda, *Burócratas y burocracia en México, 1742-1835*, México, CONACULTA, Grijalbo, 1991.

Benichou, Paul, *La coronación del escritor. 1750-1830. Ensayo sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna*, México, FCE, 2006.

Beuchot, Mauricio, *Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad)*, México, UNAM, 1987 (La Real Universidad de México. Estudios y textos II).

Bono López, María, “La política lingüística en la Nueva España”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. IX, 1997, UNAM, IJ, consultado en:
<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/9/cnt/cnt1.pdf>>

Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1862*, México, FCE, 1993.

_____, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 2004.

_____, “Presencia y tradición: la virgen de Guadalupe en México”, Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (comps.), *Grañas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, México, FCE, 2003.

Briesemeister, Dietrich, “La poesía neolatina en la Nueva España en el siglo XVII” en Karl Kohut y Sonia V. Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal. I. La etapa inicial*, Madrid, Iberoamericana, 2000.

Buigues, Jean-Marc, “La sociedad de los autores”, en Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España. 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 292-300.

_____, “Evolución de la producción global”, en Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 301-314.

Castañeda, Carmen, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, Guadalajara, Ágata Editores, 1999.

_____, “La enseñanza del castellano a los indios en la Nueva Galicia”, en Ysla Campbell, *Los españoles e indios en el norte de la Nueva España*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 210-211.

Cervantes Bello, Francisco, *A la caza de ángeles. La Iglesia poblana, 1790-1825*, Ediciones de Educación y Cultura, BUAP, 2010.

Cervantes Bello, Francisco y Silvia Marcela Cano Moreno, “El IV concilio provincial mexicano”, en Pilar Martínez López-Cano y Francisco Cervantes Bello (coord.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM, BUAP, 2005.

Charle, Christophe, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2000.

Chartier, Roger, “Los libros, ¿hacen revoluciones?”, en *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1991, pp. 81-106.

_____, “El hombre de letras” en Michel Vovelle, et al., *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Chinchilla, Perla, “La República de las letras y la prédica jesuita novohispana del siglo XVII. Los paratextos y la emergencia del arte como sistema”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 41, julio-diciembre 2009, p.

Chocano Mena, Magdalena, *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000.

_____, “Colonial Printing and Metropolitan Books: Printed Texts and the Shape of Scholarly Culture in New Spain, 1539-1700”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 6, núm. 1, 1997.

Coudart, Laurence, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, UNAM, 2001.

_____, “En torno al correo de lectores de El Sol (1823-1832): espacio periodístico y ‘opinión pública’”, en Cristina Gómez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, FFyL, DGAPA, 2004, pp. 67-107.

Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*, México, El Colegio de Michoacán, BUAP, 1999, 315 p.

Cuenya Mateos, Miguel Ángel y Contreras Cruz, Carlos, *Puebla de los Ángeles. Una ciudad en la historia*, México, Océano, BUAP, 2012, p.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia*, tomo IV, 1700-1800, México, Imprenta del Colegio Salesiano, 1926.

Darnton, Robert, *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*, México, FCE, 2006.

_____, “La revolución literaria de 1789”, en *El coloquio de los lectores*, México, FCE, 2003, (Espacios para la lectura).

Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonia, 1572-1767*, México, Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, 2 v.

Díaz y de Ovando, Clementina, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM, IIE, 1951.

Egido, Teófanos, “Religión”, en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Trotta, CSIC, 1996.

Escamilla González, Iván, “El arzobispo Lorenzana: la Ilustración en el IV concilio de la Iglesia mexicana”, en Pilar Martínez López-Cano y Francisco Cervantes Bello (coord.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM, BUAP, 2005.

Espinosa Pitman, Alejandro, estudio introductorio a José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, UNAM, 2005.

Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, FCE, Librería, 2005.

Fernández Hernández, Silvia, “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora, UNAM, 2001.

Frost, Elsa Cecilia, “Los colegios jesuitas”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), *Historia de la vida privada en México. II. La ciudad barroca*, Antonio Rubial García, coordinador, México, El Colegio de México, FCE, 2005.

García-Baquero, Antonio, *Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824)*, ed. facs. Granada, Universidad de Granada, 2002, (Archivum).

Garritz, Amaya, *Impresos novohispanos (1808-1821)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, 2 t.

Gayol, Pedro *Laberintos de justicia: procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia (1750-1812)*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2007, 2 v.

Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

Giron, Nicole, “El proyecto de Folletería mexicana del siglo XIX: alcances y límites”, en *Secuencia*, nueva época, septiembre-diciembre 1997, pp. 7-24.

Gómez Álvarez, Cristina, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial, UNAM, 2011.

_____, “Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)”, en Cristina Gómez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, FFyL, 2004, pp. 15-42.

_____, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, UNAM, FFyL, BUAP, 1997 (Colección Seminarios).

_____ y Francisco Téllez, *Una biblioteca obispal. Antonio Bergosa Jordán. 1802*, Puebla, BUAP, 1997.

_____y Francisco Téllez, *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo. 1740-1813*, Puebla, BUAP, 1997.

González, María del Refugio, estudio introductorio a la *Recopilación sumaria*, consultado en Biblioteca Jurídica Virtual: <<http://biblio.juridicas.unam.mx>>.

González González, Enrique, “Colegios y universidades. La fábrica de los letrados”, en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días*, vol. 3, México, Siglo XXI Editores, UNAM, 2010.

_____, “La expulsión de los jesuitas y la educación novohispana ¿debacle cultural o proceso secularizador?”, en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 225-275.

_____ (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM, IISUE, 2008.

_____, “Sobre Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 25, julio-diciembre de 2001.

_____, “Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográfico”, en Meyer Cosío, Rosa María (coordinadora), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglo XVII-XIX*, México, INAH, 1999, pp. 19-39.

_____, “La reedición de las constituciones universitarias de México (1775) y la polémica antiilustrada”, en Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, CESU, Miguel Ángel Porrúa, 1994.

González Rodríguez, Jaime, “La cátedra de Escoto en México en el siglo XVIII”, en *Actas del IV Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo (siglo XVIII)*, Madrid, Editorial DEIMOS, 1993.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

Grañén Porrúa, María Isabel, “Los orígenes de la imprenta en Oaxaca”, en *La historia de la imprenta en Oaxaca*, Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1999, pp. 7-23.

_____, “Libros e imprenta en Oaxaca durante la época colonial”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del autor al lector I. Historia del libro en México*. México, CIESAS, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Guerra, François-Xavier, “La difusión de la modernidad: alfabetización, imprenta y revolución en Nueva España”, en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 2001, pp. 275-318.

Gutiérrez Rodríguez, Víctor, “El colegio novohispano de Santa María de Todos Santos. Alcances y límites de una institución colonial”, en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, UNAM, 1996, pp. 381-395.

Guzmán Betancourt, Ignacio, “Los estudios sobre lenguas indígenas”, en Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura Mexicana*, vol. 2, La cultura letrada en la Nueva España, México, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 477-509.

Hidalgo Brinquis, María del Carmen, “La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII”, ponencia presentada en las Jornadas “La imprenta en la época de El Quijote”, celebradas en Madrid [s.f.], consultado en: <<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11378.pdf>>

Hidalgo Pego, Mónica, “La renovación de la filosofía en las instituciones educativas novohispanas: aspiraciones y realidades, 1768-1821”, en Enrique González González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM, IISUE, 2008, pp. 287-306.

Ibarra Durán, Jorge Ricardo, “El proceso espiritual en San Miguel el Grande durante el siglo XVIII”, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, FFyL, 2003.

Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, 4ª reimp., México, FCE, 2005.

Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, FCE, 1986.

Lafaye, Jaques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Le Goff, Jaques, Chartier Roger y Revel, Jaques (dirs.), *La nueva historia*, Bilbao, Ediciones Mensajero, [s.a.], (Las Enciclopedias del saber moderno).

Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

León Portilla, Ascensión H. de, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*. México, UNAM, 1998, 2 t.

Lértora Mendoza, Celina A., “La filosofía académica en México, siglo XVIII”, en Enrique González González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM, IISUE, 2008, pp. 259-286-

_____, “El cambio de perfiles pastorales a través de las bibliotecas religiosas”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 14 (2005), pp. 365-378.

Lira González, Andrés, “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 1998.

Lopez, François, “La edición española bajo el reinado de Carlos III”, en *Actas del Congreso Internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”*, tomo III, Educación y Pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

_____, “La legislación: control y fomento”, en Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 273-282.

_____, “Contribución al estudio de la producción impresa andaluza de 1700 a 1800”, en Manuel Peña Díaz, *et al.* (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna, Andalucía y América*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2001.

_____, “Libros y papeles”, en *Les Livres des Espagnols à l’Epoque Moderne, Bulletin Hispanique*, t. 99, núm. 1, 1997.

_____, “El libro y su mundo”, en J. Álvarez Barrientos, J., Lopez, F., y Urzainqui, I., *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 63-124.

Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1999.

Márquez Carrillo, Jesús, “Iglesia y modernidad en Puebla. La aventura americana del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1773”, tesis de maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1998.

Martin, Henri-Jean, “Une croissance séculaire”, *Histoire de l’édition française*, vol. II. *Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Fayard, Cercle de la Librairie, 1990, pp. 113-127.

Martínez Ruiz, Enrique (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid, Editorial Actas, 2004.

Mayagoitia, Alejandro, “Los rectores del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: la primera generación (1760-1783)”, en Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés, 2004, pp. 267-319.

_____, “Las listas de matriculados impresas por el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, I”, consultado en:
<http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1027&context=alejandro_mayagoitia>.

Mazín Gómez, Oscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

_____, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, en Nelly Sigaut (coord.). *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991.

Medina, Miguel Ángel, O.P., *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Mapfre, 1992.

Micheli, Alfredo de, “El largo camino hacia la cardiología mexicana de hoy”, en *Gaceta Médica de México*, consultado en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S001638132004000300018&script=sci_arttext>

Millares Carlo, Agustín, “Noticia biográfica de don Juan José de Eguiara y Eguren”, en Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, México, FCE, 1996, pp. 25-37.

Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, FCE, El Colegio de México, 2001.

Moll, Jaime, “Un memorial del impresor y librero barcelonés Carlos Gubert y Tutó”, en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 1994, (Instrumenta Bibliológica).

_____, “La ‘cartilla’ y su distribución en el siglo XVIII”, en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 1994 (Instrumenta Bibliológica).

_____, “Los surtidos de romances, coplas, historias y otros papeles”, en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 1994, (Instrumenta Bibliológica).

Morgado García, Arturo, *Ser clérigo en la España del antiguo régimen*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2000.

Montiel Ontiveros, Ana Cecilia, “*La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la cultura impresa durante el periodo 1801-1817*”, tesis del Doctorado en América Latina Contemporánea del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

_____, “Música en venta al doblar el siglo: El repertorio de la empresa de la familia Jáuregui (1801)”, texto inédito.

Molina del Villar, América, *La Nueva España y el matlazahuatl. 1736-1739*, México, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2001.

Morales, Francisco, O.F.M, "Mexican Society and the Franciscan Order in a period of transition, 1749-1859", en *The Americas*, 54, 3, January 1998, pp. 323-356.

_____, "Secularización de doctrinas. ¿Fin de un modelo evangelizador en la Nueva España?", en *Actas del IV Congreso Internacional sobre Los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, celebrado en Cholula-Puebla, 22-27 julio 1991, Madrid, Editorial DEIMOS, 1993, pp. 465-495.

Moreno de los Arcos, Roberto, *Las instituciones de la industria minera novohispana*, sobretiro de *La minería en México. Estudios sobre su desarrollo en México*, UNAM, IIH, 1978, p. 148.

Moreno Gamboa, Olivia, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2009, 159 p. y CD-Room.

_____, "Hacia una tipología de libreros de la ciudad de México (1700-1778)", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 40, enero-junio 2009, pp. 121-146.

_____, "Las obras científicas del inventario de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1750)", en *Estudios de Historia Novohispana*, 37, julio-diciembre 2007, pp. 169-196.

Olimón Nolasco, Manuel, "La reforma eclesiástica en la última Nueva España. Intentos del arzobispo Lorenzana y resistencias", *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 291-304.

Orozco, Ma. Angélica, "Los franciscanos y el caso del Real Colegio Seminario de México: 1749", *Actas del IV Congreso Internacional sobre Los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, celebrado en Cholula-Puebla, 22-27 julio 1991, Madrid, Editorial DEIMOS, 1993, pp. 497-512.

Osorio Romero, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979.

_____, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, 1986.

Parodi, Claudia, "Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo", en *Historia sociolingüística de México*, vol. 1. México prehispánico y colonial, México, El Colegio de México, 2010.

Pellison, Maurice, *Les hommes de lettres au XVIIIe siècle*, Paris, Librairie Armand Colin, 1911.

Perales Ojeda, Alicia, *La cultura bibliográfica en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002.

Pérez Puente, Leticia, “La jurisdicción episcopal y la creación del seminario conciliar de Lima, 1564- 1603”, en Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, México, UNAM, IISUE, 2012, pp. 89-121.

_____, “La creación de las cátedras públicas de lenguas indígenas y la secularización parroquial”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 41, julio-diciembre 2009.

_____ y Marcela Saldaña Solís, “Cátedras y catedráticos de la Facultad de Artes, siglos XVI al XVIII”, en Enrique González González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM, IISUE, FFyL, El Colegio de Michoacán, 2008.

_____, “Las rentas y las finanzas”, en Renate Marsiske (coord.), *La Universidad de México: un recorrido histórico de la colonia al presente*, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2001.

_____, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, UNAM, CESU, 2000.

Pérez Salazar y Haro, Francisco, “Impresores de Puebla en la época colonial”, en *IV Centenario de la imprenta en México, la primera de América*. México: Asociación Mexicana de Libreros, 1939, pp. 301-406.

Peset, Mariano, Ma. Fernanda Mancebo y Ma. Fernanda Peset, “La matrícula universitaria de México durante el siglo XVIII”, en Mariano Peset, *Obra dispersa. La Universidad de México*, México, UNAM, Ediciones de Educación y Cultura, 2012.

Ramírez González, Clara Inés y Mónica Hidalgo Pego, “Los saberes universitarios” en Renate Marsiske (coord.), *La Universidad de México: un recorrido histórico de la colonia al presente*, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2001, p. 70-76.

Ramírez, Clara Inés, “Fray Pedro de la Peña y la fundación de la Real Universidad”, en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón, *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, México, UNAM, 1996 (La Real Universidad de México. Estudios y textos IV).

Reyes Gómez, Fermín de los, “Los libros de Nuevo Rezado y la imprenta española en el siglo XVIII”, en *Revista general de documentación e información*, vol. 9, núm. 1, 1999.

_____, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2002, 2 vols.

Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1994.

Ríos Hernández, Tomás y Ernest Sánchez Santiró, “Las finanzas de la facultad de artes de la Real Universidad de México, 1701-1810”, en Enrique González González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la facultad de Artes a la facultad de Filosofía y*

Letras (1551-1929), México, UNAM, IISUE, FFyL, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 341-363.

Rivas Mata, Emma, *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.

_____, “Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo XVII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del autor al lector I. Historia del libro en México*. México, CIESAS, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Romano, Ruggiero, *Mecanismos y elementos del sistema colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 2004.

Romero Frizzi, María de los Ángeles, *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, México, CIESAS, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

Rubial García, Antonio, (coord.), *La Iglesia en el México colonial*, en prensa.

_____, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, FCE, UNAM, FFyL, 2010.

_____, “En busca de los doctísimos frailes. Las casas de estudios teológicos de las órdenes mendicantes”, texto inédito presentado en el seminario Teólogos y juristas. De la colonia a la independencia, adscrito al IISUE y dirigido por Enrique González González.

_____, “Las crónicas religiosas del siglo XVIII”, en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. 3, México, Siglo XXI Editores, UNAM, 2011.

_____, “Los conventos mendicantes”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. II La ciudad barroca, coordinado por Antonio Rubial García, México, FCE, El Colegio de México, 2005, p. 170-171.

_____, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989.

Rueda Iturriate, Carlos José, “Financiación de la Orden de San Francisco en los cedularios del Archivo General de Indias”, en *Actas del IV Congreso Internacional sobre Los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, celebrado en Cholula-Puebla, 22-27 julio 1991, Madrid, Editorial DEIMOS, 1993.

Ruedas de la Serna, Jorge, “La Arcadia en la crisis del sistema colonial”, en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre (eds.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, UNAM, 2004, pp. 338-339.

Ruiz Naufal, Víctor M., estudio introductorio a Cayetano Cabrera y Quintero, *Escudo de armas*, ed. facs., México, IMSS, 1981.

Saíz, Félix, O.F.M., “La expansión misionera en las fronteras del imperio español. Colegios misioneros franciscanos en Hispanoamérica”, en Francisco Morales, O.F.M., (coord. y ed.), *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 187-194.

Saldaña Solís, Marcela, “El inicio de la secularización de las doctrinas indígenas. Arzobispado de México, 1749-1760”, tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011.

Sauvy, Anne, “Livres contrefaits et livres interdits”, en Roger Chartier y Henry-Jean Martin, *Histoire de l'édition française*, vol. II, *Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Fayard, Cercle de la Librairie, 1990, pp. 128-146.

Scheper Hughes, Jennifer, *Biography of a Mexican Crucifix. Lived Religion and Local Faith from the Conquest to the Present*, New York, Oxford University Press, 2010.

Stols, Alexandre A. M., *La introducción de la imprenta en Guatemala*, México, UNAM, 1960.

Suárez de la Torre, Laura, “Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855”, en Cristina Gómez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, pp. 43-66.

Suárez Rivera, Manuel, “Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)”, tesis de licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.

_____, “En el arco fronterero al Palacio’. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758”, tesis de maestría en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

_____, “El tamaño importa: hacia una comprensión material de los acervos novohispanos a partir de los inventarios”, ponencia inédita presentada en el congreso internacional *Las edades del libro*, celebrado en la ciudad de México en octubre de 2012.

Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Secretaría de Gobernación, El Colegio de Michoacán, 1999, 2 vols.

Tanck de Estrada, Dorothy, “La Universidad de México en tiempos de guerra (1810-1821). Doctor Tomás Salgado, rector universitario y comisionado de primeras letras”, en María del Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, CD-Room, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación 2008, vol. 2.

- _____, *La educación ilustrada. 1786-1836*, México, El Colegio de México, 2005.
- _____, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- _____, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 49-93.
- Teixidor, Felipe, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*, ed. facs. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América*, ed. facs., México, UNAM, 1991.
- _____, “La enseñanza de las lenguas a los naturales de América”, en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XVII, núm. 3 (1962).
- Torre Villar, Ernesto de la “Las sociedades de amigos del país y Juan Wenceslao Barquera”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 24, julio-diciembre 2002.
- Torres Domínguez, Rosario, *Colegios y colegiales palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*, México, UNAM, IISUE, BUAP, 2008.
- Trabulse, Elías, *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1994.
- Ulloa, Daniel, *Los predicadores divididos (los dominicos en Nueva España, siglo XVI)*, México, El Colegio de México, 1997.
- Urbina, Luis G., Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia (1800-1821). Primera parte*, 2ª ed., México, UNAM, 1985.
- Urzainqui, Inmaculada, “Un nuevo sistema de escritura y de lectura: la prensa periódica”, en Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 376-387.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Diario histórico de México de Carlos María de Bustamante, 1822-1848*, México, CIESAS, El Colegio de México, 2001, CD-Room 1.
- Viala, *Naissance de l'écrivain*, París, Les Éditions de Minuit, 1985.
- Viqueira Alban, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Vogeley, Nancy, “La poesía”, en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Siglo XXI Editores, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

Urbina, Luis G., Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia (1800-1821). Primera parte*, 2ª ed., México, UNAM, 1985.

Walter, Eric, “Les auteurs et le champ littéraire”, en Roger Chartier y Henri-Jean Martin, *Histoire de l'édition française*, vol. II. *Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Fayard, Cercle de la Librairie, 1990, pp. 499-518.

Wittmann, Rainhard, “¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001.

Yhmoff Cabrera, Jesús, *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.

Xhoruet Aguilera, Adriana, “Letras de fiesta, letras de favor. Los novenarios de la Nueva España”, tesis de licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

Zulaica Gárate, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, ed. facs. México, UNAM, 1991.

Zúñiga Saldaña, Marcela, “Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803”, en *Estudios del Hombre*, núm. 20, 2005.

_____, “Licencias para imprimir libros en Nueva España, 1748-1770”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del autor al libro*, México, CIESAS, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 163-178.